BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, LUNES 12 DE FEBRERO DE 2001 AÑO CIX $ 0,70

Nº 29.586

2ª

1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
Y DERECHOS HUMANOS
DR. JORGE E. DE LA RUA
MINISTRO

SECRETARIA DE JUSTICIA Y
ASUNTOS LEGISLATIVOS
DR. MELCHOR R. CRUCHAGA
SECRETARIO

SUBSECRETARIA DE JUSTICIA
Y ASUNTOS LEGISLATIVOS
DR. FRANCISCO FUSTER
SUBSECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL
REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 4322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

~ ~

http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/

Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)
y
3ª Sección

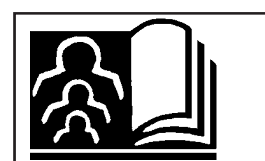
~ ~

e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 105.174

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ACOT

SOCIEDAD ANONIMA

Const. 1/2. Presidente: Valeria Marina Steiskal, arg. solt., comerc., 31, DNI. 21.058.603, J. A. García 1245, Ituzaingó, B.A. Dir. Supl: Leucadio Ruiz, arg. solt. comerc. 31, DNI. 21342538, Bmé. Mitre 2065, C.F. Objeto: a) Constructora: construcción d/edificios, obras viales, desagües, gasoductos, oleoductos, diques usinas, t/obra ingeniería, arquitectura pública, privada. b) Ejercicio: mandatos, servicios, representaciones, franquicias. c) Inmobiliaria: compra, venta, permuta, intermediación, administración, explotación inmuebles urbanos rurales. d) Financiera: otorgar préstamos, aportes, inversiones, capitales particulares, comerciantes, sociedades; realizar financiaciones, operaciones d/crédito, negociación títulos, acciones, valores mobiliarios, operaciones financieras c/exclusión de las previstas en la Ley de Ent. Finan. Cap. $ 12000. Socios: Presidente 99%, Dir. Supl. 1%. Sin síndico. Cierre: 31/1. Dura: 99 años. Dom. Av. Independencia 1590, 8º "D", Cap. Fed.

Autorizada - Mónica Cecilia Farías
N° 1801

AMBIL

SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Comunica —conf. Art. 60 Ley 19.550— que por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 26/09/00, se ha aceptado las renuncias de los Señores Salomón Jasper como Presidente del Directorio, Esteban Flaminio Percivaldi como Director Titular y Cristian Percivaldi como Director Suplente, quedando integrado de la siguiente manera: Presidente: Eduardo Enrique Gallego; Director Suplente: Gerardo Oscar Cibeyra. Modificación del estatuto social: Dirección y Administración: "Artículo Octavo: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo del Directorio, integrado por el número de miembros titulares que fije la Asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporan al Directorio por orden de su designación. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, la elección por la Asamblea de uno o más Directores suplentes será obligatoria. El término de su elección es de un ejercicio. La Asamblea fijará el número de Directores así como su remuneración. El Directorio sesionará con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros titulares y resuelve por mayoría absoluta de los presentes, en caso de empate el Presidente desempatará votando nuevamente. En la primera reunión designarán un Presidente, pudiendo en caso de pluralidad de titulares, designar un Vicepresidente que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en forma indistinta".

Presidente - Eduardo Enrique Gallego
N° 1843

BALON

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura N° 17 del 25.1.01, ante Javier M. Guerrico Wichmann, Reg. 1629, de la Cap. Fed., Carlos Alberto Granero, arg., nac. 16/9/58, casado, abogado, domic. Paraguay 729, piso 1°, Cap. Fed.; y Juan Carlos Iacoponi, arg., nac. 8/2/49, divorciado, arquitecto, domic. Peña 2083, piso 9°, dto. 19, Cap. Fed.; constituyeron la Sociedad "BALON" S.A., con un plazo de duración de 99 años a partir de su inscripción en el Reg. Público de Comercio; con el objeto de realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, tanto en el país como en el extranjero, las siguientes actividades: Producción de Teatro, Cine, Radio, Televisión y Audiovisuales; producción y comercialización de programas para televisión, radio y videocable; producción de espectáculos artísticos, teatrales y deportivos, desfiles de moda, conferencia y eventos similares y filmaciones, doblajes, documentales y fotografía, agencia de publicidad para todos los medios de comunicación; compraventa de espacios publicitarios; contratación de profesionales del arte, el deporte y de cualquier otra actividad propia del "Show Bussines", y toda otra actividad relacionada con la producción en medios de Radiodifusión, así como también el ejercicio de intermediaciones, representaciones y mandatos. Con un capital de $ 12.000. La sociedad prescinde de sindicatura. El ejercicio social cierra el 30 de Junio de cada año.- Directorio: Presidente Carlos Alberto Granero y Director suplente Ricardo Mauro Finocchiaro. Domicilio: Paraguay 729, piso 1°, Cap. Fed.

El Escribano
N° 1890

BEYHEDA

SOCIEDAD ANONIMA

Con fecha 2-2-01, se constituyó SA. Socios: José Herminio Saphir, arg., 27-12-48, casado, empresario, LE 7620574; Tatiana Eva Saphir, arg., 8-4-75, soltera, actriz, DNI 24564065; y Tamara Saphir, arg., 30-10-80, estudiante, soltera, DNI 28463730 emancipada, domiciliados en Bolivia 944, de esta Cdad. Denominación: BEYHEDA S.A., dom: Bolivia 944 de esta Cdad. Duración: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: I) Constructora: Dirección, administración y ejecución de proyectos y obras civiles.- II)- Inmobiliaria. Mediante la compra venta y urbanización de bienes inmuebles rurales y urbanos y todas las operaciones comprendidas en el Código Civil y/o la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal y/o Leyes especiales, nacionales y provinciales. Y la administración de bienes inmuebles de terceros. III) Financiera: Mediante aportes de capital a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para operaciones realizadas o a realizarse, otorgamiento de préstamos a intereses y financiaciones y crédito en general con o sin garantía, constitución y otorgamiento de hipotecas, prendas y otras garantías reales. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. IV)- Importar y Exportar, V)- Representaciones y Mandatos: Tomar, dar y ejercer representaciones y mandatos de empresas nacionales y/o extranjeras relacionadas directa o indirectamente con el presente objeto. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital $ 20.000. Cierre: 31-12. Directorio: Presidente: José Herminio Saphir, Dir. Sup. Tatiana Eva Saphir.

Apoderado - Durán Costa
N° 1860

B.N.L. INVERSIONES ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Insc. en I.G.J. bajo el N° 6191, L° 107; T° A de S.A., 20/09/89. Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 24/11/2001, protocolizada en Esc. N° 21, F° 248, el 9/1/2001, se modificó el Art. 12 del Estatuto Social. El párrafo incorporado tiene la siguiente redacción: "Teniendo en cuenta que la Sociedad es parte del Grupo Bancario BNL inscripto en el Registro de los Grupos Bancarios de la Banca de Italia, los administradores de la Sociedad deberán observar las disposiciones que la Sociedad Controlante Banca Nazionale del Lavoro S.p.A. imparta en el ejercicio de su actividad de dirección y coordinación en interés de la estabilidad del Grupo y suministrar a Banca Nazionale del Lavoro S.p.A. la información necesaria para el cumplimiento de su cometido, debiendo al respecto observar y cumplimentar siempre las disposiciones legales argentinas". Deliberación adoptada con el 100% del Cap. Soc. y por unanimidad.

Escribano - Julio Ernesto Tissone
N° 6040

BONDUELLE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que por Acta de Asamblea del 29/5/2000 y escrit. del 5/2/2001 se resolvió modificar la fecha de cierre: 30/6 de c/año.

Apoderado - Carlos M. Paulero
N° 6080

BOSCA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 15-12-99 aumentó el Capital de

$ 12.000 a $ 423.724 y reformó el Art. 4° del Estatuto Social.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
N° 1832

CANON ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por asamblea general extraordinaria del 29.09.00 se resolvió modificar el objeto social y reformar el artículo 3° de los estatutos, que quedó redactado de la siguiente manera: "Art. 3°: La sociedad tiene por objeto las siguientes actividades: a) Comerciales: La compra, venta, importación, exportación, arrendamiento, alquiler, leasing, reparación, reacondicionamiento, representación, comisión, mandato, consignación, prestación de servicios técnicos de reparación y mantenimiento, distribución y fraccionamiento de materias primas, productos elaborados o semielaborados, subproductos y mercaderías, maquinarias de todo tipo, semovientes, herramientas, equipos, líneas, repuestos, suministros vinculados a comunicaciones gráficas, fotográficas, ópticas, de videofilmación, fotocopiado, offset, impresión, edición, explotación de patentes y marcas de fábrica, sean nacionales o extranjeras, licencias, modelos industriales y su negociación en el país o fuera de él. b) Industriales: Mediante la producción, transformación y/o elaboración en todas las formas de materias primas, productos y subproductos semielaborados y/o manufacturados destinados a las comunicaciones gráficas, fotográficas, ópticas y de videofilmación, ya sean de la industria textil, metalúrgica, electrónica, química, plástica, eléctrica, papelera y/o gráfica. c) Financieras: Mediante inversiones o aportes de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, compra y venta de títulos, acciones, u otros valores mobiliarios nacionales o extranjeros, así como toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las contempladas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. d) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, explotación, construcción y administración de inmuebles de cualquier naturaleza, ya sean urbanos o rurales, inclusive bajo el régimen de propiedad horizontal sea por cuenta propia o de terceros. e) De mandatos: Mediante la realización de toda clase de operaciones sobre representaciones, comisiones, consignaciones, mandatos, custodias y administración, nacionales o extranjeras, en las condiciones que autoricen las leyes, con toda su amplitud. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto". Asimismo, se resolvió modificar el artículo 11 de los estatutos referido a la garantía prestada por los directores de la sociedad, que quedó redactado del siguiente modo: "Artículo 11. Los directores deben prestar la siguiente garantía: quinientos pesos ($ 500) en efectivo cada uno, monto que ingresará en la caja de la sociedad y se restituirá a la terminación de su mandato o acciones de otras sociedades, los que quedarán depositados en la caja fuerte de la sociedad mientras dure su mandato. Al mismo tiempo se autoriza al directorio a canjear las acciones en circulación en la forma resuelta por la presente asamblea, en la oportunidad que considere conveniente". Finalmente, se aprobó el reordenamiento del texto de los estatutos para adecuarlo a las modificaciones resueltas por esta asamblea.

Autorizada - Gabriela Porto
N° 6123

CENTRAL DE PRACTICOS

SOCIEDAD ANONIMA

Ignacio José Blanco, arg., 3/6/32, cas., Capitán de Ultramar, DNI 4.086.160 y CUIT 20-04086160-3 , dom. Av. del Libertador 2200, P. 7, Dto. C, Cap. Alberto Luis Pereyra, arg., 2/5/42, cas., LE 5.196.740, dom. Intendente Lambertini 206, San Isidro, Prov. Bs. As., Adriano Cafaro, arg., 10/4/63, cas., DNI 16.335.257, dom. Esmeralda 892, P. 2, Cap. Juan Marcelo Treintin, arg., 23/6/56, div. DNI 12.514.730, dom. Patrón 6997, Cap. Eduardo Jorge San Miguel, arg., 29/7/57, DNI 13.262.162, dom. Castro Barros 360, Quilmes, Prov. Bs. As. y Edgardo Omar Monin, arg., 28/3/50, cas., LE 7.829.611, dom. Florida 537, P. 9, Cap. El Sr. Blanco concurre por su propio derecho, haciéndolo: El Sr. Pereyra concurre en su calidad de Presidente de la sociedad que gira en esta plaza bajo al denominación de Prácticos de Puertos S.A., domicilio legal Av. Córdoba 1255, P. 3, Cap. CUIT pendiente de inscripción; inscripción I.G.J. pendiente de inscripción. B) El Sr. Cafaro como apoderado de "Servicio Integral de Prácticos S.A.", domicilio legal Maipú 471, P. 3, Cap. CUIT 30-67785423-1, inscripta en I.G.J. el 21/4/94, N° 3629, L° 114; T° A de S.A. C) El Sr. Treintin como Vicepresidente de Getpilot S.A., domicilio legal Patrón 6997, Cap., CUIT 30-70704718-2, inscripta en I.G.J. el 16/4/99, N° 5258, L° 4, T° Soc. por acc. D) El Sr. San Miguel en su calidad de Presidente de la sociedad "Lemanes S.A." domicilio legal en Alsina 1586, P. 4, Cap. CUIT 30-67972625-7, inscripta I.G.J. 1/9/95, N° 8050, L° 117, T° A de S.A. E) El Sr. Monin como Presidente de Practicaje Independiente S.A. domicilio legal Florida 537/71, P. 9, Cap. CUIT 30-69315983-7, inscripta en I.G.J. 12/5/97, N° 4775, L° 121, T° A de S.A. "CENTRAL DE PRACTICOS S.A.". 99 años. Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, ya fuere en el país y/o en el extranjero, todas las actividades relacionadas con el servicio, negocio o mercado del practicaje, pilotaje, lanchaje y servicios conexos. A tal fin podrá, por sí misma o como mandataria, de otras empresas del mismo ramo, prestar los servicios de consultoría, asesoramiento, administración y comercialización de dichos servicios, pudiendo realizar estudios, planificaciones, informes, estadísticas, proyectos y presupuestos; brindar y ofrecer la prestación de servicios de facturación, gestión de cobranzas, por sí o por cuenta y orden de terceros, tanto de personas físicas como jurídicas, representaciones, mandatos, agencias, comisiones y gestiones de negocios, relacionadas con el objeto. A todos los efectos señalados la sociedad podrá presentarse con presupuestos y ofertas, en licitaciones, concursos de precios y proyectos integrales, ya sea a personas públicas y/o privadas. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el presente contrato. Cap. soc. $ 12.000 representado por 12.000 acciones de $ 1 v/n c/u, con derecho a 1 voto/acc. Fiscal: Tendrá un consejo de vigilancia. Cierre: 31 de diciembre c/año. Susc. integ. Se emite íntegramente en 12.000 acc. ord. nom. no end., 1 voto c/u y $ 1 v/n c/u, div. en 6.000 acc. clase "A" y 6.000 acc. clase "B", suscripto: Servicio Integral de Prácticos S.A. 3120 acc. clase "A". Lemanes S.A. 1440 acc. Clase A. El Sr. Blanco 1440 acc. clase "A". Getpilot S.A. 1.200 acc. clase "B" Practicaje Independiente S.A. 1.200 acc. clase "B". Prácticos de Puerto S.A. 3.600 acc. clase "B". Cada accionista integra el 25 %. Presi. Alberto Luis Pereyra. Vice: Ignacio José Blanco. Dir. Sup. Jorge Augusto Valobra, arg., 8-11-45, cas., DNI 4.530.462 y CUIT 20-04530462-1, dom. Billinghurst 252, Cap. y Eduardo Jorge San Miguel, según datos antes consignados. Consejo de Vigilancia: Eduardo Masslich, arg., 16-11-50, cas., LE 8.426.036 y CUIT 20-08426036-4, dom. Cuba 150, V. Ballester, Prov. Bs. As., Alvaro Roberto Alvarez Paz, arg., 20-12-47, cas., DNI 7.789.355, CUIT 20-02789355-3, dom. Int. Lambertini 206, Prov. Bs. As., Pablo Javier Ramón Marine, arg., 1-7-56, cas., DNI 12.548.655, CUIT 20-12548655-0, dom. Malaver 2826, Prov. Bs. As. Abelardo Banini, arg., 23-1-56, cas., DNI 11.985.260, CUIT 23-11985260-9, dom. Gral. Guido 350, Prov. Bs. As. Eduardo Angel Fiducia, arg., 15/4/52, cas., DNI 10.176.994 y CUIT 20-10176994-2 dom. Sanabria 3631, Cap. y Sergio Fabián Borrelli, arg. 9-2-60, cas., DNI 13.909.691 y CUIT 20-13909691-7, dom. Ascasubi 183, Prov. Bs. As. Todos los designados aceptan el cargo.

Escribana - Graciela María Ramírez
N° 6078

COMPAÑÍA JEANPLUS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que la sociedad "Compañía Jeanplus S.A.", inscripta en el Registro Público y General de Comercio de Montevideo (Uruguay) el 10 de enero de 1996 bajo el N° 47 del F° 50 del L° 2 de Estatutos, decidió mediante acta de Directorio del 13 de octubre de 2000: 1) Establecer una representación permanente en la ciudad de Buenos Aires (Argentina), constituyendo domicilio a ese efecto en Rivadavia 4190 y 2) Nombrar representante al Sr. Héctor Oscar Combi, D.N.I. N° 4.868.274, 62 años, argentino, casado, comerciante, domiciliado en Rivadavia 4190 de la ciudad de Buenos Aires. La sociedad tiene por objeto: a) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; b) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; c) Operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; d) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; e) Operaciones comerciales e industriales en los ramos anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; f) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. (Artículo 2 de los estatutos sociales).

Apoderado - Ricardo A. Fernández
N° 6034

COMUNICACION 1 ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 23/1/2001. Socios "Comunicación 1 S.A.", domiciliada en Miguel Yuste 26, Madrid, España, inscripta en Inspección General de Justicia de Bs. As., el 19/12/2000, bajo el N° 3211, L° 56, T° B de Estatutos Extranjeros y "Sahara Comunicación S.L.", domiciliada en Vizcaya 10, Madrid, España, inscripta en la Inspección General de Justicia de Bs. As. el 19/12/2000, bajo el Nº 3195, Lº 56, Tº B de Estatutos Extranjeros. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: a) Servicios informáticos, periodísticos y de marketing, tales como la distribución de noticias, artículos, crónicas, reportajes literarios, gráficos o audiovisuales y, en general, material informativo de toda índole, elaborado directamente o procedente de terceras personas cuya colaboración se requiera, como el mecánico, fotoquímico, electrónico, magnético o electroóptico. b) Promoción, creación, mantenimiento y explotación de todo tipo de publicaciones periódicas o no, de pago y/o gratuitas, bajo cualquier tipo de soporte existente. e) Comercialización, distribución y demás operaciones referentes a la producción de libros, fascículos, encartes y, en general, productos de marketing que acompañen a las publicaciones periódicas. d) Actividad editorial en su más amplio sentido; adquisición, enajenación, explotación, administración, promoción, distribución, exhibición y venta de todo tipo de publicaciones, propias o ajenas, cualquiera sea su contenido o modalidad, tangible o intangible, escrito, sonoro, visual, electrónico, magnético, cibernético, gráfico, holográfico, en papel, discos, cintas y cualquier otro como libros, periódicos, revistas, medios audiovisuales y cualquiera otra clase de publicaciones, periódicos o no cuyo trafico esté autorizado por la Ley. e) Compra-venta, comisión y gestión comercial e industrial; importación y exportación, relacionadas con el libro, publicaciones, periódicos, revistas y similares, explotación de toda clase de negocios relacionados con el papel, libros, material de oficina, educativo y audiovisual, como los de librería, distribución y talleres gráficos, material pedagógico, mobiliario y material escolar, discos, software, hardware y toda clase de aparatos de reproducción y, en general, la prestación de cualquier tipo de servicio y elaboración de productos dedicados al ocio, cultura y educación. f) Adquisición de patentes, derechos de autor y demás objetos de la propiedad industrial e intelectual y su explotación. Desarrollo de los medios, soportes, sistemas y elementos que permitan el ejercicio del objeto social, así como la producción, fabricación, explotación e investigación de los mismos. g) Acciones o participaciones en otras sociedades con objeto idéntico o análogo, así como participación con otras entidades o personas, nacionales o extranjeras. h) Actividades de consultoría y asesoramiento en todo lo que se relacione con la organización, instalación, atención, desarrollo, programación y administración de empresas en lo concerniente a los campos de administración industrial, comercial, publicitario, de personal, técnico, económico y financiero, quedando excluido todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. i) Ejercicio de toda clase de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administraciones en general. j) Realización de inversiones de capital en sociedades constituidas o a constituirse otorgamiento de fianzas, garantías, créditos, préstamos y adelantos de dinero, con o sin garantía personal o real; participación en otras sociedades por acciones y la adquisición, venta y transferencia de títulos y valores mobiliarios en general, nacionales y extranjeros, quedando excluidas las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Capital: $ 12.000. Administración: Directorio de dos a ocho titulares con mandato por un año. Representación: Presidente o Vicepresidente, en su caso. Ejercicio social: 31 de diciembre. Presidente. José Angel Hernández Panadero. Directores titulares. Olga Noemí Wornat y Mario Eduardo Giacobone. Directores suplentes: Marcelo Javier Ruiz y Fernando Peralta Ramos. Sede social: Avenida San Juan 737, Piso 3°, Dpto. A, Ciudad de Buenos Aires.

Apoderado - Marcelo Javier Ruiz
N° 1818

CONSTRUBEL

SOCIEDAD ANONIMA

Ins. IGJ 2/9/97, N° 9719, L° A S.A. Por General Extraordinaria del 10/12/2000 los accionistas resolvieron por unanimidad modificar el "Artículo tercero: La sociedad tiene por objeto realizar las siguientes actividades: A) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, locación, arrendamiento, subdivisión, urbanización, loteo, permuta y administración de inmuebles urbanos y/o rurales incluidos los sometidos al Régimen de Propiedad Horizontal, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de propiedad horizontal y demás relacionadas con la construcción en general y producción agropecuaria, minera, frutihortícola, ictícola, forestal, olivícola y avícola de granja, ganadera y pesquera e industrias extractivas en general: Asimismo podrá celebrar contratos de leasing y demás modalidades de la Ley 24.441. B) Constructora. Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza incluyendo entre otros: la construcción, reparación y mantenimiento de casas, edificios e infraestructuras, de todo tipo incluso las hidráulicas y viales, urbanos y rurales, gasoductos, diques, usinas y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público y privado. C) Comerciales: Mediante la compra, venta, distribución, permuta, consignación, arrendamiento, acopio y toda forma de comercialización de materias primas, insumos y servicios, ganado, granos y cereales, semillas, hacienda en general, repuestos y accesorios y productos para las actividades constructora, incluida la de montajes industriales y la actividad agropecuaria, minera frutihortícola, ictícola, forestal, olivícola, apícola y avícola de granja, ganadera y pesquera. D) Financieras: Mediante inversiones o aportes de capital a o de personas o sociedades, sin otras limitaciones que las resultantes de la legislación vigente. Dar y tomar préstamos: operar con acciones, títulos y valores mobiliarios en general. Se excluyen las operaciones previstas en la Ley de Entidades financieras y toda otra que requiera concurso público. Para el ejercicio de sus actividades la sociedad puede celebrar toda clase de contratos, adquirir y disponer toda clase de bienes, inclusive registrables, operar con instituciones bancarias y financieras. Quedando expresamente facultada para formar parte de sociedades originantes de créditos hipotecarios y fondos fiduciarios de proyectos constructivos y agropecuarios. E) Agropecuarias. Mediante la explotación, adquisición, arrendamiento o administración de todas sus formas de establecimientos o predios propios o de terceros para la producción agropecuaria, minera, frutihortícola, ictícola, forestal, olivícola, apícola y avícola de granja, ganadera y pesquera. Todos aquellos servicios que por su naturaleza, requieran ser atendidos por profesionales con título habilitante debidamente inscriptos en la matrícula respectiva, serán contratados a esos fines en cada caso. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto".

Escribana - Haydée R. Barcan
N° 6089

C.P.S. CAPITAL MARKETS

SOCIEDAD ANONIMA

Reducción de Capital, por escritura N° 203 del 30/1/2001 del Registro 255 redujo el capital social de $ 2.000.000 a $ 820.000. Reformó Art. 5° y se reordenó el estatuto social. Buenos Aires, 7 de febrero de 2001.

Escribano - Jorge N. Cervio
Nº 6033

C.R.M.

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de S.A. Hace saber por un (1) día que por escritura pública N° 45, del 30 de enero de 2001, pasada al folio 134, ante el Esc. Ernesto C. Mendizábal, Titular del Registro 234, se ha constituido una sociedad con las siguientes características: Denominación: "C.R.M. S.A.". Objeto: realizar por cuenta propia y de terceros, o sociedad a

terceros, en el país y en el extranjero, las siguientes actividades: I. Construcción: construcción y venta de casas de tipo prefabricadas, y en general, la construcción, refacción y compraventa de todo tipo de inmuebles públicos o privados, sean a través de contrataciones directas o licitaciones, y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura; asimismo corresponde al objeto social la intermediación en la compraventa y explotación de inmuebles propios o de terceros y de mandatos. II. Exportación e importación: realización de operaciones de exportación e importación, en todo lo relacionado a: a) exportaciones e importaciones de bienes de consumo y de capital, servicios técnicos y profesionales; b) representaciones comerciales en el país y en el extranjero. III. Asesoramiento y consultoría: a) realización de estudios, investigaciones, proyectos y la planificación integral de obras y servicios relativos a la urbanización y construcción en sus aspectos físicos, económicos, sociales y jurídicos; la ejecución de dichos planes y estudios encuadrándolos técnicamente; b) mandatos y servicios: mediante la administración de cualquier tipo de propiedades urbanas o rurales, diligenciamiento de certificados, el pago de impuestos, tasas y contribuciones a cargo de terceros, la tramitación de operaciones de compraventa, ya sea de inmuebles o de toda clase de bienes registrables, en el orden nacional, provincial o municipal. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. Domicilio: Suipacha 454, 5°, Cap. Fed. Duración: 99 años. Capital Social: $ 12.000. Directorio: 1 a 3 directores por 3 ejercicios. Se designó Presidente: Franz Rosenbaum, Vicepresidente: Roland Kahlert Director Suplente: Marta Creter. Sindicatura: no hay. Fin de cada Ejercicio: 31/05 de cada año.

Escribano - Ernesto C. Mendizábal
Nº 1873

D&D PRODUCCIONES FONOGRAFICAS

SOCIEDAD ANONIMA

Aumento de Capital. Esc. 23 del 19/01/91, F° 554, Reg. 255 Cap. por acta de Asamblea Gral. Unánime del 3/01/01: se decide aumentar el capital y ref. el estatuto. Monto del aumento: $ 188.000, Capital anterior $ 12.000, Cap. resultante: $ 200.000. Inscripto en 1200 acciones nom. no endosables. val. nom. $ 10 y 1 voto c/u, se suscriben 18.000 acciones, ord. nominativas, no endosables, 1 voto, valor nom. $ 10 c/acción. Reforma art. 4, Cap. Social: $ 200.000, acciones: 20.000 ordinarias, nominativas c/derecho 1 voto c/u.

Abogado/Autorizado - Adrián G. Vogel
Nº 6035

DIGITAL ENABLERS

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 28, del 5/2/01 pasada ante mí, al Fº 64 del Reg. 1841 de Capital Federal a mi cargo se procedió a modificar el art. 3° del estatuto de DIGITAL ENABLERS S.A., quedando redactado así: "Artículo Tercero: Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier punto de la República Argentina o en el extranjero, las siguientes operaciones: 1) Comerciales: Mediante la compra, venta, reventa, alquiler, leasing, importación, explotación de licencias, consignación, distribución y toda clase de comercialización de artículos, sistemas, equipos y/o elementos de software y hardware. 2) Servicios: Producción y/o comercialización y/o prestación de servicios de computación, informática, telecomunicaciones y valor agregado y/o comunicación en general, procesamiento de datos con equipos, propios o de terceros. Desarrollo, mantenimiento y elaboración de sistemas, asesoramiento y consultoría en materia informática, e investigación operativa. 3) Comerciales de Internet: a) promoción, desarrollo y prestación de toda clase de servicios de internet, así como actuar como mediador para toda clase de servicios de internet; b) prestación de servicios de soporte técnico a usuarios y proveedores de internet; c) creación, producción y comercialización de productos y/o servicios publicitarios y/o servicios multimedia y/o promocionales de todo tipo de bienes a través de internet y/o en cualquier tipo de medio de publicidad; d) prestación de toda clase de servicios, juegos, entretenimientos y premios a través de internet; e) toda actividad que no haya sido mencionada en los puntos anteriores pero que se encuentre vinculada a las mismas; 4) De servicios de asesoramiento: Referidos a la programación, adaptación, capacitación y/o prestación de servicios de informática con equipos y/o personal propio o de terceros. 5) Financieras, comprar, vender, adquirir, permutar y gravar bienes muebles e inmuebles, constituir sociedades de todo tipo y abrir sucursales tanto en el país como en el exterior. Participar con personas físicas o jurídicas; sean públicas o privadas en empresas o sociedades existentes o a constituirse, en el país y en el exterior, por cuenta propia y de terceros ya sea como accionista o en cualquier otro carácter, realizar todo tipo de aportes e inversiones incluyendo bienes muebles e inmuebles, títulos y acciones de sociedades constituidas en el país y en el exterior. Para tal fin la sociedad posee plena autoridad y capacidad legal para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar los actos que no estén prohibidos en la ley o en el presente estatuto. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Para el logro de este objeto la sociedad tiene plena y total capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto".

Escribano - Sergio Raúl Picasso
Nº 6038

DROGUERIA SAN JAVIER

SOCIEDAD ANONIMA

(N° 57444 24/08/2000). Por Escritura N° 679 del 10/11/2000 el Doctor Juan Carlos Rolleri DNI 11.523.972 vendió a José Luis Di Leva DNI 11.594.133 la totalidad de acciones suscriptas, 24 acciones ordinarias y nominativas no endosables de valor nominal $ 1.000 e integradas en un 25%. Por dicha escritura cedió a favor del comprador todos los derechos y acciones que por las acciones vendidas tenía en la Sociedad. Por Acta de Asamblea N° 1 se aceptó la renuncia al cargo de Vicepresidente al Dr. Juan Carlos Rolleri, queda dicho cargo vacante y modifica Contrato Social Arts. 1, 7 y 10. 1) Socios: José Cayetano Cardaci, arg., casado, empleado, 5/04/35 LE 4.146.974, Conesa 479 PB 3 Capital, y José Luis Di Leva, arg., casado, 7/3/55 comerciante, DNI 11.523.972, Escalada 307, Capital. 7) Capital Social: $ 50.000 en 50 acciones ordinarias y nominativas no endosables de v/n $ 1.000, totalmente suscriptas de la siguiente forma: José Cayetano Cardaci suscribe 26 acciones y José Luis Di Leva suscribe 24 acciones. Todas integradas en un 25%. 10) Administración: Presidente: José Cayetano Cardaci, Vicepresidente: vacante, Director Suplente: José Luis Di Leva.

Presidente - José Cayetano Cardaci
Nº 6066

EL JOVATO

SOCIEDAD ANONIMA

(Inscripta en la IGJ el 12/07/77, N° 2280 del Libro 87, Tomo "A" de S.A.). Comunica que por asamblea unánime de accionistas del 31/08/2000 se resolvió modificar el artículo 11° del estatuto social a fin de prescindir de la sindicatura.

Escribano - Carlos Ataliva Roca
Nº 6114

EMMIS ARGENTINA BROADCASTING

SOCIEDAD ANONIMA

I.G.J. 1.671.626. Por Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 29/09/00 se resolvió modificar el artículo noveno del Estatuto, el que quedará redactado de la siguiente manera: "La sociedad prescinde de la sindicatura de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 284 de la Ley 19.550. Sin embargo, cuando quede comprendida en el inciso 2° del artículo 299 de la citada ley, la fiscalización de la sociedad estará a cargo de un Síndico Titular elegido por la Asamblea por el término de un año. La Asamblea deberá elegir un suplente por el mismo término. Asimismo, cuando de acuerdo con la legislación vigente la sindicatura deba ser colegiada, la fiscalización de la sociedad estará a cargo de una Comisión Fiscalizadora compuesta de tres síndicos titulares y tres suplentes, elegidos por el término de un año. La Comisión Fiscalizadora sesionará con la presencia de dos miembros y resolverá por el voto favorable de dos de sus miembros, sin perjuicio de las atribuciones que individualmente correspondan a los síndicos. De entre los miembros titulares, se elegirá al Presidente. Los miembros suplentes de la Comisión Fiscalizadora llenarán las vacantes que se produjeren, en el orden de su elección. La Comisión Fiscalizadora podrá designar a cualquiera de sus miembros para que la represente en las reuniones de Directorio o Asamblea".

Autorizado - Gabriel H. Lozano
Nº 6103

EURODENT LATINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. N° 17 del 30/01/01, ante la Esc. Dalia C. Dulcich, Interina del Reg. 38 de Cap. Fed., los socios Horacio Francisco Santángelo, casado en primeras nupcias con Mariana Elena Dürhnofer, argentino, 24-9-47, abogado, L.E. 8.267.987, C.U.I.T. 20-08267987-2, Monroe 2664, San Isidro, Pcia. Bs. As. y Carlos Martín Heidenhain, casado en primeras nupcias con Noemí Liliana Ortolani, argentino, 4/10/49, contador público nacional, LE. 8.019.908, C.U.I.T. 20-08019908-3, Julián Navarro número 2450, Beccar, Pcia. Bs. As., constituyeron una Sociedad Anónima denominada "EURODENT LATINA S.A.".- Domicilio: Paraguay 610, 11° P. Cap. Fed. Plazo: 99 años. Objeto: La participación y/o en comisión o de cualquier otra manera, en el país o el extranjero a las actividades de compra, venta, importación, exportación, locación, representación, consignación y distribución de insumos e instrumental odontológico, médico, quirúrgico y ortopédico, productos farmacéuticos, especialidades medicinales, material descartable, artículos de higiene, salubridad y profilaxis, equipos eléctricos, electromédicos, equipos de aplicación al diagnóstico y tratamiento y de todo otro elemento que se destine al uso y práctica de la odontología, medicina odontológica y medicina general y todo producto de consumo afín al objeto social. Las actividades que así lo requieran serán efectuadas con la intervención de profesionales con título habilitante. Capital: $ 12.000. Fecha Cierre Ejercicio: 31 de diciembre. Presidente: Horacio Francisco Santángelo. Director Suplente: Carlos Martín Heidenhain.- Prescinde de Sindicatura.

Buenos Aires, 2 de febrero de 2001.

Escribano - Miguel Angel Saraví (h.)
Nº 6100

INDALTEC

SOCIEDAD ANONIMA

Avisa que por escrit. del 31/1/01 se protocolizó el acta del 12/1/01 en la que se resolvió: 1°) Reducir el capital hasta $ 49.522 y luego aumentarlo a $ 1.400.000 y reformar el Estatuto Social: Objeto: Comerciales: compra-venta, locación, distribución, importación o exportación de instrumental y equipos médicos y científicos, unidades hospitalarias móviles y otros remolques. Explotación y administración de clínicas, hospitales, consultorios, sanatorios y otros centros de salud. Industriales: fabricación de instrumental y equipos médicos y científicos, unidades hospitalarias móviles, trailers, remolques y unidades asistenciales, remolcables y con tracción propia. Inmobiliaria: Intervenir como empresa ejecutora, consultora o supervisora en toda clase de obras en construcción, de ingeniería y/o arquitectura, en cualquiera de sus especialidades, en el país y en el exterior; realización de estudios, proyectos, trabajos, asesoramientos, ejecución y administración de obras y construcciones civiles, públicas o privadas, así como instalaciones especializadas. Proyecto, construcción, equipamiento e instalación de unidades asistenciales hospitalarias, hoteleras, edilicias e industriales. De mandatos y servicios: Ejercicio de representaciones, comisiones y gestiones de negocios. Los servicios a prestarse serán: a) mantenimiento correctivo, preventivo y predictivo de unidades asistenciales hospitalarias, edilicias, industriales, trailers, remolques, etc. b) Prestación de servicios médicos asistenciales de diagnóstico, chequeo, valuación y otros, incluyendo la evaluación sicométrica. c) Servicios de emergencias médicas y traslados sanitarios. d) Realización de análisis clínicos y análisis químicos industriales. e) Prestación de servicios a terceros en todas sus formas y modos compatibles con las especificadas anteriormente y/o que se establezcan más adelante. f) Limpieza integral de edificios, instalaciones, caminos, plazas, veredas, etc. sean en áreas libres u ocupadas, tanto en zonas transitables, lacustres, industriales, públicas o privadas. g) Recolección de residuos de cualquier tipo o característica; incineración de los mismos por cualquier forma o modo, sean domiciliarios, industriales, patológicos, radiactivos, químicos, peligrosos o no en cualquiera de las formas admisibles por la tecnología y las costumbres. h) Catering en todas sus formas o modos con industrialización propia o contratada, para cubrir demanda de establecimientos educacionales, hospitalarios, industriales o comerciales, así como su correspondiente distribución y transporte. i) Limpieza de ríos, arroyos, descargas pluviales o cloacales, con o sin remisión de residuos en vías navegables, con o sin dragado de las mismas y cuanto haga a la conservación ecológica de las vías que utiliza. j) Instalación y conservación de sistemas semafóricos, lumínicos sean de vías públicas o industriales, en cualquiera de sus formas o técnicas, ya sean mecánicas, eléctricas, electrónicas o digitales. k) Instalación, conservación, mantenimiento, explotación y/o alquiler de cartelería y/o propaganda fija o móvil, lumínica o estética, en interiores o exteriores, o en vías públicas y/o rutas de cualquier tipo o naturaleza. Las prestaciones de servicios, cuando así lo exijan las respectivas reglamentaciones, serán efectuadas por profesionales de la matrícula correspondiente. Capital: $ 1.400.000. Administración: Directorio de uno a cinco titulares con mandato por tres ejercicios. Representación: Presidente, o quien lo reemplace, en su caso.

Autorizado - Sergio Ibarra
Nº 1867

INTERNATIONAL DVD GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica por un día: Constitución S.A.: Socios: Jorge Javier Genise, arg., empresario, casado, nacido 15/3/56, DNI 11.849.449, domicilio Cañada de Gómez 1767 Cap. Fed.; Aldo Rubén Arteaga, arg., médico, divorciado, nacido 24/4/50, LE 8.326.709, domicilio Marcelo T. de Alvear 1173 2 P "A" Cap. Fed. y al solo efecto de aceptar el cargo Claudio Mario Nadal, arg., empresario, casado, nacido 12/1/51, LE 8.426.258, domicilio San Lorenzo 639 La Lucila, Pcia. Bs. As. Fecha Constitución: 22/1/2001. Denominación: "INTERNATIONAL DVD GROUP S.A.". Domicilio: Corvalán 1845 Cap. Fed. Plazo: 99 años desde su inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el territorio nacional, países limítrofes o en el ámbito internacional a las siguientes actividades: a) Industriales: Mediante la fabricación y producción de soportes de sonido, imagen informaciones, de todo tipo y con cualquier tecnología y de cualquier material, entre ellos: discos compactos y digitales, aparatos reproductores de sonido, imagen e información y sus accesorios, repuestos y derivados. b) Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, importación, exportación, representación consignación, comisión y distribución de los bienes indicados precedentemente y de las materias primas e insumos que requiera su elaboración, así como también toda clase de productos de la industria metalúrgica, especialmente en este último caso, destinados al uso rural, c) Mandataria y de Servicios: Mediante la representación, comisión, mandato y prestación de toda clase de servicios, especialmente la administración de inmuebles rurales y/o urbanos, propios y/o de terceros. d) Inversora: Mediante la compraventa, permuta e inversión de toda clase de valores mobiliarios, participación en otras sociedades, del país o del extranjero, quedando excluidas expresamente, las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y de cualquier otra normativa que requiera el concurso del ahorro público. Para el mejor cumplimiento de su objeto social la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos y contratos que no estén prohibidos por la Ley y/o estos Estatutos. Capital: El capital social es de 12.000 pesos, dividido en 12.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a 1 voto c/u y de valor pesos 1 cada acción. Administración: Directorio de 1 a 6 titulares, pudiendo la asamblea elegir igual número de suplentes, todos por 2 ejercicios; mientras se prescinda de la sindicatura la elección de uno o más suplentes será obligatoria. Presidente: Aldo Rubén Arteaga, Vicepresidente: Jorge Javier Genise y Director Suplente: Claudio Mario Nadal. Representación: Presidente y Vicepresidente en forma indistinta. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura; cuando se aumente el capital al previsto en el art. 299, inc. 2, Ley 19.550 anualmente la asamblea deberá elegir síndicos titular y suplente. Cierre del Ejercicio: 31/12 de cada año. La Sociedad.

Escribano - Roberto N. Schillagi
Nº 6072

KTEL CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S.A. Fecha de Escritura: 02/02/2001; Denominación Social: KTEL CONSTRUCCIONES S.A. Socios: Fabián Gustavo Romero,

argentino, nacido el 23/05/1972, DNI 22.789.994 CUIT 20-22789994-9, soltero empresario, domiciliado el Lisandro de la Torre 4291 Quilmes, Pcia. de Bs. As.; Roberto Héctor Fraga, arg., nacido el 26/04/1958, DNI 12.315.180, CUIT 20-12315180-2, casado en 1ras. nupcias con Adriana Susana Fernández, empresario, domiciliado en Mar del Plata 1078 de Capital Federal. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en cualquier parte de la República, o en el exterior, a las siguientes actividades: Ia) Constructora e Inmobiliaria: Construcción compra venta de todo tipo de inmuebles, construc. de obras públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura. Ib) tendido, instalación y construc. de todo tipo de líneas, inclusive las de fibra óptica, para la transmisión de datos, señales de telefonía y radiofrecuencia, energía eléct, así como la ejecución de obras públicas o privadas de iluminación, zanjeado e instalación de cañerías para el transporte de fluidos y la construc. de obras civiles de todo tipo, su reparac. y mantenimiento. Ic) Consultora: Mediante la realización de estudios e investigaciones, proyectos y la planificac. integral de obras y servicios relativos a la construc. en sus aspectos físicos, técnicos y jurídicos, la ejecución en forma organizada de dichos planes y estudios encuadrándolos técnicamente. Id) corresponde asimismo al objeto social la intermediac. en la compraventa, administ., y explotac. de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos. II Comercial, Importadora y Exportadora: Mediante la importación y exportac., compra, venta y distribuc. de mercaderías, de materias primas y maquinarias para la construcción, equipos electrónicos y eléctricos para uso industrial o doméstico, motores, útiles y herramientas, y todo tipo de productos del nomenclador aduanero nac. relacionados con la construcción y la arquitectura. Para el cumplimiento de su objeto la soc. tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con aquél. Capital: $ 12.000. Fiscalización: prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: cierre 31/12; Domicilio: Mar del Plata 1078 - Capital Federal. Directorio: Presidente: Fabián Gustavo Romero, Director Suplente: Roberto Héctor Fraga. Buenos Aires, 7 de febrero de 2001.

Autorizado - Leonardo Gastón Giorgio
Nº 1846

LIONCATS

SOCIEDAD ANONIMA

Elizabeth Julia Navarro Matias soltera uruguaya comerciante Sunchales 873 3/2/68 DNI 92560339 y Pedro Alberto Medina 21/2/66 DNI 17539047 casado argentino comerciante 1 de Mayo 526 San Nicolás. Constituida 16/01/01. Dom legal: Hortiguera 689 7° B. Comercialización y elaboración de productos de hardware, software, electrónicos, electrodomésticos, textiles y metalúrgicos. Comisiones mandatos y representaciones. Importación y exportación. Agrícola ganadera, inmobiliaria y constructora Duración 99 años. Capital $ 12000 Cierre 30/06. Presidente: Elizabeth Julia Navarro Matias, Suplente Pedro Alberto Medina. 1 a 5 directores por 1 año. Se prescinde de la sindicatura

Presidente - E. J. N. Matias
Nº 1811

LISE DE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Const. Soc. Anónima: 1) Esc. Púb. 24/01/01. 2) José María Lema argentino, nacido 17/06/30, L.E. 4.346.799, casado, empresario, domicilio Pacheco de Melo 1966, sexto piso, Capital Federal y Julio Alberto Zavalía, argentino, nacido 10/11/39, L.E. 4.301.618, divorciado, empresario, domicilio Chenaut 2169, Isidro Casanova, Partido de La Matanza, Bs. As. 3) LISE DE ARGENTINA S.A. 4) Pacheco de Melo N° 1966, Piso 6to., Capital Federal. 5) La Sociedad tiene por objeto, realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Servicios de Consultoría e Ingeniería: Relacionadas con el procesamiento de residuos industriales, con la construcción de obras de ingeniería para el procesamiento y tratamiento de residuos industriales, con la capacitación de personal relacionado con el presente punto, y con todo tipo de servicios relacionados con la protección del medio ambiente. Control de calidad. Certificación de Normas ISO. Inspección de Obras y Estudio de Impacto Ambiental. b) Comercial: Comercialización y distribución de materias primas, productos semielaborados y productos terminados, máquinas, equipos e insumos y servicios, relacionados con el objeto determinado en el punto a). c) Importadora y Exportadora: Por la importación y exportación de artículos, mercaderías y frutos del país, permitidos por las leyes aduaneras y no prohibidas por las normas legales en vigencia y en especial de todo tipo de productos relacionados con las actividades mencionadas en a) y b). d) Financieras: Realización de todas las operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6) 99 años. 7) $ 12.000.- 8) La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un directorio, compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de nueve, con mandato por tres años, siendo reelegibles. 9) La sociedad prescinde de Sindicatura. 10) Presidente: José María Lema y Director Suplente: Julio Alberto Zavalía. 11) Cierre 30/11 de c/año.

Autorizado - Roberto O. Garnica
N° 6140

LUXAN

SOCIEDAD ANONIMA

1) 2/2/2001. 2) Jorge Ernesto Mignone, argentino, DNI. 14.818.971, casado, nacido el 7/5/1962 contador, domiciliado en Uruguay 618 piso 5° Cap. Fed. y Javier Belli, argentino, DNI. 14.818.972, soltero, comerciante, nacido el 21/12/1961, domiciliado Alsina 1480 Luján, Pcia. de Bs. As. 3) "LUXAN S.A.". 4) Viamonte 1446 piso 2° Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país y/o en el extranjero las siguientes actividades: Financiera: Compra, venta, tasaciones, debentures, títulos y toda clase de operaciones con valores mobiliarios e inmobiliarios y papeles de crédito en moneda nacional y extranjera. Inversión en activos financieros, otorgamiento de créditos con fondos propios y/o de terceros sin garantía o con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente. Administración de capitales en el país y en el exterior. Aporte de capitales a sociedades constituidas o a constituirse y a cualquier otra persona para operaciones realizadas o a realizarse. Se excluyen expresamente todas las operaciones comprendidas en el Dto. Ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público, pudiendo realizar todos aquellos actos relacionados con su objeto social no encuadrados en la ley de Entidades Financieras. Servicios: Mediante la prestación de servicios de asesoramiento y consultoría económica, financiera, impositiva, comercio exterior y negocios en general. Inmobiliaria. Compra, venta, locación, arrendamiento, leasing, permuta, explotación, loteo, construcción total o parcial y administración de todo tipo de bienes inmuebles rurales o urbanos. En los casos en que sea necesaria la intervención de un profesional con título habilitante se recurrirá a la contratación de sus servicios. 7) Doce mil pesos. 8) A cargo de un Directorio de 1 a 4 miembros con mandato por 3 ejercicios. 1 a representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso. 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550. 10) 31 de diciembre de cada año. 11) Presidente: Jorge Ernesto Mignone, Director Suplente: Javier Belli.

Autorizado - Guillermo A. Symens
N° 6027

NALCO ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Ord. y Extr. del 31/01/2001 se resolvió el aumento de capital social a $ 26.790 y la transformación del tipo social de S.A. a S.R.L.: 1) La sociedad pasará a denominarse NALCO ARGENTINA S.R.L. 2) Ningún socio se retira ni se incorpora. 3) Conforme al nuevo Estatuto: a) administración: Gerencia Colegiada compuesta de 2 a 5 gerentes con mandato por 1 año, b) representación: a cargo del gerente designado con tal facultad por los socios. 4) Gerente titular y representante: Oscar F. Bella, gerente titular: Lionel Quezada Miranda y gerente suplente: Sergio Sousa.

Autorizada - Paula Lorena Carreiro
N° 6077

NEMOTISA

SOCIEDAD ANONIMA

Elizabeth Julia Navarro Matias, soltera, uruguaya, comerciante Sunchales 873 3/2/68 DNI 92.560.339 y Pedro Alberto Medina 21/2/66 DNI 17.539.047 casado, argentino, comerciante, 1 de Mayo 526 San Nicolás. Constituida 16/01/01. Dom. legal: Hortiguera 689 7° B. Comercialización y elaboración de productos de hardware, software, electrónicos, electrodomésticos, textiles y metalúrgicos. Comisiones mandatos y representaciones. Importación y exportación Agrícola ganadera, inmobiliaria y constructora Duración 99 años. Capital $ 12000 Cierre 30/06. Presidente: Elizabeth Julia Navarro Matias, Suplente Pedro Alberto Medina. 1 a 5 directores por 1 año. Se prescinde de la sindicatura

Presidente - E. J. N. Matías
N° 1812

OLBAP

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S.A. 1) José Luis Battista, casado, 23/3/61, DNI 14289952, R. S. Peña 3188, L. del Mirador, Prov. Bs. As.; Claudia Marisa Boccia, soltera, 31/3/71, DNI 22.128.308, Pedro Morán 5077, Cap.; Graciela Alejandra Russo, soltera, 24/4/73, DNI 23.178.169, Garavano 168, Ciudadela, Prov. Bs. As.; argentinos y empleados. 2) Esc. Púb. N° 170 del 28/12/00. 3) OLBAP S. A. 4) Pje. La Conquista 1053, Cap. 5) a) la explotación de geriátrico; b) la compra, venta, permuta, administración, construcción y explotación de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales en todas las modalidades existentes o a crearse, inclusive las relacionadas con la ley de propiedad horizontal; c) la construcción de edificios u obras de todo tipo por contratación directa y/o licitación pública o privada, realizar proyectos y formalizar su ejecución en lo relativo a viviendas individuales y/o colectivas, pudiendo realizar todo tipo de refacciones, ampliaciones, modificaciones, subdivisiones y reciclados de todo tipo; d) la explotación, instalación, arrendamiento y administración de establecimientos agrícola ganaderos en todas sus formas, mediante la cría e invernada de ganado de todo tipo y especie, explotación de tambos, cabañas, haras y cultivos de cualquier naturaleza, explotaciones yerbateras, frutícolas, vitivinícolas, apícolas, avícolas y de granja, su comercialización, importación y exportación y distribución de productos agropecuarios. La importación y exportación de toda clase de mercaderías. El ejercicio de todo tipo de mandatos y representaciones. 6) 50 años. 7) $ 12.000.- 8) Directorio de 2 a 5 tit. por 3 ejercicios, se prescinde síndico. 9) Pte o vicepresidente indistintamente. 10) 31/12.

Autorizado - D. Salandin
N° 1869

PORTAL MATERIALES

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por instrumento público el 5 de Febrero de 2001. Socios: Juan María Pallarol, de 23 años, soltero, argentino, de profesión Comerciante, con domicilio en General Pacheco N° 835, de Choele Choel, Departamento de Avellaneda, Provincia de Río Negro, D.N.I. 26.267.959; Orquídea Electra Gorriaran, de 58 años, viuda, argentina, de profesión Comerciante, con domicilio en la calle General Pacheco N° 1262, de Choele Choel, Departamento de Avellaneda, Provincia de Río Negro, D.N.I. 4.553.101. Domicilio: Reconquista N° 533, Piso 3 "D". Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: (i) La comercialización, por mayor y/o menor, sea por cuenta propia o asociada a otras empresas o a terceros independientes, de artículos y materiales para la construcción en general, de materiales eléctricos para usos civiles o industriales, carpintería mecánica y de obra, vidrios y cristales, sanitarios, mosaicos, azulejos y revestimientos, ladrillos, bloques y cerámicos en general, premoldeados, maderas en general, elementos para construcciones industriales y normalizadas, piedra, arena y otros áridos para la construcción, ferretería, industrial, pinturería en general, maquinarias, equipos e implementos para la industria de la construcción y todos los anexos y similares de los rubros indicados, comprendiendo la adquisición, venta, fabricación y comercialización de estos productos y la explotación de hornos, canteras y plantas industriales en cualquier lugar del país o el extranjero. La sociedad podrá tomar representaciones, agencias, comisiones y distribuciones de los rubros indicados, fuere al por mayor y/o al por menor, y realizar todas las operaciones afines y complementarias, para el logro del objeto social, para lo cual tendrá plena capacidad jurídica. Duración: 99 años. Capital Social: $ 12.000. Presidente: Orquídea Electra Gorriaran. (Duración: 2 ejercicios) Fiscalización: art. 55. Representación: Presidente. Fecha de cierre: 30 de junio.

Autorizadas - Fiorella Gaffoglio – Lorena Vázquez
N° 6023

QUALITY TECH

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 5-2-01. Esc. Guillermo J. Kent, F° 64, Reg. 1180 C. Fed. Denominación: "QUALITY TECH S.A." Accionistas: Rita María Hagelstrom, nacida el 18-9-60. Licenciada en Sistemas, DNI 14.375.528, domicilio: La Rioja 2815, Olivos, y Sergio Enrique Rodríguez, nacido el 17-9-60. Industrial, DNI 14.195.417, domicilio: Carlos Casares 2433, Martínez, ambos argentinos, casados. Presidente: Rita María Hagelstrom; Vicepresidente: Sergio Enrique Rodríguez; Directora Suplente: Agustina Mariana Lynn, argentina, soltera, nacida el 5-10-78, empleada, DNI 26.952.691, domiciliada en Alberdi 1789, Olivos. Objeto Social: Fabricación, producción, distribución, comercialización, instalación y mantenimiento de equipos y sistemas informáticos de periféricos para computadoras y de sistemas para control de automatismo industrial y comercial. Compraventa, alquiler, franquicias de todo tipo de equipos y sistemas informáticos, para reconocimiento de voces. Servicios de consultoría y asesoramiento en sistemas informáticos software y proyectos económicos. Edición y distribución de manuales, revistas y libros de dichas áreas, importación y exportación. Duración 99 años. Capital: $ 12.000. Administración: Directorio de 1 a 5 miembros por 2 años. Asamblea designada suplentes en igual o menor número. Se prescinde de Sindicatura. Cierre Ejercicio: 31 octubre. Sede Social: Alicia M. de Justo N° 550 2° Cap. Federal. Buenos Aires 7 de febrero de 2001.

Escribano - Guillermo Julián Kent
N° 1793

RIVALCA

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Avisa que por escrit. del 16/1/2001 se protocolizó el acta del 27/12/2000 en la que se resolvió prescindir de la sindicatura y reformar los arts. 11° y 16° del Estatuto Social.

Presidente - Carlos Valcada
N° 1816

ROCIG

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Autoconvocada de fecha 9 de noviembre de 2000, presentó su renuncia al cargo de Director Titular la Sra. Adela Carmen Facio. El Directorio quedó conformado por Roberto Jorge Cigarran (Presidente) y Horacio Antonio Cigarran (Director Suplente). Se modificó art. 8° del Estatuto Social, referido al órgano de administración.

Presidente - Roberto Jorge Cigarran
N° 6067

SALITRON

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica y hace saber, que según esc. del 31/1/2001, pasada ante la Esc. M. N. Sagua, al F° 132 del Reg. 1381 a su cargo don Axel Gustavo Galappo, arg. casado en primeras nupcias con Karina Martina Sena, comerciante, nac. el 11/1/74 DNI. 23.594.970, con CUIL: 23-23594970-9, domiciliado en Caseros 796, 2° "A", de esta ciudad y don Pablo Daniel Quinteros, arg., nacido el 3/2/74, casado en primeras nupcias con Lidia Raquel Bravo, comerciante, DNl. 23.671.960, con CUIL: 20-23671960-0, domiciliado en Billinghurst 1663, P 17º "A" de esta Capital Federal, constituyeron la sociedad denominada: SALITRON S.A., con domicilio en Pasteur 363 de esta ciudad. Capital Social: 12.000. Objeto Social: Tiene por objeto dedicarse por sí, por terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) La com-

pra, venta, alquiler, comercialización, construcción e intermediación de todo tipo de bienes inmuebles. b) La compra, venta, producción, consignación, distribución, fraccionamiento, fabricación y comercialización te elementos y artículos comestibles, bebidas, licores, granos, cereales, oleaginosos, aceites, perfumería, cosméticos, telas, hilados, artículos fotográficos, medicinales, para la construcción, de bazar, mercería, repuestos de automotores, maquinaria y herramientas, porcelanas, lozas, mármoles, piedras duras y semiduras, metales, artículos para computación, electrodomésticos, electrónicos, productos químicos, hidrocarburos, de librería, juguetes, explosivos, armamento, municiones, pirotecnia, automotores, buques, aeronaves, elementos de propaganda, productos químicos, o productos que sean de origen animal, vegetal, o mineral y relacionados con la agricultura, ganadería, pesca y minería. c) La representación de empresas sean nacionales o extranjeras, sociedades o particulares, de marcas registradas, patentes de Invención y la realización de mandatos y comisiones. d) La organización y participación de ferias, exposiciones y eventos nacionales o internacionales. e) Importación y Exportación. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por estos estatutos. Plazo de duración: 99 años a partir de su inscripción. Directorio: Presidente: Axel Gustavo Galappo.- Director Suplente: Pablo Daniel Quintero.- Duración en el cargo: Tres ejercicios.- La Sociedad prescinde de la sindicatura. Representación: Presidente o vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. Fecha de Cierre: 31 de diciembre de cada año.

Escribano - Amadeo Gras Goyena
N° 6096

SCARE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: a) Escritura número 119 del 26-12-2000 ante el Reg. Not. 723 de C.F. b) Accionistas: Renato Ricardo Scarpellini, Documento Nacional de Identidad 4.612.323, CUIL 23-04612323-9, argentino, casado en 1° nupcias con María Ester De Oliveira Coelho, 50 años, licenciado en química; y la señora María Ester De Oliveira Coelho, Documento Nacional de Identidad 11.690.281, CUIL 27-11690281-3, 46 años, argentina, comerciante, casada en 1º nupcias con Renato Ricardo Scarpellini, ambos domiciliados en la calle Verdi 2147, Hurlingham, Morón, Prov. Bs. As. c) Denominación: SCARE S.A. d) Domicilio: Bs. As. Sede social: Lima 369 7 B, C.F. e) Duración: 99 años. f) Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros tanto en el país como en el extranjero las siguientes actividades: Agrícolaganadera: 1) Explotación de todas las actividades agrícolas en general y forestal, tanto en establecimientos de propiedad de la sociedad como de terceros, realizando todas las labores del ciclo agrícola o solamente alguna de ellas, teniendo actividad forestal, también a través de establecimientos frutícolas y cultivos forestales, y asimismo mediante la explotación total o parcial de la actividad ganadera, tanto en la cría de animales de raza, tambo o para concurso, de granja, avicultura y apicultura. 2) Arrendamiento de campos o establecimientos rurales para la ganadería o agricultura, molinos o instalaciones para la Preparación de alimentos para el ganado y aves. 3) Inmobiliaria: Comprar y vender inmuebles, dedicados a la producción agricologanadera o no, al contado o a plazo, como así también intervenir como intermediarios de dichas compraventas. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejecutar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 9) Capital: $ 12.000 representado en 1200 acciones de 10 $ cada una. h) Administración: Directorio integrado de 1 a 5 miembros, por 3 ejercicios. i) Pte.: Renato Ricardo Scarpellini. Director suplente: María Ester De Oliveira Coelho. j) Cierre del ejercicio: 30-11 de c/a año.

Escribana - Rolanda M. Santiago
N° 6091

SEGETRANS (ARGENTINA)

SOCIEDAD ANONIMA

En cumplimiento con lo dispuesto por el art. 10 de la ley 19.550 hace saber que por Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada en forma unánime el 29.03.2000 se resolvió: Aumentar el capital social en la suma de $ 938.000 (Pesos novecientos treinta y ocho mil), llevándolo de $ 12.000 (Pesos doce mil) a $ 950.000 (Pesos novecientos cincuenta mil), emitiendo para ello 938.000 (novecientas treinta y ocho mil) acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una y de valor nominal un (1) peso cada acción, reformándose en consecuencia el artículo cuarto de los estatutos sociales.

Apoderado - Daniel Vidal Viera
N° 6118

SERFINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. del 05/02/01 se realizó el rescate parcial de acciones, reducción de capital y reforma del art. 4° del estatuto social según lo dispuesto en la Asamblea General Extraordinaria del 07/09/2000. "Artículo Cuarto: El capital social es de doce mil pesos, representado por mil doscientas acciones ordinarias, nominativas no endosables de diez pesos valor nominal cada una y con derecho a un voto. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea General Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley de Sociedades Comerciales. Todo aumento de capital debe ser elevado a escritura pública". La sociedad está inscripta el 15/07/94, N° 6979, L° 115, T° A de S.A.

El Escribano
N° 6087

SILICA NETWORKS ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Registro I.G.J. N° 1.678.061. Se deja constancia que por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 29 de Diciembre de 2000, en forma unánime, se resolvió: i) aumentar el capital de $ 12.000 a $ 37.173.000 y reformar el artículo cuarto de los Estatutos; ii) fijar en tres el número de Directores Titulares y designar a los Sres. Stephen Burnage y Bruce Campbell Directores Titulares, en consecuencia el Directorio queda compuesto de la siguiente manera: Presidente: Luis Matías Ponferrada, Directores Titulares: Stephen Burnage y Bruce Campbell; iii) crear el Organo de la Comisión Fiscalizadora y reformar el artículo décimo de los Estatutos; iv) designar a los Sres. Aldo Carugati, José María García Cozzi y Luis Alberto Erize como síndicos titulares y a los Sres. Santos Sarnari, Marcelo Eduardo Gallo y Julio Alfredo Vieito como síndicos suplentes.

Autorizada - Mariana Testoni
N° 6047

THE FOLDERS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. 1) Carlos Néstor Cuevas, argentino, casado, contador, LE 5.323.348; 58 años, domic. Bernardo de Irigoyen 88 piso 5° Capital; Héctor Raúl Suero, argentino, casado, arquitecto, 47 años, DNI 10.801.748 domic. O'Higgins 47 Florida, Pcia. Bs. Aires. 2) 08-01-2001. 3) THE FOLDERS S.A. 4) Bernardo de Irigoyen 88 piso 3° Capital. 5) Compra, venta, importación, exportación, distribución, de artículos de oficina, papelería, informática, escritura, dibujo, juguetería. 6) 99 años desde inscripción IGJ. 7) $ 50.000.- 8) Presidente Héctor Raúl Suero; direct. suplente Carlos Néstor Cuevas. 9) Presidente o vice en su caso.10) 30 junio de cada año.

Apoderado - Fernando V. Bauleo
N° 6075

VALDIMOR

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. del 16/01/2001 se realizó la reducción de capital y reforma del art. 4° del estatuto social según lo dispuesto en la Asamblea General Extraordinaria del 23/10/2000. "Artículo Cuarto: El capital social es de doce mil pesos, representado por doce acciones ordinarias, nominativas no endosables de mil pesos valor nominal cada una y con derecho a un voto. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea General Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley de Sociedades Comerciales". La sociedad está inscripta el 11/10/91, N° 8356, L° 110, T° A S.A.

El Escribano
N° 6088



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ALL VIAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complementando edicto N° 0058-00004442 la Sociedad comunica que por esc. 72 del 5/2/01 Reg. 33 Vte. López se reformó el art. 5° del contrato quedando la administración, representación legal y uso de la firma social a cargo de uno o más socios, quienes serán designados "Gerentes" y en caso de pluralidad de miembros actuarán en forma indistinta, por todo el plazo social.

Escribano - Esteban Santiago Morelli
Nº 6099

APOTEGMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por Escritura N. 12 del 5/2/2001. Socios: José Luis Bringas, argentino, divorciado, contador público, nacido el 17/5/48, LE 7.795.410, CUIL 20-07795410-5, domiciliado en Inglaterra 765, Temperley, Provincia de Bs. As. y Silvio Pablo Lestanguet, argentino, soltero, comerciante, nacido el 3/2/70, DNI 21.480.077, CUIL 20-21480077-3, domiciliado en Magán 2651, González Catán, Provincia de Bs. As. Denominación: "APOTEGMA S.R.L.", con domicilio legal en la Ciudad de Bs.As.. Duración 90 años. Puede establecer sucursales, agencias o representaciones en cualquier punto del país o en el extranjero. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, ya sea en el país y/o en el extranjero, las siguientes actividades: A) Consultora: Mediante la contratación con personas físicas, jurídicas, públicas o privadas, nacionales o extranjeras, para la prestación de servicios profesionales: 1) en el área administrativa: Realizando estudios de factividad, implementación de sistemas, evaluaciones y tasaciones, aplicación y desarrollo de técnicas de organización, reorganización, racionalización, mercado y relacionadas. Auditorías contables y administrativas, efectuando controles de gestión, de análisis de costos y optimización; evaluación de riesgo crediticio y todo tipo de asesoramiento administrativo. 2) En el área económico financiera: realizando estudios de mercado, de planeamiento, de proyectos y desarrollo, de ingeniería financiera, de asesoramiento bancario y a empresas, de puestas en marcha de proyectos de inversión, emprendimientos económicos, financiación de proyectos, estudios sobre preadjudicación y adjudicación de licitaciones públicas y privadas, planes de desarrollo e implementación de sistemas, organización y métodos. Comunicación, marketing, e investigación operativa y toda clase de asesoramiento profesional que pueda ser solicitado por organizaciones públicas o privadas, gubernamentales o no. B) Informáticas: Mediante la compra, venta, permuta, canje, recepción en consignación para la venta, alquiler, leasing, reparación, service, mantenimiento de hardware, software, sistemas de cómputos, programas y equipos de computación, repuestos, elementos y accesorios de cualquiera de sus componentes. Dictado de clases de computación, organización de cursos y seminarios; exportación o importación de software o programas de computación; hardware o sistemas de computación, así como también procesamientos de datos: Prestación de servicios de procesamiento de datos, con equipos propios o alquilados; análisis y desarrollo e implantación de sistemas; asesoramiento y consultaría en sistemas de computación y/o investigación operativa y análisis de sistemas; desarrollo y venta de programas para computación; y en general cualquier otra actividad conexa con la informática y computación. Instalar, controlar, apoyar, reparar, mantener y conducir el entrenamiento relacionado con sistemas de computación, programas y aplicaciones ya sea hechos a pedido, creados por la sociedad o por terceras personas; y crear, diseñar y desarrollar sitios en Internet y en cualquier otra red informática existente o a crearse; y prestar servicios y asesoramiento en temas de Internet, así como comercializar todo tipo de productos y espacios publicitarios en redes informáticas. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Toda actividad a ser desarrollada por la sociedad que, en virtud de la materia, haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de estos. C) Gastronómicas: Mediante la explotación de establecimientos destinados a servicios de restaurantes, bares, pizzerías, confiterías, cafeterías, casas de lunch, patio de comida, patio cervecero; despacho de bebidas alcohólicas y envasadas en general. La elaboración y suministro de toda clase de productos y artículos alimenticios, servicios de lunch, refrigerios, despacho de comidas y bebidas directamente al público o a terceros que presten esos servicios; la organización o provisión de estos servicios en fiestas, eventos o reuniones de toda índole; la provisión de los materiales, mercaderías y equipamientos necesarios para prestar esos servicios, la provisión de "catering" gastronómico; el otorgamiento de licencias y franquisias para producir o expedir alimentos y servicios bajo los nombres o las modalidades que desarrolle y se reserve la empresa; la prestación de esos servicios mediante concesión o adjudicación en hoteles, empresas, clubes, salones de fiesta, salones de baile y cualquier otra entidad pública o privada; y cualquier otra relación contractual comercial tendiente al cumplimiento de este objeto. Pudiendo también dedicarse a la producción, fabricación, elaboración, comercialización, manufacturación, distribución, importación y exportación de productos alimenticios en general, envasados o no y equipamientos gastronómicos. Capital: Ocho mil pesos ($ 8.000), dividido en ochocientas (800) cuotas de diez pesos ($ 10) valor nominal cada una. José Luis Bringas suscribe 400 cuotas y Silvio Pablo Lestanguet suscribe 400 cuotas. Integración: 25% en dinero efectivo, saldo en dos años. Administración, Representación Legal y uso de la firma social a cargo de los socios, quienes en carácter de gerentes actuarán en forma individual e indistinta, obligando con su sola firma a la sociedad. Para los actos de disposición (adquisición y enajenación) de bienes inmuebles y/o rodados, y/o constitución de gravámenes, se necesita la firma conjunta de ambos socios. Cierre de Ejercicio Social: el 31/12 de cada año. Sede Social: Tucumán 335, piso 9°, oficina "C" de Capital Federal.

Autorizada - Valeria Andrea Rosello
Nº 6144

ARCO IRIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por esc. del 23/1/2000, F° 169, Esc. Emilio C. Perasso, la Sra. Nélida Elsa Rumolo cedió y transfirió a Eduardo Tibor Golberger las 610 cuotas que le correspondían en ARCO IRIS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.

Autorizado - Sebastián E. Perasso
Nº 1865

A. RESNIK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de S.R.L. Por escritura pública del 6/2/01 ante la esc. Graciela E. Sánchez, Mat. 4070 al Folio 43. Socios: Marcelo Resnik, 21 años, soltero, argentino, D.N.I. N° 27.387.172, Sucre 1180, Capital; María Luisa Bedini, 78 años, soltera, argentina, D.N.I. N° 2.545.822, San Benito de Palermo 1674, Capital. Denominación: A. RESNIK S.R.L. Duración: 30 años. Objeto 1) Realizar eventos gastronómicos. Producir y coordinar eventos sociales empresariales, congresos, desfiles, exposiciones, convenciones, jornadas de trabajo, conferencias, presentación de productos, etc. Catering interno y externo, gastronomía, banquetes, elaboración de todo tipo de comidas, panadería, repostería. Tomar concesiones y/o provisiones de servicios de comedores, industriales empresariales, refrigerios y quioscos. Aprovisionamiento integral de alimentos y elementos para abastecimientos de comedores y afines. Venta de productos alimentarios, bebidas con y sin alcohol. Con-

tratación de grupos musicales, Disk-Jockey. Explotación comercial de restaurantes, bares, pub, confitería, roticerías. Explotación de discotecas bailables. Contratación de personal gastronómico, alquiler de vajilla, mantelería, enseres, elentos gastronómicos, carpas, toldos, transportes de los mismos. Capacitación gastronómica, escuela de gastronomía. Equipamiento de bienes muebles de uso gastronómico. 2) Inmobiliaria: compra, venta, locación de bienes inmuebles, urbanos y rurales, pudiendo también someter inmuebles al régimen de propiedad horizontal. 3) Mediante el otorgamiento de préstamos con garantía, incluso real y sin ella, para la financiación de operaciones y negocios realizados o a realizarse. Compra, venta de títulos acciones, papeles de créditos y otros valores mobiliarios, inversión en bienes muebles, inmuebles, cuotas partes y derechos, inclusive los de propiedad intelectual o industrial. 4) Mandataria: mediante la administración de propiedades, gestión de negocios y comisión de mandatos en general. Capital: $ 5000. Administración: Socia gerente: María Luisa Bedini. Cierre del ejercicio: 31/12. Sede social: San Benito de Palermo 1674, Cap. Fed.

Escribana - Graciela E. Sánchez
Nº 6101

BELISCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Oscar Alberto Lupo, argentino, soltero, empleado, DNI: 12.233.484, nació 20/6/58, domicilio Av. Pavón 1152 Avellaneda Pcia. de Bs. As.; Pablo Federico Manglus, argentino, soltero, empleado, DNI: 24.043.338, nació 7/8/74, domicilio Vieytes 1418 Capital. 2) 18/1/2001. 3) BELISCO S.R.L. 4) Vieytes 1488 Capital. 5) Servicios eventuales de mediación en la contratación de trabajadores bajo la modalidad de trabajo eventual, pudiendo realizar, cuantos más actos comerciales, financieros, inmobiliarios u otros sean necesarios para cumplir con el objeto social. Computación: Mediante la fabricación, armado, importación, exportación, comercialización bajo cualquier modalidad, reparación y mantenimiento de máquinas, equipos, sistemas de procesamiento de datos de cualquier tipo de programas y todo lo conocido comercialmente como hardware y software; Administración de empresas: Mediante la prestación de servicios de administración empresaria, gerenciamiento, organización de fuerzas de ventas, con personal propio o contratado, ejerciendo representaciones, gestiones, comisiones, intermediaciones, administraciones y toda clase de mandatos con la mayor amplitud en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentos vigentes. Estudio de mercados y todo lo que esto implique de acuerdo a las condiciones permitidas por las leyes y reglamentos vigentes. 6) 99 años. 7) $ 10.000. 8 y 9) Gerente: Pablo Federico Manglus, con uso de la firma social. 10) 31/12 de cada año.

Autorizado - Sergio Ibarra
Nº 1868

CAHORS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Inst. privado del 28/12/00. 1) Jorge Raúl Castia, argentino, técnico electromecánico, 24/05/41, LE 4.370.458, casado, Victorino de la Plaza 929, Capital y Luis María Joaquín Orquin, argentino, comerciante, 14/12/44 DNI. 8.242.960, casado C. T. Sourigues 2538, Capital Federal. 2) CAHORS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 3) Legal: Ciudad de Bs. As., Social Victorino de la Plaza 929, Capital Federal, República Argentina. 4) Noventa y nueve (99) años. 5) Explotación de Estaciones de Servicio mediante la comercialización de combustibles, tanto gaseosos como líquidos y sólidos y/o gas natural comprimido para automotores; comercio minorista de accesorios para mantenimiento de automotores; venta y cambio de aceites o cualquier otro lubricante y filtros de aire, gasoil, nafta o aceite, servicios de gomería, lavado y engrase; minimercado con venta de alimentos, comestibles, bebidas, golosinas, cigarrillos, helados y servicios de bar y/o; así como toda otra actividad conexa, derivada o análoga que se vincule con el objeto social. A tal fin la Sociedad podrá realizar, por cuenta propia o de terceros, y/o asociada a terceros, en cualquier parte del país o del extranjero, exportar, importar, adquirir, y/o adecuar a los fines de su aplicación, cuando ello convenga, cualquier tipo de equipos, materiales, insumos, herramientas, máquinas, vehículos, y otros elementos, muebles o inmuebles, para uso del personal y de las empresas, y vender esos elementos como tales o instalados en su destino o condición final; asumir representaciones de empresas o de marcas, o de cualquier ente o persona física o jurídica. 6) $ 3.000, dividido en 300 cuotas de $ 10 valor nominal, suscripción íntegra y por partes iguales/1 voto. 7) Gerencia y representación legal en forma indistinta. 8) 30 de setiembre.

Abogada - Graciela Elsa Strassburger
Nº 1864

CONSTRUCTORA LAMARCA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas sociales por inst. priv. del 29/1/01, Isaac Damián Gustavo Meta (CUIT 20-23507478-9), arg., cas., nac. 31/7/73, comerciante, DNI 23.507.478, dom. Av. Coronel Díaz 2135 4°, Cap. Fed. vende, cede y transfiere a Luis Daniel Sabbagh (CUIT 23-22547035-9), arg., cas., comerciante, nac. 11/12/71, DNI 22.547.035, dom. Luis María Drago 26, 10° A, Cap. Fed. treinta (30) cuotas sociales, subrogándolo en los derechos y acciones que por las mismas le correspondían por la suma seis mil pesos ($ 6.000). El cedente renuncia a su cargo de Socio Gerente, quedando como únicos socios el Cesionario y el Sr. Nuri Leonardo Meta, arg., cas. comerciante, nac. 20/11/71, DNI 22.474.812, dom. Billinghurst 2465, 13° A, Cap. Fed., quienes manifiestan estar notificados de la renuncia y la aceptan no teniendo nada que reclamarle. El cedente manifiesta que al momento de adquirir las cuotas era soltero, no siendo necesario el asentimiento Art. 1277. El Sr. Nuri Leonardo Meta, en su carácter de socio, presta su consentimiento. Autorizada Laura Mariana Belfer DNI 23.601.715 y/o al Escribano Gabriel A. Salem, registro 1318 domicilio Av. Pueyrredón 689 1° Capital.

Apoderada - Laura Mariana Belfer
Nº 1893

C.M. ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión cuotas. Ratificación Gerente. Reforma contrato. Esc. 17, F° 68, Reg. Not. 1339. Cedente: Miguel David Chinski, arg., nac. 3/7/49, comerc. divorc. de 1° nupc. de Silvia Adriana Resnizky, cas. en 2° nup. c/ Liliana Rosa Levin, DNI 7.699.491, Carlos F. Melo 841, Vte. López, Pcia. Bs. As. Cesionario: Tomás Alberto Chinski, arg. nac. 29/8/46, comerc. cas. 1° nupc. c/ Silvia Weil, DNI 8.259.914, Lavalle 3671, Cap. Cuotas cedidas: 2.300 de "C.M. ARGENTINA S.R.L.". Cedente: Tomás Alberto Chinski. Cesionaria: Liliana Rosa Levin, arg., nac. 8/9/54, odontóloga, cas. 2° nupc. c/ Miguel David Chinski, DNI 11.450.778, domic. Carlos F. Melo 841 de Vte. López, Pcia. Bs. As. Cuotas cedidas: 2.500 de "C.M. ARGENTINA S.R.L." CUIT 30-69315907-1, con domic. Av. Corrientes 1257, 3° piso "2" 2° cpo, Cap. insc. I.G.J. N° 3192, L° 106, S.R.L., 13/5/97. Por unanimidad se modificaron cláusulas Cuarta: Capital: $ 5000, dividido en 5.000 cuotas suscriptas e integradas por Miguel David Chinski y Liliana Rosa Levin. Quinta: Administración, representación legal y uso firma a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, durarán en sus funciones por tiempo indeterminado. Gerente: Miguel David Chinski.

Escribana - Corina Z. Gorbato
Nº 6037

DELTA LOGISTOCS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hacer saber por un día: Constitución: 5/2/2001. Socios: 1) Antonio Gustavo Migliore, argentino, casado, nacido 1/11/64, ingeniero, DNI 16.968.352, domicilio José Hernández 1955, p.5° "22", Cap. Fed., 2) Patricia Inés von Hinke, argentina, casada, nacida 27/12/71, contadora, DNI 22.548.222, domicilio Bulnes 2736, p. 9° "03", Cap. Fed. y 3) Mercedes Campomar, argentina, casada, nacida 24/10/71, empresaria, DNI 22.432.087, domicilio República Arabe Siria 2930, p. 11° "C" Cap. Fed.; Denominación: DELTA LOGISTICS SRL; Duración: 50 años desde inscripción R.P.C.; Objeto: La sociedad tiene por objeto prestar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros servicios de transporte, almacenamiento, distribución, empaquetamiento, despacho, control de inventarios y todo otro tipo de servicios en el ámbito nacional e internacional; Capital: $ 2.001. dividido en 2.001 cuotas de $ 1 c/u; Administración, representación legal y uso de firma social: uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no por tres ejercicios designa gerentes por tres ejercicios a Antonio Gustavo Migliore, Juan José Samuel Wilson Barragán, colombiano, casado, nacido 29/45/69, economista, DNI 92.012.827, domicilio Bulnes 2736, p. 9° "03" Cap. Fed. y Gustavo María Shaw Martin, uruguayo, casado, nacido 14/3/69, Lic. en Administración, DNI 92.739.983, domicilio República Arabe Siria 2930, p. 11° "C", Cap. Fed. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Sede Social: Reconquista 657, piso 2°, Cap. Fed.

Autorizado/Abogado - Cosme María Beccar Varela
Nº 6065

ELEVEN GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que en complementaria de la publicación de fecha 26/12/2000 recibo N° 0499. Por instrumento Privado del 23/1/2001 cambia su capital social a $ 5.000.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 6025

FATROCER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por escritura del 08/11/2000, F° 1175, N° 475, Registro 552 de Cap. Fed., a cargo Esc. Mónica Mangudo, se formalizó la Constitución de "FATROCER S.R.L.". Domicilio: Chilavert 6921, Cap. Fed. Socios: Jorge Oscar Domínguez, arg., nac. 5/12/59, cas. 1° nup. c/Angela Fischetti, comerciante, DNI 13.980.672, dom. Coronel Suárez 22, La Tablada, Pdo. La Matanza, Prov. B. As.; y, María Cristina Bailleres, arg., nac. 4/07/48, cas. 1° nup. c/Jorge Andrés Mangiarotti, DNI 5.804.238, dom. Zaraza 5360, Cap. Fed.. Objeto: I) Producción, elaboración, industrialización, transformación y comercialización en todas sus etapas, de materias primas, productos elaborados o, a elaborarse, manutacturados y maquinarias, todo ello relacionado con las industrias Agrícola, ganadera, frutícola, hortícola, vitivinícola y forestal. Explotación de establecimientos de campo para la agricultura y ganadería en general, mediante la cría y engorde de hacienda vacuna, porcina, ovina, caprina, y equina; compra, venta, permuta y consignación de dichos animales, y la comercialización de sus carnes, cueros, productos y subproductos derivados. La explotación industrial de establecimientos frigoríficos, mediante la elaboración de productos y subproductos derivados de la carne, y transformación en todas sus formas de materias primas, en productos comestibles, especialmente, embutidos, chacinados, fiambres y afines. II) Compra, venta, importación, exportación y distribución de mercaderías, materias primas, maquinarias y productos elaborados o a elaborarse en el país o en el extranjero, relacionados con las industrias mencionadas en el rubro I), y que se dan por reproducidas en este lugar. Ejercer representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos, todo ello vinculado con su objeto. Capital Social: $ 6.000. Administración y Representación: 1 gerente socio o no por 3 ejercicios siendo reelegible. Gerente: María Cristina Bailleres, quien acepta el cargo. Cierre ejercicio: 31/12 de cada año.

Mandatario - Matías Campitelli
Nº 6030

FRIMCENS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Ins. priv. 6/2/2001. 2) FRIMCENS S.R.L 3) Rafael Eduardo Fiorentino, DNI 12.864.112, 16/12/58, Dante Alighieri 130, Villa Domínico, Avellaneda, Pcia. Bs. As.; María Del Carmen Iglesias, DNI 13.285.267, 27/10/55, Cañada de Gómez 880 Cap. Fed., ambos argen., casados, comer., 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, ya sea mediante contratación directa o por medio de licitaciones públicas o privadas a las siguientes actividades. Comerciales: Importación, exportación, y comercialización mayorista o minorista de combustibles, G.N.C, y envasados, lubricantes, repuestos, y accesorios de todo tipo de vehículos, lavados, engrase y lubricación de vehículos de todo tipo, la explotación de estacionamientos, como así también la compra, venta de accesorios artículos regionales, de librería, kiosco, minimercado, comidas rápidas. Mandatos: Ejercer mandatos y representaciones, dar y aceptar comisiones, consignaciones, presentación a licitaciones públicas o privadas, administración de bienes y capitales de empresas en general, realizar negocios por cuenta y orden de terceros, la explotación de marcas, patentes y licencias. 5) Cañada de Gómez 880. 6) 99 años. 7) $ 10.000. 8) Cierre 31/12. 10) María del Carmen Iglesias.

Abogado - José Luis Marinelli
Nº 1819

HELLAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Marta Susana Stefanec, 53 años, casada, con C 5.777.570 y Pablo Aharonian, 22 años, soltero, con DNI 26.473.511, ambos argentinos, comerciantes y domiciliados en Necochea 1889, 5° "B" Avellaneda, Bs. As. 2) Esc. púb. N° 30, F° 121, Reg. 1481 de Cap. del 16/1/01. 3) HELLAS S.R.L. 4) Lavalle 1616, 7° "A", Cap. 5) Producción, elaboración, compra-venta, comercialización y distribución de calzado e indumentaria en gral. y deportiva en particular, arts. para deportes y accesorios deportivos, su importación, exportación, consignación y/o representación. b) Realización de operaciones inmobiliarias, mediante compra, venta, locación, sublocación, arrendamiento, permuta, fraccionamiento, loteos, construcciones, administración y explotación de inmuebles urbanos y rurales, incluso prop. horizontal. c) Operaciones financieras mediante inversiones o aportes de capitales, compra-venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, transferencias de hipotecas y otros derechos reales. d) Actividades agropecuarias mediante explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, frutícolas, forestales y granjas. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Uno o más gerentes socios o no, permaneciendo en sus funciones mientras no sean removidos. 9) Gerente con uso de la firma social a Serolla Aharnian. 10) Firma gerente con uso de la firma social. 11) 31 de diciembre.

Autorizado/Abogado - Hugo Antonio Mir
N° 1806

H & H

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

en

INVERSIONES Y TRANSPORTE

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 6/2/01 se modificó la denominación social de la sociedad transformada "H & H SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" por "INVERSIONES Y TRANSPORTE S.A.". 2) Nombre correcto del síndico suplente: Celia Estela Barros. Domicilio del síndico titular: Uruguay 461, 3°, Cap. Fed.

La Autorizada
N° 1891

INSTITUTO DEL CORAZON DE BUENOS AIRES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por escritura del 31/1/2001, F° 3, ante escr. Telma Rodríguez Giménez de Pálizas, Reg. 71 Avellaneda. Socios: Carlos Manuel Barrero, CUIT 20-11768067-4, DNI 11.768.067, arg., nac. 20/8/955, soltero, médico, hijo de Amador Barrero y María Elena Gegundez, Moreno 377, San Isidro; Adrián Alberto Charask, CUIT 20-13978255-1, DNI 13.978.255, arg., nac. 6/4/960, hijo de Francisco Charask y Ana Starosiliz, médico, cas. 1ras. nupc. c/Graciela Beatriz Reid, dom. Av. Santa Fe 4452, 10° 83, Capital; Enrique Bernardo Fairman, CUIT 20-16161236-8, DNI 16.161.236, arg., nac. 13/1/963, soltero, médico, hijo de David Fairman y Silvia Ruth Cuschnir, dom. Av. Quintana 49, Capital y Víctor Miguel Mauro, CUIT 20-13437994-5, DNI 13.437.994, arg., nac. 25/9/959, médico, hijo de Aniello Mauro y María Angélica Officialdeguy, divorciado de 1ras. nupc. de Analía Edith Greco, dom. Pacheco de Melo 2973, Capital. Domicilio Ciudad de Buenos Aires, Corrientes 1312, 4° p. of. 404. Duración: 99 años desde inscripción. Objeto: Realizar por sí o por

terceros o asociada a terceros las siguientes operaciones: a) Servicios: 1) Prestación de servicio de atención médica a instituciones hospitalarias o sanatoriales, ya sean nacionales o extranjeras, en el área de atención cardiológica recurriendo a la contratación de los servicios de profesionales de la salud. 2) Organización de cursos, seminarios, congresos y todo tipo de actividades científicas, de docencia, capacitación e investigación médica. 3) Publicación de material científico referido a ciencias de la salud. b) Comerciales: Toda actividad comercial o financiera que se relacione directamente con el objeto, mediante la comercialización, compraventa, locación, permuta y consignación, transporte, importación, exportación, manufactura, confección e industrialización y distribución de los elementos indispensables para la prestación de los servicios enunciados en el rubro a) ya sea de aparatología médica, informática y de comunicaciones, que se relacionen directamente con el presente objeto. c) Representaciones: Tomar, dar y ejercer representación o mandato, de empresas nacionales y extranjeras relacionados directa o indirectamente con el presente objeto. Capital $ 12.000 dividido en 120 cuotas de $ 100. Cierre ejercicio 31/12. Gerentes: Carlos Manuel Barrero y Víctor Miguel Mauro. Administración dos socios gerentes actuando en forma indistinta durante todo el tiempo de vigencia del presente contrato.

Notaria - Telma Rodríguez Giménez de Pálizas
N° 6094

INSTITUTO DE TERAPIA INTENSIVA BUENOS AIRES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por escritura del 26/1/2001, folio 55, ante escr. Roberto J. Rodríguez Elesgaray, Reg. 14, Avellaneda. Socios: Bernardo Santiago Dorfman, CUIT 20-12463195-6, arg., médico, nac. 12/9/1958, hijo de Aarón Dorfman y Emilia Azorín, cas. en pras. nup. c/Viviana Alejandra Juan, DNI 12.463.195, dom. Terrero 1780, Capital; Arnaldo Dubin, CUIT 20-10517582-6, arg., médico, nac. el 26/10/1953, hijo de Abraham Dubín y Fanny Savelski, cas. en 2das. nup. c/Elisa Estenssoro, DNI 10.517.582, dom. Gallo 1397, 7° "B", Capital y Fernando Jorge Pálizas, CUIT 20-04754954-0, arg., médico, nac. 23/4/1948, hijo de Carlos Eugenio Pálizas y Elena D'Amico, cas. en 1ras. nup. c/Telma Lidia Rodríguez Giménez, LE 4.754.954, dom. Alsina 132, 7° "B", Avellaneda. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, Corrientes 1312, 4° p. of. 404. Duración: 99 años desde inscripción. Objeto: Realizar por sí o por terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Servicios: 1) Prestación de servicios de atención médica a instituciones hospitalarias o sanatoriales, ya sean nacionales o extranjeras, en el área de cuidados críticos recurriendo a la contratación de profesionales de la salud. 2) Organización de cursos, seminarios, congresos y todo tipo de actividades científicas, de docencia, capacitación e investigación. 3) Publicación de material científico referido a las ciencias de la salud. b) Comercial: Toda actividad comercial o financiera que se relacione directamente con el objeto, mediante la comercialización, compra, venta, locación, permuta y consignación, transporte, importación, exportación, manufactura, confección e industrialización y distribución de los elementos indispensables para la prestación de los servicios enunciados en el rubro a, ya sean de aparatología médica, informática y comunicaciones, que se relacionen directamente con el presente objeto. c) Representaciones: Tomar, dar y ejercer representación, o mandato, de empresas nacionales y/o extranjeras, relacionados directamente con el presente objeto. Capital $ 12.000, dividido en 120 cuotas de $ 100. Cierre ejercicio: 31/12. Gerentes: Bernardo Santiago Dorfman, Arnaldo Dubín y Fernando Jorge Pálizas. Administración: Dos socios gerentes actuando en forma indistinta durante todo el tiempo de vigencia del presente contrato.

Notario - Roberto J. Rodríguez Elesgaray
N° 6092

LA CORONITA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Leopoldo Luis Renner, casado, 10/5/45, DNI 8.243.589, CUIT 20-08243589-2, Sto. Cabral 2361, 1° piso, Depto. "C", Chilavert, Pdo. de San Martín, Pcia. Bs. As. y Carlos Alfredo Renner, soltero, 26/8/77, DNI 26.240.121, CUIT 23-26240121-9, Sto. Cabral 2369, Chilavert, Pdo. de San Martín, Pcia. Bs. As., ambos argent., comerciantes. 2) Esc. 138 del 2/2/01, F° 436, Reg. 1823 de Cap. 3) LA CORONITA S.R.L. 4) Dur.: 99 años. 5) $ 10.000 div. en 10.000 cuotas. 6) Av. Córdoba 838, p. 11° Of. 22, Cap. Fed. 7) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de 3ros. o asociada a 3ros. en el país o en el extranjero, las sig. actividades: Comerciales: La compra, venta, importación, exportación, consignación, representación, distribución, intermediación y comercialización en general de todo tipo de productos y subproductos alimenticios y bebidas con o sin alcohol. Inmobiliaria. La compra, venta, locación y administración de inmuebles urbanos y rurales. Financiera: La realización de las operaciones financieras necesarias para la evolución de giro, excepto las previstas en la Ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público de capitales. 8) Admin. Admi-nist., repres. legal y uso de firma: A cargo de los socios Leopoldo Luis Renner y Carlos Alfredo Renner, a quienes se designa gerentes por el término de duración de la soc. con uso de firma social indistinta. 10) Cierre ejerc.: 31/12 c/año.

Escribana - V. Natalia Suárez
N° 6060

— ACLARACION —

RICJUED CONSTRUCCIONES METALICAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En la edición del 6 de febrero de 2001, en la que se publicó la mencionada sociedad, se deslizó en el título el siguiente error de imprenta:

DONDE DICE: RICJUED CONSTRUCCIONES METALICAS SOCIEDAD ANONIMA

DEBE DECIR: RICJUED CONSTRUCCIONES METALICAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Nº 1442

SALGUERO CENTER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas sociales por inst. priv. del 28/9/00, Jorge Jacobo Jabbaz (CUIT 20-20205773-0), arg., cas., nac. 29/3/68, empresario, DNI 20.205.773, dom. Av. Callao 782, 3°, Cap. Fed., vende, cede y transfiere a Jaime Cohen (CUIT 20-05407708-5), arg., cas., empresario, nac. 23/9/48, LE 5.407.708, dom. Sarmiento 2333, 4° "A", Cap. Fed., Emilia Linda Cohen Sabban (CUIT 27-10688119-2), arg., cas., empresaria, nac. 11/11/52, DNI 10.668.119, dom. La Pampa 2730, 19°, Cap. Fed., Sara Mizrahi (CUIT 27-00191725-6), arg., viuda, comerciante, LC 191.725, dom. Av. Santa Fe 2669, 5° "A", Cap. Fed., Roberto Abel Ring (CUIT 20-12093593-4), arg., cas., contador, nac. 21/4/56, DNI 12.093.593, dom. Nicolás Repetto 37, 21° "I", Cap. Fed., Mario Ponieman (CUIT 20-04267178-9), arg., cas., empresario, nac. 5/4/38, LE 4.267.178, dom. Av. Juramento 2120, 1° "3", Cap. Fed., Sergio Boris Lublinsky (CUIT 20-04359467-3), arg., div., arquitecto, nac. 5/2/41, LE 4.359.467, Teresa Grincberg (CUIT 27-05611775-2), arg., soltera, lic. economía, nac. 16/2/47, LC 5.611.775, dom. Agüero 935, 3° "B", Cap. Fed. y Daniel Harari (CUIT 20-10584386-1), arg., cas., empresario, nac. 1/7/53, DNI 10.584.386, dom. Vidal 2246, 1°, Cap. Fed. Mil trescientas treinta y tres (1333) cuotas sociales, subrogándolo en los derechos y acciones que por las mismas le correspondían por la suma cinco mil pesos ($ 5.000) en una proporción de: a Jaime Cohen 515 cuotas sociales, a Emilia Cohen Sabban 102 cuotas sociales, a Sara Mizrahi 206 cuotas sociales, a Roberto Ring 102 cuotas sociales, a Mario Ponieman 102 cuotas sociales, a Sergio Boris Lublinsky 102 cuotas sociales, a Teresa Grincberg 102 cuotas sociales y a Daniel Harari 102 cuotas sociales. Suscripción del capital: Jaime Cohen 3848 cuotas, o sea de $ 3.848; Emilia Linda Cohen Sabban 769 cuotas o sea $ 769; Sara Mizrahi 1539 cuotas o sea $ 1.539; Roberto Abel Ring 768 cuotas o sea $ 768, Mario Ponieman 769 cuotas o sea $ 769, Sergio Boris Lublinsky 769 cuotas o sea $ 769; Teresa Grincberg 769 cuotas o sea $ 769 y Daniel Harari 769, o sea $ 769, son únicos socios integrantes y de su contrato social no surge restricción de ningún tipo a la transferencia realizada. Se mantienen como socios gerentes Mario Ponieman y Sara Mizrahi. Presente Verónica Sara Attas, arg., casada con el cedente, DNI 23.781.003, nac. 24/1/74, dom. igual que su cónyuge, presta asentimiento art. 1277 Cód. Civil. Autorizada Laura Mariana Belfer, DNI 23.601.715 y/o al escribano Gabriel A. Salem, registro 1318, domicilio Av. Pueyrredón 689, 1°, Capital.

Apoderada - Laura Mariana Belfer
N° 1894

SCALTER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripto en la Insp. Gral. de Justicia el 15/2/95 bajo el número 1640 del Libro 102, Tomo SRL, comunica que por instrumento privado de fecha 8/8/2000 comunica que Luis María González Urrutia, español, casado, comerciante, Céd. Identidad Pol. Fed. 6.103.923, domiciliado en Bogado 518, Boulogne, Pcia. de Bs. As., cede y transfiere el 25% de las cuotas sociales del total de la sociedad a favor de Amalia Leonor Scaliter, argentina, casada, comerciante, DNI N° 11.316.563, domiciliada en Rauch 3057, Castelar, Pcia. de Bs. As. 2) Acepta la cesión la Sra. Scaliter. 3) Se designa como socio gerente a la Sra. Amalia Leonor Scaliter antes mencionada. 4) Autorizado Dr. Ricardo Ovidio Rodríguez, T° 24, Folio 128, C.P.A.C.F.

Abogado - Ricardo O. Rodríguez
N° 1863

SIGLO XXI PROMOCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 19 del 6/2/01, F° 52, Reg. Not. 1319, Cap. se suprimió del objeto social el rubro "servicios de contratación personal", en razón de la vista cursada por la Inspección Gral. de Justicia en el trámite de constitución. Por tanto, se modificó el art 3° del estatuto social.

Escribana - Mirta Diana Salgado
N° 6063

SOCBO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Avisa que por instr. priv. del 5/1/2001 Ricardo Adolfo Bózzola desiste de la cesión de 108 cuotas cedidas a Roberto José Segade el 5/11/99 y las cede a Gastón Ricardo Bózzola, argentino, nacido el 16/1/1980, soltero, comerciante, DNI 27.934.376, domiciliado en Burela 2070, Capital Federal, comerciante y se reforman los arts. 4° y 5° del contrato social. Queda designada gerente Paula Lorena Bózzola y se fija la sede social en Baragaña 2312 de Capital Federal.

Socia Gerente - Paula Lorena Bózzola
N° 1817

STAR AIR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. priv. 5/2/2001, se constituyó la sociedad. Socios: Alvaro Lorenzo Bianchi, uruguayo, 26/10/60, DNI 92.324.601, Coronel Rosetti 2842, 1° "B"; Sara Catalina Muñoz, argentina, 10/4/65, DNI 17.302.735, Río Cuarto 1857, Del Viso, Pilar; ambos empresarios, casados. Plazo 99 años desde la inscrip. RPC. Objeto: Operar como empresa de viajes y turismo, agencia de viajes o agencia de pasajes, excursiones, hotelería y las operaciones determinadas en la Ley 18.829, en todas sus categorías y acepciones, como ser la intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero, en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero, organización de viajes individuales o colectivos, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de los servicios propios de los denominados viajes a "forfait" en el país o en el extranjero, la recepción o asistencia de turistas durante sus viajes y permanencia en el país, la prestación de los mismos de los servicios de guías turísticos y el despacho de equipajes, la representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras a fin de prestar en su nombre cualquiera de estos servicios. Realizar cualquier otra actividad vinculada directa o indirectamente con el turismo, en sus diversas variantes, así como lo relacionado con la ocupación del tiempo libre. Capital: $ 1.000. Gerente: ambos socios. Cierre de ej.: 31/12 c/año. Sede: French 3537, 4° "B", Capital.

Gerente - Sara C. Muñoz
N° 1885

SUMINISTROS Y SERVICIOS INDUSTRIALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 16/1/2001. Socios: Cornejo María Adoración, nacida 6/8/28, argentina, viuda, jubilada, LC 3.352.541, CUIL 27-03352541-4, Murguiondo 3475, Cap. Fed.; Nami Darío Adrián, nacido 9/9/60, argentino, soltero, comerciante, DNI 14.232.214, CUIT 20-14232214-6, Santo Tomé 6416, Cap. Fed. Denominación: SUMINISTROS Y SERVICIOS INDUSTRIALES S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: Importación, exportación, compra, venta, fabricación, distribución, comisión, consignación y comercialización de accesorios, materiales e insumos industriales. Servicios y mantenimientos industriales en general. Capital $ 1.000. Administración, uso de la firma social y representación legal ejercida por los gerentes en forma indistinta. Nami Darío Adrián y Torre Miguel Angel, argentino, nacido 5/12/46, casado, comerciante, DNI 7.786.256, durarán todo el término de duración de la sociedad. Cierre ejercicio: 31/12. Sede social: Cangaye 1017, Cap. Fed.

Autorizado - Ariel Pantaleón Mamone
N° 6064

TECMES INSTRUMENTOS ESPECIALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que por escrit. del 22/11/85 se aumenta el capital de A 10 a A 1.100 y se amplía el objeto social quedando: Proyectar, construir, fabricar, comprar, vender, reparar, exportar equipos y aparatos mecánicos, electrónicos y electromecánicos. Que por escrit. del 4/10/1990 se aumentó el capital social de A 59.998.900 a A 60.000.000 y se amplía el objeto social quedando: Proyectar, fabricar, comprar, vender, reparar, exportar e importar equipos y aparatos mecánicos, electrónicos y electromecánicos. Que por escrit. del 8/9/2000 los socios ratifican las escrituras anteriores, actualizan el capital social de A 60.000.000 a $ 6.000 y designar gerente a Remo Cobbe, con uso de firma social por el tiempo de duración de la sociedad.

Apoderado - Carlos M. Paulero
N° 6085

TEXUNION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado con firmas certificadas de fecha 28 de diciembre de 2000 la socia Gretchen Helmbold, argentina, nacida el 11 de julio de 1959, comerciante, con DNI 13.588.217, cede, vende y transfiere 3000 cuotas partes a favor de Roberto Gabriel Rivero, argentino, nacido el 10 de mayo de 1972, técnico electromecánico, soltero, con DNI 24.495.269, domiciliado en Azcuénaga 155 de la localidad de Tigre, Pcia. de Buenos Aires.

Autorizada - Adriana Isasmendi
N° 6093

TOTAL CEREAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento del 18/12/2000. Socios: Oscar Roberto Grenot, arg., solt., DNI 16.559.217, nac. 31/8/63, comerciante, Velasco 623, 8° "C", Cap. Fed. y Hortencia Gorosito, arg., casada, DNI 5.906.292, nac. 16/1/49, empresaria, Esteban Bonorino 1900, Edif. 9, 2° "C", Cap. Fed. Denominación: TOTAL CEREAL S.R.L. Plazo 20 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Cerealera: 1) mediante la compraventa, distribución y acopio de toda clase de granos, cereales, forrajes, oleaginosas y frutos del país. 2) Recibirlos en depósito y/o para su reacondicionamiento. 3) Aceptarlos en consignación. 4) Importación y exportación de los mismos, en su estado natural, manufacturados o industrializados. 5) Adquirir, construir, explotar y en cualquier otra forma negociar con elevadores, depósitos y todo género de edificios destinados a la recepción, clasificación, manipulación, expedición de certificados de depósitos y demás operaciones relacionadas con el comercio de granos, oleaginosas y sus derivados, con sujeción a las leyes existentes. 6) Adquirir, publicar y difundir informes de carácter comercial y especialmente relacionados con las transacciones de

granos y sus derivados, propendiendo al más exacto y mayor conocimiento del valor de esos productos con relación a los precios que rigen en los demás mercados del mundo. Agrícola ganadera: Explotación de todas las actividades agrícolas en general, tanto en establecimientos de propiedad de la sociedad como de terceros, realizando las labores del ciclo integral de siembra y producción de semillas de toda especie agrícola en general o solamente alguna de ellas, y la explotación de establecimientos ganaderos, cría e invernada de hacienda y pasturas. Importación y exportación, compra y venta de semillas, cereales, oleaginosas, materias primas, mercaderías, máquinas, productos del agro, frutos del país y del extranjero. Representaciones y mandatos: Mediante el ejercicio de todo tipo de representaciones y mandatos, tanto en el país como en el extranjero, que actúen en la distribución, fraccionamiento, importación, exportación, recepción, control y embarque de productos cuya comercialización sea permitida especialmente de los cereales. Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. Financiera: Conceder adelantos en dinero a cuenta de productos entregados o sobre la cosecha a recoger. realizar operaciones de créditos hipotecarios, y/o prendarios mediante recursos propios, inversiones o aportes de capital a sociedades por acciones, constituidas o a constituirse, para operaciones realizadas o en concurso de realización o a realizare. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras ni aquellas que se requiera el concurso público. Para la realización del objeto social la sociedad podrá efectuar toda clase de actos jurídicos, operaciones y contratos autorizados por las leyes, sin restricción de clase alguna, ya sean de naturaleza civil, comercial, administrativa o judicial que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. Cap. $ 3.000. Administración y representación: Socios gerentes con firma indistinta por dos ejercicios. Cierre ejercicio: 30/6 de cada año. Gerentes: Oscar Roberto Grenot y Hortencia Gorosito. Sede social calle Teodoro García 2355, P.B. "B", Capital Federal.

Autorizado - Horacio Luis Farenga
N° 1842

VERGRAF

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripción: 22/2/88, Nº 458, Lº 89 de S.R.L. Por escr. del 6/10/99 ante el escr. A. Tachella Costa, Reg. 89, Cap., los únicos socios Juan Santiago Vergara Cruz, Bárbara Browne, Fernando Casa y Deborah García Hamilton, cedieron la totalidad de las 1000 cuotas que tenían a favor de Antonio Panza, arg., nacido el 28/7/24, casado, comerciante, DNI 4.454.975 y de María Cristina Panza, arg., nacida el 24/10/60, casada, comerciante, DNI 14.750.803, domiciliados en la calle Abraham J. Luppi 946, Capital, en la proporción de 990 y 10 cuotas, respectivamente, reformando los artículos 4° y 5° del contrato social. En el mismo acto renunciaron como gerentes Juan Santiago Vergara Cruz, Bárbara Browne y Fernando Casa. Se designó gerente a Antonio Panza y se cambió la sede social a la calle Abraham J. Luppi 946, de esta ciudad.

Gerente - Antonio Panza
N° 6132

WOODMAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL. Socios: Herman Alter Orzech, uruguayo, casado, empresario, 18/5/67, DNI 15.018.050 y Gabriela Buchbinder, arg., casada, empresaria, 9/10/68, DNI 20.682.931, ambos dom. Edison 370, Martínez, Pcia. Bs. As. Fecha const. 5/2/01 ante esc. Adrián Comas. Den.: WOODMAN S.R.L. Dom.: Humboldt 148, CF. Plazo: 20 años desde inscrip. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior: Importadora, exportadora y comercial: De mercaderías en gral. Industrial: Industrialización, comercialización, fabricación, compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, accesorios y componentes relacionados con todo tipo de amoblamientos en gral. Constructora: La compra, venta, construcción, permuta, arrendamiento, subdivisión, loteo y administración de inmuebles urbanos y rurales, edificados o no, inclusive los sometidos al régimen de la Ley 13.512 de P.H., realización de obras viales, movimientos de tierras y demoliciones. La realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias, financieras (con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público) y mandatarias (vinculadas al objeto social). Capital $ 12.000, 12.000 cuotas de $ 1. Suscripción: 6000 cuotas cada socio. Integr. 25% en efectivo. Adm. y rep.: 1 o más gerentes, en forma indistinta, socios o no, por el plazo social. Gerente: Herman Alter Orzech. Cierre ej.: 31/1.

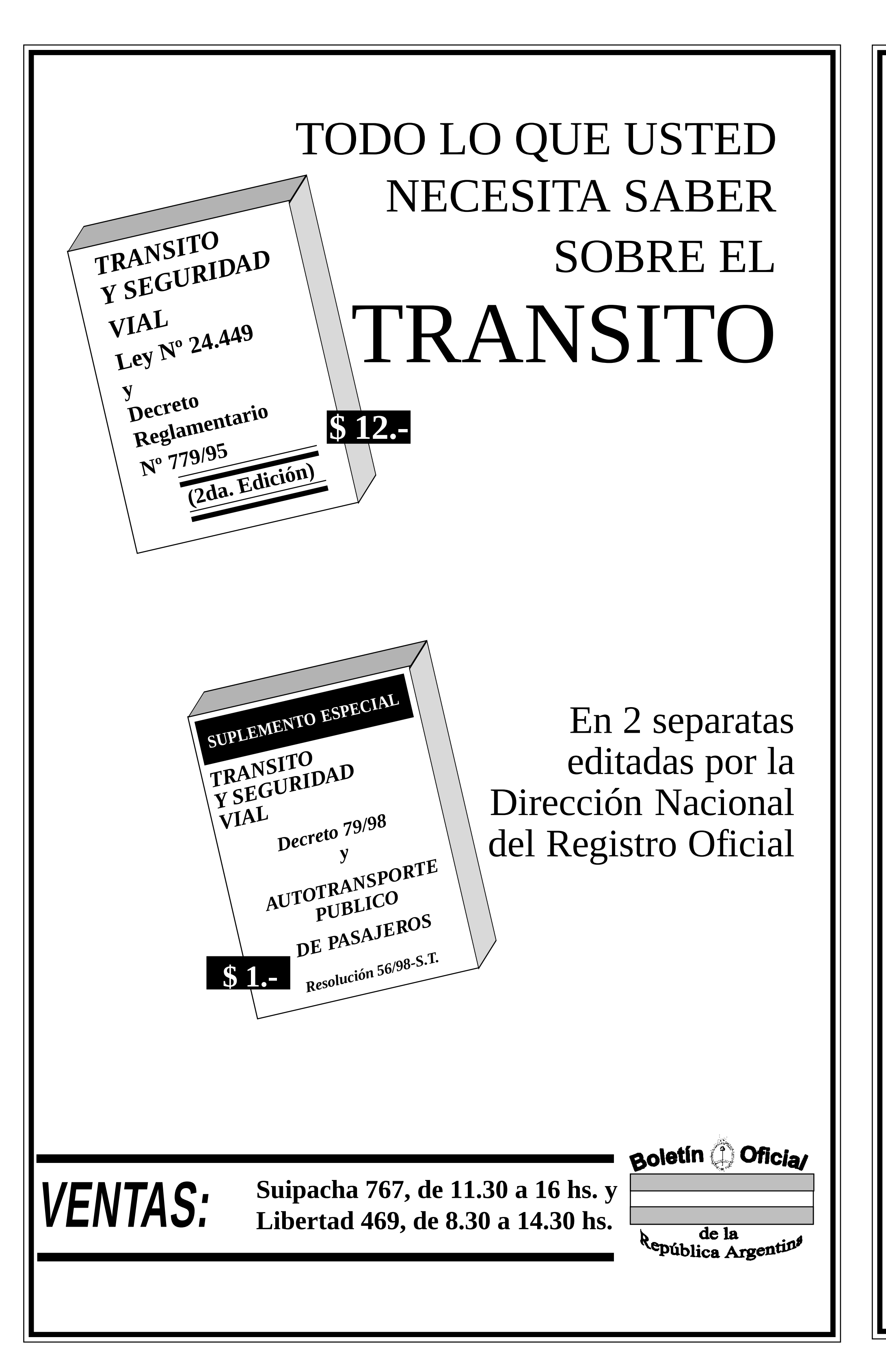
Escribano - Adrián Carlos Comas
N° 1881

Y.K. CONSULTING

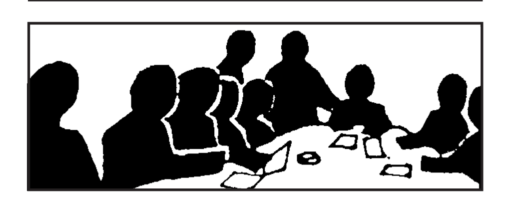
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 17/1/2000. 2) Eugenio Daniel Blanco, arg., soltero, nacido el 26/7/74, DNI N° 24.005.729, comerciante, domiciliado en el Barrio Maqui, Casa 48 de Machagay (Chaco) y Ricardo Luis Bruno, arg., soltero, comerciante, nacido el 16/10/55, DNI 11.787.709, domiciliado en Ramón L. Falcón 7115, Cap. Fed. 3) Y.K. CONSULTING S.R.L. 4) Viamonte 1526, 8° piso "V" Cap. Fed. 5) 99 años desde su inscripción en el RPC 6) Objeto: Consultora: Asesoramiento integral para la organización de empresas, en cualquiera de sus sectores y/o actividades, relevamiento, análisis, estudio e instrumentación de sistemas operativos generales, ya sean administrativos, técnicos, financieros o comerciales, realización de estudios de mercado, desarrollo de proyectos y actividades de representación, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. Operaciones inmobiliarias: Compra, venta, administración, construcción y arrendamiento de todo tipo de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como toda clase de operaciones inmobiliarias. 7) Pesos ocho mil. 8) A cargo de los socios gerentes que se designan por la duración de la sociedad. 9) 31 de agosto de cada año. 10) Gerente: Sr. Ricardo Luis Bruno.

Autorizado - Pedro Martin
N° 6028



2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"C"

CLEVERS S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día veintiocho (28) de febrero de 2001 a las 15:30 horas en la Calle Paraná 777, piso 11º "A", Capital Federal, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos contemplados por el art. 234 de la Ley 19.550;
2º) Designación de nuevo Directorio;
3º) Consideración de los asuntos tratados por el Directorio en la reunión celebrada el 28 de octubre de 2000;
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Fracasada la primera convocatoria, se celebrará en segunda convocatoria una (1) hora después de la hora fijada para la primera, con el número de accionistas presentes en el acto. Los accionistas deberán proceder del modo dispuesto en el art. 238 de la L.S.C.

Buenos Aires, 8 de febrero de 2001.

Director - Mario Argel
e. 12/2 Nº 6230 v. 16/2/2001

CLUB LOS CEDROS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas del CLUB LOS CEDROS S.A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 7/3/2001 a las 19 hs. en primera convocatoria y a las 20 hs. en segunda convocatoria, con el N° de socios presentes en la sede social de la Av. Rivadavia 666, p. 2°, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación del art. 234 Inc. 1) de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico N° 32 finalizado el 31/12/00.
3°) Modificación de estatutos.
4°) Aumento de capital.

Presidente - Aníbal T. Sarquis
e. 12/2 N° 4450 v. 16/2/2001

"D"

DISTRIBUIDORA RIO BLANCO S.A.

CONVOCATORIA

Convocatoria. Aviso aclaratorio. Habiéndose omitido el horario de las asambleas citadas para el día 13/2/2001 bajo factura Boletín Oficial B 0058-00004949, publicadas desde el 29/1/2001 al 2/2/2001, se aclara que las Asambleas están citadas a las 18:00 horas.

Vicepresidente - Roberto Bertolini
e. 12/2 N° 6058 v. 12/2/2001

DYCASA SOCIEDAD ANONIMA

CONVOCATORIA

Convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 1 de marzo de 2001 a las 10:00 horas en la sede social sita en la Avenida Leandro N. Alem 986, piso 4º, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta;
2º) Aceptación de la Renuncia de Director Titular y Elección de un nuevo Director Titular hasta completar el período por el que fuera elegido el Director renunciante;
3º) Inscripción de la designación del Director Titular en el Registro Público de Comercio.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar sus constancias de las cuentas de sus acciones escriturales emitidas por la Caja de Valores S.A. para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas, en la sede social hasta el día 22 de febrero de 2001, en el horario de 9:00 a 12:00 horas y de 15 a 17:00 horas, de lunes a viernes.

Síndico - Francisco J. Fornieles
e. 12/2 Nº 6189 v. 16/2/2001

"I"

ITALOCHE S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de ITALOCHE S.A. convoca a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas a realizarse el día 28 de febrero de 2001 a las 18 hs. y 20 hs. respectivamente, en la calle Solís N° 206, 5° p., Dto. 14, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Motivo de la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de la documentación exigida por el art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2000.
4°) Consideración de la documentación de la gestión de Directores, remuneración de los mismos y nombramiento del nuevo Directorio.
5°) Remoción de la Sindicatura.
6°) Cambio domicilio social a Solís 205, 5° Dto. 14, Buenos Aires.
7°) Deuda de la sociedad con los Sres. Miguel Zappa y Antonio Galasso.
8°) Aumento del capital social.
9°) Estado actual de la sociedad.

Presidente - Antonio Galasso
e. 12/2 N° 1875 v. 16/2/2001

"P"

PUEBLO CHICO S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de PUEBLO CHICO S.A. para el día 28 de febrero de 2001, en primera convocatoria a las 18 horas y en segunda convocatoria a las 19 horas en la sede social sita en Paraguay 635, 10° "B" de la ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación prevista en el Art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2000.
3°) Consideración de las gestiones llevadas a cabo por los miembros del Directorio y fijación de su remuneración.
4°) Elección de los integrantes del nuevo Directorio.

Presidente - Carlos Adrián Sánchez
e. 12/2 N° 6039 v. 16/2/2001

"S"

SILEY S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el 28 de febrero de 2001 a las 11:00 horas en Marcelo T. de Alvear 684, piso 2° a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de julio de 2000.
2°) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.
3°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Director Suplente - Jorge J. S. Bulleraich
e. 12/2 N° 6139 v. 16/2/2001

"T"

TEKMA INDUMENTARIA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 28 de febrero de 2001, a las 14 hs. y 17 hs. respectivamente en la sede social de Av. Juan B. Justo 3586, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1° de la ley 19.550 al 31 de octubre de 2000.
3°) Aumento del Capital a la suma de $ 80.000 y reforma del art. 4° del estatuto social.

Presidente - Edmundo Zaborowski
e. 12/2 N° 1870 v. 16/2/2001

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Se transfiere el negocio de Remisería, sito en la AV. DIAZ VELEZ 5081, Cap. Fed., de María Cristina de Rodríguez C.I. Nº 5.454.665 a Carolina Sara Mourazos DNI Nº 24.624.317. Ambas con domicilio en Av. Díaz Vélez 5083, Cap. Fed. Oposiciones legales a Av. Díaz Vélez 5081, Cap. Fed.

e. 12/2 Nº 1882 v. 16/2/2001

M. J. Pérez Ferrería, Mart. Públ. Ramos 43 M. Grande, Pcia. Bs. As. (CP 1842) T. 4296-3268, avisa: Patricia María Mugnolo, dom. Andonaegui 3530, Capit. vende a Concepción Rosa Pellegriti y Leandro Nicolás Marzilio, dom. Méjico 3570, V. Martelli, Pcia. Bs. As., su peluquería-barbería den. "Vitamina-Uno", AV, TRIUNVIRATO 4520, Cap. Libre de deuda, grav. y pers. Recl. Ley m/d.

e. 12/2 Nº 6095 v. 16/2/2001

"S"

I. Sabaj Mart. Público Of. Tucumán 881 PB 3 Cap. Avisa: Marcela Alejandra Soto, domicil. Campana 1605, Cap., vende a Mariela Lagomaggiore, domicil. Achega 3144 Cap. su hotel SSC, sito en SARANDI 175 PB, Capital. Libre de deuda, gravamen y personal rec./ley nuestras oficinas término legal.

e. 12/2 Nº 6031 v. 16/2/2001

"V"

Víctor Manuel Rivas, con DNI 13.130.291, con domicilio en Viamonte 826, de esta ciudad, cede, vende y transfiere a Facil SRL, con domicilio en Charcas 3418 de Capital Federal, el fondo de comercio habilitado como casa de lunch, elaboración de masas y pasteles, café, bar, despacho de bebidas, whisquería y cervecería, sito, en la calle VIAMONTE 826 de Capital Federal. Se transfiere libre de deudas, reclamos de ley en Av. Scalabrini Ortiz 215, 2 "A", Capital Federal, estudio de la Contador Pública Nacional, Adriana Rut Chajet.

e. 12/2 Nº 6097 v. 16/2/2001

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ACONCAGUA VEHICULOS COMERCIALES S.A.

RPC 30-5-2000, N° 7489, Libro 11 de Sociedades por Acciones. Comunica que según Asamblea del 23-10-2000, aceptó la renuncia del Sr. Roberto Bernal, como Director Suplente y designó en su reemplazo al Sr. Lisandro Alfredo Echeverría hasta completar mandato.

Abogado - Ricardo V. Seeber
e. 12/2 N° 6049 v. 12/2/2001

ADISA S.A.

Se hace saber que por Esc. N° 61 del 15/01/2001, Folio 183, del Reg. 35 de C.F., ante Esc. Martín Peragallo, han renunciado a sus cargos del Directorio los Sres. Daniel Gustavo Vaccaro como Presidente, Ricardo Justo Gómez como Vicepresidente, Manfredo María Ramírez Jou como Director Titular y Miguel Martínez, como Director Suplente y se designaron sus reemplazantes. Presidente: Josefa Bianchi, arg., solt., com., nac. 27/10/1914, L.C. 1.160.634, dom. 26 de Julio 152, Bernal, Bs. As. Vicepresidente: Juan Carlos Carranza, arg., solt., com., nac. 25/11/1954, DNI 11.469.361, dom. Antártida Argentina 874, Ezpeleta, Bs. As. Director Suplente: Osvaldo Jordán, arg., cas., empl., nac. 04/01/1962, D.N.I. 14.689.389, dom. Acerbini 68, Grand Bourg, Bs. As., quienes aceptaron los cargos.

Esribano - Martín Peragallo
e. 12/2 N° 6134 v. 12/2/2001

ADMINISTRADOR LA PAZ S.R.L.

Hace saber por un día que por Escrit. del 9/1/2001 Domingo Ramón Valor, renuncia al cargo de gerente ratificando en el cargo a Aída Juana de Cuadro y Alberto Fernández.

Apoderado - Carlos M. Paulero
e. 12/2 N° 6083 v. 12/2/2001

ALCANCE S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

Rivadavia 717, 5to. Piso, Of. 37. Inspección Gral. de Justicia de la Nación, Registro Nº 1.553.047. Resolución Nº 001216. Adjudicados para la publicación del mes de enero de 2001. Resultado del sorteo del 27/01/01. Nº sorteados 687-173-341-416-444.

Ganadores:

NUMERO DE SORTEO	NUMERO DE TITULO	MONTO DE LA ADJUDI-CACION	FECHA DE EMISION	APELLIDO Y NOMBRE
687	27224	$ 17000	29/12/2000	GABRIS, José Martín
687	208687	$ 8000	19/10/1999	NARVAEZ, Miriam del Valle
687	302687	$ 6300	15/06/2000	RAMBOLA, Gladys
687	306687	$ 6300	08/01/2001	NERI, Rosana
687	309687	$ 6300	09/11/2000	BUSEMA, Margarita
687	315687	$ 6300	05/01/2001	LEDESMA, Juan Carlos

Las adjudicaciones se encuentran sujetas a verificación de pago.

Presidente - Carlos A. Mainero

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 7/2/2001.

e. 12/2 Nº 5750 v. 12/2/2001

ANIRSUD Sociedad Anónima

Se hace saber que por Acta del 8/1/01 ANIRSUD S.A. estableció Sucursal sin capital. Domicilio R. S. Peña 1219, Bs. As. Representantes Bernardo Giorgi 4.597.417.

Representante - Bernardo Giorgi
e. 12/2 N° 1840 v. 12/2/2001

ANTAE S.A.

Comunica que por Asamblea del 4/2/2000, pasada a Escritura Pública N° 314 de fecha 18/12/2000 se dispuso que el Directorio quede conformado de la siguiente manera: Presidente: Juan Carlos Carabajal, Vicepresidente: Manuel Castro, Directores Titulares: Miguel Angel Corral, Agustín Balestrieri y Alberto Osvaldo Cornejo y como Directores Suplentes: Juan Carlos Magno, Carlos Alberto Pane y Carlos Normando Landi.

Autorizado - Guillermo A. Symens
e. 12/2 N° 6029 v. 12/2/2001

AUTOMOTORES DEL ATLANTICO S.A.

RPC: 18-1-2000, N° 953, libro 9 de Sociedades por Acciones. Comunica que según Asamblea del 23-10-2000, aceptó la renuncia del Sr. Roberto Bernal como Director Suplente y designó en su reemplazo al Sr. Lisandro Alfredo Echeverría, hasta completar mandato.

Abogado - Ricardo V. Seeber
e. 12/2 N° 6046 v. 12/2/2001

"B"

BANCO BI CREDITANSTALT S.A.

ACTO DE EMISION

En cumplimiento del artículo 10 de la Ley 23.576, modificada por la Ley 23.962, se informa:

A) El programa de Emisión de Obligaciones Negociables de Corto y Mediano Plazo por un monto nominal máximo en circulación de hasta U$S 85.000.000 fue resuelto por Asamblea Ordinaria de accionistas celebrada el 14 de julio de 2000 y sus términos y condiciones generales fueron aprobados por reunión de Directorio de fecha 28 de julio de 2000 (el "Programa"). La Emisión de la clase D de Obligaciones Negociables dentro del marco del Programa fue resuelta mediante reunión de Directorio de fecha 5 de febrero de 2001.

B) BANCO BI CREDITANSTALT S.A. (el "Banco") en una sociedad anónima con domicilio en Bouchard 547, Piso 24°, Capital Federal, cuya duración es de 99 años, constituido en la ciudad de Buenos Aires con fecha 26 de mayo de 1971 e inscripto en la Inspección General de Justicia bajo el número 2548, Folio 313, Libro 74, Tomo "A" de E.N., con fecha 23 de julio de 1971.

C) El objeto social del Banco es la realización de todas las operaciones legalmente admitidas a los bancos comerciales según la Ley de Entidades Financieras N° 21.526 o la que en el futuro rija la materia, y decretos reglamentarios y disposiciones normativas del Banco Central de la República Argentina. La actividad principal de la sociedad actualmente es la realización de operaciones correspondientes a la banca comercial en general.

D) Al 30 de septiembre de 2000, el capital social del Banco es de $ 38.340.000, y el patrimonio neto de $ 61.088.000.

E) El monto total del Programa es de hasta u$s 85.000.000 y el de la Clase D a emitirse bajo el Programa es de hasta U$S 25.000.000. Moneda de Emisión: Dólares estadounidenses.

F) El Banco ha emitido con anterioridad bajo el programa de Mediano Plazo por un monto de u$s 250.000.000, autorizado por Resoluciones N° 11.060, 11.910 y 13.672 de fecha 7 de septiembre de 1995, 25 de septiembre de 1998 y 15 de diciembre de 2000, respectivamente, de la Comisión Nacional de Valores, las siguientes series de obligaciones negociables que se encuentran en circulación la Trigésima Séptima Serie emitida el 23 de junio de 1999 por u$s 2.400.000 con vencimiento el 21 de diciembre de 2001, la Quincuagésima primera Serie emitida el 1 de diciembre de 1999 por u$s 400.000 con vencimiento el 4 de junio de 2002 y la Sexagésima Primera Serie emitida el 31 de marzo de 2000 por u$s 6.000.000 con vencimiento el 23 de marzo de 2001, y bajo el programa la Clase B, Series I, II y III por un monto de u$s 25.000.000, u$s 15.000.000 y u$s 25.000.000 cada una, con vencimiento el 8 de febrero de 2001, el 23 de febrero de 201 y el 9 de marzo de 2001, respectivamente y la Clase C por un monto de u$s 20.000.000 con vencimiento el 5 de marzo de 2001. El banco no ha contraído deudas con garantías o privilegios.

G) Las Obligaciones Negociables de la Clase D se emiten con garantía común.

H) Las Obligaciones Negociables de la Clase D serán amortizadas a los 173 días contados desde la fecha de emisión con una amortización única al vencimiento.

I) Las Obligaciones Negociables de la Clase D no devengarán interés y serán emitidas con un precio de 97,51 % de su valor nominal.

J) El producido de la emisión de la Clase D de Obligaciones Negociables será destinado a la cancelación de la Clase B Serie I de conformidad con lo previsto en el artículo 36 de la Ley 23.576 y sus modificatorias y por la Comunicación "A" 3046 del Banco Central de la República Argentina y de conformidad con la normativa vigente.

Autorizado - Hugo A. Juárez Weigandt
e. 12/2 N° 6137 v. 12/2/2001

BIRYAN S.A.

(N° 1023 - 28-1-88). Por instrumento del 15-12-000 renunció el Presidente: Pedro N Di Vanni. Designó Presidente. Juan Pedro San Martín y D. Suplente: Claudia Graciela Antonelli.

Autorizado - Julio C. Jiménez
e. 12/2 N° 1828 v. 12/2/2001

"C"

CH2M HILL INTERNATIONAL LTD.

Por escritura N° 27 del 5/2/2001, F° 64, Reg. 1025, C. Fed. se subsanó el error cometido en escritura del 28/12/2000 Fº 1134 de igual registro, correspondiente a la transcripción de poder gral. amplio otorgado por la sociedad a favor de Miguel Angel Anzel en Santiago de Chile, República de Chile el 15/12/2000; error consistente en la omisión de transcripción, en la parte referida a las facultades bancarias que el apoderado podía ejecutarlas también como signatario... conjunto.

Escribano - Laura M. Puentes
e. 12/2 N° 1826 v. 12/2/2001

CIRCLE INTERNATIONAL ARGENTINA S.A.

R.P.C. N° 3694, L° 123, T° A de S.A. (2/6/87), comunica que por Asamblea Ordinaria, Unánime y Autoconvocada del 8/2/00, se ha removido al Director Titular Unico y Presidente, Sr. Eduardo López González.

Autorizada Especial - Bárbara Curchmar
e. 12/2 N° 6105 v. 12/2/2001

CITICORP CAPITAL MARKETS Sociedad Anónima

Comunica que según AGO del 30-11-2000, designó por 1 ejercicio. directorio: Presidente: Jaime Rafael Fernández Madero, Vicepresidente: Carlos Eduardo Lombardi, Director Titular: Javier Errecondo y Directores Suplentes: Luis Alberto González y Matías Olivero Vila.

Abogado - Ricardo V. Seeber
e. 12/2 N° 6050 v. 12/2/2001

CITICORP INTERNATIONAL TRADING COMPANY ARGENTINA Sociedad Anónima

Comunica que según Asamblea del 30-11-2000, designó por 1 ejercicio Directorio: Presidente: Osvaldo Pieruzzini, Vicepresidente: Manuel Yagust, Director Titular: Eduardo Espinosa, Directores Suplentes: Carlos Eduardo Barrio y Lipperheide y Pablo Martín Rivas.

Abogado - Ricardo V. Seeber
e. 12/2 N° 6054 v. 12/2/2001

CITICORP VALORES S.A. SOCIEDAD DE BOLSA

Comunica que según Asamblea del 30-11-2000, designó por 1 ejercicio Directorio: Presidente: Eduardo Trucco, Vicepresidente: Diego Moraiz, Director Titular: Marcos Knowles, Directores Suplentes: Alejandro de Nevares y Guillermo Stanley.

Abogado - Ricardo V. Seeber
e. 12/2 N° 6043 v. 12/2/2001

CONSULTORA NORTE Y ASOCIADOS S.A. (en Liquidación)

Por Acta del 29/9/2000, transcripta en Esc. 9 del 6/2/2001, ante Esc. de Bs. As. Inés R. Grinjot de Caillava, F° 32, Reg. 1635, "CONSULTORA NORTE Y ASOCIADOS S.A." (en liquidación) aprobó el Inventario y Patrimonio Social, Balance final y Proyecto de Distribución al 31/8/2000, resultando inexistencia de pasivo. Se facultó a los liquidadores a conservar los libros y documentos sociales.

Escribana - Inés R. Grinjot de Caillava
e. 12/2 N° 6104 v. 12/2/2001

CRI HOLDING, INC.

Inscripta en el Estado de Nevada, Estados Unidos de América, con fecha 1° de agosto de 2000; según acta de Directorio de fecha 24 de enero de 2000 ha decidido abrir Sucursal en Buenos Aires, República Argentina. La sede de la misma se fija en Reconquista 609, 7° Piso, Capital Federal. Representan a la sociedad con todas sus facultades los Dres. Ricardo Esteban Seitún, María Victoria Aloé y/o Diego Andrés Ortiz. Su objeto en el exterior será la extracción, comercialización, importación y exportación de petróleo.

Apoderada - María Victoria Aloé
e. 12/2 N° 6026 v. 12/2/2001

"D"

DYRART S.A.

Por acta de Directorio del 19/12/00 la sociedad inscripta en el Reg. Nac. de Comercio de Montevideo, Rep. Oriental del Uruguay, el 18/10/00 bajo el N° 10.987, resolvió inscribir la misma en la Rep. Argentina conf. a lo dispuesto en el art. 118 de la ley 19.550. Sede social: Av. Libertador 672, p. 3° A, Cap. Representante: María Elena Caprio, argentina, DNI 10.932.106, casada, con domicilio Av. Libertador 672, p. 3° A, Capital. Aceptó el cargo conferido.

Escribana - Mirta Diana Salgado
e. 12/2 N° 6061 v. 12/2/2001

"E"

ELECTROTECNICA FAMAR S.A.C.I.I.E.

RPC 7/5/74 N° 813, L° 81 T° de S.A. Se comunica que por Asamblea General Ordinaria y Unánime de Accionistas del 22/12/00, ELECTROTECNICA FAMAR S.A.C.I.I.E. resolvió designar al Sr. Jeff Owens como Vicepresidente en reemplazo del Sr. W. Don Helm.

Autorizado Especial - Enrique Schinelli Casares
e. 12/2 N° 6107 v. 12/2/2001

"G"

GOLDEN EXPRESS S.A.

L° 12 T° Soc./Acc. N° 13.691. Por Acta de Directorio del 22/1/01, renunciaron Alberto David Pereyra como Presidente y Violeta Luisa Ríos como Directora Suplente; por Acta de Asamblea Ordinaria del 24/1/01, se designó a Mariana Andrea Argüello como Presidente y a José Luis Agosta Director Suplente.

Presidente - Mariana Andrea Argüello
e. 12/2 N° 1802 v. 12/2/2001

GRUPO SANTILLANA DE EDICIONES S.A.

En cumplimiento del art. 123 de la Ley 19.550 se hace saber que por resolución de fecha 26 de julio de 2000, la sociedad, GRUPO SANTILLANA DE EDICIONES S.A. con domicilio social, Torrelaguna 60, Madrid, España. Dispuso inscribir los estatutos en la República Argentina. Constituyendo domicilio legal en la calle Bdo. de Irigoyen 330, 4° de la Ciudad de Buenos Aires.

Abogado - Julián Andrés Linares Figueroa
e. 12/2 N° 6055 v. 12/2/2001

"I"

IBERPRADO Sociedad Anónima

El 12/1/2001 los accionistas resolvieron establecer sucursal en la Argentina, en Montevideo N° 708, 4° Of. 18 de Capital Federal, nombrando como representante a Jorge Raúl Neimark, CPFA N° 2.635.974.

Apoderado - Carlos Martín Lufrano
e. 12/2 N° 1857 v. 12/2/2001

INDUSTRIAS LEAR DE ARGENTINA S.R.L.

Se informa que, por reunión de socios del 1/2/2001 se aceptó la renuncia del Sr. Carlos Alfredo Niemann al cargo de Gerente de la sociedad.

Autorizada - Estefanía Merbilhaa
e. 12/2 N° 6070 v. 12/2/2001

INSTROMET S.A.

Hace saber por un día que por Asamblea General Ordinaria celebrada el 27/10/00 se resolvió revocar y designar el Directorio, quedando conformado como sigue: Presidente y Unico Director Titular: Shelby León Morley; Director Suplente: Roger Hubert Jean-Pierre Fischer.

Abogado/Autorizado - Horacio H. Randle
e. 12/2 N° 1887 v. 12/2/2001

ITALTEXTIL S.A.

Complemento recibo 5516 del 5/12/2001. Renunciantes: José Testa, Alejandro Testa, Elena Alpa. Aceptación renuncia.

Autorizada - María Belén Montes
e. 12/2 N° 6086 v. 12/2/2001

"L"

LIBERTADOR SEVICE S.R.L.

Aviso complementario al publicado el 13/11/00 N° 69.446, la firma LIBERTADOR SEVICE S.R.L. ha resuelto por unanimidad designar al Sr. Raúl Armando Farías con DNI 11.564.401 en el cargo de socio gerente. Buenos Aires, 7 de febrero de 2001.

Abogado - Ovidio H. Dellacasa
e. 12/2 N° 1836 v. 12/2/2001

LINEAS DE TRANSMISION DEL LITORAL S.A.

Comunica que según Asamblea del 15/5/2000 designó por 1 ejercicio Directorio: Presidente: Jorge Juan Adra; Dierctores Titulares: Tito Biagini, Sergio Alejandro Vestfrid, Mauricio Alejandro Rampone, José Raúl Bistué, Luis Graziani, Luis Germán Jahn, Néstor Osvaldo Grindetti, Enrique Jorge Flaiban, Juan Carlos Migliorini; Directores Suplentes: Antonio Osvaldo Buglio, Manuel Sobrado, Pablo Clusellas, Luis Juan Bautista Piatti.

Abogado - Ricardo V. Selber
e. 12/2 N° 6053 v. 12/2/2001

LOUIS VUITTON ARGENTINA S.A.

Comunica que según Asamblea del 2/5/2000 designó por 1 ejercicio Directorio: Presidente: Philippe Soussand; Vicepresidente: Yves Carcelle; Directores Titulares: Damián F. Beccar Varela, Ricardo V. Seeber, Rafael M. Lobos; Director Suplente: Bertrand Stalla-Bourdillon.

Abogado - Ricardo V. Seeber
e. 12/2 N° 6041 v. 12/2/2001

"M"

MAFRADE S.R.L.

N° de Expte. IGJ: 1.597.760. Comunica que por escritura pública del 2/2/2001 pasada al folio 232 ante el escribano Gustavo Badino adscripto del Registro 516 de la Cap. Fed. con la presencia de la totalidad de los socios, se resolvió: 1) La cesión de la totalidad de cuotas (1500) de propiedad del señor Osvaldo Alfredo Franco a favor de la señora Florencia Derman. 2) Aceptar la renuncia del señor Franco como gerente y la designación del señor Rodolfo Enrique Derman como único gerente de la sociedad, y 3) Modificar la cláusula 4ª del contrato social a la nueva integración del capital social.

Apoderado - Ernesto J. Brondo
e. 12/2 N° 6113 v. 12/2/2001

MICROSOFT DE ARGENTINA S.A.

(Registro Nº 1.541.707). Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria de fecha 30 de noviembre de 2000, se designó el siguiente Directorio: Presidente: Leonardo Axel Steinman; Vicepresidente: Javier Volberg; Director Titular: John Seethoff; Director Suplente: Juan Pablo María Cardinal.

Abogada - María Soledad Santaigo
e. 12/2 N° 6044 v. 12/2/2001

"P"

PANIFICADORA DEVOTO S.R.L.

Cambio de domicilio. Se comunica que por esc. 22, Fº 47 del 6-2-2001 por ante mí en el registro 996, de esta ciudad, se trasladó el domicilio de la sociedad a Bahía Blanca número 2310, Cap. Federal.

Escribana - María Luisa Cabrera
e. 12/2 Nº 1829 v. 12/2/2001

PARKER HANNIFFIN ARGENTINA, Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

Comunica que según Asamblea del 3/11/2000 designó por 1 ejercicio Directorio: Presidente: Damián Fernando Beccar Varela, Directores Titulares: Emilio Nicolás Federico Jorge Vogelius y Bernandino Miguel Rey Fortes, Director Suplente: Ricardo Vicente Seeber.

Abogado - Ricardo V. Seeber
e. 12/2 Nº 6048 v. 12/2/2001

PETROGREEN S.A.

Comunica que por Asamblea celebrada el 26/12/2000, se resolvió aumentar el Capital Social de $ 100.000.- a $ 250.000.- y se emitieron 150.000.- acciones ordinarias nominativa no endosables de 1 voto cada una y $ 1.-

Apoderado - Carlos M. Paulero
e. 12/2 Nº 6084 v. 12/2/2001

PIELCOLOR S.A.

Comunica que por Escritura Pública Nº 8 de fecha 1 de febrero de 2001, ha decidido inscribirse a los efectos del art. 123 de la Ley 19.550, designando como representantes legales a los Sres. Juan Patricio O'Farrel, Miguel J. Coghlan, Juan O'Farrell, Angel Diez Tierno, Emilio Romera Pérez, Sebastián Rafols Miralles y Enric Esteve Martí, constituyendo domicilio en Avenida de Mayo Nº 645, Piso 1º, Capital Federal.

Apoderado - Juan Patricio O'Farrell
e. 12/2 Nº 1838 v. 12/2/2001

"R"

RENE MINVIELLE HNOS. S.C.

Se comunica que por escritura del 27-12-2000, F° 1363, N° 552, Registro 552 de Cap. Fed., a cargo Esc. Mónica Mangudo, se formalizó la disolución y designación de liquidadores de Sociedad Colectiva. Se ha designado liquidador al Sr. Juan Carlos Minvielle, arg., nac. 16-11-26, casado en 1° nup. c/ María Carolina Olivieri, DNI 4.773.787, comerciante, dom. Centenera 3135, Cap. Fed. quien aceptó su designación. El Mandatario.

Matías Campitelli
e. 12/2 N° 6032 v. 12/2/2001

RUNFEL S.A. (Extranjera)

Por acta del 15-1-01 abre sucursal en la Argentina designando representante a Pablo Alejandro Dirago fija domicilio: Florida 142 9° L Cap.

Apoderado - P. A. Dirago
e. 12/2 N° 1810 v. 12/2/2001

"S"

SARMIENTO 2002 S.R.L.

DISOLUCION SOCIAL

Los Sres. Santiago Nuñez, CIPF. 7.396.684; Javier Nuñez, DNI 22.151.618; Mario Oscar Soriano, DNI 16.513.396; Juan Carlos Fernández, DNI 12.425.791; José Fernández Meijomil, CIPF 6.530.225 y Roberto Lerma, LE 595.096, en su calidad de socios gerentes de "SARMIENTO 2002 S.R.L.", hacen saber que por acuerdo unánime y mediante instrumento privado de fecha 24-10-2000, han decidido disolver la sociedad que integran a partir del 30-9-2000, procediendo a su liquidación, no existiendo deudas ni créditos pendientes de ninguna clase y designando al Sr. Mario Oscar Soriano como depositario de la documentación relativa al giro social.

Autorizado - Carlos Alberto Saffores
e. 12/2 N° 1853 v. 12/2/2001

SILICA NETWORKS ARGENTINA S.A.

Registro I.G.J. N° 1.678.061. Se deja constancia que por Acta de Directorio y Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 29 de diciembre de 2000 se aceptó la renuncia al cargo de Director Suplente del Sr. Luis Alberto Erize, aprobándose su gestión.

Abogada - Mariana Testoni
e. 12/2 N° 6042 v. 12/2/2001

SISTEMA REGIONAL DE TELEVISION S.A.

Por reunión de Directorio del 22-11-00 se aceptó la renuncia del Vicepresidente, Sr. Gustavo Enrique Garrido y se distribuyeron los cargos de la siguiente manera: Presidente: César Antonio Baez; Vicepresidente: Silvia Alicia Gutiérrez; Director Titular: Gustavo Enrique Garrido y Directores Suplentes: Diego Martín Garrido, Miguel Roberto Rattagan y Adriana De Florio". La Autorizada.

Abogada - María Marta Cancio
e. 12/2 N° 6076 v. 12/2/2001

SOCIEDAD ARGENTINA DE CABLECOMUNICACION S.A.

Comunica que según Asamblea del 31-5-2000, designó por 1 ejercicio Directorio: Presidente: Alejandro Enrique Massot, Vicepresidente: Jorge Gutnisky, Directores Titulares; Héctor Pedemonte y Carlos Enrique Laría.

Abogado - Ricardo V. Seeber
e. 12/2 N° 6051 v. 12/2/2001

STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD., SUC. ARGENTINA

STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD., SUC. ARGENTINA, en su reunión de Consejo de Calificación del día 5 de febrero del 2001, ha calificado las siguientes emisiones:

• Programa Global de Obligaciones Negociables Simples por un monto de hasta U$S 600 millones, autorizado por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 30 de junio de 1998 y Acta de Directorio de fecha 30 de junio de 1998, de Arte Gráfico Editorial Argentino S.A. (AGEA), como "raAA+".

Tendencia: Negativa. La calificación otorgada ha contemplado Estados Contables al 30-09-00.

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Análisis del Sector Industrial: Sector de riesgo medio 2.- Posición Competitiva: Muy buena 3.- Performance Operativa: Muy buena 4.- Fortaleza del Cash-Flow: Muy buena 5.- Fortaleza del Balance: Buena 6.- Gestión y Management: Muy buenos 7.- Análisis de Sensibilidad: Muy Bueno

• Programa de Obligaciones Negociables a Mediano Plazo, aprobado por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime de Accionistas de fecha 26 de febrero de 1998, con términos y condiciones detallados en Actas de Directorio de la Compañía de fecha 26 de febrero de 1998 y Asamblea de Obligacionistas de fecha 12 de abril de 1999, 10 de marzo del 2000 y 20 de junio del 2000, por un monto de hasta U$S 1.500 millones, de CableVisión S.A., como "raA+".

Tendencia: Estable. La calificación otorgada ha contemplado Estados Contables al 30-09-00.

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Análisis del Sector Industrial: Sector de riesgo medio - alto 2.- Posición Competitiva: Muy Buena 3.- Performance Operativa: Buena 4.- Fortaleza del Cash-Flow: Buena 5.- Fortaleza del Balance: Buena 6.- Gestión y Management: Muy Buenos 7.- Análisis de Sensibilidad: Bueno

• Obligaciones Negociables Simples por un monto de U$S 220 millones, aprobado por Asambleas de fecha 29 de noviembre de 1996 y 25 de enero de 1997 con términos y condiciones establecidos en Acta de Directorio de fecha 25 de enero de 1997, de Supermercados Norte S.A., como "raAA-".

• Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables por un monto de hasta U$S 500 millones, aprobado por Asamblea de fecha 15 de abril de 1999 con términos y condiciones establecidos en Acta de Directorio de fecha 16 de abril de 1999, de Supermercados Norte S.A., como "raAA-".

Tendencia: Estable. Las calificaciones otorgadas han contemplado Estados Contables al 30-09-00.

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes:

1.- Análisis del Sector Industrial: Sector de riesgo medio 2.- Posición Competitiva: Muy buena 3.- Performance Operativa: Buena 4.- Fortaleza del Cash-Flow: Buena 5.- Fortaleza del Balance: Buena 6.- Gestión y Management: Muy buenos 7.- Análisis de Sensibilidad: Bueno.

• Obligaciones Negociables Simples, no convertibles en acciones, a diez años de plazo, autorizadas por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 9 de diciembre de 1993, con términos y condiciones detallados en Acta de Directorio de fecha 2 de septiembre de 1994, por un monto de U$S 300 millones, de Telefónica de Argentina S.A., como "raAAA".

• Programa de Obligaciones Negociables Simples, no Convertibles en Acciones, por un monto de U$S 1.500 millones, autorizado por Asamblea General Ordinaria de fecha 9 de diciembre de 1996, 19 de diciembre de 1997 y 18 de diciembre de 1998, con términos y condiciones establecidos en Acta de Directorio de fecha 9 de diciembre, de 1996, 13 de octubre de 1997, 18 de noviembre de 1997, 6 de abril de 1998 y 14 de enero de 1999, de Telefónica de Argentina S.A., como, "raAAA".

Tendencia: Estable. Las calificaciones otorgadas han contemplado. Estados Contables al 30-09-00.

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes:

1.- Análisis del Sector Industrial: Sector de riesgo bajo 2.- Posición, Competitiva: Muy Buena 3.- Performance Operativa: Muy Buena 4.- Fortaleza del Cash-Flow: Muy Buena 5.- Fortaleza del Balance: Muy, Buena 6.- Gestión y Management: Muy Buenos 7.- Análisis de Sensibilidad: Muy Bueno

• Acciones ordinarias en circulación Clase B, V/N $ 1, de 1 voto c/u, de Telefónica de Argentina S.A., como "1".

Capacidad de Generar Ganancias: Muy Buena.

Liquidez: Media.

La calificación otorgada ha contemplado Estados Contables al 30-09-00.

• Acciones Ordinarias en circulación de 1 voto c/u y Acciones preferidas sin voto, V/N $1, de Aluar Aluminio Argentino S.A.I.C., como "2".

Capacidad de Generar Ganancias: Muy Buena.

Liquidez: Baja.

La calificación otorgada ha contemplado Estados Contables al 30-09-00.

• Acciones Ordinarias, Nominativas y Escriturales, de 1 voto c/u, V/N $ 1, de Solvay Indupa S.A.I.C., como "1".

Capacidad de Generar Ganancias: Buena.

Liquidez: Alta.

La calificación otorgada ha contemplado Estados Contables al 30-09-00.

• Calificación Institucional del Mercado de Valores de Buenos Aires S.A., como "raAA".

Tendencia: Estable. La calificación otorgada ha contemplado Estados Contables al 30-12-00.

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Análisis del Sector Industrial: Riesgo Medio-Alto 2.- Posición Competitiva: Buena 3.- Performance Operativa: Buena 4.- Fortaleza del Cash-Flow: Buena 5.- Fortaleza del Balance: Muy Buena 1: Gestión y Management Adecuados 7.- Análisis de Sensibilidad: Bueno.

• Emisión de Títulos de Deuda Garantizados Serie 1 por un monto de U$S 25 millones, bajo el Programa para la Emisión de Títulos de Deuda Garantizados por un monto máximo de hasta U$S 400 millones, bajo la Ley Nro. 24.441, autorizado por Resolución del Directorio de Corporación Metropolitana de Finanzas S.A. Banco de fecha 9 de octubre de 1996 y 13 de diciembre de 1996, Mates - Multi - Notas Estructuradas a Mediano Plazo Serie 1 con Corporación, Metropolitana de Finanzas S.A. Banco en carácter de fiduciario, como "raAAr" Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes: 1. Estructura legal: Muy Buena 2.- Calidad de los activos: Muy Buena 3.- Seguridad del flujo de fondos: Muy Buena.

• Emisión de Títulos de Deuda Garantizados bajo la Ley Nro. 24.441, por un monto de U$S 60 millones, autorizado por Resolución del Directorio, de Corporación Metropolitana de Finanzas S.A. Banco de fecha 25 de septiembre de 1996, Principal Protected Outperformance Notes Due 2001 con Corporación Metropolitana de Finanzas S.A. Banco en carácter de fiduciario, como "raAAAr".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes: 1. Estructura legal: Muy Buena 2.- Calidad de los activos: Muy Buena 3.- Seguridad del flujo de fondos: Muy Buena.

• Capacidad de Pago de Siniestros de CIGNA Argentina Compañía de Seguros S.A., como "raA+".

Tendencia: En Desarrollo. La calificación otorgada ha contemplado Estados Contables al 30-09-00.

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Riesgo de la Industria: Riesgo Medio-Alto 2.- Management y Estrategia: Muy Buenos 3.- Revisión de los Negocios: Muy Buenos 4.- Distribución: Buena 5.- Análisis Operativo: Bueno 6.- Manejo de las Inversiones: Bueno 7.- Capitalización: Adecuada 8.- Liquidez: Adecuada. 9.- Flexibilidad Financiera: Buena 10.-Reaseguro: Bueno.

• Capacidad de Pago de Siniestros de Federación Patronal Seguros S.A. como "raAA".

Tendencia: Estable. La calificación otorgada ha contemplado Estados Contables al 30-09-00.

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Riesgo de la Industria: Riesgo Medio - Alto 2.- Management y Estrategia: Buenos 3.- Revisión de los Negocios: Muy Buenos 4.- Distribución: Buena 5.- Análisis Operativo: Bueno 6.- Manejo de las Inversiones: Bueno 7.- Capitalización: Muy Buena 8.- Liquidez: Muy Buena 9.- Flexibilidad Financiera: Buena 10.-Reaseguro: Adecuado.

Significado de la calificación 'raAAA':

Una obligación calificada 'raAAA' posee la más alta calificación de la escala de calificaciones locales para Argentina de STANDARD & POOR'S. La capacidad del emisor de hacer frente a los compromisos financieros de la obligación analizada en relación con otros emisores argentinos es sumamente fuerte.

Significado de la calificación 'raAA':

Una obligación calificada 'raAA' difiere levemente de la calificación más alta de la escala. La capacidad del emisor de hacer frente a los compromisos financieros de la obligación analizada en relación con otros emisores argentinos es muy fuerte.

Significado de la calificación 'raA':

Una obligación calificada 'raA' es algo más susceptible a los efectos adversos de cambios en las circunstancias y condiciones económicas que aquellas con más alta calificación. De todos modos, la capacidad del emisor de hacer frente a los compromisos financieros de la obligación analizada en relación con otros emisores argentinos es fuerte.

Significado de la calificación "1": Capacidad de Generar Ganancias: Buena. La capacidad de generar ganancias puede verse afectada poco, ante cambios relativamente importantes en su mercado específico y/o de los mercados financieros. Liquidez: Alta. Incluye aquellas acciones que en forma aproximada se ubiquen en el primer tercio del volumen diario promedio del año de transacciones en el/los Mercado(s).

Significado de la calificación "1": Capacidad de Generar Ganancias: Muy buena. La capacidad de generar ganancias puede verse afectada en forma insignificante, aún ante cambios relativamente importantes en variables económicas generales, de su mercado específico y/o de los mercados financieros. Liquidez: Media: Incluye aquellas acciones que en forma aproximada se ubiquen en el segundo tercio del volumen diario promedio del año de transacciones en el/los Mercado(s).

Significado de la calificación "2": Capacidad de Generar Ganancias: Muy buena. La capacidad de generar ganancias puede verse afectada en forma insignificante, aún ante cambios relativamente importantes en variables económicas generales, de su mercado específico y/o de los mercados financieros. Liquidez: Baja. Incluye aquellas acciones que en forma aproximada se ubiquen en el tercer tercio del volumen diario promedio del año de transacciones en el/los Mercado(s).

Significado de la calificación 'raAA':

Una entidad calificada como 'raAA' difiere de aquellas con más alta calificación muy levemente y posee una capacidad de hacer frente a sus compromisos financieros muy fuerte en relación con otras entidades argentinas.

Significado de la calificación "raAA":

Excelente seguridad financiera. La capacidad de hacer frente a las obligaciones con los tenedores de pólizas se mantiene fuerte ante cambios en las condiciones económicas y de contratación. Se encuentra pendiente ante la CNV el registro de las definiciones de Solidez Financiera de Compañías de Seguros.

Significado de la calificación "raA":

Buena seguridad financiera, aunque la capacidad de hacer frente a las obligaciones con los tenedores de pólizas es algo susceptible ante cambios adversos en las condiciones económicas y de contratación. Se encuentra pendiente ante la CNV el registro de las definiciones de Solidez Financiera de Compañías de Seguros.

STANDARD & POOR'S distingue algunas de sus calificaciones agregando el símbolo "r" con el fin de alertar a los inversores acerca de la posibilidad que ciertos instrumentos de deuda puedan experimentar bruscas fluctuaciones o una alta volatilidad en sus retornos esperados, debido a significativos riesgos no crediticios. Las calificaciones de riesgo de STANDARD & POOR'S se refieren solamente al riesgo crediticio. Por lo tanto, el agregado del símbolo "r" no tiene el fin de modificarlas, sino de ampliar la información brindada.

Las calificaciones de STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD. SUCURSAL ARGENTINA, son relativas a otras obligaciones similares de emisores en Argentina. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento.

El informe completo que sustenta esta calificación se encuentra disponible en STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD., SUC. ARGENTINA, Alem 855, Piso 3° TE: 54- 11 4891-2100.

Autorizado - Patricio Cabrera
e. 12/2 N° 6130 v. 12/2/2001

SYSTEM SOFTWARE ASSOCIATES INC. SUCURSAL ARGENTINA

El Sr. Nicolás Andrés Cimino ha renunciado a su cargo de representante legal de la citada sociedad a partir del día 17 de mayo de 2000.

Apoderado - Nicolás Andrés Cimino

e. 12/2 N° 1827 v. 12/2/2001

"T"

TELEGLOBE ARGENTINA S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 11-4-2000, se resolvió elevar a tres el número de integrantes del Directorio. Asimismo se resolvió la designación de los Sres.: Presidente: Serge Fortin; canadiense, casado, Pasaporte N°: BC147698, nacido el 15 de agosto de 1952, domiciliado en Reconquista 336, 2° piso, Bs. As., Vicepresidente; Fernando Gabriel Alba, argentino, casado, D.N.I.: 18.551.283, nacido el 23 de diciembre de 1968, domiciliado en Reconquista 336, 2° piso, Bs. As. Director Titular, Germán Busch Frers, argentino, soltero, D.N.I.: 23.471.992, nacido el 29 de octubre de 1973, domiciliado en Reconquista 336, 2° piso, Bs. As. Ultima inscripción N° 15818 L 12, Sociedades por acciones, fecha 23-10-00.

Autorizada - Adela Sánchez Avelino

e. 12/2 N° 6052 v. 12/2/2001

THE ALBERT FISCHER GROUP (ARGENTINA) S.A.

R.P.C. N° 13.692, L° 116, T° A (27-12-94). Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Unánime, del 24-11-00, el Directorio ha quedado integrado del siguiente modo: Presidente: Alan Dean McCluskey. Director Suplente: Lisandro A. Allende.

Autorizada - Bárbara Curchmar

e. 12/2 N° 6106 v. 12/2/2001

"V"

VIAJES FALABELLA S.A.

I.G.J. N° 1.5686.544. Hace saber: Por Asamblea Ordinaria de Accionistas y reunión de Directorio del 6-10-2000 se resolvió por unanimidad de votos aceptar las renuncias presentadas por el Dr. Jorge Luis Pérez Alati a su cargo de Director Titular Unico y Presidente de la Sociedad y por el Dr. Guillermo Eduardo Quiñoa a su cargo de Director Suplente. Asimismo, se resolvió que el Directorio quede integrado de la siguiente forma: Presidente: Augusto César Coello Lizana; Vicepresidente: Jorge Alberto Villarroel Barrera; Director Titular: Manuel María Benites; Directores Suplentes: Juan Benavidez Feliú, Isabella Dallago Muñoz; Síndico Titular: Jorge Luis Pérez Alati; Síndico Suplente: Guillermo Eduardo Quiñoa.

Autorizada - María Emilia Perret

e. 12/2 N° 6136 v. 12/2/2001

VIAVEINTE S.A.

Por esc. 978, f° 1851, del 15-12-00, Reg. 1331 C.F. y Asamblea Gral. Ext. Unánime del 15-12-2000, se designó nuevo Directorio: Presidente: José Manuel Brunet, arg., casado, DNI 5.114.613, dom. French 2986, 8° CF y Director Suplente: Carlos Eduardo Marcelo Vasquez, arg., casado, LE 4.224.530, dom. Av. Córdoba 1309, 3° A, CF. Renuncia Directores anteriores: Rubén Darío Nicolás Gulloni y Norma Haydee Troyelli, en sus cargos de Presidente y Directores Suplentes respect.

Autorizada - Rosa Teresa del Carmen Godino

e. 12/2 N° 6021 v. 12/2/2001

VINUS S.A.

Se hace saber por un día: Que por acta de Directorio Nro.2 del 26-12-2000 ha renunciado a su cargo como Presidente el Sr. Julio César Blanco. Comp. 22-1 N° 4244 v. 22-1-2001. Presidente: Alfredo Vicente Alessandro.

Contador - Marcelo A. Diaz

e. 12/2 N° 6073 v. 12/2/2001

"W"

WEEKENDERS ARGENTINA S.A.

Comunica que según Asamblea del 18-6-98, aumentó a 2 el número de directores titulares y designó a la Sra. Graciela Arcaguet como Directora Titular hasta completar el mandato; según Asamblea del 15-10-99 designó por 1 ejercicio Directorio: Presidente: Alberto Lasheras Shine; Directora Titular: Graciela Arcaguet y Director Suplente: Ricardo Vicente Seeber; y según Asamblea del 26-5-2000 designó por 1 ejercicio Directorio: Presidente: Alberto Lasheras Shine, Directora Titular: Graciela Arcaguet y Director Suplente: Ricardo Vicente Seeber.

Abogado - Ricardo V. Seeber

e. 12/2 N° 6045 v. 12/2/2001

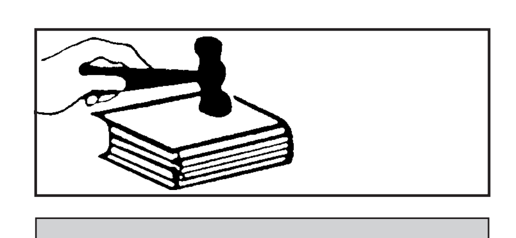
"Z"

ZUMAGA Sociedad de Responsabilidad Limitada

Designación de nuevas autoridades: ZUMAGA SRL. Inscripta bajo registro N° 1739, L° 106 T° SRL el 20-3-97, con fecha 22 de diciembre 2000 se designan nuevos gerentes a: José Manuel Vazquez Taborda, uruguayo, casado, nacido el 3 de julio de 1952, DNI 92.182.483, comerciante, CUIT 20-92182483-2, domiciliado en Francia y Perú, Barrio San José, localidad de Moreno, Pcia. Buenos Aires; y a Luis Ernesto Gori, argentino, casado, nacido el 2 de marzo de 1939, DNI 4.560.784, comerciante, CUIT 20-04560784-5, domiciliado en José Bonifacio 2142, 1° A, Capital Federal.

Autorizada - Myriam Dolores Blanco

e. 12/2 N° 6098 v. 12/2/2001



2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El martillero Antonio Ernesto Pierri hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO RIO de la PLATA S. A. (acreedor prendario art. 39 de la Ley 12.962), y conforme art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 1 de marzo de 2001 a las 9 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, en block, lo siguiente: Línea para fabricar film tubular continuo de polietileno, compuesto por: Tornillo sin fin; cabezal formador giratorio; grupo de calefacción y banco de recolección. Completa con todos sus accesorios normales de funcionamiento. Marca convención del conjunto: BRP números de fabricación; sin numeración visible. Se le asigna marca y convencional según detalle: a) Tornillo sinfín: marca convencional BRP, Número convencional 049; b) cabezal formador giratorio: marca convencional BRP, Número convencional 050; c) Grupo de calefacción: marca convencional BRP, Número convencional 051, d) banco de recolección: marca convencional BRP, Número convencional 052: Ancho útil: 1.700 mm. Capacidad 3.400 kgs./día. Potencia total de accionamiento: 150 HP. Motor principal marca MOCBOS (CC), modelo G 225 S03. Nro. de fabricación: 059026434, potencia 120 HP. País de origen: Argentina. Antigüedad: cinco años. 1 (una) línea para la fabricación por procesos de extrusión de film strech de material termplástico (polietileno y prolipropileno) de tres capas simultáneas, marca Tecno Coating Engieering, modelo: Cast-Coex, tipo: 1500/130-65-65. Número de identificación según factura: P 101-96, ancho útil 1500 mm, capacidad de producción: 300 mts./min., potencia total instalada 900 HP. Detalle de motores accesibles:

MARCA	NRO. FABRICAC.	POTENCIA	USO
ANSALDO	53605	320 HP	Tornillo principal
COMER	867 E/96/2M8	130 HP	2do. Tornillo
COMER	867 E/96/1M8	130 HP	3er. Tornillo
COMER	867 C/96/202	7,5 HP	Salida tornillos
COMER	867 D/96/308	16 HP	Calandra estiramiento
COMER	867 A/96/E2	11 HP	Calandra estiramiento
COMER	867 C/96/102	7,5 HP	Bobinador
COMER	867 C/96/302	7,5 HP	Calandra bobinador
LENZE	282189	21 HP	Bomba Tornillo Nro. 1
LENZE	281821	8 HP	Bomba Tornillo Nro. 2
LENZE	281872	8 HP	Bomba Tornillo Nro. 3

Todos los motores son nuevos y de accionamiento eléctrico. Formada por los siguientes subconjuntos principales: Tres Tornillos de extrusión, de diámetro: 130 mm. 65 mm, 65 mm. respectivamente, se les asigna a todos ellos marca convencional: BRP y Nro. convencional: BRP 042, BRP 043, BRP 044 respectivamente. Cabezal o matriz de formación marca: Autoflex, modelo H 40, Nro. de fabricación 19.299, país de origen USA. Tren de tiro con rodillos refrigerados, se le asigna marca convencional: BRP y Nro. convencional: BRP 045. Sistema externo de refrigeración por circulación forzada de agua, se le asigna marca convencional: BRP y Nro. convencional BRP 046. Medidor automático de espesores, se le asigna marca convencional: BRP y Nro. convencional: BRP 047. Rebobinador de salida de material, se le asigna marca convencional: BRP y Nro. convencional: BRP 048. Completa con todos sus accesorios normales de funcionamiento. País de origen: Italia. Antigüedad: nuevo, sin uso. 1 (una) línea para la extrusión de film tubular de material termoplástico compuesta por: Tornillo sin fin; cabezal Formador Giratorio; Grupo de calefacción y Banco de Recolección. Completa con todos sus accesorios normales de funcionamiento. Los bienes descriptos se encuentran sin numeración visible. Se le asigna marca y número convencional según detalle: a) Tornillo sin fin: Marca convencional BRP, Número convencional L7-01; b) Cabezal Formador Giratorio: marca convencional BRP, Número convencional L7-02; c) Grupo de Calefacción: marca convencional BRP; Número convencional L7-03; d) Banco de recolección: marca convencional BRP; Número convencional L7-04, Potencia de accionamiento: 80 HP (motor principal: 50 HP). País de origen: Argentina. Antigüedad (estimada) cinco años. Equipo rebobinador automático, de brazos independientes, apto para cortes y cambios automáticos de bobinas en la fabricación de films de material termo-plástico por extrusión. Completo, con todos sus accesorios normales de funcionamiento que incluyen alimentador de bujes o almas para el acople de nueva bobina y sistema computarizado para la programación de la producción. Marca Tecnicol: modelo 27-AV-40/M. Nro. de fabricación: 296/196. Potencia de accionamiento: 50 HP. País de origen: Italia. Antigüedad: nuevo. Subastándose en el estado en que se encuentran y exhiben en calle N° 33 (Ecuador) N° 2965 de Villa Zagala, Ptdo. de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, los días 28 de febrero de 10 a 12 hs. Comisión 10% más IVA. Base: U$S 1.049.959,70, de no haber ofertas, se subastará sin base, luego de media hora de espera. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Deudas por cualquier impuesto que afecten al bien a cargo del comprador. Gastos de traslado, acarreo, amurado o desamurado, a cargo del comprador. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad Vendedora.

Buenos Aires, 5 de febrero de 2001.

Antonio E. Pierri, martillero.

e. 12/2 N° 6138 v. 14/2/2001

Guillermo E. Campos, Eduardo A. Espósito y Antonio E. Pierri hacen saber por 1 día que por cuenta y orden de CITIBANK NA (art. 39 Ley 12.962 y 585 C. Com.) el 19/02/01, 8.30 hs. en Lima 265, 12°, Cap. Fed., subastarán los siguientes automotores: Alfa Romeo 146 2.0 TD/97 BRR 346; Daewoo Nubira SX/2000 DFP 099; Fiat Uno S 1,3 MPI 3 ptas/2000 DBN 111; Fiat Regatta SC/95 UMH 817. Renault Megane RXE TRIC 2.0/99 DEE 826; Peugeot 504 XSD TF/AA/98 BEO 148; Renault Clio 3 ptas/99 DAE 750; Peugeot 504 SLD/98 BZR 130; Fiat Uno S 1.3/99 DBR 804; Alfa Romeo 146 TS GT 1.8 16V/98 CAW 183; Fiat Uno S 1.4 CARB. 3 ptas./96 BDH 614; Fiat Siena HLD 4P/97 BPD 668; Renault Renault 19 RE AA/97 BSN 944; Ford Fiesta CL/96 AZG 298; Fiat Uno S 3P (Confort) 1.4/97 BRG 451; Fiat Duna S Confort 1.3 MPI/00 DGJ 944; Fiat Palio ELD 3P/00 DGR 190; Fiat Uno S 3P (Confort) 1.4/97 BNV 473; Fiat Ducato 2.5 D P.M. 14 G.V. Vetrato/98 BSE 810; Renault Clio RN 1.6/00 DKA 739; Fiat Uno S 3P (Confort) 1.4/97 BSY 309; Fiat Uno S 1.4 Inyecci 3/4N 5P/99 COC 971; Fiat Siena HL 4P/97 BTS 867; Fiat Palio 1.6 SPI/97 BHW 210; Fiat Siena S/00 DHK 004; Fiat Duna SXAA 1.6/97 BWS 523; Fiat Uno SD 5P 1.7/98 BRF 114; Renault 21 Nevada TXE/94 SKS 985; Fiat Uno S 5P (Confort) 1.4/97 BOH 082; Fiat Uno S 3P (Confort) 1.4/98 BQW 416; Fiat Siena ELD 4P/97 BQA 277; Fiat Siena EL 4P/98 BYJ 521; Fiat Duna SD/97 BOV 596; Fiat Uno S 1.4 (3P)/98 CCS 128; Renault 19 RE AA/97 BJV 570; Piaggio Porter/97 BHY 241; Renault Laguna RT/97 BKV 417; Fiat Duna CSD/97 BHZ 460; Renault Kangoo RN 1.4/99 CMW 547; Fiat Siena S/2000 DEZ 653; Fiat Palio EL 5P 1.7 TD/98 BTN 440; Fiat SienaEL 4P/98 BUS 616; Renault Twingo/98 CLU305; Peugeot 504, XSTCADA/94 SBQ426; Renault Clio RL Diesel 5 puertas DA/99 CYB 049; Renault Renault 21 TXE Inyeccion/95 ALB 443; Fiat Palio S (3P)/00 DHF 972; Fiat Palio 1.6 SPI/98 BWC 883; Fiat Duna SC/91 VQW 925; tal como se encuentran y exhiben de lunes a domingo, de 9 a 18: Juncal 2638, Cap. Sin base. Seña 30%, comisión 10% más IVA. Saldo 24 hs. bajo apercib. de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas, a favor de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed. Gastos de verificación $ 40 por cada auto a cargo del comprador. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador. Operación en dólares estadounidenses.

Buenos Aires, 5 de febrero de 2001.

Guillermo E. Campos, Alberto E. Pierri, Eduardo Abel Esposito, martilleros.

e. 12/2 N° 6141 v. 12/2/2001

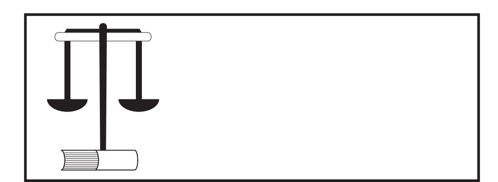
El Martillero Público Alejandro Juan José Ibañez con oficinas en Montevideo 373, 7°, Of. 74, Tel/Fax: 4371-1063; designado por el ejecutante acreedor hipotecario en la actuación Judicial en trámite ante el Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 17, Secretaría Unica, con asiento en la Av. de los Inmigrantes 1950, piso 5° de esta Ciudad, autos "ZANOTTI, JOSE MIGUEL c/AGUILAR DE SERUCI, MARTA HORTENSIA s/Ejecución Especial Ley 24.441, "Expte. N° 18676/2000; en los términos del artículo 57 y conc. de la Ley 24.441; comunico por 3 días que remataré públicamente el 20 de febrero del 2001 a las 14 hs. ante Escribano Público en el Salón sito en Talcahuano 479 de esta Capital Federal; siendo la exhibición los días 16 y 19 de febrero de 16 a 18 hs.; la finca sita en el Pdo. de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As.; con frente a la calle Almafuerte 1940, entre las de Aráoz y Godoy Cruz. S/título lote uno de la manzana "H". Mide 10 m. de fte. por 16,20 m. de fondo. Nomenclatura Catastral: Circ.: V; Secc.: B; Mza.: 112; Parcela: 9. Matrícula: 9354. Según acta notarial de constatación e intimación a desocupar. Ocupado por la propietaria junto con su cónyuge y 2 hijos, uno menor de edad. Se trata de una casa de material que se desarrolla en 2 plantas: P.B.: living comedor, 2 dormitorios, cocina, baño, garaje, patio y lavadero. P.A.: terraza. En muy buen estado de conservación y mantenimiento. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en la actuación judicial. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad Corpus; en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: U$S 28.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley. Todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá abonar el saldo de precio resultante de esta subasta, el término de 10 días corridos de efectuado el remate, mediante depósito en la cuenta bancaria en dólares estadounidenses, que se indicará al suscribirse el pertinente boleto; bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc.; como así también constituir domicilio dentro de esta Ciudad. Los ocupantes se encuentran intimados a la desocupación. No procede la compra en comisión. Adeuda conforme las constancias de la actuación judicial a: O.S.N. (e/l): al 10-8-00. Pda. sin deuda por aplicación de pagos. A.A.S.A.: $ 39,73 al 9-8-00. Rentas: $ 270,75 al 10-8-00. Municipalidad: $ 2.105,50 al 25/9/00. Nota: El presente deberá publicarse durante 3 días; con carácter de urgente y con la antelación establecida en el art. 57 y conc. de la Ley 24.441 en el Boletín Oficial y en los diarios La Nación y La Prensa.

Buenos Aires, 7 de febrero de 2001.

Alejandro Juan José Ibáñez, martillero.

e. 12/2 N° 6142 v. 14/2/2001

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 40

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 40, Secretaría Unica, sito en calle Uruguay 714, Piso 4°, Capital Federal, cita a JORGE PABLO ANDRES RAFFO a estar a derecho en autos caratulados "BALBAS, DANIEL y Otra c/LOS CONSTITUYENTES S.A.T. s/Beneficio de litigar sin gastos", en la audiencia testimonial que se celebrará el día 7 de marzo de 2001 en sede del Juzgado, a las 11.30 horas, bajo apercibimiento de celebrarse la misma aún en su ausencia. El presente debe publíquese por 3 días.

Buenos Aires, 18 de diciembre de 2000.
Carlos E. Antonelli, secretario.

e. 12/2 N° 342.227 v. 14/2/2001

N° 49

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Número 49 a cargo del Dr. Eduardo J. Coll, Secretaría Unica a mi cargo con sede en la calle Uruguay 714, séptimo piso, Capital Federal, cita al señor GUILLERMO VICTOR BALZI a fin de que dentro de tercero día ejerza el derecho que le acuerda el artículo 575 del Código Procesal en su carácter de acreedor hipotecario, en los autos "CONS. PROP. JULIAN ALVAREZ 2675 c/POLITO, JUAN CARLOS DIEGO s/Ejecución de Expensas", (Expediente N° 17.865/99; Reservado). Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 2000.
Osvaldo H. Pérez Selvini, secretario.

e. 12/2 N° 1861 v. 13/2/2001

N° 52

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil N° 52, Secretaría Unica de la Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña DE CARLINI, ADELINA. El presente deberá publicarse por tres días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 23 de noviembre de 2000.
Silvia N. De Pinto, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 1 al 5/12/2000.

e. 12/2 N° 71.393 v. 14/2/2001

N° 54

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 54, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 5° piso, cita y emplaza por el término de diez días a los herederos de Dn. JOSE DABUL, para que comparezcan a estar a derecho en autos "D'AGOSTIN, LIDIA y Otros c/Sucesores de JOSE DABUL s/Prescripción Adquisitiva", bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 2 de febrero de 2001.
Javier Fernández, secretario.

e. 12/2 N° 1886 v. 13/2/2001

N° 64

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 64 a cargo del Dr. Federico José Quinteros, Secretaría Unica, cita a los causahabientes de RODOLFO HORACIO GERMANO por el plazo de 30 (treinta) días, a los efectos de hacer valer sus derechos en los autos "GERMANO, RODOLFO HORACIO s/Declaración de Causahabientes". Publíquense edictos por 2 (dos) días en el Boletín Oficial en forma gratuita, atento lo dispuesto por el art. 10° bis de la Ley 24.411 (Ref. Ley 24.823).

Buenos Aires, 6 de febrero de 2001
Liliana E. Abreut de Begher, secretaria.

e. 12/2 N° 342.155 v. 13/2/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 10

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 10, Secretaría N° 20, de la Capital Federal, en autos: "BANCO FRANCES S.A. c/BARBUTO, ADRIAN FLAVIO s/Ejecutivo", cita a ADRIAN FLAVIO BARBUTO (D.N.I. 20.353.035), para que en el plazo de 5 días comparezca a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuviere, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquense los edictos por el término de dos días en el "Boletín Oficial" y en "Buenos Aires Económico".

Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 12/2 N° 1795 v. 13/2/2001

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 29 a cargo de la suscripta, con sede en Avda. Callao 625, 3°, en autos "QUALITAS MEDICA S. A. c/DIAZ, HECTOR RICARDO s/Ejecutivo", ha dispuesto citar a HECTOR RICARDO DIAZ para que constituya domicilio y oponga excepciones, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2000.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 12/2 N° 1803 v. 13/2/2001

N° 16

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 16, Secretaría N° 31, sito en calle Av. Callao 635, Planta Baja, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cita y emplaza a la Sra. PATRICIA ROSA MATA por diez días para que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en este proceso en los términos dispuestos a Fs. 32 2° y 3° párrafo, en los autos caratulados "DUBANO S.A. c/MATA, PATRICIA ROSA s/Sumario", bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial de Ausentes para que la represente (art. 343 del Cód. Proc.). El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de octubre de 2000.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 12/2 N° 1804 v. 13/2/2001

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 2, Secretaría N° 4, de la Capital Federal, hace saber que el Sr/a. HORTENSIA PEREZ SAUCEDO, D.N.I. N° 92.130.495, ha solicitado la declaración de Carta de Ciudadanía argentina. Cualquier persona que conozca algún impedimento para la concesión del beneficio, podrá hacerlo saber a través del Ministerio Público. Publíquese por dos días dentro de un plazo de quince días. Nota: Se deja constancia que la publicación se hará efectiva, sin cargo para el peticionante, conforme fuera ordenado en autos.

Buenos Aires, 22 de diciembre de 2000.
Alejandro Jorge Nobili, secretario.

e. 12/2 N° 342.153 v. 12/2/2001

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

N° 7

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado N° 7, Secretaría N° 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en Lavalle 1638, piso 5° de la Capital Federal, con teléfono/fax N° 4374-8920, en la causa N° 5753, seguida por el delito de hurto en grado de tentativa —arts. 162 y 42 del C. Penal—. Cita y Emplaza: a MANUEL ALFREDO PARRAS (D.N.I. 18.734.395, argentino, soltero, changarin, nacido el 23 de noviembre de 1970), cuyo último domicilio conocido es hotel familiar "San Jorge", ubicado en Moreno 2559, habitación N° 15 de esta Ciudad, por el término de cinco días a partir de la presente publicación para que comparezca a estar a derecho. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 5 de febrero de 2001. ..., desconociéndose el domicilio del nombrado MANUEL ALFREDO PARRAS, de conformidad con lo dispuesto en el art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación, cíteselo por edictos para que dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo rebelde...". Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, Juez. Ante mí: Julio A. Pedroso, Secretario Ad-Hoc.

Buenos Aires, 5 de febrero de 2001.

e. 12/2 N° 342.163 v. 16/2/2001

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado N° 7, Secretaría N° 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en Lavalle 1638, piso 5° de la Capital Federal, en la causa N° 9920, seguida por el delito de lesiones culposas —art. 94 del C. P.—. Cita y emplaza: a ALEJANDRO LUIS RIZZO, titular del D.N.I. 14.877.178, con último domicilio conocido en Anchorena 38, piso 3°, habitación N° 31 de esta ciudad, por el término de cinco días a partir de la presente publicación para que comparezca a prestar declaración indagatoria ante el Tribunal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y de ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 5 de febrero de 2001. Por recibido, atento lo informado a fs. 95 en cuanto el imputado ALEJANDRO LUIS RIZZO no vive más en el domicilio que aportara en su lectura de derechos, cítese a alejandro luis rizzo mediante edictos para que comparezca ante este Tribunal a prestar declaración indagatoria, dentro del quinto día de notificado a las 9.30 hs., bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y de ordenarse su captura en la presente causa. Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, Juez. Ante mí: Julio Augusto Pedroso, Secretario Ad-Hoc.

Buenos Aires, 5 de febrero de 2001.

e. 12/2 N° 342.164 v. 16/2/2001

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado N° 7, Secretaría N° 56 a cargo de la Dra. Graciela A. Quinn, sito en Lavalle 1638, piso 5° de la Capital Federal, con teléfono/fax N° 4374-8920, en la causa N° 10.600, seguida por el delito de lesiones culposas —art. 94 del C. Penal—. Cita y emplaza: a HUGO ANGEL VERON (D.N.I. 23.415.512, 26 años de edad, se desconocen demás datos filiatorios), cuyo último domicilio conocido registrado es Bayona 342, Pdo. de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 13 de diciembre de 2000. ..., desconociéndose el domicilio del imputado HUGO ANGEL VERON, cíteselo por edictos a estar a derecho, debiéndose presentar dentro del tercer día de la última publicacion, bajo apercibimiento de declararlo rebelde...". Fdo.: María Laura Gárrigos de Rébori, Juez. Ante mí: Graciela Angulo de Quinn, Secretaria.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 2000.

e. 12/2 N° 342.165 v. 16/2/2001

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado N° 7, Secretaría N° 56 a cargo del Dr. Julio Augusto Pedroso, (Ad Hoc), sito en la calle Lavalle 1638, 5° piso, de la Capital Federal, en la causa N° 5043, seguida por el delito de lesiones, previsto y reprimido por el art. 89 del C. Penal. Cita y emplaza: a FLORA MARGARITA BARRIOS DE ROJAS, el cual registra como último domicilio conocido en Virrey Ceballos 2086, planta baja, dpto. "2", de esta Ciudad, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho ante este Tribunal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 5 de febrero de 2001. Advirtiendo la suscripta que la imputada no vive más en el lugar que diera como domicilio y no habiendo comparecido a la audiencia designada, conforme lo dispuesto en el art. 150 del C.P.P., cítese a FLORA MARGARITA BARRIOS DE ROJAS, mediante edicto para que comparezca ante este Tribunal a estar a derecho, dentro del quinto día de notificado a las 9.00 horas, bajo apercibimiento en caso de no concurrir de declararlo rebelde. Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, Juez. Ante mí: Julio Augusto Pedroso, Secretario Ad-Hoc.

Buenos Aires, 5 de febrero de 2001.

e. 12/2 N° 342.166 v. 16/2/2001

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 5

En la causa N° 84.131/98 caratulada "RODRIGUEZ NELLY LILIAN sobre Estafa" que tramita por ante este Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 5, a cargo momentáneamente del Dr. Federico Salva, Secretaría 116, a mi cargo, solicita se sirva publicar durante cinco días un edicto notificando a ADRIAN BOERO, HUGO PERDOMO y NELLY LILIAN RODRIGUEZ de lo resuelto en la causa de referencia. Como recaudo legal, transcribo a continuación el auto que lo ordena y la parte dispositiva de la resolución a notificar a los imputados "///nos Aires, 1 de febrero de 2001... líbrese oficio al Director del Boletín Oficial solicitándole que por el término de cinco días publique edictos a fin de notificarlos de lo resuelto a fs. 300/303. Fdo.: Federico Salva, Juez de Instrucción. Ante mí: Marisa Murado, Secretaria". "///nos Aires, 9 de octubre de 2000. Autos y Vistos y Considerando… Resuelvo: 1) Sobreseer parcialmente a NELLY LILIAN RODRIGUEZ, HUGO PERDOMO, ADRIAN RODRIGUEZ BOERO… en las presentes actuaciones que llevan el N° 84.131/98 del Registro de la Secretaría 116, por no constituir delito el hecho denunciado como típico de estafa por la querella, con la expresa mención de que la formación de este sumario, no afecta el buen nombre y honor de que gozaran con anterioridad a su sustanciación. 2) Declararme parcialmente incompetente para entender en las presentes actuaciones en punto a la presunta comisión de ilícitos tributarios y extraer testimonios de las piezas pertinentes para su remisión a la Excma. Cámara en lo Penal Económico a fin de que desinsacule el Juzgado de dicho fuero que deberá intervenir en su investigación. Notifíquese… Fdo.: Gustavo Karam, juez. Ante mí: Marisa Murado, Secretaria".

e. 12/2 N° 342.323 v. 16/2/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría N° 4, a cargo de la Dra. Agustina Rodríguez, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a la Sra. MARISOL VARGAS LIÑAN, para que comparezca ante este Tribunal —sito en la Avda. Comodoro Py 2002, Piso 3° de esta Capital Federal—, a los efectos de recibirle declaración indagatoria en la causa N° 14.044/99, calificándose provisoriamente su conducta como constitutiva del delito previsto y reprimido en el art. 31 de la Ley 22.362, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría, 2 de febrero de 2001.
Agustina I. Rodríguez, secretaria federal.

e. 12/2 N° 342.200 v. 16/2/2001

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría N° 4, a cargo de la Dra. Agustina Rodríguez, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a la Sra. MARIA ACUEDITA CHIRA GOMEZ, peruana, D.N.I. 93.696.007, Pasaporte Peruano N° 319.836, nacida el 10-1-71 en el Departamento de La Victoria, República del Perú, para que comparezca ante estos estrados —sito en Comodoro Py 2002, Piso 3° de esta Capital Federal—, dentro del quinto día de notificada a partir de la última publicación, a los efectos de que se le reciba declaración indagatoria calilficándose provisoriamente su conducta como la prevista en el artículo 5° inciso "C" de la Ley 23.737, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, por ignorar este Tribunal el lugar de residencia de la nombrada, de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría, 28 de diciembre de 2000.
Agustina I. Rodríguez, secretaria federal.

e. 12/2 N° 342.201 v. 16/2/2001

"///nos Aires, 1 de febrero de 2001. Emplácese a SEBASTIANA MUÑOZ VELAZQUES (boliviana), a que comparezca ante el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 4, a cargo del Dr. Gabriel Cavallo, Secretaría n° 8, dentro de los tres

días de notificado a efectos de prestar declaración en los términos del art. 294 del C.P.P., bajo apercibiimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada. Fdo.: Cecilia Amil Martín, secretaria".
e. 12/2 N° 342.202 v. 16/2/2001

N° 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría N° 15 del Dr. Federico Novello, en la causa N° 7011/00, caratulada "PAK, JUAN LEONARDO s/ Falsificación de moneda", hace saber a LEONARDO PAK, titular de la CIPFA N° 13.975.547, que con fecha 16 de noviembre del año 2000 este Tribunal resolvió sobreseerlo en razón de que el hecho investigado no fue cometido por el imputado (art. 336, inc. 4° del Código Procesal Penal de la Nación).
Secretaría Nº 15, Buenos Aires, 29 de diciembre de 2000.
Federico Novello, secretario.
e. 12/2 N° 342.178 v. 16/2/2001

N° 10

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10, del Dr. Gustavo A. Literas, Secretaría N° 19, a cargo del Dr. Javier Helou, comunica por cinco días que en los autos N° 1880/97, caratulados "EDCADASSA s/Asociación Ilícita", se ha resuelto: "///nos Aires, 12 de diciembre de 2000. Autos y Vistos: ... Y Considerando: ... Resuelvo: ... II. ARCHIVAR las presentes actuaciones registradas bajo el N° 1880/97 del registro de la Secretaría N° 19 del Tribunal, sin más trámite. III. Notifíquese. Fdo.: Gustavo A. Literas, Juez Federal".
Buenos Aires, 1 de febrero de 2001.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 12/2 N° 342.176 v. 16/2/2001

FISCALIA NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

N° 1

La Fiscalía Nacional en lo Penal Económico N° 1 a cargo de la Dra. Carolina Robiglio, Secretaría Unica a mi cargo, en los autos N° 3914/98, caratulados "REITER, CLAUDIO ALEJANDRO s/Inf. Ley 24.241", en trámite antes esta Fiscalía, en virtud de la delegación efectuada por el Señor Juez a cargo del Juzgado N° 1 del Fuero en los términos del artículo 196 del C.P.P., solicita se notifique por este medio a HECTOR OSMAR TABORDA, DNI N° 16.557.286, del auto que a continuación se transcribe: "Buenos Aires, 28 de diciembre de 2000. Desígnase a la Perito Calígrafo Oficial Patricia Inés Méndez, a fin de que ampliando la pericia realizada a fs. 157/160, determine en el plazo de quince días, si la firma y textos que obran en el reverso del recibo de sueldo a nombre de Héctor OSMAR TABORDA corresponde al puño y letra de HECTOR OSMAR TABORDA y/o CLAUDIO ALEJANDRO REITER, tomando como indubitable el cuerpo de escritura formado a fs. 78 vta./79 vta. para el mencionado TABORDA y como elementos referenciales de cotejo las grafías y las firmas atribuibles a REITER obrantes en la solicitud de empleo, declaración jurada de la Anses y declaración jurada de domicilio reservadas en Secretaría. Notifíquese…". Fdo.: Carolina Robiglio. fiscal. Ante mí: Rafael María Sarrabayrouse Bargalló, secretario.
Secretaría, 29 de diciembre de 2000.
e. 12/2 N° 342.147 v. 16/2/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

N° 4

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico nro. 4, del Dr. Carlos A. Liporace, Secretaría N° 8, a cargo de la Dra. Celia Arrastia Heredia, cita en la causa nro. 10.421 caratulada: "NASIR, RUBEN OMAR s/ Inf. Art. 302 del C.P." a NASIR RUBEN OMAR, para que en el plazo de cinco días denuncie su domicilio real y proponga letrado defensor (cfm. Art. 150 del C.P.P.N.). Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena dicha medida: "///nos Aires, 28 de diciembre de 2000. Atento la inasistencia injustificada de NASIR RUBEN OMAR, y lo informado a fs. 182/ 183, cítese al nombrado por edicto, el que deberá ser publicado por el término cinco días, para que denuncie su domicilio real y proponga letrado defensor (cfm. Art. 150 del C.P.P.N.).". Fdo. Carlos A. Liporace. juez. Ante mí. Celia Arrastia Heredia. secretaria.
Buenos Aires, 1 de febrero de 2001.
e. 12/2 N° 342.146 v. 12/2/2001

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 4, Secretaría N° 8, cita a FELIPE CARDAMONE (DNI N° 11.286.408) en causa Nro. 10.781 caratulada: "NUÑEZ MONICA GRACIELA s/Inf. Art. 302 C. Penal", a prestar declaración indagatoria (Art. 294 del CPPN), para que concurra a la audiencia que se llevará a cabo el día 19 de febrero de 2001 a las 10:00 horas. Fdo.: Carlos Alberto Liporace - Juez Nacional, Ante mí: Celia Arrastia Heredia, secretaria. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 29 de diciembre de 2000.
e. 12/2 N° 342.143 v. 16/2/2001

N° 6

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 6, Secretaría N° 11. Cita y emplaza a MIRTHA SUSANA VOLODER, para que comparezca ante ese Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria (art. 294 CPP) en la audiencia que se fija para el día 20 de febrero de 2001, bajo apercibimiento de declararla rebelde. El delito que se le imputa a la nombrada es el tipificado en los arts. 863 y 865 inc. f del C. Aduanero y transcribe a continuación el auto que dispone la presente. "///nos Aires, 27 de diciembre de 2000. Atento las informaciones suministradas (fs. 65, 66, 67 y 69), cítese por edictos a MIRTHA SUSANA VOLODER, para el día 20 de febrero de 2001, a las 10 horas. A tal fin líbrese oficio al Boletín Oficial (arts. 863 y 865 inc. f del C. Aduanero y art. 150 del CPP. a fin de que preste declaración indagatoria). Fdo.: Dr. Marcelo I. Aguinsky. juez nacional. Ante mí: Dr. Rafael Caputo. secretario.".
Buenos Aires, 27 de diciembre de 2000.
e. 12/2 N° 342.167 v. 16/2/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los JUZGADOS EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
17	153	SILVIA LOPEZ CRESPO	18/12/00	ABEL JUAREZ	2	Nº 69.313/00 - ROBO DE AUTOMOTOR EN GRADO DE TENTATIVA
46	134	SANTIAGO LLAURO	01/02/01	ALBERTO OMAR PETRUCCELLI, D.N.I. 16.512.360	3	DEFRAUDACION

e. 12/2 Nº 14 v. 14/2/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los JUZGADOS EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
5	116	CLAUDIA E. PEKAR	25/01/01	CARLOS ALVAREZ (L.E. Nº 7.629.745)	3	-
8	125	RICARDO L. MIGUENS	31/01/01	CARLOS EDGAR MOREL ALLOU	5	Nº 109.766/00 - AMENAZAS Y LESIONES LEVES
8	125	RICARDO L. MIGUENS	30/01/01	CLAUDIO QUINTANA, TITULAR DE LA C.I.P.F. Nº 8.888.438	5	Nº 138.688/00 - DAÑO AGRAVADO
12	137	SUSANA BEATRIZ PARADA	27/12/00	HORACIO RENE C. IMOLA	5	Nº 81320/2000 - DEFRAUDACION
16	111	GUSTAVO J. ROFRANO	1/02/01	GUILLERMO J. QUIROZ, D.N.I. 12.926.397	5	ESTAFA
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	1/02/01	GASTON ERNESTO DUARTE	3	Nº 126.111/00- ROBO
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	27/12/00	ARNALDO ANDRES HANNA	3	Nº 134.129/00 - ROBO
23	158	GUSTAVO M. PIERRETTI	2/02/01	SUSANA MARIA VILLOLDO MALDONADO, DNI Nº 92.371.188	5	Nº 96.867 - INF. LEY Nº 12.962
23	158	GUSTAVO M. PIERRETTI	1/02/01	HECTOR HORACIO BELLA, TITULAR DEL D.N.I. 11.586.058, CON ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO EN LA CALLE CARLOS CALVO 4347 DE ESTA CIUDAD	5	ESTAFA
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	25/01/01	JOSE LUCIO MIRANDA	5	FALSO TESTIMONIO
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	11/01/01	ALEJANDRA MARTINEZ	3	AMENAZAS
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	2/02/01	OSCAR OSVALDO CABRERA	5	ESTAFA
46	134	SANTIAGO LLAURO	1/02/01	JULIO CESAR JALDO	3	ROBO

e. 12/2 Nº 15 v. 16/2/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los JUZGADOS EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
4	113	JUAN J. ALVAREZ MATO	19/01/01	JUAN RICARDO MUSSA	3	nº 58.240/99 - INSOLVENCIA PROCESAL FRAUDULENTA
45	122	ESTEBAN C. RODRIGUEZ EGGERS	01/02/01	KARINA MIREMONT	3	FALSIFICACION DE DOCUMENTOS PUBLICOS

e. 12/2 Nº 16 v. 12/2/2001

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 19 de diciembre de 2000, se decretó la quiebra de RUTALSUR S.A.C.I.F., CUIT desconocido en la que se designó síndico al Dr. Carlos A. Rabaglia, con domicilio en Av. Diagonal R. Sáenz Peña 846 Piso 8°, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2 de abril de 2001. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días, d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).
Buenos Aires, 5 de febrero de 2001.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.
e. 12/2 N° 342.195 v. 16/2/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 22 de diciembre de 2000, se decretó la quiebra de SERGIO DANIEL ROSEL, D.N.I. 14.568.164 en la que se designó síndico al Dr. Marta C. Lucena, con domicilio en Paraná 774 Piso 3° "D", de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de abril de 2001. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días, d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).
Buenos Aires, 5 de febrero de 2001.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.
e. 12/2 N° 342.196 v. 16/2/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 21 de diciembre de 2000, se decretó la quiebra de SCANNER INTERNACIONAL S.A., CUIT N° 30-60993634-3 en la que se designó síndico al Dr. Luis M. Escobar, con domicilio en Tucumán 1539, 7° Piso "71", de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de abril de 2001. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días, d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 2 de febrero de 2001.

Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 12/2 N° 342.197 v. 16/2/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 22 de diciembre de 2000, se decretó la quiebra de SABORES ORIGINALES S.A., CUIT 30-66182591-6 en la que se designó síndico al Dr. Esteban M. Antelo, con domicilio en San Martín 793 piso 1° "A", de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de abril de 2001. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días, d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 2 de febrero de 2001.

Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 12/2 N° 342.198 v. 16/2/2001

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto (sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211 Piso 3°, Capital Federal), Secretaría N° 4 a mi cargo, comunica por cinco días que en los autos "FALCONE TERESITA VIVIANA s/Quiebra" Expte. N°: 73.951, que con fecha 28 de noviembre de 2000, se le decretó la quiebra a la deudora FALCONE TERESITA VIVIANA (D.N.I. 10.745.019), haciéndosele saber a los acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence el 16 de marzo de 2001 ante el síndico designado Dr. Samuel Gregorio Szuchet, con domicilio constituido en Avda. Corrientes 1309 Piso 5° Of. "15" de Capital Federal. A los efectos de impugnar las insinuaciones contarán con plazo hasta el día 30 de marzo de 2001 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la sindicatura, hasta el día 13 de abril de 2001. El síndico presentará los informes previstos en los art. 35 y 39 de la L.C. dentro de los plazos que vencen el 11 de mayo de 2001 y 22 de junio de 2001 respectivamente. Intímese al fallido y a terceros para que dentro del quinto día hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes al quebrado o la quebrada. Intímese al fallido para que en las 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 28 de diciembre de 2000.

Héctor L. Romero, secretario.

e. 12/2 N° 342.199 v. 16/2/2001

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 8, a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "ALFREDO R. BULAD Y CIA. S.A. s/Quiebra", Expte. N° 75.295, habiéndose designado síndico a Gustavo Alejandro Pagliere, Tucumán 1424, 8°, "E", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2-4-01, en el horario de 13 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/ o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal.

Buenos Aires, 2 de febrero de 2001.

Enrique Cristian Fox, secretario.

e. 12/2 N° 342.158 v. 16/2/2001

N° 8

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría N° 16, a mi cargo, sito en Libertad N° 533, P.B., de esta ciudad, hace saber en los autos "PECORAL S.R.L. s/Quiebra" —Expte. 73.528— que el 06-12-00 se ha decretado la quiebra de la sociedad indicada, con domicilio social en Inclán 4396 (Estación de Servicio Eg3), de esta ciudad. Se designó Síndico al Contador Juan Roque Treppo (Sarmiento 1183 – 8°. "27/28" - 381-0034/5), ante quien los acreedores deberán peticionar la verificación y presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 16-3-01. Informe Individual: 2-5-01. Informe General: 14-6-01. Se intima a la fallida y a los terceros que tengan bienes y documentación de la misma, para que los pongan a disposición de la sindicatura, en el plazo de 5 días, desde la última publicación. Se prohíbe hacer pagos y entregar bienes a la fallida, bajo apercibimiento de declararse ineficaces. Se intima a la fallida a constituir domicilio procesal en el radio del tribunal, dentro del plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 27 de diciembre de 2000.

Fernando I. Saravia, secretario.

e. 12/2 N° 342.191 v. 16/2/2001

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 21 a cargo de la Dra. Marcela Macchi, sito en Callao 635, 5° piso, comunica por cinco días la quiebra de LURASCHI MARISA ANDREA SOFIA, C.U.I.T. N° 27-16938950-8, decretada con fecha 12-12-00. El síndico actuante es el Contador Julio César Capovilla con domicilio constituido en la calle Av. Díaz Vélez 3960, piso 4° D, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de marzo de 2001. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 11 de mayo de 2001 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 26 de junio de 2001, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 28 de mayo de 2001. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 2 de febrero de 2001.

Marcela Macchi, secretaria.

e. 12/2 N° 342.203 v. 16/2/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 5to. de Capital Federal, comunica por cinco días del estado de quiebra de RICARDO NORBERTO CUCCO (C.U.I.T.: 20-5526231-5) (expte. 70.451), habiendo sido designada síndica a la contador María Elena Palleiro con domicilio en Olaya 1062 5° "A" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26/3/01. Se deja constancia que el 10-5-01 y el 22-6-01 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 28 de diciembre de 2000.

María J. Gigy Traynor, secretaria.

e. 12/2 N° 342.276 v. 16/2/2001

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 35, sito en Talcahuano nro. 550, 7° piso, hace saber por cinco días que con fecha 14 de diciembre de 2000 se ha decretado la quiebra de PRESTOLUX S.A. inscripta en el Registro de Comercio el 3 de julio de 1995, bajo el N° 5703, Lo. 117, T° A de Sociedades Anónimas, intimándose a los acreedores de la sociedad para que hasta el día 5 de julio de 2001 presenten al síndico Ricardo Luis Saltón, con domicilio en Uruguay 662, 4° "D" sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados: "PRESTOLUX S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 2 de febrero de 2001.

María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 12/2 N° 342.180 v. 16/2/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 35, hace saber por dos días, que en los autos caratulados: "ORAZI, CARLOS ALBERTO s/Quiebra", expte. N° 30.877, se presentó proyecto de distribución de fondos, el que será aprobado de no ser observado dentro de los 10 días siguientes al de la última publicación, como así también que los honorarios regulados al Síndico son $ 3.300; letrados del Síndico total $ 650, letrado peticionante de la quiebra $ 500.

Buenos Aires, 1° de febrero de 2001.

María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 12/2 N° 342.194 v. 13/2/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36, sito en Talcahuano 550, piso 7°, hace saber por cinco días que en los autos "METALES GIRARDOT S.A. s/ Quiebra" con fecha 27 de diciembre de 2000 se ha decretado la quiebra a METALES GIRARDOT S.A. y que los acreedores posteriores a la presentación en concurso preventivo deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes conforme a lo previsto por el art. 202 de la ley 24.522, el síndico es el Ctdr. Yolanda Susana Oronel con domicilio en la calle Sargento Cabral 827 4° piso de la Capital Federal. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados: "METALES GIRARDOT S.A. s/Quiebra" en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 2 de febrero de 2001.

M. Elisa Baca Paunero, secretaria P.A.S.

e. 12/2 N° 342.179 v. 16/2/2001

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 37, a cargo del Dr. Fernando Durao, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja, Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos caratulados "PRILAND S.A. s/ Quiebra", Expte. N° 36.065, el 21 de noviembre de 2000 se declaró en estado de quiebra a PRILAND S.A., inscripta en el Registro Público de Comercio el 8 de enero de 1998, bajo el número 305, Libro 123, Tomo A, con domicilio en la calle Combate de los Pozos 1250, planta baja, de la Ciudad de Buenos Aires. Síndico designado: Cdor. Juan Carlos Caro con domicilio constituido en San Martín 793, 1° piso, Dto. "A", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 25 de abril de 2001. Asimismo se hace saber que el Síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 8 de junio y 7 de agosto de 2001, respectivamente. Se intima al deudor para que a) entregue al síndico sus libros de comercio y documentación relacionada con su contabilidad y bienes que tuviera en su poder en 24 hs.; b) presente los requisitos dispuestos en el art. 86 de la ley 24.522, en cinco días; c) constituya, al igual que sus administradores, domicilio procesal en autos dentro de las 48 hs. Se ha resuelto prohibir pagos y/o entrega de bienes de la familia bajo pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para los que pongan a disposición del Síndico en cinco días. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, diciembre 22 de 2000.

Fernando Durao, secretario.

e. 12/2 N° 342.274 v. 16/2/2001

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 Sec. 40 hace saber por un día que en los autos: "BOTTICELLI S.A. s/Quiebra", se ha presentado el proyecto de distribución final y regulado los honorarios conforme al art. 218 ley 24.522.

Buenos Aires, 2 de febrero de 2001.

Fernando J. Perillo, secretario.

e. 12/2 N° 1822 v. 12/2/2001

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 42, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 7° piso, Capital Federal, comunica por el término de 5 días en los autos caratulados "MOON VIAJES S.A. s/Quiebra", que con fecha 29-11-2000, se ha decretado la quiebra de MOON VIAJES S.A., fijándose el día 5-3-2001 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos por ante el Síndico Contador Tomás Guillermo Ayliffe, con domicilio en la calle Viamonte 1453, piso 4° "29", Capital Federal (art. 32 LCQ). Los informes previstos por los arts. 35 y 39 LCQ se presentarán los días 18/4/2001 y 31/5/2001 respectivamente. La audiencia de explicaciones se fijó para el día 10-5-2001 a las 9:00 hs.

Buenos Aires, 27 de diciembre de 2000.

Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 12/2 N° 342.181 v. 16/2/2001

N° 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga Secretaría N° 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 Piso 7° de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 11-12-2000 se decretó la quiebra de "TELEUSHUAIA S.A." (C.U.I.T. N° 30-60739496-9) cuyo síndico actuante es la contadora Flora Marcela Pazos, quien constituyó domicilio en Montevideo 527, piso 1° of. "4" ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 23-3-2001. El art. 35 LC vence en fecha 9-5-2001 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 22-6-2001. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 5 de febrero de 2001.

Alejandro C. Mata, secretario.

e. 12/2 N° 342.281 v. 16/2/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga Secretaría N° 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 Piso 7° de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 11-12-2000 se decretó la quiebra de "EDUARDO GALPERIN S.A." (C.U.I.T. N° 30-50636411-2) cuyo síndico actuante es la contadora Flora Marcela Pazos, quien constituyó domicilio en Montevideo 527, piso 1° of. "4" ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 16-3-2001. El art. 35 LC vence en fecha 2-5-2001 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 14-6-2001. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 5 de febrero de 2001.

Alejandro C. Mata, secretario.

e. 12/2 N° 342.282 v. 16/2/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga Secretaría N° 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 Piso 7° de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 29-12-2000 se decretó la quiebra de "STEEL INGENIERIA S.A." (C.U.I.T. N° 30-65513398-0) cuyo síndico actuante es el contador Carlos Alberto Bavio, quien constituyó domicilio en Av. de Mayo 1324, 1° "2-3" ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 20-3-2001. El art. 35 LC vence en fecha 4-5-2001 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 19-6-2001. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo

apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 5 de febrero de 2001.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 12/2 N° 342.283 v. 16/2/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga Secretaría N° 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 Piso 7° de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 29-12-2000 se decretó la quiebra de "GARCIA LILIANA EDA" (D.N.I. N° 13.133.605) cuyo síndico actuante es el contador Angel Alfredo Mantero, quien constituyó domicilio en Lavalle 1125, 8° "17" ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 15-3-2001. El art. 35 LC vence en fecha 30-4-2001 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 13-6-2001. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 5 de febrero de 2001.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 12/2 N° 342.284 v. 16/2/2001

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga Secretaría N° 44 interinamente a cargo del Dr. Alejandro C. Mata, con asiento en Talcahuano 550, 7° Piso de Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de ESQUIVEL HERMANOS S.A., no registrando CUIT según información suministrada por la AFIP el día 29 de diciembre de 2000. El síndico designado en autos es Pereyra Raúl Manuel con domicilio constituido en Luis Sáenz Peña 342 1° Piso Of. "A" de Capital Federal, ante quien los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de abril de 2001. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 28 de mayo de 2001 y 12 de julio de 2001 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs.

Buenos Aires, 6 de febrero de 2001.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 12/2 N° 342.279 v. 16/2/2001

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga Secretaría N° 44 interinamente a cargo del Dr. Alejandro C. Mata, con asiento en Talcahuano 550, 7° Piso de Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de ZICCARDI RAUL CUIT 23-7851821-9 el día 28 de noviembre de 2000. El síndico designado en autos es Eduardo Américo Ditaranto domicilio constituido en Montevideo 527 Piso 1° Of. "A" Capital Federal, ante quien los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de marzo de 2001. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 14 de mayo de 2001 y 27 de junio de 2001 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs.

Buenos Aires, 1º de febrero de 2001.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 12/2 N° 342.280 v. 16/2/2001

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja, Capital, comunica por cinco días, en los autos caratulados: "PACE RICARDO PEDRO s/Quiebra", que se ha decretado por auto de fecha 18 de diciembre de 2000 la quiebra del Sr. RICARDO PEDRO PACE, con LE 4.097.464. El síndico designado es el contador Mario Rafael Cabrosi, con domicilio en la calle Uruguay 390, piso 8°, oficina "E", Capital Federal. Se ha designado como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar los pedidos de verificación de crédito el día 30 de marzo de 2001. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 los días 16-5-01 y 29-6-01 respectivamente. Cítese al fallido a la audiencia de explicaciones designada para el día 20 de marzo de 2001, a las 12 horas y supletoria del 4 de abril de 2001 a las 11 horas, bajo la prevención que en el segundo caso será traído por la fuerza pública y bajo apercibimiento de aplicarse lo dispuesto por el art.102 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 28 de diciembre de 2000.
Ruth Ovadia, secretaria.

e. 12/2 N° 342.273 v. 16/2/2001

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera en lo Comercial N° 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51 a cargo de la Dra. Mariel S. Dermardirossian, sito en Av. Callao 635, 1° piso, Ciudad de Buenos Aires, comunica que con fecha 14 de diciembre de 2000 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de "VIALOB S.A.", Expte. N° 38.124 con domicilio constituido en Defensa 665, 4° piso "F", Ciudad de Buenos Aires, habiendo sido designado síndico el contador Orlando Juan Prebianca, con domicilio constituido en Uriburu 578, 4° piso "19", Ciudad de Buenos Aires, Teléfono 4952-9135, a quien los señores acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de marzo de 2001. Los informes de los arts. 35 y 39 L.C. se presentarán los días 10 de marzo de 2001 y 25 de junio de 2001 respectivamente. La audiencia informativa a los efectos previstos en el art. 45 L.C. se celebrará el día 16 de octubre de 2001 a las 9 horas en la sala de audiencias del Juzgado. El presente edicto deberá publicarse por cinco días. Dra. María Elsa Uzal, Juez. Se expide el presente edicto para su publicación en el Boletín Oficial de la Nación.

Buenos Aires, 5 de febrero de 2001.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 12/2 N° 1879 v. 16/2/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 51 sito en Av. Callao 635, piso 1°, Capital Federal, comunica que con fecha 27/12/00 se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de SION EMSANI E HIJOS S.A.C.I.F. e I., siendo el síndico designado el contador Reinaldo Casagrande con domicilio en la calle Lavalle 1528, 6° "L", Tel. 4374-6302, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9/4/01. El síndico deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 24/5/01 y 10/7/01 respectivamente, habiéndose fijado la audiencia informativa prevista por el art. 45 para el día 29/10/01 a las 10:00 hs., la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 7 de febrero de 2001.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 12/2 N° 6143 v. 16/2/2001

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

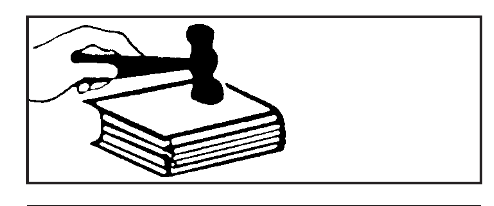
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 12/2/2001 - Vence: 14/2/2001

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
5	U			JOSEFA NELIDA GONZALEZ	1713
11		ANA PAULA GARONA DUPUIS	26/12/00	JUAN CARLOS ISOLA	1753
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	6/12/00	ALBERTO MENENDEZ y LAURA FELIPA MACHIN DE MENENDEZ	1752
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	28/12/00	OSVALDO ANGEL REGO	1690
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	6/02/01	FRANCISCO DOMINGO VIGLIANTI	1744
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	18/12/00	MARIA BLEJER	1728
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	22/12/00	ROBERTO ALMUZARA	1749
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	6/02/01	MARIA ANGELICA VARELA	1700
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	28/12/00	CELESTINA BOGGINI y ANA BOGGINI	1747
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	26/12/00	EVARISTO PALACIOS (P)	1763
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	28/12/00	BENJAMIN SCHAPIRO	1774
31	U	RICARDO ADOLFO LEYBA	10/03/99	OSCAR CARLOS ATAIDE	1696
31		MARCELA A. PENNA	29/11/00	PEDRO HELVECIO TOLEDO	1729
42	U	MARIA ELENA UCAR	28/08/00	GUILLERMO MINOZZI y AURELIA DOLORES POLLAROLO	1768
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	5/12/00	MANUEL PRUDENCIO RODAS	1722
48		RUBEN DARIO ORLANDI	6/02/01	HAYDEE ISABEL MARENGO	1754
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	24/10/00	CAYETANO DE VITO	1716
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	2/02/01	DORA MARIA MEJSTEL	1777
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	29/12/00	MARIA TERESA MANEIRO	1721
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	15/11/00	FACCIANO CARLOS SABINO	1727
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	1/02/01	ANA MARIA FARRELL	1717
63	U	JORGE E. BEADE	28/12/00	ALEJANDRO OSVALDO BOVRIS	1764
68	U	PATRICIA BARBIERI	29/12/00	ESPIÑEIRA, VICTOR y REGUEIRA, ALICIA	1699
71	U	SUSANA A. NOVILE	28/12/00	JUAN FAIURA	1708
74	U	JUAN A. CASAS	30/11/00	JOSE SALVADOR SCHENONE	1757
75	U	MARIA INES LEZAMA	23/11/00	PEDRO ANIBAL GOYLLARDETT	5958
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	20/12/00	ARNOLDO PASCUAL PARODI	1766
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	28/12/00	ANGELA MANZANO	1718
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	29/12/00	ELVIRA ANGELA REGINA NEGRETTI	5965
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	19/12/00	JOSEFA LEGASPI	1697
91	U	ALBERTO UGARTE	12/12/00	JORGE ORLEI	1789
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	25/10/00	TAGLIABUE, RAUL NESTOR	1725
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	2/02/01	ROBERTO CAMILLONI	1731
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	27/12/00	CARLOS JOSE MARIA SUAREZ	1691
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	27/12/00	TERESA ERNESTINA SPERONI	1748
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	5/02/01	ALCIRA HAYDEE LOTA	1767
110	U	SILVIA FERNANDEZ MUÑIZ	8/11/00	BIANCO, BEMBENUTO BERNARDINO	1693

e. 12/2 Nº 20 v. 14/2/2001



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 1

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 1, Sec. Unica, sito en Talcahuano 550, 6° Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "BANCO BANSUD S.A. c/ACTIS SERPA, MARIA JULIA s/ Ejecución Hipotecaria" (Expte. 8924/99), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 20 de febrero de 2001 a las 10.30 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el bien ubicado en Lincoln 1550, Planta Baja y terraza, Unidad N° 1, polígonos 00-01 y 01-01, (mat. 10758/ 1). Nom. Cat., Cir. II, Secc. R, Manz. 21, Parc. 9, Subparc. 1, pol. 00-01; 01-01, Superficie 323,19 mt2, de la ciudad de San Martín, Pcia. de Bs. As. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos, el inmueble se encuentra ubicado en la calle Lincoln N° 1550, U.F. N° 1, Pdo. de San Martín, Pcia. de Bs. As., y se trata de una vivienda de mampostería de ladrillos en P.H. con garaje y entrada por patio al frente que consta de living chico, comedor, una habitación, baño sin bañera, hall, patio interno por la que se accede a otra habitación a la que faltan detalles de terminación, sin aberturas y puerta que da a pequeña terraza, todo en regular estado de conservación y desocupado. Base U$S 38.250.- Seña 30%. Comisión 3%, Arancel 0,25% (conf. Acord. 10/99 CSJN), sellado de ley en efectivo en el acto del remate. Deudas: a la Dirección Pcial. de Rentas la suma de $ 298,05 al 17/12/99 (fs. 78/80), a O.S.N. partida sin deuda al 25/1/00 (fs. 93/94), a Aguas Argentinas S.A. la suma de $ 39,82 al 3/12/ 98 (fs. 85/86), a la Municipalidad de San Martín la suma de $ 265,46 al 7/12/99 (fs. 91), sin deuda por expensas por carecer de administración consorcial (fs. 138). No se admitirán posturas inferiores a los U$S 300, ni tampoco la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc. y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del cuerpo legal mencionado. Al momento de la exhibición, que se realizará por el martillero o personal autorizado, se confeccionará una lista con la identidad de los asistentes que será glosada al expediente oportunamente. El inmueble se exhibe los días 16 y 19 de febrero de 2001 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 6 de febrero de 2001.
Federico Causse, secretario.

e. 12/2 N° 6108 v. 13/2/2001

N° 18

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 18, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 5°, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "BANCO TORNQUIST S.A. c/CACACE, DIEGO MARTIN s/ Ejecución Hipotecaria" (Expte. 97.054/99), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 20 de febrero de 2001 a las 12.30 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito ubicado en la localidad de San Isidro, Pdo. de San Isidro, Pcia. de Bs. As., Lote 3 de la Manz. 23, Matrícula 1758. Nom. Cat.: Circ. VI, Sec. I, Manz. 23, Parc. 3. Superficie: 206,88 mts.2. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos a fs. 118, el inmueble se encuentra en la calle Mansilla N° 2672, entre Presbitero Márquez y Uruguay, Boulogne, Pdo. de San Isidro, Pcia. de Bs. As., y se trata de una casa de mampostería de ladrillos en dos planta sobre calle de tierra con frente de ladrillos a la vista y entrada para autos con portón de rejas de hierro y chapa, jardín libre al fondo con parrilla y habitación de servicio que consta de en planta baja de living comedor con chimenea, 2 dormitorios el principal hacia el fondo y otro más chico hacia el frente, cocina, comedor de diario y baño y en planta alta una amplia habitación con chimenea, balcón terraza y lavadero en buen estado de conservación observándose detalles de humedad en paredes y techos, ocupado por el demandado. Base: $ 50.184. Seña 30%. Comisión 3%, Arancel 0,25% (Ac. 10/99) y sellado de ley, en efectivo en el acto del remate. Deudas: a la Municipalidad de San Isidro la suma de $ 583,32 al 19-4-00 (fs. 83), a la Dirección Pcial. de Rentas la suma de $ 655,59 al 31-3-00 (fs. 88) y a Aguas Argentinas S.A. la suma de $ 28,25 al 18-5-00 (fs. 92). No cuenta con servicios suministrados por O.S.B.A. al 15-11-00 (fs. 94). No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (conf. plenario en autos Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto I. s/Ejec. Hip.). No procede la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del CPCC. Se exhibe los días 16 y 19 de febrero de 2001 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 20 de diciembre de 2000.
Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

e. 12/2 N° 6126 v. 13/2/2001

N° 29

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 29 a cargo del Dr. Juan Carlos Smith, Secretaría a mi cargo, sito en Talcahuano 490, piso 4°, Cap., comunica por 2 días en autos "MILHARCIC, LUDOVICO y Ot. c/GONZALEZ, LEONARDO G. y Otr. s/Ejec. Hipot.", Expte. 63.285/98, que la martillera Antonia Rosa Varela, subastará el 21 de febrero de 2001 a las 9 hs. en el Salón de la Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarias (Mutual), sito en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. (Acordada 24/00 CSJN). Unidad Funcional N° 11, Piso 2°, Letra E, Lope de Vega N° 1201/3/5 esq. San Blas. Matrícula 15-24505/11. Sup. UF. total por piso m2. 48,93. Consta 3 amb., baño, cocina, desocupado, estado general bueno. Se exhibe los días 19 y 20 de febrero de 2001 en el horario de 14 a 17 hs. Deudas: GCBA fs. 164, $ 370,12, 8/2/00; OSN fs. 55, no adeuda; AA, fs. 153, $ 158,72, 4/2/00; Expensas fs. 179, $ 1.664. 2/ 00, Ad-Corpus. Base $ 21.000. Seña 30%. Comisión 3%. El comprador deberá abonar el Arancel 0,25%, valor obtenido (Acordada 10/99 CSJN). No se permite la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. Saldo de precio dentro 5 días aprobada subasta, art. 580, Cód. Proc.

Buenos Aires, 26 de diciembre de 2000.
María M. Viano Carlomagno, secretaria.

e. 12/2 N° 6125 v. 13/2/2001

N° 31

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 31, a cargo del Dr. Víctor Fernando Liberman, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en calle Uruguay N° 714, Piso 5°, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "CONSORCIO PROPIETARIOS AV. CORRIENTES 4553/55 c/BURD, EDUARDO JOSE s/Cobro de Expensas", Expte. 118.633/95, que el Martillero Público Modesto A. Spachessi, con domicilio en Av. Corrientes N° 1749 (Piso 4°, Ofic. 14), TE.: 4374-1035, Capital Federal, rematará el día 20 de febrero de 2001, a las 14 hs., en el Salón de la Corporación de Rematadores, sito en calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, Capital Federal, el inmueble "Ad-Corpus", de Av. Corrientes N° 4553/ 55, Piso 1°, Dto. "E", UF. 7, Capital Federal, Matrícula FR. 7-2849/7. Nomenclatura Catastral: Circ. 7; Secc. 17; Mza. 16; Parcela 28; Superficie total según título, de 229,12 mts.2, Porcentual 1,51%. El inmueble se encuentra ocupado por la esposa del demandado y sus tres hijas menores de edad. Dicho inmueble consta de: hall de entrada, living-comedor, un pasillo de distribución que comunica con dos dormitorios, con placard, de 3 m. x 3 m., aproximadamente, un baño completo, una cocina de 5 m. x 1,50 m., aproximadamente, un patio interno con lavadero, una galería cerrada 10 m. x 4 m. aproximadamente, un patio de 10 m. x 16 m., con una construcción al fondo del mismo de 5 m. x 1,90 m. Todo en buen estado de conservación. Se exhibe los días 15 y 16 de febrero de 2001, de 15 hs. a 18 hs. Estado de Deudas: A fs. 230, O.S.N., no registra deuda; a fs. 242 Aguas Argentinas, del 6/10/94 al 10/10/00, $ 1.208,60; a fs. 246, G.C.B.A. del 12/8/94 al 14/11/ 00, $ 2.948,93; y a fs. 248 Diferencias Pendientes Retroactivas del 12/5/98 al 30/11/00, $ 880,39; a fs. 223, Expensas al 10/7/2000, $ 25.922,60.- Base $ 70.000.- Seña 30%, Comisión 3%, Arancel CSJN. Ac. 24/00, 0,25%, al contado, en efectivo y al mejor postor, en el momento de suscribirse el boleto de compra venta. El comprador deberá constituir domicilio, dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias, se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del C.P.C.C. Conforme lo resuelto por la Cámara Nacional en lo Civil en pleno, con fecha 18/2/99, en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria-Ejecutivo", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512.

Buenos Aires, 5 de febrero de 2001.
Marcela A. Penna, secretaria.

e. 12/2 N° 6102 v. 13/2/2001

N° 35

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 35, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 1° piso, comunica por 2 días en el juicio "CONS. DE PROP. GAVILAN 1148/50/52/54/ 60 c/KOUSSIAN, MARIA s/Ejecución de Expensas", Expte. N° 68.922/99, que el Martillero Hugo C. Taquini rematará el día 21 de febrero 2001, a las 12.00 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Pte. Perón 1233, Capital Federal, el departamento ubicado en la calle Gavilán 1148/60, entre Av. Gaona y Franklin, Capital Federal, designado como Unidad Funcional número diecisiete del octavo piso, Letra "B". Matrícula FR 5-19135/17. Superficie cubierta de 83,16 m2; descubierta de 14,18 m2. lo que hace una superficie total de 97,34 m2. Porcentual de dominio 2,89 centésimos por ciento. Integra un edificio de características modernas, con entrada común por el N° 1150 de la calle Gavilán. Consta de living-comedor con balcón, 2 dormitorios, baño, cocina con lavadero incorporado y habitación y baño de servicio. Se encuentra ocupado por la propietaria demandada y su hijo. Base $ 45.000.- Seña 30%, comisión 3%. El adquirente debe efectivizar el pago del saldo de precio indefectiblemente dentro de los cinco días corridos de aprobada la subasta, caso contrario quedará incurso dentro de las previsiones establecidas por los arts. 580 y 584 del Código Procesal. Deudas: Aguas Argentinas $ 766,32 al 27/ 4/00 (fs. 62); O.S.N. sin deudas (fs. 85); A.B.L. $ 2.292,23 al 11/4/00 (fs. 57); y en concepto de expensas comunes obrantes en autos $ 6.063 al mes de agosto de 2000, más intereses. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Visitar días hábiles de 10 a 12 horas. Demás circunstancias obrantes en autos.

Buenos Aires, 29 de diciembre de 2000.
Alejandra D. Abrevaya, secretaria.

e. 12/2 N° 6121 v. 13/2/2001

N° 41

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 41 a cargo del Dr. Jorge Enrique Crespo, sito en Uruguay 714, 1° piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "BANCO TORNQUIST S.A. c/ COPPOLA, DANIEL EDUARDO s/Ejecución Hipotecaria", (Expte. 43.364/97), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 20 de febrero de 2001 a las 12 hs. en Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en Rojas 1999, piso 3°, UF 7, Cap. Fed. Nom. Cat.: Circ. 15, Secc. 47, Manz. 34, Parc. 11, Sup.: 53,83 mt2., Porc. 14,84 centésimos, Matrícula: 15-5203/7. Conforme informe del martillero obrante en autos (fs. 97), se trata de un departamento que consta de living comedor, 2 habitaciones, baño, cocina y pequeño balcón, y conforme acta de constatación (fs. 95 y 96) el inmueble se halla ocupado por la hermana y madre del demandado en carácter de tenedoras según sus manifestaciones, siendo su estado normal, presentando algunos deterioros en los techos. Base $ 17.000.- Seña 10%, comisión 3% y Arancel 0,25% a cargo del comprador. Deudas: a Aguas Argentinas S.A. la sumade $ 18,69 al 14/8/00 (fs. 115/6), a O.S.N. partida sin deuda al 5/9/00 (fs. 129), al Gobierno de la Ciudad de Bs. As. la suma de $ 1.668,13 al 11/8/00 (fs. 122), el inmueble se subastará sin deuda de expensas (conf. art. 598 Cód. Proc., fs. 109). No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (conf. Fallo Plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto I. s/Ejec. Hip.-Ejec.). De no oblarse el saldo del precio dentro del mes de efectuada la subasta y con independencia de la actitud que pudieran asumir las partes deberá oblar el mismo con más el interés que resulte de aplicar la tasa pasiva que autoriza el dcto. 941 del PEN. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Proc. El inmueble será exhibido los días 16 y 19 de febrero de 2001 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 2 de febrero de 2001.
Camilo Almeida Pons, secretario interino.

e. 12/2 N° 6112 v. 13/2/2001

N° 44

Juzgado Nac. de Primera Instancia en lo Civil N° 44 interinamente a cargo del Dr. Vicente D. Saravia Patrón, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes N° 1950, Piso 5°, Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/ PRIZZI MARCELO y Otro s/Ejec. Hipotecaria" Expte. N° 6788/97, que el martillero Benjamín Sergio Delgado rematará el día miércoles 28 de febrero de 2001 a las 09,30 horas en la calle Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233, Capital Federal. El inmueble, con todo lo en él plantado, clavado y demás adherido al suelo, en el estado en que se encuentra y se exhibe, sito en la calle Dorrego N° 1677, Paso del Rey, Partido de Moreno, Provincia de Buenos Aires. Designado como Lote 18 de la Manzana 24 que mide: 10 m. de frente por 35 m. de fondo o sean 350 m2., y linda por su frente al Sud Oeste con la citada calle, antes La Viguela, al Nord Oeste con el lote 19, al Nord Este con fondos del lote 6 y al Sud Este con el lote 17. Nomenclatura Catastral: Circ. VI, Sec. H, Mzna. 445 b. Parc. 18, Matrícula 19282. Ad Corpus. El inmueble se trata de una casa tipo americana, construida en material de mampostería, techos de losa, cuenta con un pequeño jardín en su frente, con entrada para guardar automóvil, con techo de paja. Consta de living-comedor, una habitación pequeña, hall de distribución y cocina. Saliendo a una galería se encuentra un baño con ducha, lavadero, dos dormitorios, también existe un patio trasero, una pequeña pileta de natación, un quincho de paja y parrilla. Se encuentra ocupado por el demandado y su grupo familiar. El estado de conservación es regular. Deudas: Rentas (fs. 124) al 28/4/00 $ 1.272,21; AGBA (fs. 120) al 23/3/00 $ 66,45; Municipal (fs. 111) al 5/4/00 $ 1.239,14; O.S. (fs. 83) al $ 1.017,77. Base u$s 24.000. Al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de Ley 1%. En efectivo en el acto del remate. En caso de fracasar la subasta por falta de postores, una vez transcurrida la media hora se rematará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. No se permite la comprar en comisión. En caso de no existir remanente suficiente, el adquirente en la subasta no responderá por las deudas derivadas de tasas, contribuciones y servicios y sí deberá hacerse cargo de las deudas de expensas. El pago del arancel aprobado por la Acordada 10/99 del 0,25% sobre el precio de venta estará a cargo exclusivamente de los compradores. El público presente no podrá retirarse del salón hasta que haya concluido el acto con la firma del boleto, y que este instrumento sólo podrá ser suscripto en calidad de comprador por quien haya sido el último postor, así como que el adquirente no podrá ceder o transferir sus derechos hasta que el dominio se encuentre inscripto a su nombre en el Registro de la Propiedad Inmueble. Exhibición: 22 y 23 de febrero del 2001 de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 29 de diciembre de 2000.
Gustavo Pérez Novelli, secretario.

e. 12/2 N° 1877 v. 13/2/2001

N° 47

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 47 de Capital Federal, a cargo del Dr. Horacio A. Maderna Etchegaray, Secretaría Unica que desempeño, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 4° de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "CONSORCIO OLAVARRIA 590/594/ 600 esq. PALOS 720 c/PACCE, MARCELO GABRIEL s/Ejecución de Expensas" Expte. N° 14.853/97, que la martillera María Estela del Valle Estrada, CUIT N° 27-10792290-9, rematará el día 20 de febrero de 2001 a las 14.30 hs. en el salón de ventas sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, al contado y mejor postor, un inmueble ubicado en la calle Olavarría 590/594/600 esquina Palos, 8° Piso "F", U.F: 65, Matrícula FR 4-267/65 de la Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 4, Secc. 6, manz. 18, Parc. 10. Superficie Total: 42,72 m2; porcentual 91 centésimos. Según Constatación de fs. 290, actualizada por escrito de fs. 419, se trata de un departamento de vivienda, cuyo ingreso es por la calle Olavarría 594. Es contrafrente, orientación sur y consta de un hall de distribución,

un living comedor c/balcón, un dormitorio con placard, un baño completo y una cocina, habitado por el Sr. Marcelo Pacce, D.N.I. 14.515.826 y su padre José Pacce, en carácter de propietarios. Todo en regular estado de conservación. Expensas: Según Informe del Consorcio de fs. 417/20, la deuda asciende al 10/02/2001 a $ 6.275 de capital nominal, más los intereses fijados en la sentencia al 24% anual. Importe última expensa 01/2001 $ 89 (fs. 423); Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires ABL registra deuda al 30/10/1998 de $ 646,40 (obrante a fs. 188); Obras Sanitarias de la Nación registra deuda al 9/11/98 de $ 40,52 (obrante a fs. 193). Aguas Argentinas S.A. registra deuda al 30/9/98 de $ 69,16 (obrante a fs. 183). Base $ 18.480. Seña 30%, Contado, Comisión 3% + I.V.A. Arancel Salón 0,25% s/Acordada 10/99 CSJN. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. Conforme a lo dispuesto por el plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria" hágase saber que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512, quedando en caso de insuficiencia de fondos a cargo del adquirente. El adquirente deberá depositar el resto dentro de los cinco días de aprobada la subasta. El bien se exhibirá los días 16 y 19 de febrero de 2001 de 10.00 a 12.00 hs. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario "La Prensa".

Buenos Aires, 6 de febrero de 2001.
Silvia R. Rey Daray, secretaria.

e. 12/2 N° 1851 v. 13/2/2001

N° 50

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 50, a cargo del Dr. Gerardo R. Nani, Secretaría Unica, a cargo de quien suscribe sito en Uruguay 714, Piso 3°, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "CORREA BEATRIZ REGINA c/CAPPA ELENA y Otros s/Colación" (Expte. N° 46.105/89) que el martillero Eduardo Hunter, rematará el día 26 de febrero de 2001 a las 14 hs., en el local de la calle Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Lucio Correa Morales 2955/57, Capital Federal. Nom. Cat. Circ. I, Sec. 52, Manz. 50 b, parc. 21 Matrícula FR 1-12154. Según constatación (fs. 641 vta.) se trata de un inmueble con un despacho o escritorio, un baño, cocina y un galpón con techo de material (y fondo descubierto) con un total aproximado de 45 m2. También presenta una escalera que lleva a un ambiente de uso de oficina (fs. 644) ocupado por el Sr. Raúl Cappa en carácter de copropietario que explotan una "fundición de metales". Deudas G.C.B.A. $ 1.857,93 al 21/5/99 (fs. 572); Aguas Argentinas $ 1.759,62 al 20/5/99 (fs. 560); O.S.N. $ 1.521,91 al 18/2/00 (fs. 625). Base $ 29.545,56. Seña 30%, Comisión 3% Acordada C.S.J.N. 24/00: 0,25%. En la oportunidad prevista por el art. 580 del ritual, el comprador deberá depositar el saldo de precio bajo apercibimiento de lo prevenido en el art. 584 del mismo cuerpo normativo. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, a excepción de las expensas comunes (cfr. CNCiv. en pleno 18/2/99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec. Hipotecaria"). No se admite la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición los días 22 y 23 de febrero de 2001 en el horario de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 29 de diciembre de 2000.
Juan C. Insúa, secretario.

e. 12/2 N° 6124 v. 13/2/2001

Nº 55

Juzgado Nac. de Primera Instancia en lo Civil Nº 55 a cargo del Dr. Felipe Guillermo Ehrlich Moreno, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 4º, de esta Ciudad, comunica por dos días en los autos: "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/CERVIÑO FELIX CLAUDIO y Otro s/Ejec. Hipotecaria", Expte. Nº 84.391/98, que el martillero Benjamín Sergio Delgado rematará el día lunes 19 de febrero de 2001 a las 13,20 horas, en la calle Tte. Gral. J. D. Perón Nº 1233, de esta ciudad: Inmueble sito en la calle Julio A. Roca Nº 934 (entre los números 924 y el 942), entre las de Berutti y Sáenz Peña, Localidad de San Antonio de Padua, Partido de Merlo, Provincia de Buenos Aires, cuyo terreno se designa según título como lote Nº 29 de la Manzana 36, y según plano característica 72-77-83 se designa como Parcela 27a de la Manzana 263, y mide y linda: 8,90m. de frente al Sudoeste, lindando con calle Julio A. Roca; 36,28m. en el costado al Nordoeste, lindando con parcela 28 y parte del fondo de la parcela 33; 8,66m. en el contrafrente al Nordeste, lindando con parcela 27b; y en el costado al Sudeste, formado por una línea quebrada que mide 9,98m. y 26,30m., lindando con parte del costado de la parcela 26. Todo lo cual encierra una superficie total de 371,34m2. Nomenclatura Catastral: Circ. I; Sec. F; Mzna. 236; Parc. 27a. Matrícula Nº 42.663. Ad Corpus. Se trata de un inmueble desocupado y en estado de abandono, con la puerta de entrada violentada con las paredes del interior y exterior destruidas, con faltantes de puertas y ventanas, paredes divisorias, vidrios rotos, sin los artefactos en la cocina y del baño, sin los medidores de luz y de gas. Existe un portón para entrada de automóvil, patio y una habitación en el fondo. Deudas: Rentas (fs. 112) al 23/5/00 $ 1.853,98; Municipal (fs. 106) al 8/5/00 $ 464,14; O.S.N. (fs. 94). No cuenta con los servicios; AGBA (fs. 124) al 2/5/00 $ 40,2. Base: $ 25.000. Al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley 1%, si correspondiere. En efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y deberá depositar el saldo de precio dentro del décimo día de efectuada la subasta. El comprador se hará cargo de todas las deudas que pesen sobre el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones desde la posesión conforme plenario "in re" Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto s/Ejec. Hip. (del 18-2-99) a excepción de las deudas sobre expensas en los casos de inmuebles sujetos al régimen de la ley 13.512 y que no procederá la compra en comisión en el supuesto del art. 598 del CPCC. La cancelación de hipoteca se efectuará por el Escribano que designa la actora. El martillero individualizará a los asistentes a la subasta para confeccionar listas con indicación de nombre y apellido de los oferentes a fin de informar oportunamente al Tribunal. El pago del arancel aprobado por la acordada 10/99 del 0,25% sobre el precio de venta estará a cargo exclusivamente. Exhibición: 15 y 16 de febrero de 2001 de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, febrero de 2001.
Olga María Schelotto, secretaria.

e. 12/2 Nº 1876 v. 13/2/2001

Nº 63

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 63 a cargo del Dr. Raúl Jorge Rollan, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes Nº 1950, 4to. Piso de la Capital Federal, comunica por 2 días en los autos caratulados "I.C.P. GLOBAL INVESTMENTS S.A. c/PERFUMO MIRIAM ADRIANA s/Ejecución Hipotecaria", Exp. Nº 126.889/98, que el Martillero Público Ricardo Héctor Nolé (Te.: 4953-1541/8724) rematará el día 15 de febrero de 2001 a las 15:00 horas en la oficina de Subastas Judiciales ubicada en la Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios, sito en Tte. Gral. Juan Domingo Perón Nº 1233 de esta Capital Federal, el inmueble que se exhibirá los días 12 y 13 del mes de febrero de 2001, en el horario de 15 a 17 horas, el inmueble ubicado en la calle 43 (Luis M. Saavedra) Nº 2620/22, Unidad Funcional Nº 1, de Planta Baja frente, entre las calles Tres de Febrero y Ramón L. Falcón, Villa del Parque, San Lorenzo, Localidad de San Andrés, Pdo. de Gral. San Martín, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. 2, Secc.: 0, Mza.: 24, Parcela: 9, Subparcela: 1, Polígono: 00-01. Matrícula: 49.937/1 (s/fs. 125). El inmueble se encuentra ocupado (s/fs. 135 vta.). Se trata de un departamento tipo casa, al frente, con entrada independiente, de tres ambientes (living-comedor, dos dormitorios), lavadero cubierto, cuarto de planchado, cocina comedor, y patio, en buen estado de uso y conservación (s/fs 148). La venta se realiza con la Base de $ 28.369,90 al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad Corpus. Costo del Salón de Remate 0,25% (AC-N 10/99 y 24/00). Sellado: 1%. Todo en efectivo y en el acto del remate. Se exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del C.P.C.C. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas, contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Adeuda: A.A.S.A.: $ 341,57 al 13/09/00 (s/fs 149). O.S.N.: Sin deuda al 8/8/00 (s/fs 162): Rentas Pcia. de Bs. As.: $ 1.362,86 al 31/08/99 (s/fs. 97). El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial por 2 días y en el diario La Prensa. Buenos Aires, 28 de diciembre de 2000. Jorge E. Beade, secretario. Nota: Conforme se ordena a Fs. 195, se hace constar que la base de la subasta es de $ 28.369,90; seña 30%, comisión 3%. conste.

Roque E. Burgos, secretario interino.

e. 12/2 Nº 6090 v. 13/2/2001

Nº 67

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 67 a cargo de la Dra. Mabel Alicia De Los Santos, sito en Uruguay 714, 6º piso, Capital Federal, Secretaría Unica a mi cargo, comunica por 2 días en el Boletín Oficial y diario La Nación autos "NAGER, HORACIO E. c/DANEUCIC, EDGARDO s/Ejecución de Alquileres" expte. Nº 56.102/96 que el martillero Gabriel Julio Bedate rematará el día 19 de febrero de 2001 a las 11 hs. en el salón de subastas de la CSJN Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, dos lotes de terrenos con edificación ubicados en el cuartel cuarto, próximo a la estación Etchegoyen, Partido de Exaltación de la Cruz, Provincia de Buenos Aires, Nº 9 y 10 de la quinta 25, N. C. Cir. IV Sec. N quinta 25 parc. 9 y 10, Matrículas 11.733 y 11.734 respectivamente, superficie total 3.752 m2. Base $ 20.000 al contado y mejor postor, Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de Ley, arancel acordada 10/99 C.S.J.N.: 0,25%. Deuda: No cuenta con servicios suministrados por O.S.N.; A.A. se encuentra fuera del radio obligatorio de agua y/o cloacas. Rentas al 27-07-2000 fs. 266 parcela 9 $ 1.886,19, fs. 268 parcela 10 $ 818,83; Municipalidad al 27-06-2000 $ 2.513,09 en concepto de servicios generales y $ 920,81 por derecho de construcción fs. 262. El comprador deberá hacerse cargo de los impuestos y tasas adeudados con relación al inmueble subastado, posteriores a la toma de posesión. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta (Art. 580 y conc. del C.P.C.C.) como así también deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del C.P.C.C. De la constatación efectuada por el Oficial de Justicia surge que el inmueble se encuentra ocupado por Edgardo Juan Daneusic en calidad de inquilino de su padre sin acreditar en autos tal carácter. Se trata: 1) Casa principal de aproximadamente 60 m2., tipo chalet con techos de teja compuesto de 3 habitaciones con un baño, de las cuales una de ellas no cuenta con comunicación interna, accediendo a la misma por la parte exterior; 2) otra construcción apartada de la anterior también tipo chalet con techo de tejas compuesto de comedor, cocina y baño abarcando en su totalidad aproximadamente 24 m2.; 3) Otra construcción pequeña sobre la cual se encuentra el tanque de agua y una parrilla; 4) Una pileta de natación en forma oval de aproximadamente 3 m. x 5 m.; 5) En otro sector del predio se halla construido un garaje de aproximadamente 40 m2. con techo de chapa de cinc; 6) A continuación de esta se encuentra construidos 10 boxes para crianzas de perros c/u de ellos con puerta de hierro y alambre, techados de aproximadamente 15 m. de largo x 2 m. de ancho. El predio se encuentra parquizado y con gran cantidad de especies de arboles. Uno de los terrenos hace esquina y el conjunto sus medidas son 98,10 m. x 37,86 m. ochava 4,66 m. x 86,75 m. y x 40 m. Exhibición los días 16 y 17 de febrero de 2001 de 13 hs. a 17 hs.

Buenos Aires, 6 de febrero de 2001.
Roberto Malizia, secretario.

e. 12/2 Nº 1892 v. 13/2/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 67, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714, Piso 6° de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "DOLGIEJ, ALBERTO c/OJEDA, RAFAEL GERARDO y Otros s/Cobro de Alquileres", Expediente N° 31.122/93, que el martillero Alberto José Padrón (Tel.: 4701-5542), rematará el día 1° de marzo de 2001, a las 9 y 20 horas en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Guayaquil 919/21 a inmediaciones de las estaciones Boulogne y Villa Adelina, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. V, Secc. E, Manz. 269, Parc. 3, Matrícula 24.700 (97). Superficie del lote: 233 m2. Según constancias a fs. 574/75, se encuentra ocupada por quien se identificó como Lucía Otilia Correa, quien manifestó que la propiedad es de su hijo Rafael Gerardo Ojeda, pero que ella vive sola en este domicilio. Consta de pequeño jardín al frente, reja de hierro con una puerta peatonal y otra para coches, puerta de madera de acceso y portón de madera para garaje. Living comedor y cocina en un solo gran ambiente, dos dormitorios, baño completo instalado, galería al fondo y terreno libre con pequeño galpón, garage con escalera caracol de hierro sobre su fondo que accede a un solo ambiente en Planta Alta. El estado de conservación es bueno. Base: $ 34.000. Seña: 30% a cuenta de precio. Comisión: 3%. Arancel CSJN: 0,25%. Al contado y al mejor postor, todo en dinero efectivo y en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación o intimación (Art. 580 del CPCCN). Adeuda: Mun. de San Isidro $ 31,68 al 8/6/2000 (fs. 529). No registra deudas a O.S.N. al 22/6/2000 (fs. 536), ni a Aguas Argentinas al 18/5/2000 (Fs. 552), ni a Dir. Gral. de Rentas al 14/7/2000 (fs. 564). Se exhibe los días 27 y 28 de febrero de 2001, de 14 a 16 hs., bajo responsabilidad de los ocupantes.

Buenos Aries, 2 de febrero de 2001
Roberto Malizia, secretario.

e. 12/2 N° 1805 v. 13/2/2001

Nº 68

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 68, a cargo de la Sra. Juez Dra. Beatriz Alicia Verón, Secretaría Unica a mi cargo, comunica por dos días en los autos caratulados "GIROLLET, OSCAR ALBERTO c/DOMINGUEZ MAURICIA s/Ejecución Hipotecaria" que el martillero Don Rodolfo Parodi rematará el día 20 de febrero de 2001 a las 12:40 horas en el Salón de Subastas sito en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de la Capital Federal, lo siguiente: "Ad-Corpus" inmueble sito en la calle Montevideo 159/161, piso primero, departamento 2, entre las calles Bartolomé Mitre y Cangallo, hoy Teniente General Juan Domingo Perón, de la Capital Federal, cuyos datos catastrales son los siguientes: Circunscripción 14; Sección 5; Manzana 20; Parcela 16; Matrícula Folio Real Nº 14699/2, el inmueble se encuentra ocupado por la demandada y su hija, el departamento consta de un lavadero; cocina abierta al living; living de aproximadamente 4 por 3 m2. con balcón a la calle; baño y dormitorio de aproximadamente 4 por 3,50 m. El mismo se encuentra deteriorado, la pintura en muy mal estado y con humedad en el techo del baño. A fs. 96/97 al 9/2/00 $ 344,95 por A.B.L., a fs. 93/94 al 2º bimestre/93 registra deuda de $ 142,36 O.S.N., a fs. 90 al 7/2/00 $ 278,20 A.A. a fs. 72 vta. por expensas comunes, se subasta libre de deudas por expensas: Base: $ 9.500. Seña 30%. Comisión 3%. El comprador deberá abonar el 0.25% sobre el precio total del remate. (Acordada de la Corte Suprema de Justicia). De acuerdo al fallo plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejec. Hipotecaria" no corresponda que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, "no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Visitas: días hábiles de 10 a 12 hs. No procederá la compra en comisión.

Buenos Aires, 6 de febrero.
Patricia Barbieri, secretaria.

e. 12/2 Nº 1895 v. 13/2/2001

Nº 70

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 70 a cargo de la Dra. Beatriz Lidia Cortelezzi, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 5º de esta Ciudad, comunica por dos días en autos "MOLDAVER, JORGE EDUARDO c/DALL'ARMELLINA, HECTOR HORACIO JOSE s/Ejecución Hipotecaria" expte. Nº 8951/99 que el martillero Alfredo Ezequiel Bollón con domicilio en Medrano 1777, Capital 4827-2858/59 rematará el día 1º de marzo de 2001 a las 14.20 hs. en la Corporación de Rematadores Pte. Perón 1233, Capital, un departamento con cochera, individualizados como u.f. 93 del piso 11º y u.f. 9 (cochera) con frente a la calle Bacacay 3858/60/64/66 de esta Ciudad, Matrículas FR-1-73404/93 y FR 1-73404. Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. 77, Manz. 99, Parc. 6. El departamento consta de 3 ambientes, baño, cocina y balcón al frente. Desocupado. "Ad Corpus". Al contado y mejor postor. Base u$s 42.185. Seña 30%; Comisión 3% más IVA; Arancel 0,25%, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobada la subasta en el Banco de la Nación Argentina, sucursal Tribunales. No procede la compra en comisión ni la

indisponibilidad de los fondos de la subasta. Deudas: Aguas Argentinas S.A. $ 22,15 (fs. 110) al 30/8/00; A.B.L. $ 55,06 (fs. 115) + $ 157,04 (fs. 116) al 1/9/00; O.S.N. sin deuda (fs. 119); expensas sin deuda (fs. 169). Exhibición los días 26 y 27 de febrero de 2001 de 16.00 y 18.00 hs.

Buenos Aires, 29 de diciembre de 2000.
Julio Alfredo Auliel, secretario.

e. 12/2 Nº 6129 v. 13/2/2001

Nº 74

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Civil N° 74 a cargo del Dr. Víctor M. Castaños Zemborain, Secretaría Unica a mi cargo, sito en: Av. de los Inmigrantes 1950, P.B., Capital. Comunica por dos días en los autos: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS AV. RIVADAVIA 3113/16/18/24 c/ BRIOZZO SERRANO, CARLOS E. y Otro Ej. Exp." (Expte. Nro.: 32.479/96), que el Martillero Judicial Sergio Millán rematará, como libre de ocupantes el día miércoles (7) siete de marzo, 2001, a las 10:20 horas en el Salón de Subastas Judiciales de la Corporación de Rematadores, J. D. Perón 1233, Capital, el cincuenta por ciento (50%) indiviso de inmueble correspondiente a Briozzo Serrano, Carlos E. sito en Av. Rivadavia Nros. 3116/18/24-U.F. "91", 3er piso "B", Capital, fs. 173: Sup. total: 84 m2, 2,09 dm2, Porc. 1 con 50 ctsimos, Nom. Cat.: Cic. 9, Sec. 28, Manz. 41, Parc. 2, y Unidad Compl. XX-(Azotea), Sup. 2 m2, 2,03 dm2, Porc. 3 ctsimos, fs. 86/118: Ags. Args. S.A. Cta. al: 27/06/97 y Cta. al: 17/03/98: Tot. addo: $ 595,26, fs. 131; Cert. Deuda p/Exp. Tot. febr. 98, $ 13.033,85, fs. 171: Matr. 9-1284/91, fs. 264: Ars. Args. S.A. Sdo. cta. al 21/06, $ 2.000: $ 548,16. Se remata en el estado en que se encuentra, pago en efectivo y al mejor postor en el momento de la subasta. El que resultare comprador deberá identificarse y constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, debiendo depositar el importe del precio, dentro de los 5 días de aprobado el remate. Se deja constancia que por Acordada C.S.J.N. del 24/00 el Arancel que le corresponde a la Corporación de Rematadores J. D. Perón 1233, Capital, por el alquiler de su Salón es del cero con veinticinco por ciento (0,25%). El inmueble consta de comedor grande a su entrada, dos ambientes, baño, cocina y lavadero. Regular estado con algunas fallas de pintura en las paredes del comedor y dormitorios y es muy luminoso. Fs. 324: Base: $ 12.841. "...Asimismo, hágase saber que, para el caso de que no existan postores transcurrida la media hora se sacará nuevamente a la venta sin base. Seña: 20%, Comisión: 3%. Exhibición: desde la última publicación de edictos y hasta un día anterior a la subasta en los horarios de 9:00 a 18:00 horas. Publicación: Boletín Oficial y Diario "Ambito Financiero".

Buenos Aires, 27 de diciembre de 2000.
Juan A. Casas, secretario.

e. 12/2 Nº 1874 v. 13/2/2001

Nº 90

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 90, a cargo del Dr. Carlos J. Molina Portela, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en la calle Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4° Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "CONSORCIO DE PROPIETARIOS AV. RIVADAVIA 2226/30 c/ASTROSKY, FABIO s/Ejecución de Expensas" (Expediente N° 12.452/97), el martillero Ernesto Farber, rematará el día viernes 16 de febrero del 2001, a las 13:20 horas, en el salón de ventas sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el 100% indiviso del inmueble ubicado en la calle Rivadavia 2226/30 (con entrada por el número 2230) entre Pasco y Pichincha, Unidad funcional 27, piso 7°, Departamento Letra "C", Capital Federal, Nomenclatura Catastral: Circunscripción 10; Sección 20; Manzana 42; Parcela 5, Matrícula 10-674/27; Superficie 79,34 m2, conforme título de propiedad y certificado de dominio obrantes en el expediente. La propiedad se encuentra desocupada, no tiene servicios de luz, ni gas, consta de living-comedor, dos dormitorios, dos baños con artefactos, cocina, un dormitorio y baño de servicio, balcón vista a contrafrente, todo en mal estado de conservación, ello conforme mandamiento de constatación. El comprador deberá abonar al martillero en el acto de remate y al momento de suscribir el boleto de compraventa, en concepto de seña 30% del precio y el 3% del precio como comisión y el 0,25% del precio en concepto de arancel aprobado por Acordada N° 10/99 de la C.S.J.N. y constituir domicilio en la Capital Federal bajo apercibimiento de ser notificado de las resoluciones conforme art. 133 del Cód. Proc. El adquirente deberá depositar el saldo del precio al contado dentro de los cinco días de aprobado el remate, en el Banco de la Nación Argentina (sucursal Tribunales), en la cuenta de autos y a la orden del Tribunal, bajo apercibimiento de ordenarse una nueva subasta en los términos de los arts. 580 y 584 del C.P.C.C.N. Base: $ 34.500, al contado y al mejor postor. En caso que no existan postores, transcurrida la media hora, se sacará nuevamente a la venta sin base. Deudas: Aguas Argentinas: al 22/11/99 (fs. 212/3) $ 575,99, OSN: al 23/11/99 (fs. 221/3) no registra; Alumbrado, Barrido y Limpieza: al 17/12/99 (fs. 226/8) $ 4.529,70; Expensa (capital e interés): a setiembre de 2000 $ 42.887, expensa mes de julio de 2000 $ 204,20. Días y horarios de exhibición: lunes 12 y martes 13 de febrero del 2001, de 15 a 17 horas. Mayor información en el expediente o al martillero tel.: 4373-2360/8385/1544292058.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 2000.
Martín Alejandro Christello, secretario.

e. 12/2 Nº 6079 v. 13/2/2001

Nº 97

Juzgado Nacional en lo Civil N° 97 a cargo del Dr. Carlos Alberto Domínguez, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes N° 1950, piso 5° de esta Ciudad, comunica por dos días en los autos caratulados "CONCS. PROP. REMEDIOS 3667/69/71 c/VISILLAC NICOLAS JOSE MARIA y Otros s/ejec. de Expensas", Expte. N° 11.833/99, que el martillero Benjamín Sergio Delgado (Tel. 4812-7780) rematará el día viernes 23 de febrero de 2001 a las 11,30 horas, en la calle Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233, Capital Federal: La Unidad Funcional N° 10, ubicada en el 3° piso, Dpto. I, de la finca sita en la Zona Sud de Capital Federal, con frente a la calle Remedios N° 3667/69/71 entre Mariano Acosta y Martínez Castro. Nomenclatura Catastral: Circ. I, Sec. 54, Mzna. 144, Parc. 32. Matrícula FR. 1-26263/ 10. La unidad consta de una superficie cubierta de 20,19 m2 y descubierta de 25,44 m2; con una superficie total para la UF de 45,63 m2. Se trata de un departamento de un ambiente, cocina, baño y terraza, se accede por escalera y es el único departamento en el piso. El inmueble se encuentra desocupado, en estado de abandono, con sus instalaciones de cocina y baño destruidos, faltando vidrios y puertas. Deudas: A.B.L. al 2/12/00 $ 313,95; Aguas Argentinas al 5/12/00 $ 408,28; O.S.N. (fs. 109) al 9/12/00 No registra deudas; Expensas al 31/ 1/01 $ 8.676,22 siendo las expensas del mes enero/ 01 de $ 16. Se hace saber que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Base: $ 5.600. Al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. En efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc., y dentro del plazo de diez días corridos desde la efectivización del remate deberá depositar el saldo de precio, bajo apercibimiento de devengarse intereses que se fijan a la tasas pasiva promedio mensual que publica el Banco Central de la República Argentina y hasta la oportunidad del art. 580 del Cód. Proc. Queda prohibida la compra en comisión y/o la ulterior cesión de boleto de compraventa. El pago del arancel aprobado por la acordada 10/99 del 0,25% sobre el precio de venta estará a cargo exclusivamente de los compradores. Exhibición: 21 y 22 de febrero de 2001 de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 7 de febrero de 2001.
Déborah B. Aleandri, secretaria.

e. 12/2 Nº 1878 v. 13/2/2001

Nº 98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 98, a cargo del Dr. Mario H. Lezana (PAS), Secretaría a cargo del Dr. José L. González con domicilio en la Avenida de los Inmigrantes N° 1950 P. 6° de Capital, comunica y hace saber por el término de tres (3) días, en el Boletín Oficial y La Razón, en los autos caratulados "BANCO DEL BUEN AIRE S.A. c/SALAZAR DANIEL EDUARDO s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 129.537/96 que el martillero Tomás Antonio Masetti, Tel. 4947-5063, rematará el día 28 de febrero de 2001, a las 11,40 hs. en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 de Capital, el 100%, Ad-Corpus: 2 locales y la casa identificado como lote 19 de la manzana 24, cuya superficie del terreno es de 187,48 m2, ubicada en la calle Darwin N° 2187 de la localidad de Villa Fiorito, partido de Lomas de Zamora de la Prov. de Bs. As., que consta de 2 locales al frente, uno ocupado como despensa con un alquiler de $ 150 mensuales sin contrato, el otro local ocupado por la Sra. Salazar como peluquería, en la parte posterior y por pasillo independiente, 2 habitaciones, baño, cocina, en el fondo del terreno una habitación ocupada por el padre de la Sra. Salazar, la propiedad se encuentra en regular estado físico de conservación y esta ocupada por el grupo familiar integrado por 10 personas. Nomenclatura Catastral: Circunscripción XII, Sección A, Manzana 41, Parcela 29, Partida 82.555 Matrícula 869 Lomas de Zamora. Adeuda MLZ a fs. 150, $ 3.513,62 al 15/11/00, AA fs. 73, $ 262,21 al 25/2/99, Rentas a fs. 139, $ 1.987 al 7/9/00. Base $ 14.000. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley 1% y el 0,25% en concepto de arancel, todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio e/los compradores deberán depositarlo dentro de los cinco (5) de aprobada la subasta, en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos actuados, sin necesidad de otra notificación y/o intimación, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso Art. 584 del CCPP. Se hace saber que el precio de la subasta se depositará con una tasa de interés equivalente al promedio mensual de la tasa activa aplicada por el Banco Nación para las operaciones comerciales a 30 días. Ello en el supuesto que no integrare el saldo de precio dentro de los 30 días de la realización de la subasta, independientemente de la conducta sumida por las partes e interesados. Los interesados podrán concurrir al Tribunal a efectos de tomar conocimientos de las actuaciones, haciéndose saber: que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas ante de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, no cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. El/los Compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad de Bs. As., bajo apercibimiento de que las sucesivas resoluciones se les tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el Art. 133 del CCPP. El inmueble será exhibido los días 22 y 23 de febrero de 2001 de 17 a 18 horas.

Buenos Aires, diciembre de 2000.
José L. González, secretario.

e. 12/2 Nº 6135 v. 14/2/2001

N° 108

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 108 sito en Talcahuano Nro. 490, 3° piso de esta Capital Federal a cargo del Dr. Carlos F. Balerdi Secretaría del Autorizante, en los autos caratulados "CONS. PROP. AV. CORRIENTES 1418, ESQ. URUGUAY 386/90 c/HERRERO ARSENIO s/Ejecución de Expensas" Exp. N° 32194/99, comunica por un día que el martillero Marcelo L. Amaral Paz - Cuit 20-04069956-3 con domicilio en la calle Esmeralda N° 1278 2° piso "A" de esta Capital - 4393-8755 - rematará el día viernes 9 de marzo de 2001 a las 12:40 hs. en el Salón de Subastas Judiciales sito en Pte. Perón 1233 Cap. Fed. una cochera sistema pidgeon ubicada en la calle Uruguay 386/90 Cap. Fed. 5to. subsuelo U.F. Nro. 30 de 12,81 m2 de sup. Desocupada Nom. Cat. Cir. 14, Sec. 5, Man. 30, Parc. 1, Part. 1487555. Deudas: Imp. Mun. $ 147,94.- al 08/03/00. O.S.N. (e.l.) $ 8,08 al 01/03/00. A.A. $ 77,63 al 25-02-00 y Exp. Com. $ 1.910.- al 20/03/00. Sumas sujetas a reajuste. Base $ 2.000.- transcurrida 1/2 hora sin ofertas Base $ 1500.- Seña 30% Comisión 3%. El adquirente no deberá afrontar deudas por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarla, conforme a lo dispuesto por el Exma. Cámara del fuero en plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria", de fecha 19/02/99, con excepción de las deudas que se registran en concepto de expensas comunes, para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. El comprador deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. y depositar el saldo dentro de los 5 días de aprobada la subasta. Visitar los días martes 06 y miércoles 07 de marzo de 2001 de 11 a 13 hs. No procederá la compra en comisión atento a lo dispuesto por el Art. 598 del Cód. Proc., reformado por el Art. 79 de la Ley 24.441.

Buenos Aires, 2 de febrero de 2001.
Daniel Rubén Tachella, secretario.

e. 12/2 N° 1852 v. 12/2/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 108 de Capital Federal, sito en Talcahuano 490 piso 3ro., Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados "SCHWALD, JOSEF y Otros c/GUEREÑO, LUIS ANGEL s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nro. 8570/99 (reservado), que el martillero Antonio Ernesto Pierri procederá a subastar el día 2 de marzo de 2001, a las 9,20 hs., en Juan D. Perón 1233, Capital Federal: Una fracción de terreno sito en Pdo. de Merlo, Localidad de Merlo Gómez, Pcia. de Buenos Aires, de 332.891,38 m2; con frente a la Av. Tomás de Rocamora, y también con frente en la calle Medina, designada en el plano características 72-24-82 como Parcela 642, que mide 853,40 m. en el NO, lindando con la Parcela 641a de otro plano; 834,86 m. al E, lindando con la Av. Tomás de Rocamora; 22,55 m. en la ochava que mira al SE; 782,13 m. al SO, lindando con la calle Medina. Matrícula 18398. Nomenclatura Catastral Circunscripción III, Sección Rural, Parcela, 642a.- Según informe efectuado por el martillero, el bien tiene acceso principal por la Av. Tomás Rocamora de la Localidad de Merlo Gómez, Pcia. de Buenos Aires, desde allí se ingresa por un camino parquizado hasta donde se desarrolla la casa principal de estilo colonial, compuesta por tres habitaciones y un sótano debajo de una ellas con entrada desde la galería, dos baños completos, living con hogar a leña, comedor y cocina con dos habitaciones más y un baño en la parte superior a los que se accede por escalera caracol de metal desde el exterior, los techos son de tejas francesas, los pisos de baldosas fojas y en todo su perímetro cuenta con galería cubierta con tejas. Hacia un lado se encuentra la piscina construida en cemento, debajo de ésta y en desnivel hay dos vestuarios (hombres y mujeres), con un sanitario cada uno y ducha, además de sala de máquinas. En el parque existe otra construcción de un ambiente grande con cocina incorporada y un baño sólo con inodoro, y piso de ladrillos, detrás de ésta se ubica la capilla también construida en material con una pequeña galería lateral, hacia el otro sector la casa del casero compuesta por tres habitaciones, living comedor, cocina, baño completo y lavadero, contiguo a ésta el galpón con capacidad para guardar herramientas y vehículos. El resto del lote posee arboleda y terreno parquizado, con alambrado perimetral en toda su extensión. Todo se encuentra en buen estado de uso y conservación. El bien es ocupado como vivienda de fin de semana y también por un matrimonio y tres hijos como caseros. Subastándose tal como se halla en exhibición, pudiendo visitarse los días 27 y 28 de febrero próximo, de 10 a 12 hs. Base: $ 1.000.000, de no haber ofertas por la base mencionada, se reducirá la misma a $ 750.000, luego de media hora de espera. Seña 30%. Comisión 3% más IVA. Al contado y al mejor postor. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme. Acordada Nro. 24/00. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del C. Procesal. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec."). Hay constancia en autos de deudas en Municipalidad de Merlo (fs. 120) por $ 2147,30 al 18/11/99; en Rentas (fs. 115) por $ 1532,12 al 30/06/ 99; en Aguas Argentinas y OSN (fs. 123 pto. 2) no cuenta con servicios. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 2 de febrero de 2001.
Daniel Rubén Tachella, secretario.

e. 12/2 N° 6119 v. 14/2/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 3, a cargo de quien suscribe, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "WATTEAU S.A.I.C.F. e. I. s/Quiebra s/Inc. de Subasta" (Expte. N° 76.690), que el martillero Augusto Bence Pieres (4784-9666), rematará el día 21 de febrero de 2001, a las 11:30 hs., en el local de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, los siguientes bienes muebles: escritorios, mesas, sillas, computadoras, teléfonos, estufas, equipos de aire acondicionado, máquinas de escribir, fotocopiadora, heladeras, cinta transportadora de mercadería, muebles de oficina, ventiladores, lámparas, balanzas, medidor de PH, cocina, guardarropas, torno perforador eléctrico, y demás bienes inventariados a fs. 7. Sin Base: Al contado y mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 10%. Acordada C.S.J.N. 24/00: 0,25%. Saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate (art. 580 C.P.C.). El compra-

dor deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición el día 20 de febrero de 2001 en el horario de 14 a 16, en la Av. Independencia 3940. Más informes al martillero o expediente.

Buenos Aires, 20 de diciembre de 2000.

María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 12/2 N° 342.186 v. 13/2/2001

N° 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 7 a mi cargo sito en Diagonal R. S. Peña 1211, P° 1 de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "WESTCHESTER ARGENTINA S.A. c/CABAÑA, GLADIS SUSANA y Otro s/ Ejecutivo" Expte. 60806, que la martillera María Dolores Aguirre rematará el día 20 de febrero de 2001 a las 14 hs. en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en Hortiguera 6425 de la localidad de González Catán —Partido de La Matanza— Pcia. de Buenos Aires con una sup. total s/tít. de 236 m2 80 dm2 (fs. 49/52). Nomenclatura Catastral: Circ. VI; Secc. R; Manz. 49; Parc. 2. Pda. Inmob. 166622. Matrícula 104806 (70). Según constatación obrante en autos el inmueble se encuentra ocupado. La casa que es de material sin revestir, tiene sus cerramientos en buenas condiciones y presenta pequeño espacio al frente y en el fondo de mayores dimensiones. Faltan detalles de terminación en todo el exterior. No se pudo constatar el estado físico del interior de la vivienda. Deudas: Rentas: $ 662,56. (fs. 78); O.S.N. (e.l.) Ags. Args. No cuenta con servicios (fs. 83); Imp. Inm. $ 445,68 y $ 282,48 (fs. 88). Exp.: no constan. Base: $ 10.000. Seña: 30%. Comisión: 3% más IVA sobre comisión. Sellado de Ley. Al contado y al mejor postor. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. Podrán presentarse ofertas bajo sobre hasta la hora 13 del día hábil inmediato anterior a la fecha de subasta (art. 104.6 del Reg. del Fuero). El saldo de precio deberá ser depositado dentro del décimo día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C. Proc. Las deudas que pudieren existir en concepto de impuestos, tasas, contribuciones y expensas comunes —en caso de que los fondos que se obtengan no alcanzaren para hacer frente a ellas— serán a cargo del adquirente del inmueble. Queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. De optar el comprador por registrar el inmueble a través de escritura pública, la totalidad de los gastos que irrogue dicho trámite serán a su exclusivo cargo. Quien resulte comprador en el acto de la subasta deberá constituir domicilio en el radio de Capital Federal. Visitar los días 15 y 16 de febrero de 2001 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 29 de diciembre de 2000.

Jorge A. Juárez, secretario.

e. 12/2 N° 6111 v. 13/2/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 7 sito en Av. Roque Sáenz Peña N° 1211 piso 1° Cap. Fed., comunica por dos días en autos caratulados "RODRIGUEZ EUGENIO RAMIRO s/Quiebra s/Incidente de Subasta Inmuebles" (Expte. 61.118), que el martillero Leandro Gutiérrez (Cuit 20-17364568-7) rematará el día 20 de febrero de 2001 a las 13:00 hs., en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233, Cap. Fed., "Ad Corpus" al contado y mejor postor: a) el 50% indiviso del inmueble de la calle Francisco Acuña de Figueroa N° 975, entre Rocamora y Guardia Vieja, Unidad Funcional N° 6, piso 1° Cap. Fed., Matrícula: 7-4535/06. Se trata de un departamento de dos ambientes amplios, al contrafrente reciclado, consta de living-comedor, cocina (tipo americana), un dormitorio y baño completo en buenas condiciones de conservación, Sup. Total. aprox.: 46,52 m2. Se encuentra ocupado por la Sra. Beatriz Edith Mazuchelli, L.C. 5.740.554, esposa del fallido, con su hija, su yerno y su nieto, en calidad de propietaria del 50% indiviso. Base $ 10.000.-; b) el 100% del inmueble sito en la calle Pringles N° 913/15/17, esquina Humahuaca N° 4395/99, Unidad Funcional N° 3, Planta Baja, Cap. Fed. Matrícula: 7-3615/03. Se trata de un local a la calle en esquina, con ventanal de Blindex y un gran toldo, actualmente funcionando como panadería y maxi-quiosco, se encuentra en regulares condiciones de conservación. Sup. Total aprox.: 31,24 m2. Al momento de la constatación se encontraba ocupado por el Sr. Mariano G. Rodríguez, DNI 25.021.245, en calidad de inquilino. Base: $ 18.000, c) El lote de terreno ubicado en la calle San Francisco entre Cannes y Antibes, balneario Santa Clara del Mar, Partido de Mar Chiquita, Prov. de Bs. As. Matrícula: 4387 (69).Base $ 2.000.- Sellado de Ley. Condiciones de venta: Seña 30%; Comisión 3%; Arancel 0,25% (CSJN). Está prohibida la compra en comisión como así también la ulterior cesión de boleto de compra venta. En caso de optar por registrar los inmuebles por escritura pública la totalidad de los gastos serán a cargo del comprador. Las deudas que pudieran existir en concepto de impuestos tasas, contribuciones y expensas comunes, en caso que los fondos que se obtengan no alcanzaren para hacer frente a ellas, serán a cargo del adquirente del inmueble. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y deposita el saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden de este Juzgado y como pertenecientes a estos autos dentro del décimo día de realizada la subasta; sin necesidad de notificación ni intimación alguna debiendo el comprador integrar el saldo de precio aun si se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 Cód. Proc. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la subasta. Exhibición: 15 y 16 de febrero de 15:00 a 17:00 hs. El inmueble sito en la Prov. de Bs. As. se visitará libremente a partir de la publicación de los edictos, planos de ubicación a disposición de los interesados en oficina del martillero.

Buenos Aires, 21 de diciembre de 2000.

Jorge A. Juárez, secretario.

e. 12/2 N° 342.270 v. 13/2/2001

N° 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría N° 15 a cargo del Dr. Osvaldo Sampedro —sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, P.B.— comunica por 3 días en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/CIMINO SERGIO DANIEL y Otros s/Ejecución Prendaria" Expte. N° 60.816, que el 6 de marzo de 2001, a las 10 hs., en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, conforme a las condiciones de venta establecidas por el Juzgado que en el boleto de compra venta a labrarse el comprador admitirá conocer y aceptar, el martillero Mariano Espina Rawson rematará ocupada el 50% indiviso del inmueble ubicado en el partido de Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires individualizado como lote 7 de la manzana 112 y cuyas medidas y linderos se detallan en el título de propiedad agregados a fs. 82/84, y según informe de constatación de fs. 159 se encuentra ubicada en la calle José Valentín Gómez 2379 (entre las calles Dorrego y Arturo Illia), Florencio Varela. Sin Base - Seña: 30%. Comisión: 3% . Sellado de Ley: 1% - Arancel de Subasta: 0,25%. En efectivo, al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal; dentro del Tercero día de efectuado el remate denunciar el nombre de su eventual comitente; y dentro del quinto de aprobada la subastas deberá depositar judicialmente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires y en la cuenta de autos, el saldo de precio al contado, con más los intereses devengados entre la fecha de remate y de depósito, calculados según la tasa activa aplicada por el Banco de la Nación Argentina en sus operaciones de descuento a 30 días, bajo apercibimiento de ley (C. Pr. 580), haciéndole saber que si por cualquier causa depositare en autos el saldo de precio en el plazo indicado, aunque la mora no le fuera imputable, se aplicarán intereses moratorios equivalentes a dos veces y media la tasa determinada precedentemente y hasta el efectivo pago, y sin perjuicio de lo dispuesto, por el art. 580, párr. 2do. y 584. El comprador se hará cargo de las deudas por impuestos, tasas y retribuciones que pesen sobre el bien. Deudas: Imp. Inmobiliario Rentas (fs. 129) al 30.4.99 $ 480,93, Imp. Municipal (fs. 121) $ 1.280,82 hasta la 2da. Cuota del '99. Exhibición 2 y 3 de marzo de 2001 entre las 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 26 de diciembre de 2000.

Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 12/2 N° 6122 v. 14/2/2001

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 22 a mi cargo —sito en Avda. Callao 635 piso 5°, Capital Federal— comunica por cinco días en los autos caratulados "MARTINEZ ROGELIO ALBERTO s/Quiebra s/Inc. de Venta" expediente N° 76907, L.E. 4.289.914, que la martillera María Cecilia Sáenz (CUIT 27-00286676-0) rematará el día 14 de marzo de 2001 a las 12:00 horas en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal la Unidad Funcional N° 48 piso 13 ubicada en la Avda. Corrientes N° 5061/ 65/67 de Capital Federal, NC Cir. 18, Sec. 31, Mz. 1, Parcela 4, Matrícula 18-2509/48; cuya superficie es de 78,49 mts2, porcentual de 1,97 cts.%. La unidad se encuentra ocupada por el fallido y su familia y consta de living comedor con balcón al frente (parte del balcón fue cerrada y agrandado el living), dos dormitorios y una habitación pequeña, baño, cocina, lavadero y baño de servicio. Todo en buen estado de conservación. Base: $ 32.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. 0,25% (Arancel Acordada N° 24/00 C.S.J.N.). Al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser depositado por el adquirente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales a la orden de este Juzgado y en estos autos dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 584 del C.P.). El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. La posesión y el acto traslativo de dominio se cumplirán dentro de los treinta (30) días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. Queda prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compra venta y se hace saber que la adjudicación deberá recaer en la persona que efectivamente realice la mejor oferta. Se admiten ofertas bajo sobre según el Reg. del fuero (art. 104/6) hasta tres (3) días antes de la subasta en el Tribunal o en el domicilio del martillero, las que serán abiertas en el Tribunal a las 11:00 horas el día anterior a la subasta. El importe sobre la venta del bien que establece el art. 7 de la ley 23.905 no está incluido en el precio y se abonará de corresponder antes de inscribirse la transferencia. Los gastos devengados con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de los adquirentes. Exhibición: días 9 y 12 de marzo de 15:00 a 17:00 horas.

Buenos Aires, 22 de diciembre de 2000.

María José Gigy Traynor, secretaria interina.

e. 12/2 N° 342.272 v. 16/2/2001

N° 12

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 12, Secretaría N° 23, a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por 2 días en autos caratulados "INDEPENDENCIA TRANSPORTES INTERNACIONALES S.A. s/Quiebra s/Incidente de Concurso Especial Promovido por J. VAZQUEZ IGLESIAS S.A.", Expte. N° 63.681, que el Martillero Eduardo L. P. Arzeno, rematará el día 26 de febrero de 2001 a las 9 horas, en la Corporación de Rematadores sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, los siguientes bienes: 1°) Un camión tractor, marca Scania, modelo T 112 H, motor N° 2040597, chasis N° 02207963, modelo 1990, dominio C 1.497.863. 2°) Un camión tractor, marca Scania, modelo T 112 H, motor N° 2039922, chasis N° 02207488, modelo 1990, Dominio C 1.497.650. Los bienes se subastan en el estado en que se encuentran y no se aceptarán reclamos de ninguna naturaleza por haberse exhibido los mismos y el comprador deberá conocer su estado. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base: $ 17.500 + I.V.A. por cada camión, seña: 30%, Comisión: 10% + I.V.A., Acordada 10/99 C.S.J.N. 0,25%. Todo en dinero en efectivo en el acto del remate, saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5° día de aprobada la subasta sin necesidad de notificación ni intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC, los bienes deberán ser retirados dentro de los 15 días de aprobada la subasta, quedando a cargo del comprador su traslado y pagando a partir de esa fecha un depósito de práctica, dispónese que serán admitidas ofertas bajo sobre las que deberán cumplir con los recaudos señalados en el art. 104.5 del reglamento del fuero y hasta un día antes del que se fije para el remate hasta las 12 horas fijándose audiencia pública en que se procederá a la apertura de lo que pudiere recibirse, a las 12:30 horas de ese mismo día. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento del art. 579 del CPCC. Deudas. Dominio C 1.497.863: G.C.B.A. Patentes al 19/2/98 (fs. 12/13) $ 15.517,09, dominio C 1.497.650 al 19/2/98 (fs. 10) $ 15.517,09. Los bienes se exhibirán en Ruta N° 8 N° 4750, Localidad de Gral. San Martín, Provincia de Buenos Aires, los días 22 y 23 de febrero de 2001 de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 5 de febrero de 2001.

Emilio Perea, secretario.

e. 12/2 N° 342.271 v. 13/2/2001

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría N° 25, a cargo del Dr. Federico Güerri, con domicilio en la calle Avenida Callao N° 635 P. 2°. de Capital, comunica y hace saber por un día en el Boletín Oficial, en los autos caratulados "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/OYARZUN HECTOR DANIEL y Otro s/Ejecución Prendaria" Expte. N° 116.924/ 98, que el Martillero Tomás Antonio Masetti, Tel. 15-4947-5063, rematará el día 28 de febrero de 2001, a las 13,10 hs. en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Perón N° 1233 de Capital, el automóvil Marca Chevrolet, sedán 4 puertas, dominio BCE 829, Monza GL 2.0 E.F.I., motor Chevrolet N° B20NZ31159127, chasis Chevrolet N° 9BGMG69RTTB023684, mod. 1996 sin documentación, con techo y capot hundido, sin parabrisas ni luneta trasera como consecuencias de vuelco, sin neumáticos. El automotor se subasta en el estado en que se encuentran no admitiéndose reclamo de naturaleza alguna. Sin Base, Comisión 10% y el 0,25% en concepto de arancel, al contado en dinero en efectivo en el acto del remate, previo pago total se le hará entrega del bien automotor. Se aceptan ofertas bajo sobre en la sede del Juzgado, de acuerdo a lo establecido en el punto 104.6 del reglamento del fuero, hasta el día 26 de febrero a las 13,30 hs. las que serán abiertas el día 27-II-01, a las 12,00 hs. Las deudas del automotor serán a cargo del comprador. El automotor será exhibido los días 22 y 23 de febrero de 2001 de 9 a 12 hs. en la Avenida Boedo N° 1159 de Capital.

En Buenos Aires a los 2 días del mes de Febrero de 2001.

Federico Güerri, secretario.

e. 12/2 N° 6133 v. 12/2/2001

N° 14

El Juzgado Nacional de Prim. Inst. en lo Comercial N° 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27, a mi cargo, sito en Av. Callao 635, 2° piso, Capital Federal, comunica por días en autos "WEINRAUCH, ERICO s/Quiebra s/Incidente de subasta de YATE MOTOR TANGO" Expte. N° 85.193 (fallido C.I.P.F. 2.797.527), que el martillero Adolfo N. Galante rematará el día 21 de febrero de 2001 a las 13,00 hs. en la Oficina de Subastas Judiciales —salón de la Corporación de Rematadores— calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el yate a motor de nombre "TANGO" Matrícula 04822-Rey, Material del casco plástico; Eslora 9,80; Manga 3,30; Puntal 1,30; Tonelaje total 8,00; Tonelaje neto 6,00. Condiciones de venta: En el estado en que se encuentra y que surge de fs. 8. Base $ 16.000, al contado y mejor postor, Comisión 10%. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate, el nombre de su eventual comitente, con los recaudos establecidos por el art. 571 del Cód. Proc. Exhibición: los días 15 y 16 de febrero de 2001, de 10:00 a 12:L00 hs. en el Complejo Marina Punta Chica Vial Tigre S.A. (calle Ricardo Rojas y Av. de la Ribera) Victoria, San Fernando, Pcia. de Buenos Aires - Sector "Marina 3" amarra N° 123. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Habiendo sido exhibido no se aceptarán reclamos de ninguna índole por su característica, especificación, estado, calidad, etc., quedando su retiro a cargo, costo y riesgo del comprador.

Buenos Aires, 22 de diciembre de 2000.

Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 12/2 N° 1798 v. 13/2/2001

N° 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15, Secretaría N° 30, comunica por dos días en el juicio "BANCO MACRO S.A. c/COOPERATIVA OBRERA DE TRABAJO TRANS. IND. s/Ejecución Prendaria" Expte. N° 163.561 que el martillero Hugo C. Taquini (CUIT 20-10110354-5) rematará el día 28 de febrero de 2001 a las 14:30 horas en la Corporación de Rematadores, calle Perón N° 1233, Capital Federal, 6 colectivos urbanos usados, en regular estado de conservación, sin mantenimiento, con algunos choques y faltantes, año 1993, con motores marca Deutz y carrocerías y chasis marca El Detalle, modelo OA 101, de acuerdo con el siguiente detalle: Lote 1: Dominio C. 1.749.983, motor N° SL 706549, chasis N° OA-G-22480; Lote 2: Dominio C 1.749.981, motor N° SL 706682, chasis N° OA-G-22533; Lote 3: Dominio C 1.749.986, motor N° SL 706499, chasis N° OA-G-22452; Lote 4: Dominio C 1.749.987, motor N° SL 706695, chasis N° OA-G-22536; Lote 5: Dominio C 1.749.982, motor N° SL 706679, chasis N° OA-G-22532; Lote 6: Dominio C 1.749.984, motor N° SL 706650, chasis OA-G-2479. Base por unidad $ 4.000 al contado y al mejor postor. Para el caso que la subasta fracase por falta de postores, a la media hora y en el mismo acto saldrá nuevamente con una retasa del 50%, de persistir tal situación se ofrecerá sin base, media hora después. El comprador deberá soportar las deudas actualizadas que por cualquier concepto graven a las unidades. Los automotores están exentos del pago de patentes, conforme la legislación de la Provincia de Santiago del Estero. Comisión 10% en efectivo en el acto del remate. Exhibición: Todos los días hábiles de 10 a 12 horas en Av. Belgrano 3942, Wilde, Pcia de Buenos Aires. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal. Demás circunstancias obrantes en autos.

Buenos Aires, 5 de febrero de 2001.

Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 12/2 N° 6120 v. 13/2/2001

N° 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, Secretaría N° 32, sitos en Avda. Callao 635, piso planta baja, de esta Capital Federal, comunica por cinco días en autos "GUZMAN, EDGARDO ROBUSTIANO s/Quiebra s/Inc. de Subasta", Expediente N° 34.650 que el martillero don Rafael Ricardo Bronenberg Victorica rematará el día 21 de febrero de 2001 a las 15 horas, en el salón de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 de esta Capital Federal, la propiedad ubicada en la calle Martín Coronado N° 1122 entre las de Cuyo y Volta, paraje denominado Las Tunas del Partido de Tigre, Prov. de Buenos Aires, ocupada por el demandado y familia, compuesta de cocina, comedor, tres dormitorios y baño, al costado del terreno, un pequeño local de 8 x 10 mts. aproximadamente, luego fondo. Base de venta $ 24.600 al contado. Seña 10%. Comisión 3% más el 0,50% de sellados de ley, todo en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado. De no haber ofertas por la base, media hora después saldrá sin base. El adquirente deberá depositar en autos, el saldo de precio, dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación alguna, todo conforme al auto de subasta. Deberá hacer conocer dentro del tercer día el nombre del comitente. Serán admitidas ofertas bajo sobre las que deberán ser presentadas por ante el Juzgado y Secretaría hasta dos días antes de la subasta. El IVA en caso de corresponder será por cuenta del comprador, no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgará la escritura traslativa de dominio. Se exhibe los días 19 y 20 de febrero de 2001 de 9 a 10 horas.

Buenos Aires, 28 de diciembre de 2000.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 12/2 N° 342.234 v. 16/2/2001

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18 a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría N° 35, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7°, Capital, comunica en autos "BENADERETTE RAFAEL HECTOR s/Quiebra" (Expte. 29.098) que el día 22 de febrero de 2001 a las 14:30 horas en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 se realizarán las subastas de los siguientes bienes: a) Por intermedio de los martilleros Leandro Hernán Gutiérrez y Arnoldo Jorge Beider el 100% de la Unidad Funcional N° 12 del piso 10°, la 1/17 ava parte indivisa de la Unidad Complementaria I de la Planta Baja y sótano, y el 100% de la Unidad Complementaria X del piso 16° del edificio sito en la calle Ortega y Gasset (antes Concepción Arenal) N° 1590/92/98 esquina a la de Migueletes N° 491/495 de la Capital Federal, de propiedad de los señores Salvador, Víctor José y Rafael Héctor Benaderette. Matrícula 17-15249/12. Nom. Cat.: Circ. 17; Secc. 23; Manz. 116; Parc. 10 c. U.F. 12: Superficie total 178,10 m2. Porcentual 5,64%. Se trata de un piso con dos accesos, el principal con palier privado, living y comedor en "L" con 2 balcones, 3 dormitorios con amplios placares, 1 en suite con baño compartimentado, baño principal, toilette de recepción, cocina office con doble circulación, lavadero cubierto y habitación y baño de servicio, cuenta con calefacción por caldera individual a gas. Se halla en regular estado y ocupado por el Sr. Salvador Benaderette (condómino), su esposa e hija. La parte indivisa de la U.C. I es un espacio guardacoche y conforme lo informado por el encargado del edificio, por convenio entre los copropietarios, a la unidad de autos le corresponde un espacio en la P.B. con acceso por Migueletes 491 (primer espacio a la izquierda). Superficie total de la U.C. I: 513,45 m2. Porcentual 11,36% respecto a la 1/17 ava parte indivisa, la U.C. X es una baulera individual. Superficie 2,65 m2. Porcentual 0,07%. Condiciones de venta: Ad Corpus, al contado y mejor postor. Base $ 110.000. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel Acord. 24/00 CSJN 0,25% en efectivo y/o cheques certificados librados sobre bancos de esta plaza y a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires únicamente. El comprador deberá integrar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobado el remate sin intimación previa, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del art. 584 del CPCCN. No se aceptará la compra en comisión ni la cesión del boleto, debiendo los martilleros suscribirlo con quien efectivamente efectuare la oferta, bajo apercibimiento de remoción y de perder el derecho a cobrar la comisión, y b) por intermedio del martillero Leandro Hernán Gutiérrez, diversos lotes de bienes muebles, inventariados a fs. 760/2. Al contado y mejor postor. Sin bases. IVA a cargo del comprador. Comisión 10%, todo en efectivo. Para ambas subastas se recibirán ofertas bajo sobre, hasta el día 21/2/01 a las 12 horas, las que deberán cumplir con los recaudos señalados en el art. 104.5 del Reglamento del Fuero. Audiencia pública de apertura de sobres el mismo día a las 12:30 horas. Exhibiciones: 17, 19 y 20 de febrero de 2001 de 14:30 a 17 horas. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial, 3 días en el diario La Nación y 2 días en el diario Clarín.

Buenos Aires, 7 de febrero de 2001.
María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 12/2 N° 1835 v. 16/2/2001

N° 19

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 19, Secretaría N° 37, comunica por dos días en autos "GMAC DE ARGENTINA c/VILLAMAYOR EDUARDO ALBERTO y Otra s/Ejecución Prendaria" (Expte. 31.580) que el martillero Eduardo M. Almeyra rematará en el estado que se encuentra y exhibe, el día 22 de febrero de 2001 a las 15:20 horas en J. D. Perón 1233 de Capital, un automotor marca Renault, modelo Traffic nafta 1.4, año 1997, dominio BHD 135. Registra deudas por $ 329,21 al día 17/10/2000. Se deja constancia que estarán a cargo del comprador las deudas por patentes y gastos de transferencia, como así también deberá abonar en el acto de la subasta el arancel del 0,25% del precio de venta, conforme Acordada N° 24/00 de la CSJN. Base $ 5.000 al contado y al mejor postor. En caso de no haber postores saldrá nuevamente a la venta a la media hora sin base. Comisión 10% más IVA s/comisión en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El bien será exhibido los días 20 y 21 de febrero de 2001 de 14:00 a 16:00 horas en Av. Boedo 1159, de la Capital Federal.

Buenos Aires, 29 de diciembre de 2000.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 12/2 N° 6116 v. 13/2/2001

N° 21

El Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial N° 21, Sec. 41, sito en Talcahuano N° 550, piso 7° de Capital Federal, autos "BANCO GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/ RODRIGUEZ ALEJANDRO y Otros s/Ejecutivo" (Expte. 30.239) hace saber por 2 días que el mart. Kotlar Samuel Roberto M.I.G.J. 75 rematará el 7/3/ 2001 a las 11;00 hs. en la calle Tte. Gral. Perón 1233 de Capital Federal s/fs. 137: el 100% de la finca de la calle Paroissien N° 2776/78 entre Moldes y Vidal, de la Ciudad Autónoma de Bs. As. (Capital Federal). Nom. Catastr.: Circ. 16; Secc. 43; Manz. 155; Parc. 7. Dominio Matrícula FR 16-4168, compuesta según constatación de un inmueble libre de ocupantes, sobre línea municipal de material c/techos de losa, entrada en auto c/portón de chapa, patio o garaje semicubierto c/techo de chapa rebatible, dos oficinas, baño instalado, galpón de material c/techo de losa, paredes azulejadas a la mitad, tres habitaciones dos con techos bajos; 2 vestuarios con dos baños inst. c/uno; dos entrepisos uno con una habitación y otro c/un depósito c/dos habitaciones; patio exterior; fondo libre; azotea. Superficie lote 375,00 m2, todo en buen estado de conservación, con muebles según inventario en autos que no componen esta venta. Subasta al contado, en moneda de curso legal. Base $ 73.500. Seña 30%. Comisión 3%. Acord. 24/00 0,25% C.S.J.N., todo en efectivo al acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Visitas: 6 de marzo de 2001 de 13:00 a 18:00 hs. Deudas: fs. 267/268 MCBA $ 4.725,82 al 13/12/00; fs. 271 OSN sin deuda al 13/12/00; fs. 278/279 Ag. Arg. $ 9.427,58 al 15/12/00, todas más sus actualizaciones; fs. 82 vta. Se deja constancia que el saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5° día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo lo dispuesto por el art. 580 CPCCN, asimismo se hace saber que el comprador deberá hacerse cargo de las deudas por impuestos, tasas y contribuciones que pesen sobre el inmueble, la asunción de estas obligaciones por el tercero no será oponibles a acreedores y org. recaudadores, fs. 83. Se deja constancia que se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, los que deberán reunir los requisitos del art. 104 del reglamento del fuero y serán abiertos por el secretario con presencia del martillero y los interesados a las 12:30 hs. del mismo día. Se hace saber a los oferentes que deberán consignar la carátula del expte. en la parte exterior del sobre y que las ofertas deben ser presentadas por duplicado indicando el nombre del oferente, constituir domicilio en la jurisdicción del juzgado y acompañar el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta más el destinado a la comisión y sellado discriminándolo lo que se cumplirá mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Bs. As., Sucursal Tribunales, asimismo se informa que para la presentación de la oferta no se requerirá patrocinio letrado.

Buenos Aires, 1 de febrero de 2001.
Darío G. Melnitzky, secretario.

e. 12/2 N° 1872 v. 13/2/2001

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda (Juez subrogante), Secretaría N° 45 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de Capital Federal, comunica por un día que en los autos caratulados "FRENQUEL MARTIN ALEJANDRO c/INTEDIL S.A. s/Ejecutivo", Expediente N° 28.534 que el martillero Javier Oscar Di Blasio rematará el día 28 de febrero de 2001 a las 9:00 hs. en el salón de ventas sito en Tte. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la Ciudad de Miramar, localidad de General Alvarado (33), Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. II; Sec. I; Manz. 44; Parc. 9. Unidad Funcional N° 2. Matrícula 26.996. Superficie total: U.F. 2 23,67 m2. El inmueble se encuentra ubicado frente a la playa Copacabana en el Complejo denominado "Village Golf" entre las calles Azcuénaga, H. Yrigoyen, Av. de la Costa y Alsina, con entrada por esta última. El edificio donde se encuentran las unidades embargadas es de construcción moderna, de categoría media y su estado de conservación es bueno, advirtiéndose falta de mantenimiento y deterioro por su proximidad con el mar, dejándose constancia que en el acto de constatación la misma se encontraba desocupada, siendo habitadas en época de verano. Sin base. Deudas: Pcia. de Buenos Aires (Dir. Provincial de Rentas) al 28/1/1999 U.F. 2 $ 0,00 (fs. 619/22). Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Seña 30%. Comisión 3%. 0,25% Acord. 10/00 CSJN, en el acto de remate, y a cargo del comprador. La venta del inmueble se realizará ad corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentran. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin interpelación alguna (art. 580 y 584 del Cód. Proc.). Se hace saber que de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 570 del Código Procesal y 104.6 del reglamento del fuero (Acordada del 13/12/89) se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 10:00 hs. del día hábil anterior a la subasta, las que deberán cumplir con los recaudos señalados por el último norma y serán abiertas por el actuario con presencia del martillero y los interesados a las 12:30 hs. del mismo día. Se deja constancia que las deudas que pesen sobre los inmuebles embargados son a cargo de los adquirentes, haciendo saber que la asunción de estas obligaciones por el tercer adquirente, no es oponible a los entes acreedores. Para mayor información y datos los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado, donde se encuentran agregados el título, certificado de dominio y plancheta municipal del inmueble embargado. Informes T: (011) 4-641-6046. El inmueble se exhibirá los días 24, 26 y 27 de febrero de 2001 de 12:00 a 14:00 hs.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 2000.
Ruth Ovadia, secretaria.

e. 12/2 N° 6131 v. 12/2/2001

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 230, comunica por un día en autos "FIAT CREDITO ARGENTINA S.A. c/PAVLUK JORGE MATIAS s/Ejecución Prendaria" (Expte. N° 27.968/99) que el martillero Eduardo M. Almeyra (CUIT 20-08272888-1) rematará en el estado que se encuentra y exhibe, el día 22 de febrero de 2001 a las 11:15 horas en J. D. Perón 1233 de Capital un automotor marca Fiat, modelo Palio ELD 1998, tipo sedán 3 puertas, motor marca Fiat N° 178A50005050349, chasis marca Fiat N° 8AP178178W4069330, dominio CHE 916. Registra deudas por $ 1.146,65 al día 31/ 10/2000, las cuales quedarán a cargo del comprador, quien también deberá hacerse cargo del arancel del 0,25% sobre el precio de venta, conforme Acordada N° 24/00 de la CSJN. Base $ 3.000 al contado y al mejor postor. Seña 30% y Comisión 10% más IVA s/ comisión en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Se hace saber que se recibirán ofertas bajo sobre hasta las 12 horas del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del Art. 104 del Reglamento del Fuero, y que la apertura se realizará el mismo día a las 12:30 horas. El bien será exhibido los días 20 y 21 de febrero de 2001 de 14:00 a 16:00 horas en Ruta N° 9 Kilómetro 35,500 de Pacheco, Provincia de Buenos Aires.

Buenos Aries, 29 de diciembre de 2000.
Ruth Ovadia, secretaria.

e. 12/2 N° 6115 v. 12/2/2001

N° 24

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 47 sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. de Capital Federal, comunica por dos días en autos "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/ BEZIER ALBERTO s/Ejecución Prendaria" (Expte. 35.245) que el martillero Eduardo M. Almeyra (CUIT 20-08272888-1) rematará en el estado que se encuentra y exhibe, el día 22 de febrero de 2001 a las 15:10 horas en J. D. Perón 1233 de Capital, un automotor marca Renault, modelo Clio RL 1.9 Diesel, año 1996, tipo sedán 5 puertas, motor N° F8QC714C345378, chasis N° VF1B576B515222240, dominio AZJ 408. Registra deudas a por $ 774,43 al día 6/9/00, las que estarán a cargo del comprador, como así también el arancel del 0,25% sobre el precio de venta en el acto del remate, conforme Acordada N° 24/00 de la CSJN. Base $ 5.633,61 al contado y al mejor postor. En caso de no haber postores saldrá a la venta a la media hora sin base. Seña 30%. Comisión 8% más IVA s/comisión en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El bien será exhibido los días 20 y 21 de febrero de 2001 en la calle Defensa 1210, de la Capital Federal.

Buenos Aires, 29 de diciembre de 2000.
Santiago Medina, secretario.

e. 12/2 N° 6117 v. 13/2/2001

N° 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia de Comercio N° 25, Secretaría N° 49, sito en Av. Callao 635, p. 4°, comunica por tres días en el juicio "ROJO Y SANTA MARIA S.A.I.C. s/Quiebra", Expte. N° 33.902 que el martillero Lucio López Serrey rematará en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., el 21 de febrero de 2001 a las 13:30 horas, los siguientes bienes muebles: Lote N° 1: Papelería, estantería metálica, escritorios, etc. Sin base. Lote N° 2: Caja fuerte. Base $ 20. Lote N° 3: Perchero, escritorios, armarios, etc. Sin base. Lote N° 4: Dos acondicionadores de aire y dos calefactores. Base $ 60. Lote N° 5: Una báscula para pesar camiones hasta 30 toneladas. Base $ 20. Lote N° 6: Grupo electrógeno Skoda 75 KVA. Base $ 500. Lote N° 7: Un digestor para grasa de 4.600 kgs. Base $ 3.000. Lote N° 8: Un digestor horizontal para grasa de 5.000 kgs. Base $ 1.000. Lote N° 9: Un digestor horizontal para grasa de 5.000 kgs. Base $ 1.000. Lote N° 10: Una caldera Humotubular Iorio de 3 pasos para 2.500 kgs. Base $ 2.000. Lote N° 11: Una caldera Acuotubolar Bascok y Wilcow 10 atmósferas. Base $ 500. Lote N° 12: Una báscula de piso hasta 200 kgs. Base $ 100. Lote N° 13: Un sinfín de 4 mts. de largo aprox. Base $ 50. Lote N° 14: Una máquina envasadora frío-Rap. Base $ 2.500. Lote N° 15: Una batidora para grasa. Base $ 300. Lote N° 16: Una batidora para grasa igual a la anterior. Base $ 300. Lote N° 17: Una cinta transportadora Pullmic. Base $ 150. Lote N° 18: Una bomba para grasa de segmento oscilante. Base $ 200, y Lote N° 19: tres depósitos para grasa, cada uno de ellos con base de $ 200. Todos los bienes se enajenan en el estado que se encuentran. Seña 30%. Comisión 10%. Arancel del 0,25% por Acordada 24/00 CSJN a cargo del adquirente. IVA a cargo de los compradores quienes denunciarán en el acto del remate su condición de inscripción o no e IVA también respecto de la comisión del martillero. Al contado y al mejor postor. Entrega previa aprobación del remate y pago total del precio. Visitas: 13 y 14 de febrero de 2001 de 10 a 12 horas, en Tandil 6605 esquina Timoteo Gordillo, Mataderos, Cap. Fed. Habiéndose exhibido debidamente los bienes no se admitirá reclamo alguno de ninguna naturaleza. Los gastos de desamuramiento y acarreo son a cargo de los adquirentes.

Buenos Aires, 6 de febrero de 2001.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 12/2 N° 342.269 v. 14/2/2001

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

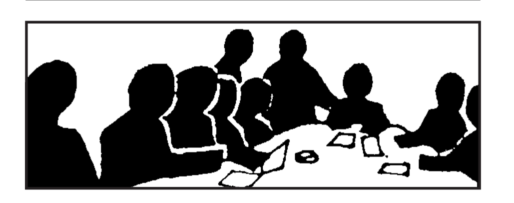
N° 48

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Laboral N° 48, Secretaría Unica sito en calle Lavalle 1268, piso 5°, Capital Federal, comunica por un día en autos "BASILE ROSA ANGELA c/LA PRINCIPAL S.A. s/Despido", Expte. 30.949/96 que el martillero Carlos María Venzano (4294-0921) rematará el 21 de febrero de 2001 a las 10:30 hs., en el local de la calle Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., los siguientes bienes: Caja fuerte de 1,80 x 0,65 x 0,50 aprox., un aire acond. marca York, un aire acond. marca Westinghouse y otro aire acond. marca York; una impresora marca Epson mod. 1050 y otra marca Epson mod. LX-300; una computadora con monitor y teclado. Sin base al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 10%. Arancel Acord. 10/99 0,25%. El comprador debe constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. y depositar saldo de precio dentro de las 48 hs. de realizado el remate. Entrega de los bienes sujeta a aprobación de subasta. La desinstalación y retiro de bienes a cargo de quien resulte comprador. Exhibición: calle Reconquista 617, piso 3°, Capital Federal, 19 y 20 de febrero de 2001 de 12:00 a 13:30 hs.

Buenos Aires, 5 de febrero de 2001.
Eugenia V. Reisenman, secretaria.

e. 12/2 N° 342.204 v. 12/2/2001

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ACERIAS BERISSO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de ACERIAS BERISSO S.A. a Asamblea Extraordinaria de Accionistas, para el día 2 de marzo de 2001, a las 9 hs. en la calle Avenida de Mayo N° 1260, Piso 5° Dto. H de la Capital Federal con el fin de considerar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de un (1) Director Titular.
2°) Designación de un (1) Vicepresidente.
3°) Composición del nuevo directorio y fecha de finalización de los mandatos.
No habiendo otros temas para tratar se da por finalizado el acto.

El Presidente
e. 9/2 N° 1703 v. 15/2/2001

ACOS S.A.

CONVOCATORIA

Convóquese a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de marzo de 2001, a celebrarse en la Avda. Rivadavia 882, Piso 4° "D", Capital Federal, a las 17 hs. en primera convocatoria y a las 18 hs. en segunda convocatoria, dejándose constancia que las resoluciones deberán ser adoptadas por el voto favorable de la mayoría de acciones con derecho a voto, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2°) Consideración del cambio de domicilio de la sede social a la calle Conesa 1981, Capital Federal.
3°) Consideración de la renuncia del Sr. Pablo G. Fama al cargo de presidente y único miembro titular del directorio.
4°) Aprobación de la gestión del directorio.
5°) Designación de nuevo presidente del directorio y único miembro titular.

Presidente - Pablo G. Fama
e. 9/2 N° 1711 v. 15/2/2001

AMERICAN PLAST S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de AMERICAN PLAST S.A. a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día 28 de febrero del 2001 a las 12 horas, en la sede social de Av. Leandro N. Alem 928, piso 7°, oficina 721, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Nombramiento de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de la Asamblea.
2°) Consideración de los estados contables especiales para propósitos de escisión-fusión, estado de situación patrimonial especial de escisión de la sociedad y estado de situación patrimonial consolidado de escisión-fusión de AMERICAN PLAST S.A. con Clave Plast S.A., todos ellos al 30 de noviembre de 2000.
3°) Consideración del Compromiso Previo de Escisión-Fusión por Absorción celebrado entre la Sociedad y Clave Plast S.A., y toda otra documentación necesaria para perfeccionar la operación. Aprobación de la relación de canje. Consideración de la modificación del Estatuto Social a fin de adecuarlo a la situación resultante de la operación considerada.
4°) Designación de la persona que suscribirá el Acuerdo Definitivo de Escisión-Fusión por Absorción y consideración de la actuación del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora con relación a la operación.
5°) Reducción del capital social de la suma de $ 5.390.000 a la suma de $ 2.954.574 como consecuencia de la reducción de capital resultante de la escisión de parte de su patrimonio para constituir American Packaging S.A. y aumento del capital social de la suma de $ 2.954.574 a la suma de $ 4.755.574 como resultado de la fusión por absorción de Clave Plast S.A.
6°) Solicitud de cancelación de la oferta pública ante la Comisión Nacional de Valores y cotización bursátil en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires de las acciones correspondientes a la reducción del capital social y de autorización de la ampliación del capital admitido a la cotización en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires correspondiente al aumento de capital.
7°) Derecho de Receso de los accionistas de la Sociedad que recibirán como consecuencia de la reorganización societaria las acciones de American Packaging S.A. que no estarán admitidas a la oferta pública ni tendrán cotización en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires; Aprobación del valor de reembolso de las acciones de los accionistas recedentes.
8°) Reforma integral del Estatuto de American Plast S.A.
9°) Reestructuración de la composición del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora con motivo de la reorganización. Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora salientes y su remuneración.
10°) Aprobación del estatuto de la sociedad escisionaria, American Packaging S.A.
11°) Designación del número de miembros del Directorio de la sociedad escisionaria, American Packaging S.A., y su elección.
12°) Facultar al Directorio y a las personas que se designe para obtener la inscripción de la escisión-fusión de la Sociedad y demás resoluciones adoptadas ante la Comisión Nacional de Valores, Bolsa de Comercio de Buenos Aires, Caja de Valores S.A., Inspección General de Justicia y/o cualquier otro organismo competente, y a efectuar, sin carácter limitativo, cualquier acto, presentación o tramitación a dichos organismos, vinculados a la escisión-fusión y consecuente emisión de acciones, así como cualquier cambio o modificación que hubiera que realizar, siempre que no se altere la esencia de la reorganización planteada. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a esta Asamblea deberán depositar una constancia de su cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. para su registro en el Libro de Asistencia a Asamblea en Av. Leandro N. Alem 928, piso 7°, oficina 721, Capital Federal, hasta el 22 de febrero del 2001, en el horario de 11 a 15 horas.
Se hace saber a los señores accionistas que la presente convocatoria se realiza ad-referéndum de la autorización de la Comisión Nacional de Valores y de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires solicitadas oportunamente de conformidad con el articulo 98 del Reglamento de Cotización de la Bolsa de Comercio y con las Normas de la Comisión Nacional de Valores para la celebración de la Asamblea.
Asimismo se informa que los puntos 1°, 4°, 9° y 12° del Orden del Día serán tratados por Asamblea Ordinaria y los restantes lo serán por Asamblea Extraordinaria.
Las resoluciones de la asamblea extraordinaria deberán ser adoptadas por la mayoría de las acciones con derecho a voto, sin aplicar pluralidad de voto; asimismo, de acuerdo con la legislación societaria vigente y en virtud del punto 7° del Orden del Día, los presentes que hayan votado en contra podrán ejercer el derecho de receso dentro del 5° día de la clausura de la asamblea y los ausentes que acrediten la condición de accionistas al tiempo de la asamblea, podrán hacerlo dentro de los 15 días de su clausura, respectivamente.

Vicepresidente - Luis Alberto Butti De Lima
e. 8/2 N° 5910 v. 14/2/2001

"B"

BACHELOR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de BACHELOR S.A. a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 28 de febrero de 2001 a las 8 horas en la calle Juan B. Justo 2287, Tigre, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (dos) accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación (Art. 234 Inc. 1 de la ley 19.550), Ejercicio Económico Nº 3 cerrado el 31 de mayo de 2000.
3º) Destino del Resultado del Ejercicio.
4º) Análisis, evaluación y aprobación de la gestión del Señor Ricardo Borda al cargo de Presidente del Directorio en el período a su cargo (Art. 234, Inciso 3 Ley 19.550).
5º) Análisis, evaluación y aprobación de la gestión del Señor Sebastián Bottaro Blasco al cargo de Presidente del Directorio en el período a su cargo (Art. 234, Inciso 3 Ley 19.550).
6º) Análisis, evaluación y aprobación de la gestión del Señor Pedro Nicolás Fischer al cargo de Presidente del Directorio en el período a su cargo (Art. 234, Inciso 3 Ley 19.550).
7º) Designación de Directores Titulares y Suplentes cargo (Art. 234, Inciso 2 Ley 19.550).
8º) Autorización al Señor Presidente del Directorio a iniciar las acciones judiciales que pudieran corresponder.

Copia del Balance General al 31 de mayo de 2000 se encuentra a disposición de los Señores Accionistas a partir del día de la fecha en Juan B. Justo 2287, Tigre, Provincia de Buenos Aires.

Presidente – Pedro Nicolás Fischer
e. 7/2 Nº 5777 v. 13/2/2001

BAHIA DEL SOL S.A.

CONVOCATORIA

Convocar a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para las 10.00 horas del día 01 de Marzo de 2001, en primera convocatoria, y para las 11.00 horas de ese mismo día, en segunda convocatoria, a ser realizada en Avenida Córdoba Nº 817, 2do. Piso, oficina "3", de la Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto y las Notas a los Estados Contables, todos ellos referidos al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2000.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Designación del Directorio de la sociedad por el ejercicio 2001.

Presidente - Juan José O'Connor
e. 6/2 Nº 5675 v. 12/2/2001

BODEGAS LAVAQUE S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Cítase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 01 de marzo de 2001, a las 10:00 horas, en la sede social, ubicada en Godoy Cruz 3236, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Planillas Anexas y Notas Complementarias correspondientes al 19º Ejercicio Económico finalizado el 30 de setiembre de 2000.
3º) Consideración del tratamiento de los resultados del Ejercicio.
4º) Consideración de la retribución al Directorio de acuerdo con lo establecido por el artículo 261 de la Ley 19.550. El Directorio.
Buenos Aires, 31 de enero de 2001.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas los requerimientos del artículo 238 de la Ley 19.550.

Presidente - Rodolfo Félix Lavaque
e. 6/2 Nº 5683 v. 12/2/2001

"C"

C&K INTERNACIONAL S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido por el estatuto social y disposiciones en vigencia el directorio de la sociedad "C&K INTERNACIONAL S.A." convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 26 de febrero de 2001, a las 16:00 horas en la sede social de Combate de los Pozos 639/41 de Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos a que se refiere el artículo 234, inciso 1 de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 2000.
3°) Consideración del resultado del ejercicio. Reserva Legal. Honorarios al Directorio y Sindicatura.
4°) Aumento del capital social hasta la suma de $ 800.000.-
5°) Aprobación de la gestión del Directorio.
6°) Aprobación de la gestión de la Sindicatura.
7°) Elección de Sindicatura por vencimiento de mandato.
8°) Reforma del artículo Décimo Quinto del Estatuto Social, por modificación de fecha de cierre del ejercicio social.
9°) Otorgamiento de la escritura pública.
Buenos Aires, 26 de enero de 2001.

Presidente - Carlos M. Vázquez Loureda

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para poder concurrir a la asamblea, deberán comunicar su asistencia o depositar las acciones en la sede social Combate de los Pozos 639/41 de Capital Federal, de 10 horas a 18 horas, hasta el día 20 de febrero de 2001; y que se encuentra a su disposición la documentación que se someterá a consideración. Segunda Convocatoria: para el caso de que en primera convocatoria no pudiera realizarse esta asamblea, por falta de quórum, el Directorio resolvió fijar como segunda fecha de celebración de la misma, en segunda convocatoria, el mismo día 26 de febrero de 2001, a las 17:00 horas.

Presidente - Carlos Manuel Vázquez Loureda
e. 9/2 N° 6013 v. 15/2/2001

CAMUZZI GAS DEL SUR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de CAMUZZI GAS DEL SUR S.A., para el día 26 de febrero de 2001 a las 11,30 horas en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3° de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2°) Tratamiento de los contratos entre la Sociedad y accionistas o sus afiliadas.

NOTA 1: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea antes del 20 de febrero de 2001, a las 17 horas.

Presidente - Michael Morgan
e. 9/2 N° 5925 v. 15/2/2001

CAMUZZI GAS PAMPEANA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas de CAMUZZI GAS PAMPEANA S.A., para el día 26 de febrero de 2001 a las 11 horas en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3° de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea y
2°) Tratamiento de los contratos entre la Sociedad y accionistas o sus afiliadas.

NOTA 1: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea antes del 20 de febrero de 2001, a las 17 horas.

Presidente - Michael Morgan
e. 9/2 N° 5926 v. 15/2/2001

CLEANOSOL ARGENTINA S.A.I.C.F.I.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 27 de febrero del 2001,

a las 17.00 horas, en Av. Leandro N. Alem 928, 7º piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Causas que motivaron la convocatoria fuera de término.
2º) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2000 y de su resultado.
3º) Consideración de los honorarios del Directorio de conformidad con lo previsto en el artículo 261 de la Ley 19.550.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 19 de enero de 2001.
Presidente – Oscar A. Sansiñena

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que deberán cursar comunicación a la Sociedad, con no menos de tres días hábiles de anticipación, a fin de que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia, en Av. Leandro N. Alem 928, 7º piso, Capital Federal, en el horario de 10 a 13 y de 15 a 18 horas. Teléfono: 208-1189.
e. 7/2 Nº 5767 v. 13/2/2001

CLEANOSOL ARGENTINA S.A.I.C.F.I.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 27 de febrero del 2001, a las 18.00 horas, en Av. Leandro N. Alem 928, 7º piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento del capital social por hasta la suma de $ 2.000.000 y emisión de acciones para ser ofrecidas en suscripción. Determinación de las condiciones de suscripción e integración de dichas acciones.
2º) Reforma del Artículo Cuarto del Estatuto Social.
3º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 19 de enero de 2001.
Presidente – Oscar A. Sansiñena

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que deberán cursar comunicación a la Sociedad, con no menos de tres días hábiles de anticipación, a fin de que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia, en Av. Leandro N. Alem 928, 7º piso, Capital Federal, en el horario de 10 a 13 y de 15 a 18 horas. Teléfono: 208-1189.
e. 7/2 Nº 5765 v. 13/2/2001

COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE ENERGIA ELECTRICA EN ALTA TENSION TRANSENER S.A.

CONVOCATORIA

N° 6070, L° 113, T° “A” de S.A., 1.575.564. Convócase a los Accionistas de la Clase Accionaria “B” de COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE ENERGIA ELECTRICA EN ALTA TENSION TRANSENER SOCIEDAD ANONIMA (TRANSENER S.A.) a la Asamblea Especial Ordinaria a celebrarse el día 27 de febrero de 2000 a las 15:00 horas en Avenida Paseo Colón 728, Piso 3°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración sobre las renuncias presentadas por los Directores Titulares y Suplentes de la Clase Accionaria “B”, y aprobación de las gestiones de los mismos.
2°) Designación de Directores Titulares y Directores Suplentes por la Clase “B” renunciantes.
3°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A. con domicilio en 25 de Mayo 367, 2° Subsuelo, Capital Federal, horario de atención de lunes a viernes de 10 a 15 horas. Por lo tanto para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de realización de la Asamblea, es decir hasta el 21 de febrero de 2000 a las 17 horas en Av. Paseo Colón 728, piso 5°, Capital Federal, en el horario de 10 a 17 horas. El Directorio.
Síndico Titular - Héctor Pozo Gowland
e. 9/2 N° 5995 v. 15/2/2001

CREDIFACIL S.A. F. y M.

CONVOCATORIA

Exp. IGJ Nº 184.566 Convoca a sus accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 28 de febrero de 2001, a las 20 hs. (1ra. Convoc.) y a las 21 hs. (2da. Convoc.), en Lavalle 1607, piso 10 (oficina D) Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente el Ejercicio cerrado el treinta y uno de octubre del dos mil, su Memoria, Resultado y Destino.
2º) Evaluación de la gestión del Directorio y Síndico.
3º) Determinación de honorarios del Directorio y Síndico
4º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
5º) Modificación del Artículo Octavo del Estatuto Societario
6º) Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. El Directorio.
Presidente - José Domingo Gacio
e. 6/2 Nº 5702 v. 12/2/2001

“D”

DAKOBRA S.A.C.I.F.I.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria, en forma simultánea, para el día 27 de febrero del 2001, en primera convocatoria a las 19.00 horas, y en segunda a las 20.00 horas, en Av. Leandro N. Alem 928, 7º piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Causas que motivaron la convocatoria fuera de término.
2º) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2000 y de su resultado.
3º) Consideración de los honorarios del Directorio de conformidad con lo previsto en el artículo 261 de la Ley 19.550.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 19 de enero del 2001.
Presidente – Horacio Enrique Jorge Avila

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que deberán cursar comunicación a la Sociedad, con no menos de tres días hábiles de anticipación, a fin de que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia, en Av. Leandro N. Alem 928, 7º piso, Capital Federal, en el horario de 10 a 13 y de 15 a 18 horas. Teléfono: 208-1189.
e. 7/2 Nº 5762 v. 13/2/2001

DEPORTES DE LA COSTA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria el 23 de febrero de 2001, a las 10.00 hrs. en 25 de Mayo 574 2do. Piso Of. 11, Ciudad y Pdo. de San Isidro, Prov. de Bs. As.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de Firmantes.
2º) Aprobación de estados contables al 31 de octubre 2000;
3º) Distribución de resultados. Honorarios. Tope art. 261;
4º) Renovación del directorio. Sociedad no alcanzada por art. 299 ley 19.550. El Directorio.
Director - Jesús María Javier
e. 6/2 Nº 1568 v. 12/2/2001

DIRATA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 28 de febrero de 2001, en Av. Callao 295, Entre Piso, Ciudad de Buenos Aires, a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos previstos por el art. 234, inciso 1º, Ley 19.550, correspondientes el ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 2000;
2º) Aprobación de la gestión de los Directores;
3º) Destino de los resultados no asignados al 30 de setiembre de 2000;
4º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes, y su elección por el término de dos ejercicios; y
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. El Directorio.
Buenos Aires, 2 de febrero de 2001.
Presidente – Pablo Damián Roccatagliata
e. 7/2 Nº 1615 v. 13/2/2001

DISTRILEC INVERSORA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 28 de febrero de 2001 a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, a realizarse en la Sede Social en San José 140, 3er. piso, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Tratamiento de la documentación prevista en el Art. 234, 1er. inciso de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2000.
2°) Destino del Resultado del Ejercicio.
3°) Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4°) Consideración de las remuneraciones de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000 y régimen de los honorarios para el ejercicio corriente.
5°) Designación de miembros de la Comisión Fiscalizadora por el corriente ejercicio.
6°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Director Titular - Mariano F. Grondona
e. 9/2 N° 6016 v. 15/2/2001

“E”

Eg3 S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 28 de febrero del 2001 a las 10 horas, en calle Tucumán 744, piso 12, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación del o de los accionistas que firmarán el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, el Balance General, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Origen y Aplicación de fondos e informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre del 2000.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4°) Consideración de los resultados acumulados al cierre del ejercicio concluido el 31 de diciembre del 2000.
5°) Consideración de la remuneración de los Directores.
6°) Consideración de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
7°) Elección de 3 Directores Titulares y 3 Directores Suplentes.
8°) Elección de 3 Síndicos Titulares y 3 Síndicos Suplentes.
Buenos Aires, 5 de febrero del 2001.
Presidente - José Ignacio Redondo Sierra
e. 8/2 N° 5812 v. 14/2/2001

EL BISCOTE S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Gral. Ordinaria de Accionistas en 2ª convocatoria para el día 22 de febrero de 2001 a las 20:30 hs. en Uruguay 485 5° “C” de esta Cap. Fed.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de Accionistas para firmar el acta.
2°) Causa por la cual se celebra la asamblea fuera de término.
3°) Consideración de documentación art. 234 inc. 1° Ley 19.550 del ejercicio cerrado al 31-12-00.
4°) Aumento de capital conf. art. 188, capitalización/emisión de acciones.

NOTA: Se deberá proceder conf. Art. 238 en el domicilio indicado.
Buenos Aires, 5 de febrero de 2001
Presidente - Federico Ruiz Martínez
e. 9/2 N° 5869 v. 13/2/2001

EMO (EXCELENCIA EN MODERNA ODONTOLOGIA) Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase simultáneamente en primera y segunda convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de EMO (EXCELENCIA EN MODERNA ODONTOLOGIA) S.A. para el día 28 de febrero de 2001 a las 19 hs. en el domicilio de Maipú 359, piso 11º, Of. “134” de la Capital Federal, a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la renuncia de los miembros del Directorio. Aprobación de su gestión.
3º) Elección de nuevo directorio.
4º) Cambio de la sede social.

Se hace saber a los señores accionistas que deberán cumplir con lo recaudos de asistencia establecidos por el art. 238 de la Ley 19.550 y que la Asamblea en segunda convocatoria comenzará una hora después de la dispuesta para la primera. El Directorio.
Presidente – Elbio Norberto Nordi
e. 7/2 Nº 5721 v. 13/2/2001

EMPRESA DISTRIBUIDORA SUR Sociedad Anónima (EDESUR S.A.)

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 28 de febrero de 2001 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, a realizarse en la Sede Social en San José 140, 3er. piso, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Tratamiento de la documentación prevista en el Art. 234, 1er. inciso de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2000 y cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución ENRE 269/2000.
2°) Asignación de Resultados a Bonos de Participación.
3°) Destino del Resultado del Ejercicio.
4°) Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5°) Consideración de las remuneraciones de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000 y régimen de los honorarios para el ejercicio corriente.
6°) Designación de miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora para el corriente ejercicio.
7°) Consideración de los honorarios de los auditores certificantes durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000 y designación del auditor para el ejercicio corriente.
8°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: Se recuerda a los accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A., con domi-

cilio en 25 de Mayo 367, 2do. subsuelo. Por lo tanto para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, en la Sede Social, sita en San José 140, Capital Federal, hasta el día 22 de febrero de 2001, en el horario de 10 a 17 horas. La Sociedad entregará a los Accionistas los comprobantes de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea.

Director Titular - Mariano F. Grondona

e. 9/2 N° 6017 v. 15/2/2001

ERBEMA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase en primera convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en la sede social de la calle Lavalle 462, 3º piso, de la Capital Federal, para el día 28 de febrero de 2001, a las 10 horas para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar la documentación prevista en el artículo 234 inc. 1º de la ley 19.550, por el ejercicio social cerrado el 31 de octubre de 2000.
2º) Honorarios de Directores y Síndico, en exceso art. 261 de la ley 19.550, si correspondiere.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Elección de Síndico titular y suplente.
5º) Determinación del número y elección de Directores.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

Buenos Aires, 1 de febrero de 2001.

Presidente – Roberto Herzfeld

De no reunirse el quórum necesario, se convoca a Asamblea en Segunda Convocatoria a las 11 horas de acuerdo con el artículo 237 de la ley 19.550.

Presidente – Roberto Herzfeld

e. 7/2 Nº 1558 v. 13/2/2001

ESTANCIA LA RIVIERA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 27 de febrero de 2001, en Av. Callao 295, Entre Piso, Ciudad de Buenos Aires, a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos prescriptos por el art. 234, inciso 1º, Ley 19.550, correspondientes el ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 2000;
2º) Aprobación de la gestión de los Directores y el Síndico;
3º) Destino de los resultados no asignados al 30 de setiembre de 2000;
4º) Retribución de Directores que cumplen funciones técnico-administrativas con carácter permanente;
5º) Designación de síndicos, Titular y Suplente, por el término de un ejercicio; y
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. El Directorio.

Buenos Aires, 2 de febrero de 2001.

Presidente – Jorge Pedro Andrés Roccatagliata

e. 7/2 Nº 1614 v. 13/2/2001

"F"

FILALI S.A.

CONVOCATORIA

Nº de Registro en la Inspección General de Justicia: 905.808. Convócase accionistas a asamblea ordinaria, día 28 de febrero de 2001 a las 9.00 horas, en Perú 367, 8º piso, Buenos Aires, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Dos accionistas para suscribir acta.
2º) Causas convocatoria a asamblea ejercicio Nº 12 al 30 de setiembre de 1999, fuera del término legal.
3º) Consideración documentación art. 234 inc. 1) Ley 19.550, ejercicios Nº 12 y 13 al 30 de setiembre de 1999 y 2000.
4º) Consideración resultados no asignados, ejercicios Nº 12 y 13 al 30 de setiembre de 1999 y 2000.
5º) Consideración, gestión del Directorio, ejercicios Nº 12 y 13 al 30 de setiembre de 1999 y 2000.
6º) Determinación número Directores titulares y suplentes del Directorio y designación por dos ejercicios. El Directorio.

Buenos Aires, 31 de enero de 2001.

Presidente del Directorio – Rubén Esnaola

e. 7/2 Nº 5722 v. 13/2/2001

"G"

GASODUCTO GASANDES (ARGENTINA) S.A.

CONVOCATORIA

Expte.: 1.603.568. Convócase a los Sres. Accionistas, de conformidad con lo establecido en el art. 236, primer párrafo de la ley 19.550, a Asamblea General Extraordinaria para el día 27 de febrero de 2001, a las 11.00 hs. en primera convocatoria y a las 12.00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en Maipú 1300, piso 7, Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Reforma del artículo noveno del estatuto social en lo atinente a la reserva legal (art. 70, ley 19.550).

NOTA: Los Sres. Accionistas deberán comunicar su voluntad de asistir, de acuerdo a lo previsto en el art. 238 de la ley 19.550.

Directora – Lorena del Pilar Ferreiro Vidal

e. 7/2 Nº 5749 v. 13/2/2001

"H"

HECTOR DE CORO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de "HECTOR DE CORO S.A." a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de febrero de 2001, a las 18:00 hs. en primera convocatoria y a las 19:00 hs. en segunda convocatoria, en el domicilio sito en Av. Rivadavia 8346, Piso 1, "12" Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Escribanía Maiorana), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2°) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1999;
3°) Consideración de la gestión de los Directores y Síndico durante el ejercicio;
4°) Destino de la pérdida del ejercicio;

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones del art. 238 de la Ley 19.550.

Presidente - Angel Cañabate

e. 9/2 N° 1755 v. 15/2/2001

HOGAR GERIATRICO CATAMARCA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 1 de marzo de 2001, a las 9:30 horas, en Catamarca 558, Capital Federal, para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2000.
3º) Distribución de Utilidades y Honorarios al Directorio.
4º) Renovación de Autoridades. El Directorio.

Buenos Aires, 24 de enero de 2001.

Director - Luis Diego Rivas

e. 6/2 Nº 1469 v. 12/2/2001

"I"

INTERBAS S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido por el estatuto social y disposiciones en vigencia el directorio de la sociedad "INTERBAS S.A." convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 26 de febrero del 2001, a las 10:00 horas en la sede social de Combate de los Pozos 639/41 de Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos a que se refiere el art. 234, inciso 1° de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2000.
3°) Consideración del resultado del ejercicio. Reserva Legal, Honorarios al Directorio y Sindicatura.
4°) Tratamiento del Patrimonio Neto de la sociedad.
5°) Aprobación de la gestión del Directorio.
6°) Aprobación de la gestión de la Sindicatura.
7°) Elección de Sindicatura por vencimiento de mandato.
8°) Reforma del artículo Décimo Quinto del Estatuto Social, por modificación de fecha de cierre del ejercicio social.
9°) Otorgamiento de la escritura pública.

Buenos Aires, 26 de enero de 2001.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para poder concurrir a la asamblea, deberán comunicar su asistencia o depositar las acciones en la sede social Combate de los Pozos 639/41 de Capital Federal, de 10 horas a 18 horas, hasta el día 20 de febrero de 2001; y que se encuentra a su disposición la documentación que se someterá a consideración. Segunda Convocatoria: para el caso de que en primera convocatoria no pudiera realizarse esta asamblea, por falta de quórum, el Directorio resolvió fijar como segunda fecha de celebración de la misma, en segunda convocatoria, el mismo día 26 de febrero de 2001, a las 11:00 horas.

Presidente - Carlos Manuel Vázquez Loureda

e. 9/2 N° 6010 v. 15/2/2001

"L"

LOARSA S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido por el estatuto social y disposiciones en vigencia el directorio de la sociedad "LOARSA S.A." convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de febrero del 2001, a las 11 horas en la sede social de Combate de los Pozos 639/41 de esta ciudad, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos a que se refiere el art. 234, inciso 1° de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.
3°) Consideración del resultado del ejercicio. Reserva Legal, Honorarios al Directorio y Sindicatura. Dividendos en efectivo a los accionistas.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio.
5°) Aprobación de la gestión de la Sindicatura.
6°) Elección de Directorio por vencimiento de mandato. fijación de su número y duración de su mandato.
7°) Elección de Sindicatura por vencimiento de mandato.

Buenos Aires, 29 de enero de 2001.

Presidente - Carlos Manuel Vázquez Loureda

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para poder concurrir a la asamblea, deberán comunicar su asistencia o depositar las acciones en la sede social Combate de los Pozos 639/41 de Capital Federal, de 10 horas a 18 horas, hasta el día 22 de febrero de 2001; y que se encuentra a su disposición la documentación que se someterá a consideración. Segunda Convocatoria: para el caso de que en primera convocatoria no pudiera realizarse esta asamblea, por falta de quórum, el Directorio resolvió fijar como segunda fecha de celebración de la misma, en segunda convocatoria, el mismo día 28 de febrero de 2001, a las 12 horas.

Presidente - Carlos Manuel Vázquez Loureda

e. 9/2 N° 1683 v. 15/2/2001

"M"

MATIZ ARTE DIGITAL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de Marzo de 2001 que se celebrará en la calle Delgado 1584, Piso 7° "A" de la Ciudad de Buenos Aires, en primera convocatoria a las 10 horas, y en caso de no obtenerse quórum en ella, se cita para una hora después en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación exigida por el art. 234 inc. 1° de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico financiero iniciado el día 1° de noviembre de 1999 y cerrado el 31 de octubre de 2000.
3°) Tratamiento de los resultados.
4°) Aumento de Capital Social.
5°) Fijación de la retribución del directorio.
6°) Consideración de la gestión del directorio.

Presidente - Sebastián Alejo Manusovich

e. 8/2 N° 1658 v. 14/2/2001

MULTIGRANOS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de Febrero de 2001, a las 10 hs en la sede social de la empresa, sita en Viamonte 524, Piso 3°, Capital Federal. Para el caso de no reunir el quórum que marca el estatuto, se cita en segunda convocatoria para el mismo día, en el mismo lugar, a las 11 horas. Se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la Memoria, Balance, Estados de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros e informes del Contador certificante e informe del Síndico por el Ejercicio Económico N° 2 finalizado el 31 de Octubre de 2000.
3°) Distribución de las utilidades del Ejercicio.
4°) Consideración de lo actuado por el Directorio.
5°) Designación de Directorio y Síndicos por un período de 2 años.

Buenos Aires, 5 de febrero de 2001.

Vice-Presidente - Marcelo R. Cano

e. 8/2 N° 5875 v. 14/2/2001

MURESCO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea ordinaria de accionistas a realizarse el día 5 de marzo del 2001 a las 11 horas en Lavardén 465, Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2°) Asamblea fuera de término
3°) Consideración documentación art. 234 inc. 1) Ley 19.550 ejercicio cerrado el 30 de junio del 2000.
4°) Honorarios al Directorio en exceso art. 261 Ley 19.550
5°) Distribución de resultados
6°) Elección de directores
7°) Elección de la comisión fiscalizadora. El Directorio.

Presidente - Abraham Gawianski

e. 8/2 N° 63 v. 14/2/2001

"N"

NAVENOR S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de Marzo de 2001, a las, 12 horas en Piedras 172, 4° Piso, Capital Federal a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos del Art. 234, inc. 1° de la Ley N° 19.550 del Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2000. Consideración del resultado no asignado, del ejercicio.
3°) Consideración de la gestión del Directorio.
4°) Consideración de la gestión de la Sindicatura.
5°) Fijación del número de Directores y su elección por el término de un año.
6°) Designación de Síndico titular y suplente por el término de un ejercicio.

Presidente - José Carlos Uchitel
e. 8/2 N° 5829 v. 14/2/2001

"P"

PACIFICO S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido por el estatuto social y disposiciones en vigencia el directorio de la sociedad "PACIFICO S.A." convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 26 de febrero del 2001, a las 12:00 horas en la sede social de Combate de los Pozos 639/41 de Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos a que se refiere el art. 234, inciso 1° de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 2000.
3°) Consideración del resultado del ejercicio. Reserva Legal, Honorarios al Directorio y Sindicatura. Dividendos en efectivo a los accionistas.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio.
5°) Aprobación de la gestión de la Sindicatura.
6°) Elección de Sindicatura por vencimiento de mandato.
7°) Reforma artículo Décimo Quinto del Estatuto Social, por modificación de fecha de cierre del ejercicio social.
8°) Otorgamiento de la escritura pública.
Buenos Aires, 26 de enero de 2001.
Presidente - Carlos Manuel Vázquez Loureda

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para poder concurrir a la asamblea, deberán comunicar su asistencia o depositar las acciones en la sede social Combate de los Pozos 639/41 de Capital Federal, de 10 horas a 18 horas, hasta el día 20 de febrero de 2001; y que se encuentra a su disposición la documentación que se someterá a consideración. Segunda Convocatoria: para el caso de que en primera convocatoria no pudiera realizarse esta asamblea, por falta de quórum, el Directorio resolvió fijar como segunda fecha de celebración de la misma, en segunda convocatoria, el mismo día 26 de febrero de 2001, a las 13:00 horas.
Presidente - Carlos Manuel Vázquez Loureda
e. 9/2 N° 6011 v. 15/2/2001

PAPELERA SAN FRANCISCO S.A.

CONVOCATORIA

El directorio de PAPELERA SAN FRANCISCO S.A., cita a Asamblea General Extraordinaria para el día 26 de febrero de 2001, a las 9,00 hs. en primera convocatoria y a las 10,00 hs. en segunda, en la calle Córdoba N° 2802, de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 (dos) Sres. accionistas para firmar el acta.
2°) Modificación de la Sede Social de la Sociedad autorizando al directorio para que la fije dentro de la jurisdicción de la Capital Federal.
3°) Autorizar a los Sres. Jorge Luis Scuseria, DNI N° 5.614.902, Diego Scuseria, DNI N° 18.435.289 y Gustavo Dominguez DNI N° 20.199.887, para que actuando en forma conjunta, alternada o separada, y/o indistinta, realicen todas las gestiones necesarias para obtener la conformidad administrativa de la decisión adoptada en el punto 2 del presente Orden del Día y su correspondiente inscripción registral.
Presidente - Francisco L. Negri
e. 9/2 N° 5982 v. 15/2/2001

"S"

SINCOL S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día veintiocho (28) de febrero de 2001 a las trece horas en primera convocatoria y a las catorce horas quince minutos en segunda convocatoria a llevarse a cabo en la sede social de calle 25 de Mayo 758, 4º piso "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y a los fines de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación comprendida en el artículo 234 inciso 1) de la Ley 22.903 correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31 de octubre de 2000.
2º) Responsabilidad de los Directores y Síndicos por la gestión y administración del período comprendido entre el 1/11/1999 y 31/10/2000.
3º) Fijación de la cantidad de miembros que integrarán el Directorio como Directores Titulares y la designación de Suplentes conforme a lo que establece el artículo 12º del Estatuto social, y su elección.
4º) Designación de Síndicos Titular y Suplente conforme al artículo 20º del Estatuto Social.
5º) Consideración de los Honorarios al Directorio y Sindicatura.
6º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de Asamblea conjuntamente con el Señor Presidente. El Directorio.
Contador/Síndico – Adrián Raúl Breme
e. 7/2 Nº 5751 v. 13/2/2001

SINTELAR S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de SINTELAR S.A. a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 1° de marzo de 2001, a las 16 horas, en primera y segunda convocatoria, en la sede social sita en Osvaldo Cruz 3201, de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2°) Consideración de la resolución directorial a los efectos del artículo 6, de la Ley 24.522. El Directorio.

NOTA: Los señores accionistas deberán cursar comunicación (artículo 238, Ley Nro. 19.550) para que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas hasta tres días hábiles antes de la asamblea, en Osvaldo Cruz 3201, de la ciudad de Buenos Aires, en el horario de 15 a 18 horas.
Presidente - Juan Carlos Capello
e. 9/2 N° 5960 v. 15/2/2001

SUDESTE INVERSIONES S.A.

CONVOCATORIA

Se hace saber por 5 días: Convócase a los accionistas de SUDESTE INVERSIONES S.A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 28 de febrero de 2001, a las 14.30 horas, a realizarse en Avenida Corrientes 1814, piso 5°, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Someter a la ratificación de la Asamblea la ratificación de las Actas de Asamblea Números 2 a 5 inclusive.
3°) Dejar constancia en el edicto respectivo que la Asamblea se realizará el día 28 de febrero de 2001, a las 14.20 horas en Avenida Corrientes 1814, piso 5°, Capital Federal. La Notificación de Asistencia a la Asamblea, de acuerdo al artículo 238 de la Ley de Sociedades Comerciales se hará en Avenida Corrientes 1814, piso 5°, Capital Federal.
Presidente - Bernardino J. Bagur
e. 9/2 N° 1750 v. 15/2/2001

SUPERMERCADOS ALVEAR S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas de SUPERMERCADOS ALVEAR S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de febrero del 2001 en el local social sito en la calle Viamonte 1592 piso 10° Capital Federal, en primera y segunda convocatoria a las 12 horas y 13 horas respectivamente, a los efectos de tratar y resolver acerca de los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos del artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550 por el ejercicio económico finalizado el 30 de setiembre de 2000.
2°) Aprobación de la gestión de la Administración.
3°) Consideración de los resultados acumulados teniendo en cuenta lo reglado por el último párrafo del art. 261 de la Ley 19.550.
4°) Fijación del número y elección de Directores titulares y suplentes.
5°) Firma del acta. Designación de dos accionistas para suscribir la misma.
Presidente - Domingo Nicolás Duhalde
e. 9/2 N° 5949 v. 15/2/2001

"T"

TALGO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a asamblea general ordinaria el 26 de Febrero de 2001, a las 11 hs. en Boulogne Sur Mer 1555, ciudad de Don Torcuato:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de firmantes;
2°) Aprobación de los estados contables al 30 de Septiembre de 2000;
3°) Aprobación de la gestión del directorio. Designación de nuevo directorio. Sociedad no alcanzada por art. 299 ley 19550. El directorio.
Presidente - Carlos M. Jaureguialzo
e. 8/2 N° 5805 v. 14/2/2001

TEPUNOR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 28 de febrero de 2001 a las 16 hs. en Av. Córdoba 1318, Piso 10º, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos requeridos por el art. 234, inc. 2º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de octubre de 2000, y aprobación de la gestión del directorio.
3º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
4º) Honorarios al Directorio. El Directorio.
Presidente - Rubén Simeon Levinas
e. 6/2 Nº Nº 1437 v. 12/2/2001

TREVIPLAST Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de febrero de 2001, a las 18 horas. En la sede social sito en la Avda. Martín García 730 2° Piso Dto. A, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31-10-2000.
3°) Distribución de utilidades y remuneraciones al Directorio Art. 261 Ley 19.550.
Presidente - Alejandro Della Mattia
e. 9/2 N° 5939 v. 15/2/2001

"U"

UTSCH ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 27 de febrero de 2001, a las 16.00 hs. en Avda. Leandro N. Alem 928, 7º piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Causas que motivaron la convocatoria fuera de término.
2º) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2000 y de su resultado.
3º) Consideración de los honorarios del Directorio de conformidad con lo previsto en el artículo 261 de la Ley 19.550.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 29 de enero de 2001.
Presidente – Martín Goldstein

Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán cursar comunicación a la sociedad, con no menos de tres días hábiles de anticipación, a fin de que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia a Asamblea, en Avda. Leandro N. Alem 928, 7º piso, Capital Federal, en el horario de 10 a 13 hs. y de 15 a 18 hs. Teléfono: 4807-0200.
e. 7/2 Nº 5725 v. 13/2/2001

"V"

VISCO GILARDI S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

(Matrícula 3532, L° 93A de S.A. del 2-11-79). El Directorio convoca a Asamblea General Extraordinaria de accionistas a celebrarse el día 28 de febrero de 2001 a las 14:00 horas en la Av. Corrientes N° 1386, piso 9 Ctfe., Of. 911 de la ciudad de Buenos Aires. Segunda convocatoria en igual lugar y día a las 15:00 hs., a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Modificar la cláusula primera del estatuto social, en especial tratar el traslado de domicilio de la sociedad a la Provincia de Buenos Aires y la determinación de su sede social.
Buenos Aires, 5 de febrero de 2001.
Presidente - Roberto Visco Gilardi
e. 9/2 N° 1746 v. 15/2/2001

VITULIA S. C. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 27 de febrero de 2001, en Av. Callao 295, Entre Piso, Ciudad de Buenos Aires, a las 19 horas en primera convocatoria y a las 20 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración documentos prescriptos por el art. 234, inciso 1º, Ley 19.550, correspondientes el ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 2000;
3º) Destino de los resultados no asignados al 30 de setiembre de 2000;
4º) Consideración de la gestión de los Administradores y el Síndico; y
5º) Designación de síndicos, Titular y Suplente, por el término de un año. El Directorio.
Socio Administrador – Jorge Pedro Andrés Roccatagliata
e. 7/2 Nº 1613 v. 13/2/2001

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Viviana Marina Lois, abogada, T° 33, F° 401 CACF, oficinas Bulnes 1206, Capital avisan que

Manuel Pardal, Luis Rodríguez, José Díaz y Francisco Sesto, con domicilio en Av. del Libertador 176 Cap. venden a Antonio Abate Cavalieri, dom. Bulnes 1206 Cap. su negocio del ramo de (602000) restaurante, cantina; (602010) casa de lunch; (602020) café bar; (602030) despacho de bebidas, whisquería, cervecería; (602050) com. min. elab. y vta. pizza, fugazza, fainá, empan., postres, flanes, churros, grill sito en AV. LIBERTADOR 176 P.B. Capital quien lo vende, cede y transfiere libre de toda deuda, gravamen y de personal. Domicilio, partes y reclamos de ley, nuestras oficinas.

e. 9/2 Nº 1745 v. 15/2/2001

"B"

Ricardo Luis Pérez (LE. 4.439.312), y Germán Pedro Puchulu (L.E. 4.229.038), domiciliados en Barzana Nº 2138, transfieren a La Laguna Dorada S.R.L., domiciliada en Barzana 2138, el fondo de comercio habilitado como: Establecimiento Geriátrico con una capacidad máxima de nueve (9) habitaciones y veinticuatro (24) alojados, sito en BARZANA 2138, PB., y PA. Reclamos de ley en Barzana 2138.

e. 6/2 Nº 5666 v. 12/2/2001

La Señora Julia Josefa de Bermúdez Rey con L.C. Nº 4.755.797, domiciliada en la calle Uspallata 3290, Cap. Fed. transfiere el fondo de comercio al Señor Manuel Bermúdez Rey, domiciliado en la calle Uspallata 3290, Cap. Fed. con C.I. Nº 5.093.875 del Hotel de la calle BRASIL Nº 1469/71 habilitado como hotel sin servicio de comidas con libro rubricado con certificado y Disposición Nº 151/90. Reclamos de Ley en la calle Brasil Nº 1469/71, Cap. Fed.

e. 7/2 Nº 5758 v. 13/2/2001

"H"

Eduardo Raúl Geberovich, DNI 11.316.928, Hipólito Yrigoyen 3099, Cap., en su carácter de apoderado de Eliseo Claudio Tumminello, DNI 12.963.831, Pte. Perón 2172, piso 9, B, Cap., comunica por cinco días, que vende libre de todo gravamen y deuda, el fondo de comercio de kiosco y despacho alimentos en gral. sito en la calle HIPOLITO YRIGOYEN 3099, Capital Federal, a Norberto Jorge Renes, DNI 7.596.198, domiciliado en Hipólito Yrigoyen 3050, Cap. Reclamos y oposiciones de ley en Hipólito Yrigoyen 3050, Capital.

e. 7/2 Nº 5756 v. 13/2/2001

"L"

El Escr. Marcelo Fabián Benseñor, domiciliado en Tucumán 1584, piso 6 letra C de la Capital Federal, comunica que "Goggi y Compañía Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Inmobiliaria" domiciliada en Congreso 5871 de Capital Federal venderá el fondo de comercio Carpintería metálica y herrería de obra (taller de corte, estampado y perforado de metales, taller mecánico), instalado en unidad uno de planta baja, con entrada independiente por LAVOISIER 3036 y 3040 y CONGRESO 5781 de Capital Federal a favor de Rintal S.R.L. con domicilio en Congreso 5781 de la Capital Federal. Oposiciones de ley en Tucumán 1584, piso 6, departamento C, Capital Federal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 30 de enero de 2001.

e. 9/2 Nº 1779 v. 15/2/2001

"M"

El Dr. Rafael Pereira Aragón, con oficinas en la calle San Martín Nº 1143, 5º piso de Capital Federal, avisa que "Resmundo S.A.", con domicilio en la calle Maipú Nº 550 de Capital Federal, vende al Señor Juan Manuel Iñiguez, (en comisión), con domicilio en la calle Tres Arroyos Nº 2856 de la Capital Federal, el Fondo de Comercio del ramo de Casa de Lunch (602.010); Despacho de Bebidas, Whiskería, Cervecería (602.030); Restaurante, Cantina (602.000) y Venta de Helados sin elaboración (601.050), sito en la calle MAIPU Nº 550 de Capital Federal, libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 6/2 Nº 5623 v. 12/2/2001

"S"

Antonio Julio Perrone, martillero público, con domicilio en Uruguay 856 - 2° - 6 - Capital avisa que Dositeo Albor, con domicilio en San José 364, Capital transfirió con retroactividad al 1 de diciembre de 2000 el hotel (SSC) ubicado en SAN JOSE 364 - 4° piso Capital a Marta Olga Trejo, con domicilio en Estado de Israel 4267 Capital. Reclamos de ley en Estado de Israel 4267 Capital.

e. 8/2 N° 5879 v. 14/2/2001

"T"

El Dr. Juan Ramón Arano, abogado, interviene en la recepción de oposiciones de ley con domicilio en Larsen 3264 de Capital Federal, en la operación comercial que el Sr. Luis Julio Valente, DNI 8.244.901, domiciliado en Urquiza 4380 de Caseros de la Pcia. de Bs. As., vende, cede y transfiere al Sr. Osvaldo Héctor Taboada, DNI 16.895.608, domiciliado en Baunes 1668 de Capital Federal, el Fondo de Comercio destinado a la Venta de productos de Minimercado, bebidas en gral., comidas rápidas con elaboración de todo tipo en TUCUMAN 572/74 unidad funcional 127 de Capital Federal.

e. 7/2 Nº 1568 v. 13/2/2001

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"C"

COBANOR S. A.

Se hace saber por tres días que por Asamblea General Extraordinaria del 02/02/2001, se resolvió aumentar el capital social en $ 39.000, llevándolo a la suma de $ 150.000. La integración será al contado y en efectivo. Los accionistas deberán ejercer el derecho de preferencia y de acrecer dentro del plazo del art. 194 de la ley 19.550, en la calle Montevideo 496, Piso 2°, Oficina 21, Capital Federal, y, vencido el mismo en un término de 30 días se deberá integrar totalmente el aumento delegándose en el Directorio la emisión de 5 acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto por acción y de treinta mil pesos valor nominal cada una, una vez suscriptas e integradas las mismas, como consecuencia del cambio del valor nominal de las acciones, de pesos uno a la suma de pesos treinta mil decidido en la mencionada Asamblea, por lo que las anteriores acciones deberán ser canjeadas una vez que se emitan las nuevas. Buenos Aires, 5 de febrero de 2001.

Presidente – Alvaro Jorge Caneiro Esmoris

e. 9/2 N° 5981 v. 13/2/2001

"T"

TELEFONICA COMUNICACIONES PERSONALES S.A.

AKI S.A.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 83, inc. 3°, de la Ley 19.550, se hace saber que la sociedad TELEFONICA COMUNICACIONES PERSONALES S.A. (en adelante TCP) con sede social en calle Tucumán 1 piso 18°, Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia de la Ciudad de Buenos Aires el 1 de diciembre de 1994, bajo el N° 12454, Libro 116, Tomo A de S.A., y la sociedad AKI S.A. (en adelante AKI), con sede social en la calle Tucumán 1, piso 18°, Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 19 de octubre de 1990, bajo el N° 7660 del Libro 108, Tomo A de S.A, resolvieron por reuniones de directorio y Asambleas Generales Extraordinarias de fecha 23 de enero de 2001, aprobar el Compromiso Previo de Fusión de igual fecha, por el cual AKI se disuelve sin liquidarse, destinando la totalidad de su patrimonio a fusionarse con TCP. De acuerdo con los Balances al 31 de octubre de 2000 de las sociedades intervinientes en la reorganización societaria, la valuación del activo, pasivo y patrimonio neto de cada una de ellas es la siguiente:

	TCP	AKI
Activo	$1.580.630.167	$1.503.463
Pasivo	$1.051.254.538	$164.660
Patrimonio Neto	$529.375.629	$1.338.803

Se transfiere a TCP la totalidad del activo, pasivo y patrimonio neto de AKI.

Como resultado de esta reorganización se cancelan la totalidad de las acciones de AKI, sociedad que se disuelve sin liquidarse.

Como consecuencia de la incorporación a TCP de la totalidad del patrimonio de AKI, y atento a que TCP es titular del 100% de las acciones de AKI no se aumentará el capital social de TCP. Por lo tanto TCP no emitirá acciones a fin de evitar tener que aumentar y reducir el capital en cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 220 y 221 de la Ley 19.550.

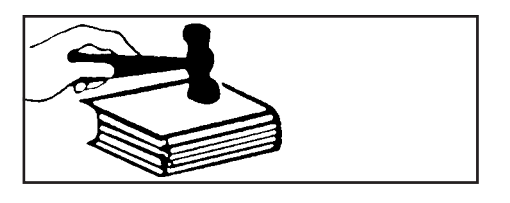
Los acreedores de TCP y AKI de fecha anterior pueden formular oposición (artículo 83 inc. 3° de la Ley 19.550), dentro de los quince días desde la última publicación de este edicto, en el siguiente domicilio: Avenida de Mayo 645, piso 1°, Capital Federal, en días hábiles, de 10 a13 y de 15 a 18 horas.

N° correlativo IGJ: TCP: 1599192

N° correlativo IGJ: AKI: 1528771

Autorizado - Pablo Luis Lauró

e. 9/2 N° 5934 v. 13/2/2001



2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El Martillero Público Alejandro Juan José Ibañez con oficinas en Montevideo 373 7º Of. 74 Tel/Fax: 4371-1063; designado por el ejecutante acreedor hipotecario en la actuación Judicial en trámite ante el Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 40; Secretaría Unica, con asiento en la calle Uruguay 714 piso 4º de esta Ciudad, autos "MOCAGATTA BARTOLOMEO JUAN c/ MORA MARIA FERNANDA s/Ejecución Especial Ley 24.441 "Expte. Nº 72.955/2000; en los términos del artículo 57 y conc. de la Ley 24.441; comunico por 3 días que remataré públicamente el 15 de febrero de 2001 a las 14 hs. ante Escribano Público en el Salón sito en Talcahuano 479 de esta Capital Federal; siendo la exhibición los días 13 y 14 de febrero de 16 a 18 hs.; la finca sita en esta Ciudad, con frente a la calle Tandil 4586 entre las de White y Mozart. s/título lote catorce de la manzana "L" 8,66m de fte. al NO, igual medida en su contrafrente; 25,84m al SO y 25,71m al NO. Nomenclatura Catastral: Circ. 1; Secc: 54; Mza.: 10; Parcela: 12. Matrícula: FR1-21602. Según acta notarial de constatación e intimación a desocupar: Ocupado por el Sr. Jorge Guillermo Ivanoff D.N.I. nº 20.664.990 en calidad de cuidador con su esposa y 5 hijos menores. Pasillo, una puerta que da al patio común que se comunica con el living comedor, cocina (en refacción), 3 dormitorios grandes y antiguos, 2 con ventanas y uno interno un baño grande también en refacción; todo en regular estado de conservación. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en la actuación judicial. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad Corpus; en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: U$S 40.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá abonar el saldo de precio resultante de esta subasta, el término de 10 días corridos de efectuado el remate, mediante depósito en la cuenta bancaria en dólares estadounidenses, que se indicará al suscribirse el pertinente boleto; bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc.; como así también constituir domicilio dentro de esta Ciudad. Los ocupantes se encuentran intimados a la desocupación. No procede la compra en comisión. Adeuda conforme las constancias de la actuación judicial a: G.C.A.B.A.: $ 249,12 al 12/12/00; O.S.N. (e/l): $ 52,17 al 5/2/01. A.A.S.A: $ 311 al 14/12/00. Nota: El presente deberá publicarse durante 3 días; con carácter de urgente y con la antelación establecida en el art. 57 y Conc. de la Ley 24.441 en el Boletín Oficial y en los diarios La Nación y La Prensa.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 5 de febrero de 2001.

Alejandro Juan José Ibáñez, martillero.

e. 8/2 Nº 5876 v. 12/2/2001

Surveyseed Services S.A. por medio del martillero público comunica y hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. conforme a lo establecido por el art. 39 de la Ley 12.962 y por el art. 585 del C. C. procederá a subastar, el día 15 de febrero de 2001 a partir de las 15 hs. en J. D. Perón 1233, Capital Federal, los automotores que se detallan a continuación:

Deudor	Automotor	Dominio	Base u$s
Brandino, Gustavo Roberto	Cosechadora Vassalli V-1500 M 1999	AMI 21	49.400
Arnaudo Mario José	Deutz Tractor AX 5145 DT, año 1999	ALU 90	16.424
Salaberry Eugenio José	Cosechadora Vassalli V-1200 M '99	AML 49	46.800

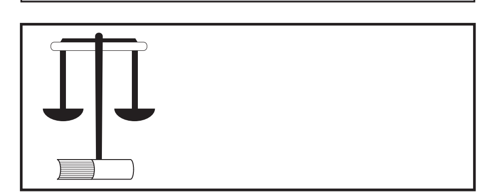
En el estado en que se encuentra en exhibición en Estancia La Magdalena, zona rural Maggiolo depto. Gral. López; Pcia. de Santa Fe9 para la exhibición y más detalles comunicarse con el representante de Surveyseed Services S.A., Mariano Varela, T.E. 4510-6708/6718/6700/6600, Reconquista 723, Capital Federal) Seña 30%, Comisión 10% + IVA, en dólares estadounidenses, en el acto del remate que se realiza al contado y al mejor postor. De no existir oferta por las bases mencionadas se reducirán las mismas en un 25%, de seguir sin postores se rematarán sin base. El saldo deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la subasta en el lugar que indique el martillero, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. De existir deuda de patentes, impuestos e infracciones la misma es a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. La subasta queda sujeta a la aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 5 de febrero de 2001.

R. R. Bronenberg Victorica, martillero

e. 9/2 Nº 6012 v. 13/2/2001

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 2, Secretaría Unica, en Talcahuano 490, 5°, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de KENNETH AYLIFFE. Publíquese por tres días. Publíquese en Boletín Oficial.
Buenos Aires, 26 de diciembre de 2000.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 8/2 N° 1556 v. 12/2/2001

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550, piso 6°, de Capital Federal, cita y emplaza a NELIDA GRACIELA RIVERA para que dentro del plazo de 10 días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos “GARAY, VALENTIN EDUARDO y Otra c/UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES y Otros s/ Daños y Perjuicios” bajo el apercibimiento de lo dispuesto en el art. 59 del CPCCN. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 2000.
Eduardo Daniel Gottardi, secretario.
e. 9/2 Nº 1702 v. 12/2/2001

Nº 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714 Planta Baja, Buenos Aires, cita y emplaza a los demandados MIGUEL ANGEL BORGO y ALICIA PASTOR DE BORGO para que dentro del plazo de diez días comparezcan a tomar la intervención que les corresponde bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que los represente en autos “INVERSORA WARNET S.A. c/BORGO MIGUEL ANGEL y Otro s/ Ejecutivo”, Expte. N° 44.261/99. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y diario La Nación.
Buenos Aires, 16 de noviembre de 2000.
Marcos Galmarini, secretario interino.
e. 9/2 Nº 1705 v. 12/2/2001

Nº 56

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 56, Secretaría Unica, emplaza a AXEL DANIEL GONZALEZ CARTHY DE GORRITI para que en el plazo de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en juicio. El presente edicto se ordena publicar por dos días en los autos caratulados “SARAGOVI, PERLA SILVINA c/ GONZALEZ CARTHY DE GORRITI, AXEL DANIEL s/Tenencia”.
Buenos Aires, 21 de noviembre de 2000.
Graciela Alicia Fornerof, secretaria.
e. 9/2 Nº 1751 v. 12/2/2001

Nº 83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 83, a cargo de la Dra. Patricia Zabotinsky, Secretaría Unica, interinamente a mi cargo, sito en Lavalle 1220, tercer piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber que en los autos “FALCON ANGEL AMADOR c/REINDORP EVANGELINE s/Divorcio”, se ha dispuesto con fecha 25 de septiembre de 2000, la conversión de la separación personal dispuesta a fs. 58,59, en divorcio vincular, con los efectos de los arts. 217, 218 y 3574 del Código Civil. Para mayor recaudo se transcriben los autos pertinentes: “Buenos Aires, septiembre 25 de 2000. Autos y Vistos:... dispónese la conversión de la separación personal dispuesta a fs.: 58/59 en divorcio vincular, con los efectos de los arts. 217, 218 y 3574 del Código Civil. Notifíquese.” Fdo. Patricia Zabotinsky, juez. “Buenos Aires, noviembre 27 de 2000... practíquese por edictos la notificación dispuesta a fs. 103, los cuales se publicarán en el Boletín Oficial durante el plazo de dos días. Fdo. Patricia Zabotinsky, juez”.
Buenos Aires, 12 de diciembre de 2000.
Mónica Beatriz Orlandelli, secretaria interina.
e. 9/2 Nº 1710 v. 12/2/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 22

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial 22, Secretaría 43, Talcahuano 550, Capital, cita por cinco días a herederos de OSCAR VICENTE DE RISO a que comparezcan a estar a derecho en autos: “BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/ DE RISO NORBERTO JESUS Y Otro s/Ejecutivo”, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de darse intervención al Defensor Oficial. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 18 de diciembre de 2000.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 9/2 Nº 1689 v. 12/2/2001

Nº 24

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, de la Capital Federal, sito en calle Marcelo T. de Alvear 1840,P. B., Capital Federal, cita y emplaza a CEDARRI MERCEDES RAQUEL en los términos del art. 84 de la L.C. en los autos caratulados “CEDARRI MERCEDES RAQUEL Pedido de Quiebra por BANCO RIO DE LA PLATA S.A.” bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquese los edictos por el término de dos días en el Boletín Oficial y en Eco Comercial.
Buenos Aires, 16 de noviembre de 2000.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 9/2 Nº 1742 v. 12/2/2001

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

N° 4

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1°, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación a ANA CANALES OSORIO a estar a derecho en la causa N° 43.628 que se le sigue por el delito de hurto en grado de tentativa —arts. 42 y 162 del Código Penal—, por ante la Secretaría N° 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días. Francisco Carlos Ponte, Juez.
Buenos Aires, 1° de febrero de 2001.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 8/2 N° 341.980 v. 14/2/2001

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

N° 3

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del Dr. Julio Carlos Speroni, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a ANIBAL BORASIO (D.N.I. Nº 18.182.083) para que comparezca al Juzgado dentro del tercer (3) día de notificado a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos aires, 29 de diciembre de 2000.
Sandra Viviana Goñi, secretaria.
e. 9/2 Nº 342.168 v. 15/2/2001

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del Dr. Julio Carlos Speroni, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a JORGE HUMBERTO JOSE DEGANO (C.I. Nº 5.788.820), para que comparezca a este Tribunal a fin de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N. por la presunta comisión del delito previsto en el art. 302 del C.P., haciéndole saber que tiene derecho a nombrar un defensor de su confianza, o en su caso se le designará el Defensor Oficial que por tuno corresponda, bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada de ordenar su inmediata captura. Buenos Aires, 14 de noviembre de 2000. Sandra Viviana Goñi, secretaria. Para mayores recaudos se transcribe el auto que ordena la medida: “///nos Aires, 19 de diciembre de 2000. Encontrándose reunidos los extremos del art. 294 del C.P.P.N. respecto de JORGE HUMBERTO JOSE DEGANO, por la presunta comisión del delito previsto en el art. 302 del C.P., y atento el resultado negativo de las diligencias de notificación practicadas, notifíquese por edictos, a fin de que comparezca al tribunal a prestar declaración indagatoria bajo apercibimiento de ordenar su inmediata captura. Fdo.: Julio Carlos Speroni, Juez Nacional. Ante mí: Sandra Viviana Goñi, Secretaria.
e. 9/2 Nº 342.172 v. 15/2/2001

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del Dr. Julio Carlos Speroni, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente ANTONIA DORA MARTINEZ (DNI Nº 24.153.620, nacida el 10/9/74, con último domicilio conocido en la calle Río Negro 10.595 de Pablo Podestá, Pcia. de Bs. As.), para que comparezcan a este Tribunal a fin de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N., haciéndole saber que tiene derecho a nombrar un defensor de su confianza, o en su caso se le designará el Defensor Oficial que por turno corresponda, bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada de ordenar su inmediata captura.
Buenos Aires, 5 de febrero de 2001.
Sandra Viviana Goñi, secretaria.
e. 9/2 Nº 342.205 v. 15/2/2001

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 26

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 26, Secretaría 155, cita y emplaza SUSANA MOLE para que comparezca ante el Tribunal en la causa nº 36.205/97 que se le sigue por el delito de defraudación, dentro del tercer día de notificada, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su captura.
Buenos Aires, 5 de febrero de 2001.
Enzo M. Cipriani, secretario.
e. 9/2 Nº 342.206 v. 15/2/2001

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL QUILMES

Nº 1

Por extravío, el Juzgado de 1ra. Inst. en lo Civ. y Com. 1 de Quilmes, dispone la cancelación del certif. provisorio N° 158, emitido por el “BANCO RIO DE LA PLATA S.A.”, en el cual consta la titularidad de la tenencia accionaria de 1000 acc. clase “B”, 1 voto, valor nominal $ 1 c/u. Peticionante: “EL EMPORIO DEL CHAPISTA S.A. Oposición: Juzg. de 1ra. Inst. en lo Civ. y Com. 1, Alvear 459, 2°, Quilmes. Autos: “EL EMPORIO DEL CHAPISTA S.A. s/Can. de Títulos”. El presente deberá publicarse por quince días en el “Boletín Judicial de la Pcia. de Buenos Aires y en el Boletín Oficial de la Nación”.
Quilmes, 12 de agosto de 1998.
Martín José Sainz, auxiliar letrado.
e. 9/2 Nº 5932 v. 1/3/2001

JUZGADO FEDERAL ROSARIO

N° 3

El señor Juez Federal Dr. Carlos F. Carrillo, a cargo del Juzgado Federal N° 3, Secretaría “A” de Dr. Félix Angelini, cita y emplaza a LINA EUGENIA LUCIA MORAN, DNI N° 5.088.289, domiciliada en Avda. Pellegrini 822, piso 4to. ”A” de Rosario, a que comparezca ante este Tribunal, sito en Bvar. Oroño 940 P.B. de Rosario, a prestar declaración indagatoria dentro del tercer día de la presente publicación, en los autos caratulados “MORAN, LINA EUGENIA LUCIA s/Art. 174 inc. 5to. C.P.”, expte. N° 176/94A, bajo apercibimientos de que en caso de que no concurriere será declarado rebelde y se ordenará su averiguación de paradero. A tal fin se transcribe el decreto pertinente “///sario, 1° de febrero de 2001. Cítese a LINA EUGENIA LUCIA MORAN para que comparezca ante este Juzgado Federal N° 3 a prestar declaración indagatoria el día 20/2/2001 a las 9 hs. A tal fin, requiérase al Director Nacional del Registro Oficial, sito en Suipacha 767 de Capital Federal que publique por cinco días, en el Boletín Oficial el edicto que en hoja aparte se adjunta. Fdo.: Carlos F. Carrillo, juez federal. Ante mí: R. Félix Angelini, secretario”.
e. 9/2 Nº 342.114 v. 15/2/2001

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a mi cargo, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de TALLERES MARTINS S.A.I.C. (C.U.I.T. 30-54347328/2). Fíjase hasta el 14 de marzo de 2001 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el síndico, Contadora Marta C. Lucena, con domicilio en Paraná 774, piso 3º D, Capital Federal. El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 25 de abril de 2001 y 8 de junio de 2001, respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el día 6 de septiembre de 2001, a las 11.30 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso, Capital Federal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 29 de diciembre de 2000.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.
e. 7/2 Nº 5797 v. 13/2/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 21 de diciembre de 2000, se decretó la quiebra de LAS CELMIRAS, CUIT 30-51973003-7 en la que se designó síndico al Dr. Alberto J. Rotenberg, con domicilio en Av. Córdoba 1336 piso 7° “20”, de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de abril de 2001. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días, d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7° L.C.).
Buenos Aires, 29 de diciembre de 2000.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.
e. 8/2 N° 341.984 v. 14/2/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 28 de diciembre de 2000, se decretó la quiebra de JARA ANTONIO - D.N.I. Nro. 92.086.122, en la que se designó síndico al Dr. Mario G. Sogari, con domicilio en Av. Tucumán 1367, piso 6° “B” Tel. 4371-4616, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 de marzo de 2001. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art.

103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días, d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).
Buenos Aires, 2 de febrero de 2001.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 9/2 N° 342.046 v. 15/2/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 29 de diciembre de 2000, se decretó la quiebra de CAFEPA CONSTRUCCIONES S.R.L. (C.U.I.T. 30-66166133-6), en la que se designó síndico a la Dra. Julia C. Núñez Lozano, con domicilio en Nogoyá 3746 Tel. 4502-7701, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 de marzo de 2001. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días, d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).
Buenos Aires, 2 de febrero de 2001.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 9/2 N° 342.048 v. 15/2/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 27 de diciembre de 2000, se decretó la quiebra de BALIERO REBECA MARIA (CUIT 27-01301577-0), en la que se designó síndico a la Dra. Lydia E. Albite, con domicilio en Tacuarí 119 EP "5" tel. 4334-1808, de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 de marzo de 2001. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días, d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).
Buenos Aires, 2 de febrero de 2001.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 9/2 N° 342.051 v. 15/2/2001

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaría N° 5 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, sito en Av. Callao 635, 6to. piso, de esta ciudad, comunica por cinco días que el 31 de octubre de 2000 se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo en virtud de la conversión prevista por los arts. 90 a 93 de la LCyQ de LEONARDO HORACIO GADALETA (DNI: 21.138.709), síndico designado: Dra. Marta Susana Moussoli, con domicilio en Lavalle 1882, 3° piso "A", de esta ciudad. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos (art. 32 Ley 24.522) hasta el 2 de marzo de 2001. El Síndico presentará el informe individual el día 13 de abril y el informe general el día 5 de junio de 2001. La audiencia informativa (art. 14 inc. 10 y 43 de la Ley 24.522) tendrá lugar el día 14 de septiembre de 2001, a las 10:00 hs. El presente deberá publicarse por cinco días en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 15 de noviembre de 2000.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 9/2 N° 5941 v. 15/2/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera (sito en Callao 635, Piso 6°), Secretaría N° 5 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, comunica por cinco días que en los autos: "CRISTALCOCHE S.A. s/Quiebra", que con fecha 12 de diciembre de 2000, se decretó la quiebra de la deudora "CRISTALCOCHE S.A.", C.U.I.T. N° 30-69544208-0, con domicilio en Estrada 475 de Capital Federal, haciéndosele saber a los acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence día 28 de febrero de 2001 ante el síndico designado Contador Ulderico Luis Laudren, con domicilio constituido en Libertad 293, piso 4° de Capital Federal. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. dentro de los plazos que vencen el 6 de abril y 18 de mayo de 2001 respectivamente. Intímese a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacer pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces; y que presente los requisitos exigidos en los incisos 2 a 5 del art. 11 de la Ley 24.522 en tres días y de corresponder y en igual término los mencionados en los incisos 1 a 7 del citado artículo. Intímese a la deudora para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas, como así también a que dé cumplimiento a los requisitos establecidos por el art. 86 L.C. Intímese a la fallida para que en las 48 horas constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 29 de diciembre de 2000.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 8/2 N° 342.018 v. 14/2/2001

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 8, a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "BOMARG S.R.L. s/Quiebra", (C.U.I.T. 30-68177845-0) Expte. N° 75.464, habiéndose designado síndico a Diana Inés Panitch, Corrientes 1250, Piso 6°, "F", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23-3-01, en el horario de 16 a 19 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
En la ciudad de Buenos a 28 de diciembre de 2000.
Enrique Cristián Fox, secretario.
e. 8/2 N° 341.963 v. 14/2/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 8, a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "AMUD ALBERTO JULIAN s/Quiebra", (L.E. 4.550.651) Expte. N° 74.388, habiéndose designado síndico a Mariana Alicia Nadales, Hipólito Yrigoyen 1349, Piso 4° "B", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20-3-01, en el horario de 9 a 13 hs. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal.
En la ciudad de Buenos a 28 de diciembre de 2000.
Enrique Cristián Fox, secretario.
e. 8/2 N° 341.972 v. 14/2/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "FABRICA DE CHACINADOS Y FRIGORIFICO LA MUNDIAL S.R.L. s/Quiebra (ex pedido de quiebra x Salper S.R.L.)", expte. N° 64.736, con fecha 11-12-2000 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Horacio Saraco, con domicilio en Gurruchaga 487, Piso 14 "47", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12-3-2001. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
En la ciudad de Buenos Aires, 1° de febrero de 2001.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 9/2 N° 342.035 v. 15/2/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 1do. Piso, de Capital Federal; comunica por dos días en autos BABILUZ S.C.A. s/Quiebra, que se ha presentado en autos un proyecto de distribución de fondos el cual se encuentra a disposición de los acreedores en los términos del art. 218 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 26 de diciembre de 2000.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 9/2 N° 342.080 v. 12/2/2001

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de INDUSTRIA TRIPERA ARGENTINA (I.T.A.) S.R.L. habiéndose designado síndico al contador Ricardo Adrogué con domicilio en Bouchard 468 5 "1". Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de marzo de 2001, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 16 de mayo de 2001 y 29 de junio de 2001 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 2 de febrero de 2001.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 9/2 N° 342.130 v. 15/2/2001

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "PAZ, VERONICA s/Quiebra". El síndico designado es Hugo Omar Abalo con domicilio en la calle Reconquista 1011 Piso 6 Of. 1 de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 3 de abril de 2001; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 2 de febrero de 2001.
Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 9/2 N° 342.037 v. 15/2/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "PUERTO RECOVA S.R.L., s/Quiebra". El síndico designado es Hugo Omar Abalo con domicilio en la calle Reconquista 1011 piso 6° Of. 1 de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 23 de marzo de 2001; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 29 de diciembre de 2000.
Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 9/2 N° 342.038 v. 15/2/2001

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8 a cargo del Dr. Atilio González, Secretaría N° 15, sito en Roque Sáenz Peña 1211 P.B., hace saber que con fecha 27 de diciembre de 2000 se decretó la apertura del concurso preventivo de PAPELERA PERGAMINO S.A. (CUIT N° 30-53818652-6). Asimismo se comunica que se ha designado síndico al Estudio Enrique José Díaz-Abel Saúl Ablin, con domicilio en Rodríguez Peña 231 Buenos Aires, ante quienes los acreedores deberán presentar el pedido de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25 de abril de 2001. La Sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 8 de junio de 2001 y 14 de agosto de 2001, respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 12 de noviembre de 2001 a las 9,30 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 5 de febrero de 2001.
Atilio Carlos González, juez.
e. 9/2 N° 5980 v. 15/2/2001

El Juzg. Nac. de 1° Inst. en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Sec. N° 16, sito en Libertad 533, P.B., Cap. Fed., comunica por 5 días la apertura del concurso preventivo de SILVIA INES PEDRONI DNI 5.571.106, con fecha 12-12-00. Se fijó el día 16-3-01 como plazo para que los acreedores presenten ante el síndico designado, Eidelstein Griselda I. con domicilio en Lambaré 1140, 1° "A", Cap. Fed., los pedidos de verificación de crédito junto con los títulos justificativos. Se fijaron los días 30-4-01 y 13-6-01 para la presentación de los informes de los arts. 35 y 39 L.C. Audiencia informativa: 19-9-01 a las 9.30 hs.
Buenos Aires, 28 de diciembre de 2000.
Fernando I. Saravia, secretario.
e. 9/2 N° 5940 v. 15/2/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría N° 16, a mi cargo, sito en Diag. R. S. Peña 1211, Piso 7°, Capital Federal, comunica por dos días en autos "CASA DAVID S.A. s/ Quiebra", que se ha presentado el informe y proyecto de distribución final (art. 218 Ley 24.522) y, que han sido regulados los honorarios de los profesionales intervinientes.
Buenos Aires, 1 de febrero de 2001.
Fernando I. Saravia, secretario.
e. 9/2 N° 342.090 v. 12/2/2001

N° 10

Llamado a mejora de oferta: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 19, a mi cargo, sito en la Avda. Callao 635, P.B., Capital Federal, en los autos caratulados "CARMELO DI VENEZIA S. A. s/Quiebra s/Incidente de Venta Art. 203 L.C.", en los cuales se dispuso llamar a mejorar la oferta presentada por el Sr. Gustavo Antonio Regueira por la suma de $ 180.000 (fs. 2678), y ampliando el edicto ya librado en autos, hace saber a los interesados que podrán acordar con el síndico interviniente, Dr. Alberto Macías, llamando al 4374-4264 o al 154479-3279, una visita a los inmuebles de propiedad de la fallida. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 6 de febrero de 2001.
Sebastián I. Sánchez Cannavó, secretario interino.
e. 8/2 N° 342.275 v. 14/2/2001

Llamado a mejora de oferta: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 19, a mi cargo, sito en la Avda. Callao 635, P.B., Capital Federal, hace saber por cinco días, que en los autos caratulados "CARMELO DI VENEZIA S.A. s/Quiebra s/Incidente de Venta Art. 203 L.C.", se ha dispuesto llamar a mejorar la oferta presentada por el Sr. Gustavo Antonio Regueira por la suma de $ 180.000 (fs. 2678), respecto de los siguien-

tes inmuebles de propiedad de la fallida: inmueble con frente a la calle Itapirú Nº 2327 entre Manuela Pedraza y Coronel Warnes, de Lanús, Pcia. de Bs. As., matrícula Nº 23.684, según título: Lote 29 de la Manz. 22. Según constatación efectuada se trata de una casa compuesta de un baño, dos habitaciones, una cocina y otra dependencia también usada como cocina. Inmueble con frente a la calle Itapirú 2335, Lanús, Pcia. de Bs. As., Matrícula 23.680, según título: Lote 28 de la Manz. 22. Según constatación efectuada está identificada con el Nº 2351 y se trata de una casa con seis habitaciones, baño y cocina. Esta casa corresponde según plancheta catastral a la parcela 17, pero conforme certificado de dominio de fs. 430 y 441 se encontraría unificada con la parcela 18 en la 17-a. Inmueble con frente a la calle Itapirú, Matrícula 23.685, según título: Lote 27 de la manz. 22. Según constatación efectuada por el martillero la parcela 18 cuenta con una construcción de 2 plantas, desocupada con signos de abandono. Inmueble con frente a la calle Manuela Pedraza entre las de Itapirú y Molinedo, Matrícula Nº 23.681, según título: Lote 36 de la Manz. 22. Según constatación efectuada la parcela 9 se encuentra entre los nros. 3232 y 3248 de la calle Manuela Pedraza. Nom. Catast.: C I, Secc. L, Manz. 37, Parc. 16, 17ª y 9 respectivamente. Inmueble con frente a la calle Itapirú, Matrícula Nº 23.682. Según título: Lote 26 de la Manz. 22. Según constatación se encuentra construida una casa que cuenta con 4 habitaciones y baño, llevando el Nº 2359 de la calle Itapirú. Inmueble ubicado en la calle Itapirú 2359, Matrícula Nº 23.683. Según título: Lote 25 de la Manz. 22. Según constatación se trata de una construcción en 3 plantas abandonada y desocupada con numerosas dependencias interiores. Inmueble con frente a la calle Coronel Warnes 3331/33 entre las de Itapirú y Coronel Molinedo. Matrícula Nº 1133. Según título: Lote 28 de la Manz. 22. Cuenta con una superficie de 266,14 mts.2 se encuentra baldío y desocupado. Nom. Catast.: C.I, Secc. L, Manz. 37, Parc. 19, 20 y 27. Inmueble con frente a la calle Manuela Pedraza; Matrícula Nº 23.679. Según título: Lote 5 de la Manzana 37. Nom. Catast.: C.I, Secc. L, Manz. 37, Parc. 5. Según constatación efectuada se encuentra construido un galpón de material con buena calidad de construcción, sin numeración a la vista. El procedimiento se encuentra sujeto a las siguientes condiciones: Presentación de Ofertas: En sobre cerrado que en su parte exterior deberá indicarse "Oferta de mejora en CARMELO DI VENEZIA S.A. s/Quiebra s/Inc. de Venta Art. 203 L.C.; Expte. 50.340", sin ningún otro dato que identifique al presentante y en su interior deberá contener: nombre del oferente, precio ofrecido, domicilio real y especial constituido en la jurisdicción del Tribunal, Nº de CUIT, y en su caso, profesión, edad, estado civil y Nº de documento. Tratándose de sociedades, copia auténtica del contrato social y los documentos que acrediten la personería del compareciente . Deberán efectuar una expresa declaración manifestando estar notificado de la resolución que dispuso este procedimiento de fecha 11 de diciembre de 2000, y que conoce y acepta todas las condiciones que rigen el mismo. Original de boleta de depósito en garantía de la oferta. Exclúyese la posibilidad de compra en comisión y de la cesión de la documentación inherente a la venta. Garantía de la Oferta: Todo oferente deberá presentar su oferta adjuntando una garantía equivalente al 20% (veinte por ciento) de la misma, que se acreditará mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Bs. As., Sucursal Tribunales, en la cuenta abierta a nombre del Tribunal (L. 365 F. 120/4). Audiencia de Apertura de Sobres y Mejora: Una vez efectuada la apertura de sobres, los oferentes podrán mejorar sus propuestas en la misma audiencia, sin límites, imponiéndose como única condición que cada una represente un mínimo del 5% (cinco por ciento) con relación a la anterior. Adjudicación: La adjudicación recaerá sobre la mayor oferta y la resolución al respecto será irrecurrible. Integración del Precio: Al contado en pesos o dólares estadounidenses, dentro de los cinco días de dictado el auto que adjudique el inmueble bajo apercibimiento de declarar postor remiso y de pérdida de garantía. Deudas: Las tasas, impuestos o contribuciones que pudieren adeudar los inmuebles quedarán a cargo de la quiebra, mientras que los devengados con ulterioridad a la toma de posesión se encontrarán a cargo del adquirente. Plazos: Las ofertas podrán presentarse hasta el 13/02/01. Apertura de sobres: 14/02/01 a las 12.00 hs. en la sala de audiencias del Juzgado. El mismo día el tribunal dictará la resolución de adjudicación. Términos: Los términos fijados son perentorios e improrrogables. Si alguna de las fechas fijadas se declarase inhábil o feriado judicial con anterioridad, el acto se cumplirá indefectiblemente el día posterior hábil. Publíquese por cinco días. Fdo.: Marcela L. Macchi, secretaria.

Buenos Aires, 1 de febrero de 2001.
Sebastián I. Sánchez Cannavó, secretario interino.

e. 7/2 Nº 342.025 v. 13/2/2001

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 18 de diciembre de 2000, en los autos caratulados "CABAÑA, GUILLERMO GABINO s/Quiebra (Ex pedido de Quiebra promovido por Ferrari & Epsztein S.A.)", se resolvió decretar la quiebra de GUILLERMO GABINO CABAÑA, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 14/05/01, para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 31/07/01 y el 14/09/01 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador López Nirma Mirta Aurora con domicilio en Av. Corrientes 2335 piso 5 A al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 26 de diciembre de 2000.
Alberto D. Alemán, secretario.

e. 7/2 Nº 341.852 v. 13/2/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 22 de diciembre de 2000, en los autos caratulados "RAIZ PUBLICITARIA S.A. s/Quiebra (Ex Pedido de Quiebra promovido por Conti Gómez, María Teresa)", se resolvió decretar la quiebra de RAIZ PUBLICITARIA S.A., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 21/05/01, para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 7/08/01 y el 21/09/01 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Esnaola Adriana Raquel con domicilio en Juncal 625 piso 10 G al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignase los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 28 de diciembre de 2000.
Alberto D. Alemán, secretario.

e. 7/2 Nº 341.854 v. 13/2/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Aleman sito en Callao 635, piso 2° de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha abierto el concurso preventivo de "FACERA FABRICA ARGENTINA DE CERAMICA S.A.", designándose Síndico a la Contadora Adriana Raquel Esnaola, con domicilio en la calle Juncal 615 Piso 10° G de la Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el 6 de abril de 2001, debiendo presentar el Síndico los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 23 de mayo y 6 de julio del 2001 respectivamente. Asimismo, se comunica que se ha fijado el día 28 de noviembre de 2001 a las 10:00 horas para la realización de la audiencia informativa. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la Capital Federal.

Buenos Aires, 29 de diciembre de 2000.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 8/2 N° 1681 v. 14/2/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28, a mi cargo, sito en Av. Callao 635, piso 2°, de Capital Federal, en los autos: "METALURGICA V.G. S.A.I.C. s/Quiebra", Expte. N° 69.238/98, se ha presentado Informe Proyecto de Distribución Final de Fondos y regulado honorarios, el que será aprobado dentro del plazo de diez días, sino se formulan observaciones.

Buenos Aires, 20 de diciembre de 2000.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 9/2 N° 342.081 v. 12/2/2001

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 29, interinamente a cargo de la Dra. Adriana Bravo, sito en Av. Callao N° 635, Piso 3° de Capital Federal, hace saber que con fecha 19 de diciembre de 2000, se ha ordenado la apertura del Concurso Preventivo de TECNO OPTIK S.A, Titular del C.U.I.T. N° 30-64827942-2, con domicilio real en Alcaraz N° 4871 de Capital Federal. Asimismo, se comunica a los señores acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos ante el Síndico Contadora Susana Mazzitelli, con domicilio en Lavalle N° 1882, Piso 3°, Depto. "A" de Capital Federal (Tel.: 4372-1663/4374-5255) hasta el día 20 de abril de 2001. Fíjase hasta el día 7 de mayo de 2001 para que concurran ante el Síndico a efectos de revisar legajos y formular por escrito impugnaciones y observaciones respecto de las solicitudes formuladas. Se fijan los días 5 de junio de 2001 y 2 de agosto de 2001, a los efectos que el Sr. Síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 respectivamente. Se hace saber a los interesados que el plazo de exclusividad previsto por el art. 43 fenecerá el día 19 de noviembre de 2001. La audiencia informativa prevista por el art. 14 inc. 10 se celebrará el día 9 de noviembre de 2001 a las 12 hs. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 6 de febrero de 2001.
Adriana Bravo, secretaria interina.

e. 9/2 N° 1772 v. 15/2/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría N° 29 a cargo de la doctora Adriana Bravo, sito en la Av. Callao 635, 3° piso, comunica por cinco días la quiebra de DI PIETRO, JOSE ENRIQUE, decretada con fecha 19 de diciembre de 2000. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Salvador Lamarchina, con domicilio en Esmeralda 847, piso 7° "A", hasta el día 21 de marzo de 2001. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas. Se deja constancia que el N° de D.N.I. del fallido es 11.776.425.

Buenos Aires, 27 de diciembre de 2000.
Adriana Bravo, secretaria interina.

e. 9/2 N° 342.031 v. 15/2/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría N° 29 a cargo de la doctora Adriana Bravo, sito en la Av. Callao 635, 3° piso, comunica por cinco días la quiebra de FAGA, ROBERTO LUIS, decretada con fecha 19 de diciembre de 2000. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Alicia Rita Romeo, con domicilio en Rodríguez Peña 694, piso 7° "C", hasta el día 20 de mayo de 2001. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas. Se deja constancia que el N° de D.N.I. del fallido es 16.975.262.

Buenos Aires, 27 de diciembre de 2000.
Adriana Bravo, secretaria interina.

e. 9/2 N° 342.036 v. 15/2/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635, 3° piso, comunica por cinco días la quiebra de SERCOVICH, DIEGO JULIAN (D.N.I. 18.322.660) decretada con fecha 4/5/00. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Bernardo Faingold, con domicilio en Montevideo 666, piso 9° "901", hasta el día 12/4/01. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 28 de diciembre de 2000.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 9/2 N° 342.033 v. 15/2/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635, 3° piso, comunica por cinco días la quiebra de MARCELO DAVID SABAN S.R.L., decretada con fecha 26/12/00. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Jorge A. Guaita, con domicilio en Carlos Calvo 839, PB "C", hasta el día 23/4/01. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 29 de diciembre de 2000.
Víctor Hugo Vitale, secretario.

e. 9/2 N° 342.034 v. 15/2/2001

N° 16

El Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial N° 16, a cargo interinamente del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "RODRIGUEZ, EDGARDO s/Quiebra", que es síndico la Contadora Rosa Gerscovich con domicilio constituido en Tucumán 540, piso 2° 7, de Capital Federal. Se deja constancia que no se consigna el número de CUIT de la fallida por no haberse evacuado aun el informe respectivo por la AFIP. Dicha quiebra se decretó con fecha 5 de diciembre de 2000. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 28 de marzo de 2001. El síndico deberá presentar el juego de copias de las impugnaciones que se formulen el día 17 de abril de 2001 y los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 14 de mayo de 2001 y 22 de junio de 2001 respectivamente. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 88 incisos 2 a 4, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 24.522. La fallida deberá constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días.... Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida —so pena—, de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 2 de febrero de 2001.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 9/2 N° 342.061 v. 15/2/2001

N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, interinamente a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría N° 34, a cargo

del suscripto, con asiento en la calle Talcahuano 550, piso 6° de la Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 5 de diciembre de 2000 se ha decretado la Quiebra de CASA GAZAVE S.R.L. Se intima a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Se intima a la deudora para que hagan inmediata entrega al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionado con su contabilidad como así también a que dé cumplimiento a los requisitos establecidos por el art. 86 L.C., se intima al fallido a que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se fija el día 19-3-2001 para que los acreedores presenten al señor síndico los títulos justificativos de sus créditos. Se hace saber que el día 4-5-2001, el síndico deberá presentar al Tribunal el informe previsto por el art. 35 L.C. y el que se refiere el art. 39 de esa Ley el día 21-6-2001. El Síndico designado es el Contador Miguel Angel Tregob, con domicilio en la calle Lima 287, 4° piso depto. "C" de la Capital Federal.

Buenos Aires, 29 de diciembre de 2000.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 8/2 N° 341.979 v. 14/2/2001

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 37, a cargo del Dr. Fernando M. Durao, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de la Capital Federal, hace saber por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de INES CRISTINA LARSEN, L.C. 5.776.191, domiciliada en Virrey Ceballos 445 de la Capital Federal, en los autos caratulados: "LARSEN, INES CRISTINA s/Concurso Preventivo", (Expte. N° 38.186). Fíjase hasta el día 10 de abril de 2001 para que los acreedores de la concursada presenten ante el Síndico designado Dr. Daniel E. Ferrari, con domicilio en Viamonte 1653, Piso 1° de la Capital Federal, el pedido de verificación de sus créditos. Los informes establecidos en los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522 se presentarán los días 28 de mayo de 2001 y 11 de julio de 2001 respectivamente. La audiencia informativa se realizará el día 5 de octubre de 2001 a las 10.30 horas. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 1 de febrero de 2001.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 9/2 N° 1694 v. 15/2/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 38, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 20-12-2000, se ha decretado la apertura del concurso preventivo de VICTORIA MARIA BONORINO (D. N. I. 23.211.767), con domicilio en La Pampa 2654, 3° "F" de Capital. Síndico: Jorge Luis Blazquez, domiciliado en F. Justo Sta. Ma. de Oro 2381, 2° "A" de Capital, ante quien deberán presentarse los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16-3-01, debiendo presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 2-5-01 y 14-6-01 respectivamente. La audiencia informativa se realizará el día 2-10-01 a las 10.00 hs. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 1 de febrero de 2001.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 9/2 N° 1692 v. 15/2/2001

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, a cargo del Dr. Raúl Taillade, Secretaría N° 40, a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, con sede en Talcahuano 550, Piso 7°, Capital Federal, hace saber que en los autos "METALURGICA R.C. S.R.L. s/Quiebra" que con fecha 13 de diciembre de 2000 se ha dictado resolución decretando la quiebra de METALURGICA R.C. S.R.L. La fallida y terceros deberán entregar al Síndico los bienes propiedad de la misma que tengan en su poder al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad de METALURGICA R.C. S.R.L., previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a esta última bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de los cuarenta y ocho (48) horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Desígnase Síndico al Dr. Carlos Pisa Barros García, con domicilio en la calle Corrientes 3150, Piso 18 "D", Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 16 de marzo de 2001, debiendo el funcionario concursal presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley de Quiebras los días 2 de mayo de 2001 y 15 de junio de 2001 respectivamente.

Buenos Aires, 28 de diciembre de 2000.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 9/2 N° 342.082 v. 15/2/2001

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 41, a cargo del Dr. Darío Gabriel Melnitzky, sito en Talcahuano 550, Piso 7°, Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 29-11-2000 se decretó la quiebra de LA FAR S.R.L., designándose síndico a la contadora María Claudia Portomeñe, con domicilio en Diagonal Julio A. Roca 570, Piso 3°, Of. "C" de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de marzo de 2001. Debiendo el funcionario falencial presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 24 de mayo de 2001 y 6 de julio de 2001 respectivamente. Se intima a la fallida para que entregue al síndico dentro del plazo de 24 horas los bienes que tenga en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de aquél para ser puesto a disposición del síndico, en el plazo de cinco días, desde la última publicación de edictos. Intimar a la fallida y a sus administradores a fin de que en el plazo de 48 horas constituya domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y cumplan en lo pertinente con los requisitos del art. 86 párrafo segundo ley citada. Cítese a los Sres. ALEJANDRO AUGUSTO SCHETTINI y ORLANDO RONDINELLA administradores de la fallida a dar las explicaciones que se le requerirán en la audiencia del día 14/06/2001 y supletoriamente, la del día 21/06/2001, ambas a las 10.30 horas bajo prevención de que en el segundo caso será traído por la fuerza pública, bajo apercibimiento de aplicarse lo dispuesto por el art. 102 LCQ.

Buenos Aires, 26 de diciembre de 2000.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 9/2 N° 342.053 v. 15/2/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán M. Páez Castañeda, Secretaría N° 42, a mi cargo, comunica por cinco días, la apertura del Concurso Preventivo de "WATERFALLS S.A.", fíjase hasta el día 20 de abril del 2001 a fin de que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el Sr. Síndico Contadora Edit Mildre Ghiglione, con domicilio en Paraguay 1225, piso 3° de la Capital Federal. El Síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 5 de junio del 2001 y 6 de agosto del 2001 respectivamente. Publíquese por cinco días. La audiencia informativa se celebrará el día 21 de noviembre del 2001, a las 9.00 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado sito en Talachuano 550, Piso 7° de la Capital Federal.

Buenos Aires, 2 de febrero de 2001.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 9/2 N° 1723 v. 15/2/2001

N° 22

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría N° 44 sito en Talcahuano 550, 7° Piso, Capital Federal, en los autos caratulados "RENT A YATCH S.R.L. s/Concurso Preventivo", hace saber a los acreedores de la concursada que deberán formular sus pedidos de verificación por ante el Síndico contador Aníbal Diego Carrillo, domiciliado en Uruguay 467, 11° Piso "D", Capital Federal hasta el día 23 de marzo de 2001. A los efectos de impugnar las insinuaciones contarán con plazo hasta el día 6 de abril de 2001. Fíjanse los días 9 de mayo de 2001 y 22 de junio de 2001 para que el síndico presente los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 respectivamente. La audiencia informativa se realizará el 10 de octubre de 2001. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial de la Pcia. de Buenos Aries y en el Diario La Nación. Número de CUIT de la concursada: 30-63310168-6.

Buenos Aires, 5 de febrero de 2001.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 8/2 N° 5913 v. 14/2/2001

N° 23

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 46, hace saber por el término de dos días que en los autos caratulados "FORLERER, ISRAEL s/Quiebra" la sindicatura actuante a presentado el proyecto de distribución de fondos. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 26 de diciembre de 2000.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 9/2 N° 342.106 v. 12/2/2001

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 47, del Dr. Juan Carlos Bengolea, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 1º.12.2000, se decretó la quiebra de PODESTA MARTA SILVIA, en la que se designó síndico al contador Eduardo Pedro Lavagnino, con domicilio en Tucumán 1638 5º "37", ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16.03.2001. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 30.04.2001 y 12.06.2001, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) Constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) Se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 1º de diciembre de 2000 ... publíquense edictos ... Fdo. Matilde E. Ballerini. Juez".

Buenos Aires, de diciembre de 2000.
Santiago Medina, secretario.

e. 7/2 Nº 341.870 v. 13/2/2001

JUZGADO EN LO CIVIL COMERCIAL SAN ISIDRO

N° 13

El Juzgado de Primera Instancia N° 13 en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial de San Isidro, sito en Ituzaingó 340, 3er. piso, San Isidro, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Luis María Codeglia, Secretaría N° 7, desempeñada interinamente por la suscripta, hace saber que con fecha 27 de noviembre de 2000, se ha decretado la apertura del concurso preventivo de VICTORIO COTTONE, con domicilio en Av. Libertador 1145, piso 7° Departamento 1° de Vicente López. Se ha designado síndico a la contadora María del Pilar Enriquez, con domicilio en Ituzaingó 370 Planta Baja "E" casillero 471 de San Isidro, debiendo presentarse los pedidos de verificación de créditos en el domicilio de la calle Tres Sargentos 929 de Acasusso, Partido de San Isidro los días martes, miércoles y jueves de 11,00 a 17,00 hs., hasta el día 21 de marzo de 2001. Los informes individual y general serán presentados los días 2 de mayo de 2001 y 15 de junio de 2001 y la audiencia informativa para el día 17 de septiembre de 2001, a las 11.00 hs. El presente edicto deberá ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial de esta Provincia, en el diario el Municipio del Partido de Vicente López y en el Boletín Oficial de la Nación.

San Isidro, 18 de diciembre de 2000.
Mónica Urbancic de Baxter, secretaria.

e. 8/2 N° 1620 v. 14/2/2001

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 8/2/2001 - Vence: 12/2/2001

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1		FEDERICO CAUSSE	17/11/00	SENIOW BASILIO	1493
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	30/12/00	MARIA ANGELICA PICCARDO	5780
30		ALEJANDRO LUIS PASTORINO	26/12/00	JUAN CARLOS LOPEZ	5785
31		MARCELA A. PENNA	10/08/00	FRANCISCO RAUL ALTAMIRANO Y ELENA GIUSTA	5711
33		CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	29/12/00	OSCAR BERNACCHINI	1524
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	27/12/00	YUZEFOFF NAUM	1543
34		PAOLA MARIANA GUISADO	29/12/00	RAUL MARIA OLIVARES	1519
35		ALEJANDRA D. ABREVAYA	26/12/00	PICAGUA NUÑEZ JULIO CESAR	5754
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	22/11/00	ANA MARIA DOMINGUEZ	5712
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	21/12/00	DORA RAQUEL MAIO	1542
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	29/12/00	JORGE HECTOR LOPEZ Y MIGUEL ANGEL LOPEZ	1477
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	22/12/00	LEON BENMUYAL	1509
47	U	SILVIA R. REY	6/12/00	FELISA URQUIA	1567
50	U	JUAN C. INSUA	21/12/00	JORGE FADEL	1491
50	U	JUAN C. INSUA	28/12/00	DINA GOMEZ	1514

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
50	U	JUAN C. INSUA	29/12/00	HECTOR ARDANAZ	1546
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	18/12/00	CARMEN EMMA DOLORES GRANATA	1527
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	1/02/01	ROSA MARTA PILAT	1533
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	29/12/00	MANGANO JOSE	1512
57		CARLOS ROBERTO GARIBALDI	12/12/00	DOMINGO FRANCISCO MAZZEO	1569
60		MARIA DELIA E. DE OSORES	22/12/00	GULKA JUAN Y SOJA ANNA	5768
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	1/02/01	FREIDA ZIMMER DE BIRENKRANT	1488
66		ALEJANDRO LUIS PASTORINO	6/12/00	AMNERIS AIDA BARTOCCINI	1484
66		CARMEN OLGA PEREZ	15/12/00	LAS HERAS PILAR	1554
68	U	PATRICIA BARBIERI	29/12/00	NELIDA BRIGNOLO	1538
71		SUSANA A. NOVILE	26/12/00	BEATRIZ ALICIA LIBERTI	1481
72		DANIEL H. RUSSO	17/11/00	DOMINGO MARIANO GONZALEZ REVILLA	5771
74		JUAN A. CASAS	10/11/00	NILDA MARTA SANTALLA	1530
75	U	MARIA INES LEZAMA	18/12/00	LUCIA OLGA ZOLA	1478
91	U	ALBERTO UGARTE	22/12/00	EMMA RODRIGUEZ	1523
91	U	ALBERTO UGARTE	12/12/00	MARIA JOSEFA RODRIGUEZ	1525
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	2/02/01	MARIA ANTONIA PUENTE Y MANUEL MARTINEZ	1522
100		MARIA CRISTINA BATTAINI	15/12/00	AGUSTIN SANTOS	1506
100		MARIA CRISTINA BATTAINI	15/12/00	PAULA GONZALEZ	1507
108		DANIEL RUBEN TACHELLA	5/12/00	ROBERTO JOSE FALLARINI	1499
110	U	SILVIA FERNANDEZ MUÑIZ	3/03/00	MARIA ANGELICA NOCITO	1531

e. 8/2 N° 18 v. 12/2/2001

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

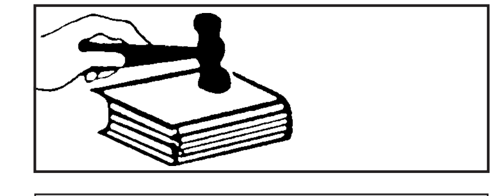
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 9/2/2001 - Vence: 13/2/2001

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1		FEDERICO CAUSSE	26/12/00	FOUAD MBAYED	1634
3		MARCELA L. ALESSANDRO	31/03/00	AMALIA MARTINA MIEL ASQUIA	1629
11	22	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	8/09/00	SERGNESE EMMA	1649
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	19/12/00	MARIA ELENA TALON	1586
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	26/12/00	DOMINGA DE VITA	1600
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	11/09/00	AURELIO VIEYTES	1640
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	2/02/01	ROMULO ENRIQUE ESCOBAR	1595
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	2/02/01	JUAN BAUTISTA DARBESIO	1652
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	27/12/00	CARLOS ALBERTO PEREZ	1663
37	U	GUSTAVO DANIELE	28/12/00	MARIA DONINA RODRIGUEZ	1657
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	5/11/00	TETTAMANZI ARMANDO	1626
40		CARLOS E. ANTONELLI	19/12/00	PEREZ JUANA	1618
41	U	CAMILO ALMEIDA PONS	1/02/01	ZULEMA ESTHER MORGESE	1583
45	U	MARISA S. SORINI	20/12/00	FRANCISCO JOSE MANCINO	1584
47	U	SILVIA R. REY	28/11/00	ISAAC GROJSMAN	1642
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	21/12/00	DOMINGO PAGANO	1579
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	19/12/00	OSVALDO AGUSTIN GARUTI	1585
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	11/12/00	MARGARITA GIACOMELI	1601
49		OSVALDO H. PEREZ SELVINI	29/12/00	ALIGHIERI JUAN SALVADOR	1606
53		JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	27/12/00	BERNARDO BERSCHTEIN	1616
53		MARIA LUCRECIA SERRAT	9/10/00	EDUARDO OJEA	1654
58		VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	29/12/00	RAUL PIERSANTI	5830
62		MIRTA LUCIA ALCHINI	28/12/00	SAN CLEMENTE SUSANA RAQUEL	1617
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	27/10/00	ANA MARIA LEPERA	1648
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	29/12/00	AIDA CHAIMAN	5878
66		CARMEN OLGA PEREZ	28/12/00	FARIÑA CARLOS JOSE	5912
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	28/12/00	DAVID FELIX MIÑO	1594
71		SUSANA A. NOVILE	29/12/00	CARLOS ALBERTO BUENAHORA	1581
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	23/11/00	ENRIQUE JULIO GIL	1580
91	U	ALBERTO UGARTE	29/12/00	RAMON PIO NARVAY PORTILLO	1608
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	20/12/00	GUILLERMO EDUARDO MURPHY Y MARIA NILDA ANDREU	1655
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	20/12/00	SANCHEZ RAFAEL HERMENEGILDO	1590
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	21/12/00	JOSE RAWSKI	1593
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	20/12/00	RANONE, JORGE HORACIO	5808
109	U	MARIA C. BOURGUES CAPURRO	10/11/00	JULIO CESAR FERNANDEZ DE CUEVAS	1602
109	U	MARIA C. BOURGUES CAPURRO	11/12/00	OVIDIO JOSE GOMEZ	5807

e. 9/2 N° 19 v. 13/2/2001



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 3

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil Nro. 3, Secretaría Unica, comunica por dos días en los autos caratulados: "FERNANDEZ, MERCEDES ELIDA c/GONZALEZ, BLANCA NELIDA y Otra s/Ejecución de Alquileres-Ejecutivo", Exp. 31.148/96, que el martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 16 de febrero de 2001, a las 9.20 horas, en el salón de la calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233 de esta Ciudad, la Unidad Funcional Nro. 12, de la planta baja, designada con la letra "E" del inmueble sito en la Avda. Gaona Nro. 2743/59 entre las calles Boyacá y Gavilán, de Capital Federal; matrícula 15-78.875/12; C. 15; S. 67; M. 117; P. 25a; Sup. 58,99 m2, porcentual 0,672%. Se trata de una unidad de vivienda que se encuentra en la planta baja y consta de un dormitorio con placard, un living comedor, cocina con lavadero incorporado, un baño y un patio, todo en buen estado de conservación y se encuentra ocupado por una persona que dijo llamarse Carlos Guillermo Amalfi, DNI Nro. 7.590.237 según resulta de la constatación realizada por la martillero. Deudas: Municipalidad $ 702,47 al 20-9-99 (fs. 298) Expensas $ 3.918,79 al mes de octubre/99, siendo el valor de ésta a esa fecha de $ 50,60 (fs. 316); OSN $ 225,15 al 6-11-97 (fs. 132/3); Aguas Args. $ 584,44 al 20-9-99 (fs. 300). Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, base $ 16.000, seña 25%, comisión 3%, y arancel (Acordada 24/00) 0,25% todo en efectivo, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el Art. 133 del CPCC y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, caso contrario quedará incurso dentro de las previsiones establecidas por los Arts. 580 y 584 del CPCC. Exhibición: los días del 12 al 15 de febrero de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 2 de febrero de 2001.
Marcela L. Alessandro, secretaria.

e. 9/2 N° 1701 v. 12/2/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 3, sito en Talcahuano N° 550, piso 6°, hace saber por dos días en los autos "RODRIGUEZ HUGO ANDRES y Otros, c/RAMIREZ DE AVILA NORA ESTER, s/Ejecución Hipotecaria", Expediente N° 46.410/99, que el martillero Leonardo Chiappetti —CUIT N° 23-04810755-9— rematará el día viernes 23 de febrero de 2001, a las 11,40 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, Capital Federal. Un inmueble ubicado en el Barrio Gonnet, Partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Yapeyú N° 2220, entre las de Camacuá y M. Raposo, designado en el plano característica 4-72-82, como Lote 17, de la Manzana 169, que mide: 10 mts. de frente al N.; 22m30 de costado al E.; 21m89 en su otro costado al O. y 10m01 en su contrafrente al S. Superficie 220,92 m2. Nomenclatura Catastral: Circuns. II, Sec. U, Manz. 169, Parcela 17. Partida N° 99.406. Matrícula N° 31.551. Consta de entrada para automóviles y en la planta baja posee living-comedor, cocina y un baño. En el fondo patio con galería y parrilla. En planta alta: cinco dormitorios y dos baños. Sobre la planta alta otros dos dormitorios, baño, lavadero y media terraza. Se encuentra en buen estado de conservación. Se encuentra ocupada por quien manifestó ser Paola Evangelina Avila y ser hija de la demandada, manifestando que el inmueble está habitado por sus padres junto con seis hijos. Base U$S 105.900. Al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 25% del precio en

concepto de seña, el 3% de comisión más IVA, el 1% de Sellado y el 0,25% Acordada 24/2000, todo en dinero efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado. Se adeuda por Imp. Municipales fs. 147 al 25-2-2000 $ 267,79. Imp. Inmobiliario fs. 114 al 29-2-2000 $ 1.372,06 y A. Argentinas fs. 109 al 11-1-2000 fuera del radio servido. El bien se exhibirá los días 20 y 21 de febrero de 2001, de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 5 de febrero de 2001.
Marcela L. Alessandro, secretaria.

e. 9/2 N° 5989 v. 12/2/2001

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 19, sito en Talcahuano N° 550, piso 6°, hace saber por dos días en los autos "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A., c/PANZERA GUSTAVO DANIEL y Otros, s/Ejecución Hipotecaria", Expediente N° 77.202/97, que el martillero Leonardo Chiappetti rematará el día viernes 23 de febrero de 2001, a las 11,20 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, Capital Federal. Un inmueble desocupado, ubicado en la Ciudad de Temperley, Pdo. de Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle El Mirasol N° 3936, entre las de Donato Alvarez y Pablo Podestá. Compuesto de: Pequeño jardín al frente, garaje, living-comedor, dos habitaciones, baño instalado, cocina, pasillo, patio y galpón sobre el contrafrente de aprox. 9 mts. por 6 mts.; desde el patio escalera de acceso a la terraza, todo en buen estado de conservación. Edificado sobre el lote 13, de la Manz. G, que mide: 10 mts. de frente al S.E., 10m37 en su contrafrente al N.O., por 26m66 en su costado S.O. y 23m92 su otro costado al N.E. Sup. total 252,90 m2. Ad-Corpus. Nomenclatura Catastral: Circuns. IV, Sec. G, Manz. 146, Parcela 13. Matrícula N° 49.141. Sin base - al contado y mejor postor. EL comprador deberá abonar en el acto del remate el 30% de seña, el 3% de comisión, más IVA, el 1% de sellado de ley y el 0,25% Acordada 24/2000, todo en dinero efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro el radio de asiento del Juzgado. Se adeuda por O.S.N. fs. 110 al 18-12-97 sin Deuda. Imp. Municipales fs. 108 al 24-11-97 $ 296,26. Imp. Inmobiliario fs. 105 al 10-2-98 $ 1.378,28. A. Argentinas fs. 111 al 21-11-97. Sin deuda. El bien se exhibirá los días 21 y 22 de febrero de 2001, de 10 a 12 horas. No procederá la compra en comisión ni la posterior cesión del boleto de compra-venta por instrumento privado.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 2000.
Eduardo Nuzzolese, secretario.

e. 9/2 N° 5987 v. 12/2/2001

N° 31

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil número 31, a cargo del doctor Víctor Fernando Liberman, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Uruguay 714 Piso 5°, Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "CONSORCIO DE PROP. LAPRIDA 2147/49/53 c/GOLDA ROSSBACH ANA MARIA s/Ejec. de Expensas" Expte. N° 52.139/98, que el martillero Eduardo Saravia rematará el día martes 20 de febrero de 2001 a las 9.20 Hs., en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233 Cap. Fed., la unidad funcional N° 11, piso 3° A de la finca de Laprida 2147, 2149, 2153 entre Av. Las Heras y Juan M. Gutiérrez, con entrada común por el N° 2149, Cap. Federal. Sup. Cub. 30,67 m2. Sup. balcón 3,93 m2. Sup. Total 34,60 m2. Porc. 3,72% (Nom. Cat.: Circ. 19, Secc. 15, Manz. 145, Parc. 14) Matrícula 19-2170/11. Se trata de un departamento en el piso 3° "A", correspondiente a un edificio de 27 años de antigüedad y se compone de un ambiente con piso cerámico, balcón a la calle, kitchenette y baño completo en buen estado de conservación. El departamento cuenta con ascensor y servicios individuales de calefacción y agua caliente. Está ocupado por la Sra. María Hortencia García Marín, su prima la Sra. Hebe E. Clair (D.N.I. 3.362.648 nacida el 4-2-28) quien tiene derecho real de habitación vitalicio, por una sobrina y una hija menor de esta última. Registra las siguientes deudas: al G.C.B.A. al 28-3-00 $ 526,41 (fs. 143); a Ag. Argentinas al 6-3-00 $ 405,41 (fs. 123); no registra deuda a Obras Sanitarias al 10-3-00 (fs. 127); y por expensas hasta octubre inclusive de 2000 $ 4.201,22 en concepto de capital e intereses. Se deja constancia que la cuota de expensas de octubre de 2000 fue de $ 64,77. Conforme doctrina fallo plenario del fuero civil de fecha 28-2-99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/Ejec. Hip.", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Por el contrario, en caso de insuficiencia de fondos, deberá hacerse cargo de la deuda por expensas comunes. Exhibición: días 16 y 18 de febrero de 2001 de 16 a 18 hs. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 8.372. Seña 30%, comisión 3%, Acord. 10/99 C.S.J.N. 0,25%. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobado el remate (arts. 580 y 584 del C. Procesal). El comprador deberá constituir domicilio legal en la Cap. Federal.

Buenos Aires, 6 de febrero de 2001.
Marcela A. Penna, secretaria.

e. 9/2 N° 5993 v. 12/2/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 31, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714 piso 5°, comunica por dos días en autos: "BANCO TORNQUIST S.A. contra GONZALEZ JOSE LUIS s/Ej. Hipotecaria" Reservado, exp. 56579/99, que el martillero Martín José Ortelli, rematará el día 15 de febrero de 2001 a las 10 hs. en la Corporación de Rematadores Tte. Gral. Perón 1233 - Capital: Un inmueble, ubicado en el Partido de La Matanza - Pcia. de Bs. Aires, localidad de Laferrere, designado el terreno con el N° Doce de la manz. 84, con frente a la calle Olegario Víctor Andrade, N° 5354 entre las de Martín Coronado y M. Berthy, que mide: 10m de frente al Sud Oeste, 10m, 82 cm en su contrafrente al Nord Este, 25m, 47cm al Nord Oeste, y 21m, 33cm en el Sud Este o sea una sup. de 234 m2. Nom. Cat. Circ. IV secc. D manz. 43, parc. 12 - Partida: 150.843. Matrícula 49.034. A fs. 117 consta el informe del martillero designado, quien manifiesta que la propiedad ubicada en la calle Olegario Víctor Andrade N° 5354, situado a 9 cuadras de la Estación Laferrere, antigüedad 35 años aproximadamente, consta de liv-comedor, cocina, 3 habitaciones, un baño, patio y depósito, todo en mal estado de uso y conservación. La propiedad tiene agua de pozo, luz y no cuenta con gas. Ocupado por Juana Gutiérrez y familia que se encuentran en calidad de inquilinos sin mostrar contrato alguno. Deudas: fs. 92. Rentas $ 424,52 al 23-6-00. fs. 82/84 Municipales $ 426,82 al 7-6-00 fs. 89 O.S.N. informa que no presta servicios fs. 97 A. Args. informa que se encuentra fuera del radio de servicios. Al contado y al mejor postor. Base Ad-corpus U$S 50.479,32. Seña 30%. Comisión 3% - sellado 1%. 0,25% Acordada 10/99 CSJN. Dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Procesal. No procederá la compra en comisión. Visitar los días 13 y 14 de febrero de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 6 de febrero de 2001.
Marcela A. Penna, secretaria.

e. 9/2 N° 5999 v. 12/2/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 31, a cargo del Dr. Víctor Fernando Liberman, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714 Piso 5° de Capital Federal, comunica por dos días en autos "LLOYDS BANK (BLSA) LTD. c/VIDAL, LAURA BEATRIZ, s/Ejec. Hipotecaria" Expte. N° 12.102/00 (reservado), que el martillero Pedro Adolfo Gonzales Chaves, rematará el día 15 de febrero de 2001 a las 13:40 horas, en la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Perón N° 1233 de Capital; El inmueble ubicado en la calle La Cautiva 5707 esq. José Hernández 602 U.F. 3 de Villa Bosch, Partido de Tres de Febrero (Pcia. de Buenos Aires). Nomenclatura Catastral: Circ. IV, Secc. D, Manzana 9, Parcela 14b, subparcela 00-03. Matrícula de F.R. N° 11.834/3. El bien consta de: Living-comedor, 1 dormitorio, baño, cocina y patio, su estado de conservación es regular y se encuentra ocupado por la demandada en calidad de propietaria. Todo según constatación obrante en autos. Condiciones de venta: "Ad-Corpus", al contado y mejor postor. Base: u$s 28.600.- Seña: 30%, comisión: 3%, Arancel C.S.J.N.: 0,25%, Sellado de Ley: 1%. El saldo de precio deberá depositarse en autos dentro del quinto día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo prescripto por elArt. 580 del Código Procesal. Deudas: D.G.R. (Imp. Inmob.): $ 136,05 al 4-9-00 Fs. 113, Municip. Tres de Febrero: $ 191,24 al 23-8-00 Fs. 115, O.S.N.: $ 10,38 al 5-9-00 Fs. 118, Ag. Args.: $ 86,51 al 4-9-00 Fs. 117. No procederá la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el Art. 133 del Código Procesal. Exhibición: días 12 y 13 de febrero de 2001 de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, a los días 5 del mes de febrero de 2001.
Marcela A. Penna, secretaria.

e. 9/2 N° 6001 v. 12/2/2001

N° 33

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 33 a cargo del Dr. Horacio A. Liberti, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Clementina Ma. del Valle Montoya, comunica por dos días en autos caratulados "LUNDBYE ANDREAS c/MURAD JUAN CARLOS s/Ejecución Hipotecaria" Expte. N° 51.470/99, que el martillero Rodolfo Parodi rematará el día 20 de febrero de 2001 a las 10:20 horas, en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Perdriel 4397, esquina Guatemala, San Justo, Partido de Morón, es un local de 4 x 8 m. con baño al fondo, con una puerta de hierro en su frente y con vidrios que dan a la calle; pudiéndose visitar de 10 a 12 horas. Según conts. obrantes a fs. 28 adeuda por Rentas al 31-1-00 $ 539,12, a fs. 31 por O.S.N. al 28-1-00 $ 7,60, a fs. 40/45 por A.B.L. al 26-1-00 $ 1.571,21 y a fs. 50 por A.A. al 24-1-00 $ 167,84. Base U$S 14.929. Seña 30%. Comisión 4%. Sellado de ley 0,5%. El comprador deberá abonar el 0,25% sobre el precio total del remate. (Acordada de la Corte Suprema de Justicia). El saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro de los cinco días de aprobado el remate y para el supuesto que se plantease la nulidad de la subasta el comprador deberá dentro del mismo plazo depositar a embargo el saldo de precio bajo apercibimiento de celebrarse una nueva subasta. Para el supuesto que resultare comprador un tercero ajeno a la parte ejecutante, la escritura traslativa de dominio será realizada por el escribano que designara el juzgado. El inmueble no posee administrador y no paga expensas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, a los 15 días del mes de diciembre de 2000.
Clementina Ma. del V. Montoya, secretaria.

e. 9/2 N° 5928 v. 12/2/2001

N° 34

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 34, a cargo del Dra. Graciela González Echeverría, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Paola Mariana Guisana, sito en la calle Uruguay N° 714 Piso 5° de Capital, comunica por dos días en autos: "BANCO QUILMES S.A. c/POCH, LAURA s/Ejec. Hipotecaria" Expte. N° 87.589/97 (reservado), que el martillero Pedro Adolfo Gonzales Chaves, rematará el día 16 de febrero de 2001 a las 13 horas, en la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Perón N° 1233 de Capital; el inmueble ubicado en la calle Liniers N° 3116/20/86 Piso 1° "A" unidad funcional N° 90 de Ciudadela, Partido de Tres de Febrero (Prov. de Bs. As.). Matrícula F.R. N° 35.405/90. Nomenclatura Castral: Circ. VI, Manz. 16, Parcela 17a, Subparcela 90. Se trata de un departamento al frente de 60,32 m2 y consta de: living-comedor c/balcón, dos dormitorios c/placard, baño completo y cocina c/lavadero, su estado de conservación es regular y se encuentra desocupado. Todo según constatación obrante en autos. Condiciones de venta: "Ad-Corpus", al contado y mejor postor. Base: de $ 20.000.- Seña: 30%, comisión: 3%, sellado de ley: 1%, Acordada 24/2000 C.S.J.N.: 0,25%. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio será efectivizado dentro del quinto día de aprobada la subasta, en los términos y bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 y conc. del Código Procesal, teniéndose en consideración la equivalencia determinada por el art. 1° de la Ley 23.928, con más los intereses de la tasa pasiva mensual del Banco Central, desde realizada la subasta, capitalizable cada siete días, con más la del 12% anual, capitalizable en la misma frecuencia. Buenos Aires 21 de diciembre de 2000 "Asimismo déjese constancia que no procede la compra en comisión (art. 598 inc. 7° del C.P.C.C.) y que una vez efectuada la subasta no se admitirá la cesión del boleto de compra-venta judicial en las presentes actuaciones". Deudas: Municip.: $ 307,51 al 30-4-99 Fs. 178, O.S.N.: $ 130,28 al 6-5-99 Fs. 151, Aguas Argentinas: $ 11.741,48 al 9-4-99 Fs. 127 (sin subdividir); Expensas Comunes: $ 5.288,47 al 9-10-00 Fs. 220. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes (en virtud de la doctrina plenaria "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto s/Ejec. Hipotecaria", del 18 de febrero de 1999). El comprador deberá constituir domicilio en el lugar que corresponde al asiento del Juzgado, de no hacerlo o no denunciarlo oportunamente, se aplicarán las normas del art. 41 del C. Procesal. El bien se exhibe los días 12 y 13 de febrero de 2001 de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, a los seis días del mes de febrero de 2001.
Paola Mariana Guisado, secretaria.

e. 9/2 N° 5996 v. 12/2/2001

N° 39

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 39, a cargo de la Dra. María Oderay Inés Longhi, Secretaría Unica, a cargo de la Dra. Gabriela M. Scolarici, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 5° de Capital, comunica por dos días en los autos "CONS. DE PROP. AV. NAZCA 3194/96/98 c/MARIÑO ALFREDO s/Ejec. Exp. Ejec." Expte. 105.655, que el martillero Juan José Werner rematará el día 19 de febrero de 2001 a las 9,20 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital, pudiéndose visitar la unidad los días 15 y 16 del mismo mes de 15 a 17 hs. La Unidad Funcional 5 Letra B del inmueble sito en la Av. Nazca 3194/96/98 esq. Pedro Lozano 2906, Matrícula FR 15-38979/05 con una superficie total de 80,70 m2. Ad corpus, porcentual 7,03 y consta de living comedor, tres dormitorios, de los cuales dos de ellos tienen balcón corrido con el living, dos baños, cocina, lavadero cubierto. Todo en buen estado de conservación. Ocupado por el demandado y familia. Deudas: O.S.N: a fs. 258 $ 404,93 al 7-2-2000 A.A. a fs. 262 $ 759,23 al 4-2-2000, GCBA a fs. 269 $ 2.275,39 al 29-2-2000, ABL a fs. 267 $ 6.484,28 al 4-2-2000. Expensas a fs. 278 $ 4.621,86 al 14-2-2000. Base $ 24.052,00 al contado y mejor postor. Seña 30%, Comisión 1 ½% Arancel 0,25% todo en dinero efectivo. Se deja constancia que de acuerdo al Plenario de la Excma. Cámara de Apelaciones del fuero con fecha 18-2-99 en autos caratulados "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejec. Hip." no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Tal principio no resulta de aplicación respecto a las expensas comunes para el supuesto que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. Asimismo se hace saber al comprador que deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 27 de diciembre de 2000.
Gabriela Mariel Scolarici, secretaria.

e. 9/2 N° 1738 v. 12/2/2001

N° 40

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 40, sito en calle Uruguay N° 714, Piso 4°, hace saber por dos días en los autos "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES SOCIEDAD ANONIMA c/VISCARRA HORACIO ANGEL s/Ejecución Hipotecaria" Expediente N° 17.168/98, que el martillero Leonardo Chiappetti, rematará el día 23 de febrero de 2001, a las 11 horas en el Salón de Ventas, de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, Capital Federal. Un inmueble ubicado con frente a la calle San Juan N° 2103, entre las de Usuahia y Sargento Cabral, Partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires. Consta: Living comedor, dos habitaciones, baño, cocina, lavadero. En altos terraza con quincho. Se encuentra desocupado. Edificado sobre el Lote 2, de la Manzana "P.a.", que mide: 8m66 de frente al E.; su contrafrente Oeste lo constituye una línea quebrada cuyo primer tramo mide 6m51 y el otro 2m21; 13m80 al costado N.E. y 14m13 al fondo S.O. Sup. total 123,81 m2. Nomenclatura Catastral: Circuns. II, Sec. M; Manz. 147, Parcela 2. Partida: 52.782. Matrícula N° 4675. Base u$s 16.000 al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30% de seña, el 3% de comisión más IVA, el 1% sellado y el 0,25 Acordada 24/2000, todo en dinero efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro el radio de asiento del Juzgado. No procede la compra en comisión, como así tampoco la actuación en estos obrados del eventual cesionario del inmueble subastado. Se adeuda por: Imp. Inmobiliario fs. 194 al 12/9/2000 $ 2.635,26. Imp. Municipal fs. 187/88 al 17/7/2000 $ 1.424,37. A. Argentinas fs. 185 al 18/7/2000 $ 313,39, O.S.N. fs. 183 al 12/9/2000. Sin deuda. De conformidad con el Plenario de la

Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil dictado en autos "Servicios Eficientes SA c/Yabra Roberto Isaac s/Ejec. Hip." del 18/2/99 de aplicación obligatoria "no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. El bien se exhibirá los días 19 y 20 de febrero de 2000, de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 12 de diciembre de 2000.
Carlos E. Antonelli, secretario.

e. 9/2 N° 5991 v. 12/2/2001

N° 41

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 41, a cargo del Dr. Jorge E. Crespo, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, Piso 1° de Capital Federal, hace saber por dos días en el Boletín Oficial y La Nación, en los autos "ARZAC, CARLOS PEDRO c/HERNANDEZ, ALICIA NOEMI s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 34.340/99, que el martillero Roberto Damián Herrera, con oficinas en Lavalle 1206, Piso 6°, "K", Telefax 4382-8961, rematará el día 22 de febrero de 2001, a las 10,40 horas en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, la Unidad Funcional N° 35, señalada internamente con la letra "B" del 7° Piso, del edificio sito en la calle Medrano N° 1771/73/75, esquina Paraguay, de la Capital Federal, la que da a la calle Medrano, teniendo una superficie total de 39,51 metros cubiertos, a la que le corresponde un Porcentual del 1,17 centésimos por ciento, encontrándose desocupada, constando de: pequeño hall de entrada y pasillo de circulación unificados, un living, un dormitorio sin placares, un baño completo y una cocina con calefón a gas, una mesada y cocina de tres hornallas y horno. El estado de conservación es regular, las cortinas de enrrollar del living y del dormitorio están muy deterioradas, falta pintura general. La Unidad es luminosa, pues da a la calle, con excepción del baño que es interno. Nomenclatura Catastral: Circ. 18; Secc. 19; Manz. 101; Parc. C-3. El título de propiedad corre agregado en los presentes actuados. Deudas: a fs. 133/35 el Gobierno de la Ciudad informa que se deben $ 1.088,10 al 13/6/00. O.S. Nación informa a fs. 137 que se deben $ 155,42 al 21/7/00. Aguas Argentinas a fs. 138 dice que se deben $ 42,55 al 27/6/00 y por Expensas se deben $ 844,16 al 31 de octubre de 2000 y hace saber que la cuota correspondiente al mes de noviembre de 2000 es de $ 72,66. La Unidad puede ser visitada por los posibles interesados, los días 20 y 21 de febrero de 2001 en el horario de 16.30 a 17.30 hs. Base: $ 23.000. al contado y mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 3%. Todo en dinero efectivo y en el mismo acto del remate. De no oblarse el saldo de precio dentro del mes de efectuada la subasta con independencia de la actitud que pudieran asumir las partes, éste deberá oblarse con más el interés que se devengue hasta el momento del efectivo pago a la tasa pasiva que autoriza el decreto 941 del P.E.N. Se deberá oblar el importe del precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta (art. 580 del Código Procesal). Se hace constar que no corresponde según acuerdo plenario del 18/2/99 que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 29 de diciembre de 2000.
Camilo Almeida Pons, secretario interino.

e. 9/2 N° 5998 v. 12/2/2001

N° 44

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 44, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 5°, comunica por dos días en autos "BANCO TORNQUIST S.A. c/CALLEGARO SERGIO ERNESTO s/Ej. Hipotecaria" (Reservado) Exp. 2108/00 que el martillero Martín José Ortelli, rematará el día 20 de febrero de 2001 a las 10 hs. en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, Capital. La Unid. Funcional N° diecinueve, ubicada en el cuarto piso del inmueble sito en esta ciudad, con frente a la calle Don Bosco sin N° esquina Colombres 104 al 112. Dicha unid. func. consta de una sup. cub. de 47,43 dm2, balcón de 3,28 dm2. Total por piso y unid. func. y para la unid. func. de 50.71 dm2, correspondiéndole un porcentual de 3,14%. Nom. Cat. Circ. 6, secc. 36, manz. 137, parc. 13. Partida: 1309.927. Según constatación de fs. 176 vta. se trata de un inmueble que consta de liv-comedor, con balcón, dos dormitorios, cocina y un baño, todo en buen estado de uso y conservación, ocupado por la Sra. Mabel Noemí Napolitano y su hija. deudas: fs. 59 O. Sanit. sin deuda al 27-06-00 fs. 55 A. Args. $ 73,03 al 21-06-00 fs. 66 G.C.B.A. $ 630,39 al 26-06-00 a fs. 105 Expensas $ 7.748,85 en concepto de capital e interés al 15-08-00. Base Ad Corpus u$s 31.831. Seña 30%, Comisión 3%, 0,25 % Acordada 10/99 CSJN. Dinero efectivo en el acto del remate. El martillero deberá abstenerse de tomar posturas inferiores a cien pesos. El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Procesal. No procede la compra en comisión. De acuerdo al plenario de la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil, del 18-2-99, en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac-Ej. Hipotecaria" no corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos, asimismo no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512". Visitar los días 16 y 19 de febrero de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 5 de febrero de 2001.
Gustavo Pérez Novelli, secretario.

e. 9/2 N° 6000 v. 12/2/2001

N° 55

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 55 a cargo del Dr. Felipe G. Ehrlich Moreno, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Olga María Schelotto, con asiento en la Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 4° de Capital Federal, comunica por dos días en autos "CONS. AV. CORDOBA 4750/2/4/8 c/YAPUR Y AJOUZ CARLOS ALBERTO y Otros s/Ejecución de Expensas" Exp. N° 68.218/97, que el martillero José Luis Adán rematará el día 22 de febrero de 2001 a las 11:30 horas en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, al contado y al mejor postor (ad corpus) el inmueble sito en la Avda. Córdoba 4750/52/54/58, entre Malabia y Acevedo, piso 4°, Unidad Funcional N° 57 Dpto. 34, de Capital Federal. Matrícula 18-11083/57. Superficie total 50 m2 63 dm2. Porcentual 1,18. El departamento en su interior consta de un living-comedor, una cocina, dos dormitorios con placard, un baño completo. Dejando aclarado que el departamento es contrafrente y posee un balcón corrido, con respecto a su estado, es malo (con aberturas oxidadas, falta total de pintura, mobiliario de cocina en mal estado y se evidencia que hubo problemas de humedad). Respecto del estado de ocupación, el mismo se encuentra ocupado por el señor Carlos Alberto Yapur, quien manifiesta ser propietario en un 66% sin acreditar documentación, conjuntamente con su señora Alejandra Gómez y sus dos hijos, según constatación. Se exhibe los días 19 y 20 de febrero de 2001, en el horario de 17:30 a 18:30 horas. Base $ 31.000. Seña 30%. Comisión 3%, todo en efectivo y en el acto del remate, respectivamente a cargo del comprador y el saldo de precio deberá depositarlo dentro de los diez días de efectuada la subasta. Deuda informada en autos: fs. 192 Aguas Argentinas $ 186,91 (al 28/1/99); fs. 200 Municipalidad $ 269,91 (al 7/1/99); fs. 205 Obras Sanitarias $ 42,14 (al 18/1/99); fs. 342 Expensas $ 8.066,01 (a octubre de 2000). Se hace saber que no procederá la compra en comisión en el supuesto del art. 598 del C.P.C.C., como así también que las deudas por impuestos, tasas, servicios o expensas que registre el bien, a la fecha de la subasta serán a cargo del comprador. Asimismo se hace saber que todas las personas presentes al acto deberán identificarse con nombre, apellido y DNI. Se hace saber que el comprador deberá abonar además en el acto de la subasta y al momento de suscribir el boleto de compraventa, el arancel aprobado por la Acordada de la Corte Suprema de Justicia de la Nación N° 24/2000, de fecha 10 de octubre de 2000, del veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del valor de compra. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le darán por notificadas automáticamente en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Proc.

Buenos Aires, 1 de febrero de 2001.
Felipe Guillermo Ehrlich Moreno, juez.

e. 9/2 N° 5983 v. 12/2/2001

N° 61

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil N° 61, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos "DECKER, GUILLERMO ANGEL c/GOMEZ VITELMO, SEVERINO s/Ejecución Hipotecaria" Exp. 19.132/96, que el martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 15 de febrero de 2001 a las 9:30 horas, en el salón de la calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233 de esta Ciudad, un lote de terreno ubicado en el Ctel. 1° de la Ciudad de Arrecifes, Pdo. de Bartolomé Mitre, Pcia. de Bs. As., Lote 6. N.C.: C. I; S. B; Qta. 18; M. 18-d; P. 8,Matrícula 8117, que mide 8,66 mts. de fte. al E. por 26,25 mts. cdo. al N. y 26,32 mts. cdo. al S. Sup. 226,43 m2. que adeuda: Rentas $ 741,81 al 31/8/99 (fs. 171); Municipalidad $ 551,71 (ABL) + $ 1.289,24 al 26/8/99 (fs. 179). Del informe del martillero surge que el inmueble tiene frente a la calle pavimentada Juan Angel Merlo N° 635, entre Vicente López y Planes y Urquiza, de Arrecifes. Se encuentra ocupada por la esposa, viuda del demandado. Se trata de una casa de material con techo de chapa, antigua, que se compone de un living comedor, tres dormitorios, un baño, cocina y patio, con unas habitaciones de construcción precaria en los fondos utilizada como depósito, todo en regular estado de uso y conservación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base $ 22.000. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley (0,5%) y Arancel (Acordada 24/00) 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate (conf. Art. 580 CPCC), bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del mismo ordenamiento. A tal fin el depósito se efectuará en el Banco de la Nación Argentina, sucursal Tribunales, en una cuenta a la orden de este Juzgado y como perteneciente a estos autos. No procede la compra en comisión. Exhibición los días hábiles del 9 al 14 de febrero de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 5 de febrero de 2001.
Eduardo José Gorris, secretario.

e. 9/2 N° 1783 v. 12/2/2001

N° 64

Por 2 días: El Juz. Nac. de Pra. Inst. en lo Civil N° 64, Sec. Unica, sito en la calle Uruguay N° 714, 1° piso de Capital Federal, en autos "IANNIZZI CARLOS y Otros c/EMBALAJES SERVIPLAST S.R.L. s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 16.312/97, hace saber por 2 días que el martillero público Martín Darío Trusso, el 20 de febrero de 2001 a las 9:00 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233 de Capital Federal (Corp. de Rematadores y Corredores Inmobiliarios), subastará al contado y mejor postor en conjunto los inmuebles sitos en la Av. Gral. Paz N° 235/239. Nom. Cat.: Circ. IV; Sec. I; Mza. 18 b; Parc. 6 a, designado como lote 16 de la Manzana C. Matrícula FR 11979, su lote de terreno mide 8,66 m. fte. x 24 m. fdo. Sup. 207,84 m2. y P. Palacios N° 1312. Nom. Cat.: Circ. IV; Sec. I; Mza. 18 b; Parc. 6 a, designado como lote 22 de la Manzana C. Matrícula FR 11980, su lote de terreno mide 8,66 m. fte. x 20 m. fdo. Sup. 173,20 m2, ambos del partido de Tres de Febrero, Pcia. de Bs. As. Consta de: en P.B.: ofice, taller de producción con salida a 2 calles, 2 baños, los pisos son de cemento alisado; P. 1° piso: sala de espera con piso de escaya de mármol, recepción alfombrada y 5 oficinas con pisos de alfombra y granito, un baño, sala de reunión, depósito y cocina; P. 2° piso: 2 oficinas alfombradas, depósito, recepción y baño. Los techos son de losa y chapa, posee instalación de gas natural y agua caliente. Estado general buenos. Ocupado por EMBALAJES SERVIPLAST S.R.L. en carácter de propietarios según mandamiento de constatación en autos. Adeuda: Inmob. $ 48.189,16 al 30/12/97; Municip. $ 15.513,99 al 16/1/98; Aguas Args. no adeuda al 5/12/97. Visitas: 18 y 19/2/2001 de 10 a 12 hs. Base $ 135.000. Seña 30%. Comisión 3% más 0,25% del precio de venta, en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 41 y 571 del CPCC. No se admite la compra en comisión. Los concurrentes se identificarán para poder asistir a la subasta. El saldo de precio deberá depositarse dentro del 5° día de realizada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc. El adquirente en subasta judicial no se encuentra obligado a afrontar las deudas que registrara el inmueble por impuestos, tasas, contribuciones, cuando el monto obtenido no alcanza para solventarlos (conf. CNCiv. en pleno 18/2/99 en autos Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac y Otros s/Ejecución Hipotecaria), el adquirente deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de realizada la subasta en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, para el caso de no depositar el saldo de precio dentro del quinto día de realizado el remate el mismo deberá de aplicarse la tasa de interés promedio que publique al BCRA desde el momento de la celebración del boleto y hasta el efectivo pago, aun cuando la eventual demora no le fuere imputable y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y diario Clarín de la Ciudad de Buenos Aires.

Buenos Aires, 5 de febrero de 2001.
Liliana E. Abreut de Begher, secretaria.

e. 9/2 N° 1790 v. 12/2/2001

N° 72

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 72, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714, piso 6°, comunica por dos días en autos "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. contra MAUCERI MARIA ROSA y Otro s/Ej. Hipotecaria" (Reservado) Exp. 110.767/94, que el martillero Martín José Ortelli rematará el día 21 de febrero de 2001 a las 11:20 hs. en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Perón 1233, Capital, una finca ubicada en Santa Clara del Mar, Partido de Mar Chiquita, Pcia. de Bs. Aires, con frente hoy a la Av. Montecarlo N° 191, edificada en terreno que según plano que cita su título, se designa como lote Treinta y Uno de la manz. Sesenta y Uno y mide 10 m. de frente al Sud, 10 m. en su contrafrente al Norte, 20 m. en su costado al Oeste y 20 m. en su otro costado al Este, o sea una sup. de 200 m2. Nom. Cat.: Circ. IV; Secc. E; Manz. 61; Parcela 31. A fs. 161 según informe del martillero designado, el inmueble tiene entrada por la Av. Montecarlo N° 191, Santa Clara del Mar, Partido de Mar Chiquita, Pcia. de Bs. Aires, tratándose de una casa ubicada a 2 cuadras del mar, zona standard, que tiene liv. comedor, 2 cuartos, cocina, baño, pequeño jardín, encontrándose totalmente deshabitada (según informan los vecinos desde hace 2 años) y se encuentra en estado de abandono, tiene luz eléctrica y no cuenta con serv. de agua corriente ni gas natural. Deudas: fs. 136 Rentas $ 1.026,22 al 31/11/99; fs. 137/138 Municipales $ 5.398,34 al 4/11/99; fs. 145 la actora informa que no hay serv. de agua corriente. Base ad corpus $ 24.618,48. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado 1%. 0,25% Acordada 10/99 CSJN. Dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. No procede la compra en comisión. Visitar los días 17 y 18 de febrero de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, diciembre de 2000.
Daniel H. Ruso, secretario.

e. 9/2 N° 6002 v. 12/2/2001

N° 73

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 73 a cargo del Dr. César H. Cozzi Gainza, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, PB de Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "BANCHS ROBERTO ENRIQUE LUIS c/VALENZUELA, ALFREDO ESTEBAN y Otra s/Ejecución Hipotecaria" Exp. N° 109.607/99 que el martillero Jorge Luis Matricali (CUIT 20-13711323-7) rematará el día 22 de febrero de 2001 a las 9:40 hs. en el salón de remates de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal el inmueble sito en la calle Federico Lacroze N° 3522/24/28, entre las de Alvarez Thomas y Córdoba, piso primero, Depto. "B" (U.F. N° 5 del 1° y 2° piso) de esta Ciudad. Nom. Catast.: Circ. 17; Secc. 33; Manz. 78; Parc. 8; Matrícula 17-938/5. Según constatación se encuentra ocupado por Alfredo Esteban Valenzuela, su hija Tamara Andrea Valenzuela, su pareja Omar Ruben Medina y dos hijos de éstos María Belén Medina de 5 años y Gonzalo Omar Medina de 3 años. Consta en el 1° piso living comedor, 1 dormitorio, baño, cocina y un patio interno, por una escalera se accede al 2° piso en el cual se encuentran dos dormitorios, quincho con parrilla, baño, patio y por una escalera se accede a un altillo (fs. 110/111 y vta. y 121). Base U$S 50.000. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel 0,25% (Acordada de la Corte Suprema de Justicia de la Nación N° 24/00); todo dinero efectivo en el acto del remate; gravámenes fs. 122/31; deudas. Imp. Municipal al 28/6/00 $ 631,69 (fs. 93/94); Ags. Args. al 23/5/00 $ 476,36 (fs. 70); OSN (e.l.) al 30/5/00 $ 295,38 (fs. 72), Expensas; en ningún momento se ha constituido consorcio alguno, razón por la cual la Unidad cuya ejecución se persigue en las

presentes actuaciones no adeuda importes en concepto de expensas (fs. 74). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Tribunal (art. 579 del CPCC) y deberá integrar en autos el saldo de precio dentro del término de cinco días de aprobado el remate. Atento lo establecido en el art. 79 inc. 7 de la Ley 24.441, no procede la compra en comisión, ni la cesión de derechos, como así tampoco el posterior pedido de indisponibilidad de los fondos. En atención a lo establecido en el fallo plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto I. s/Ej. Hip." del 24/2/99, el comprador queda exento de abonar los impuestos, tasas y servicios adeudados hasta la toma de la posesión si los fondos de autos no alcanzaran a cubrirlos. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Visitar 19 y 20/2/01 de 16 a 18 hs. Publicar por 2 días en el Boletín Oficial y en el diario Ambito Financiero.

Buenos Aires, 20 de diciembre de 2000.
Dolores Miguens, secretaria.

e. 9/2 N° 5994 v. 12/2/2001

N° 74

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 74 a cargo del Dr. Víctor M. Castaños Zemborain, Secretaría Unica a cargo del Dr. Juan Alberto Casas, con siento en la Av. de los Inmigrantes 1950, P.B. de Capital Federal, comunica por dos días en autos "BARJA SOLEDAD ESTRELLA y Otros c/BABAOUO S.A. y Otros s/Ejecución de Alquileres", Exp. N° 35.456/97 que el martillero José Luis Adán rematará el día 22 de febrero de 2001, en el horario de 9:00 horas en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, al contado y al mejor postor en dinero en efectivo, el inmueble sito en Araujo 320, Planta Baja, Dpto. "2", Unidad Funcional N° 2, entre Ercilla y Acassuso, de Capital Federal. Superficie total 178 m2 49 dm2. Porcentual 25,68%. Matrícula 1-831/2. Libre de ocupantes. El inmueble se trata de un departamento tipo casa que existe en la planta baja, únicamente dos departamentos uno al frente identificado según portero eléctrico con el numero 1, y el departamento en cuestión que es al contrafrente identificado con el número 2. El inmueble consta de un patio cubierto con losa y techo plegable, consta en su interior de un comedor, una cocina, un baño, un lavadero y dos dormitorios que dan al patio cubierto, por una escalea ubicada en este patio cubierto se acede a un pequeño departamento que se encuentra construido sobre el comedor, cocina y baño del sector de planta baja y posee un estar chico, una cocina, un baño y un dormitorio que a su vez tiene salida por otra escalera al fondo del terreno donde existe construido un quincho con techo de tejas, un pequeño jardín y en éste se encuentra empotrada una pileta plástica chica. Se exhibe los días 19 y 20 de febrero de 2001, en el horario de 14:30 a 16:00 horas. Base $ 74.009,31. Seña 30%. Comisión 3%, al contado, al mejor postor en dinero efectivo y en el acto del remate, el saldo de precio se abonará al quinto día de aprobada la subasta. Se hace saber que de no existir postores en el acto de subasta transcurrida media hora se sacará nuevamente a la venta, reduciéndose la base fijada a la suma de $ 37.004,65; según lo resuelto a fs. 246. Deuda informada en autos: fs. 191 Obras Sanitarias sin deuda por aplicación de pago (al 16/12/99); fs. 187 ABL $ 2.858,20 (7/12/99); fs. 190 Aguas Argentinas $ 26,67 (al 17/12/99); fs. 166 vta. Expensas no existe Administración según constancia en autos. Se hace saber que el comprador deberá abonar además en el acto de la subasta y al momento de suscribir el boleto de compra-venta, el arancel aprobado por la Acordada de la Corte Suprema de Justicia de la Nación N° 24/2000, de fecha 10 de octubre de 2000, del veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del valor de compra y también que no procederá la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 29 de diciembre de 2000.
Juan A. Casas, secretario.

e. 9/2 N° 5984 v. 12/2/2001

N° 75

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 75 a cargo de la Dra. Noemí Binda, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, Planta Baja, Capital Federal, comunica en autos "CONS. PROP. BAUNESS 2273 c/VENTURUTTI GABRIELA LAURA s/Ejecución de Expensas" (Expte. 34.678/98) que el martillero público Julio Fernando Elson subastará el día 16 del mes de febrero de 2001, a las 9 hs. en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de la Capital Federal, el inmueble sito en la calle Bauness 2273, piso 1° Depto. 5 de la Capital Federal, el mismo se encuentra desocupado y se trata de un departamento interno, en primer piso, con 2 accesos, uno por la cocina y otro por el living; tiene amplia cocina con todos sus artefactos y muebles, con lavadero, dos dormitorios con placard y baño completo. Se encuentra en buen estado de conservación, y se incluyen en la venta los bienes amurados, a saber, ventiladores de techo, calefactor a gas, purificador y extractor de aire. Superficie total de la unidad funcional: 51,77 m2. Porcentual 3,10%. Nomenclatura Catastral: Circ. 16; Secc. 51; Manz. 48; Parc. 11; Matrícula 16-817/5. Visitar los días 14 y 15 de febrero de 2001, de 15 a 16 hs. Condiciones de venta: Ad corpus, al contado, en efectivo y al mejor postor. Base $ 41.922. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel Oficina de Subastas 0,25%. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de la fecha del proveído que aprueba el remate (art. 580 Cód. Proc.) bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del mismo ordenamiento legal. Asimismo, deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo previsto en elart. 133 Cód. Proc. Deudas: OSN (fs. 196) sin deuda; GCBA (fs. 206) $ 286,22 al 20/5/99; Aguas Argentinas (fs. 153) sin deuda al 19/5/99; Expensas (fs. 31) $ 792 a febrero 1998; (fs. 65) $ 1.458 a noviembre 1998; (fs. 141) $ 510 a abril 1999 y (fs. 256) $ 1.274 a abril 2000. Publíquese por 2 días en La Nación y en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 2000.
María Inés Lezama, secretaria.

e. 9/2 N° 1719 v. 12/2/2001

N° 91

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 91, sito en Avda. de los Inmigrantes N° 1950, piso 4°, hace saber por dos días en los autos "SPOTORNO DE DI BITONTO MARTA DORA c/HEFLING LUCIA NELIDA y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expediente N° 201.138/97 que el martillero Leonardo Chiappetti rematará el día jueves 15 de marzo de 2001 a las 11 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, Capital Federal. La Unidad Funcional N° 89 señalada como departamento "A", sita en el piso 7° del inmueble Avda. Cabildo N° 2327/31, entre las calles Olazábal y Blanco Encalada, de esta Capital Federal, por título consta como piso 8°, esta diferencia de piso se debe a que, según lo manifestado a fs. 142 por el administrador y la constatación efectuada por la escribana a fs. 142, en el edificio hay un entrepiso que en los planos y título se lo consideró como piso y en el edificio se tiene como entrepiso. Según constatación realizada en autos a fs. 142 y vta. y fs. 175 y vta. consta de: Entrada principal y de servicio, living-comedor, amplia cocina, lavadero, dos habitaciones con placard, baño, otra habitación principal en suitte y otra habitación con baño, balcón corrido a la calle, en buen estado de conservación y totalmente desocupado. Posee una superficie cubierta de 96,22 m2., semicubierta de 3,76 m2. y balcón 13,17 m2. Sup. total 113,15 m2. Porcentual 1,99%. Nomenclatura Catastral: Circuns. 16; Sec. 25; Manz. 6; Parcela 12; Partida 2.362.253. Matrícula N° 16-8267/89. Base $ 70.000. Al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30% de seña, el 3% de comisión más IVA y el arancel aprobado por la Acordada N° 10/99 del 0,25% sobre el monto del precio y deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado. El pago de la seña y saldo de precio se realizará directamente al acreedor y cumplido el pago total del precio éste transmitirá la tenencia del bien al comprador, la cual detenta en forma provisoria, según surge del acta notarial de fs. 175. Se adeuda por Alumbrado, Barrido y Limpieza fs. 120/1 al 28/12/98 $ 1.935,77; Aguas Argentinas fs. 94 al 3/9/98 $ 42,59; OSN fs. 48 al 14/9/98 sin deuda por aplicación de pagos. Expensas al mes de julio de 2000 adeuda $ 13.888,55, habiéndole correspondido para dicho mes $ 319,80. El adquirente en subasta no responderá por las deudas por impuestos, tasas y contribuciones que adeude el inmueble anteriores a la toma de la posesión en caso que el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas y que ello no es aplicable con relación a las expensas comunes en caso que el inmueble se encuentre en propiedad horizontal. El bien se exhibirá los días 10, 12 y 13 de marzo de 2001, de 10 a 12 horas. Demás datos consultar el expediente. No se admite la compra en comisión. Certificados del Reg. de la Prop. Inmueble de fecha 12/10/00 y 24/10/00.

Buenos Aires, 2 de febrero de 2001.
Alberto Ugarte, secretario.

e. 9/2 N° 5990 v. 12/2/2001

N° 103

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia Civil 103 a cargo del Dr. Juan Carlos Vera Ocampo, Sec. Unica del Dr. Eduardo Alberto Villante, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, p. 1° Cap. Fed., comunica por dos días en autos "JAITT IDE y Otro c/LABOMBARDA CARLOS s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 67.446/99 que el martillero Alberto Jorge Aliano rematará el 16 de febrero de 2001 a las 10 hs. en el salón de ventas de Pte. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en Tacuarí 1890, piso 1°, U.F. 3, Dpto. "C", entre las de E. Finochietto e Ituzaingó, Cap. Fed. Nom. Cat: Circ. 3; Secc. 8; Manz. 30; Parc. 8 D; Partida 1210346; matrícula FR 3-429/3. Superf. total 54,27 m2. Según acta constatación el inmueble consta de dos habitaciones con piso de parquet, living comedor piso de cerámica, balcón sobre Tacuarí, cocina y baño instalados, estado regular, faltan revoques y pintura en gral. Ocupado por inquilina y su hija sin exhibir contrato. Base $ 30.000. Seña 30%. Comisión 3% y el Arancel del 0,25% aprobado por Acordada 10/99, contado y mejor postor en el acto de la subasta. No procederá la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. El saldo de precio deberá oblarse dentro de los 5 días de aprobada la subasta (art. 580 CPC). Deudas informadas en autos: Municipalidad al 7/4/00 a fs. 42, sin deuda; OSN al 23/3/00 a fs. 39, sin deuda; Aguas al 17/3/00 a fs. 42, sin deuda; Expensas constancias a fs. 45, sin deuda. Respecto a las deudas se aplicará la doctrina plenaria recaída en los autos "Serv. Eficientes S.A. c/Yabra s/Ejecutivo". Exhibición 14 y 15 de febrero de 11 a 13 hs. El presente edicto se publicará por 2 días en el Boletín Oficial y en La Ley.

Buenos Aires, 5 de febrero de 2001.
Eduardo A. Villante, secretario.

e. 9/2 N° 1733 v. 12/2/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 103 sito en Avda. de los Inmigrantes N° 1950, 1° piso de Capital Federal a cargo del Dr. Juan Carlos Vera Ocampo, comunica por dos días en autos "BANCO QUILMES S.A. c/TORRES ALVAREZ MODESTO s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 23.402/97 que el martillero Roberto Martín Plorutti rematará al contado y al mejor postor el día 21 de febrero de 2001 a las 11:00 hs. en Tte. Gral. Perón N° 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la Avda. San Martín 2674, Lomas del Mirador, Ptdo. de La Matanza, Pcia. de Bs. As. El que según constatación de fs. 113 está compuesto por 2 plantas, en la P.B. un mostrador con una recepción para los clientes, un hall de distribución que comunica con cinco ambientes, un vestuario, tres depósitos, en el exterior había un patio con una parrilla, en el 1° piso una cocina comedor, una oficina y una terraza. En general el estado de conservación del inmueble es bueno, amoblado y no apreciando aparentes deterioros visibles, aunque en varios de los ambientes las paredes se encontraban despintadas y con humedad. Se encuentra ocupado por el demandado. Sup. total 263,73 m2 fs. 157. Nom. Cat.: Circ. II; Sec. D; Parcela 11, Manz. 219-b; Matrícula 102438. Base U$S 20.000. Seña 30%. Comisión 3% más IVA y 0,25% Acordada de la Corte Suprema N° 24 de 2000. Dentro de los cinco días de aprobado el remate el comprador deberá depositar el importe del saldo de precio que corresponda abonar al contado en la Suc. Tribunales del Bco. de la Nación Argentina a la orden del suscripto y como perteneciente a estos autos o podrá realizarse el pago directamente al acreedor, quien deberá depositar el importe en autos dentro de cinco días de verificado el cobro en la forma antes indicada. No procede la compra en comisión ni la cesión de boleto. Registra deudas: Aguas Args. $ 1.199,80 al 10/12/99 a fs. 142; OSN s/deuda al 13/12/99 fs. 140; Munic. de La Matanza $ 2.384,10 al 6/12/99; fs. 152 Rentas $ 1.674,26 al 29/2/00 fs. 157. Más sus respectivas actualizaciones. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, conforme a lo dispuesto por la Excma. Cámara del fuero en plenario "Servicios c/Yabra" de fecha 19/2/99, con excepción de las deudas que se registren en concepto de expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Cap. Fed. Exhibición: Por el inmueble, días 19 y 20 de febrero de 2001 en horario de 10 a 12 hs. Para mayores datos remitirse al Expediente o al martillero al Tel. 4816-4625, Arenales 1140, piso 4° "F". El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y diario La Nación.

Buenos Aires, 15 de diciembre de 2000.
Eduardo A. Villante, secretario.

e. 9/2 N° 5997 v. 12/2/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Prim. Inst. en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6 a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, sito en Av. Callao Nº 635, piso 6º de Cap. Fed., comunica por cinco días en autos "RIZZO, JORGE OBDULIO y CAMJALLI DE RIZZO, ESTER ANTONIA s/Quiebra s/Incidente de Subasta", Expte. 75.746 que el martillero Alberto M. Toschi rematará el día 28 de febrero de 2001 a las 11:30 en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Cap. Fed., el inmueble sito en Manuel de Sarratea Nº 331/33, entre las calles French y Castelli, Unidad Func. 3, Dto. "B", Partido de Morón, Pcia. de Buenos Aires. Nomenc. Catastral: Circ. I; Sec. B; Manzana 157; Parcela 12; Subparcela 3. Polígono 00-03. Matrícula 4757/3. Superficie total: 41,55 m2. Ingreso por pasillo de uso común a cielo abierto. Consta: Patio techado, un ambiente, baño y cocina. En regular estado de conservación. Ocupado por quien dijo llamarse Carmen Valencia en carácter de inquilina, sin mostrar título alguno. Condiciones de venta: Ad corpus, al contado, en efectivo y mejor postor. Base $ 8.000. Seña 10%. Comisión 3%. Sellado de Ley 1%. Arancel Of. de Subastas 0,25%. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación, bajo apercib. del art. 580 del Cód. Proc. Deudas a cargo del comprador a partir de la toma de posesión. Prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto. Se admitirán ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día hábil anterior a la subasta, conforme Regto. para la Justicia Comercial. Visitar los días 22 y 23 de febrero de 13 a 15 hs.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2000.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 7/2 Nº 341.912 v. 13/2/2001

N° 4

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 4, Secretaría N° 7, sito en la Av. R. Sáenz Peña 1211, piso 1°, comunica por dos días en el juicio "DEUTSCHE BANK ARGENTINA S.A. c/ BAIGORROTEGUI, JOSE s/Ejecutivo" (Expte. N° 16.353/96) que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día jueves 15 de febrero del año 2001 a las 14:00 hs. en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Sarmiento 2381/89 esq. Falucho 1611, piso 9°, Depto. "F", U.F. 76, Ciudad de Mar del Plata, Pdo. de Gral. Pueyrredón, Pcia. de Bs. As. Mat. 17384-09-01, ocupado por demandado y flia. en forma temporaria, y consta de living-comedor, 2 dormitorios, baño y cocina. Su estado de conservación es regular y su antigüedad de aprox. 35 años. Sup. cub. 29,06 m2., balcón 3,39 m2. y total U.F. 32,45 m2. Base $ 8.500 al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%, sellado de ley cinco por mil y 0,25% de arancel subasta judicial, en efectivo en el acto del remate. En caso de no haber oferta, saldrá a la venta ½ hora después sin base. Adeuda por Imp. Inmob. $ 6.855,60 al 13/5/98 (fs. 128), y por expensas comunes $ 1.162,31 al 12/7/99 (fs. 148). El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del décimo día de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación alguna, debiendo el comprador integrarlo aun cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta la hora 13:00 del día hábil inmediato anterior a la fecha de subasta (art. 104.6 del Regl. del Fuero). Queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Visitar los días 12 y 13 de febrero de 2001 de 9:00 a 11:00 hs.

Buenos Aires, 22 de diciembre de 2000.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 9/2 N° 1792 v. 12/2/2001

N° 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, Secretaría N° 19, sito en Av. Callao 635, P. B., Capital Federal, comunica por

cuatro días en el Boletín Oficial de Capital Federal, tres días en La Nación, dos días en Clarín y un día en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, en el juicio Storino J. VETRISANO H. s/Quiebra s/Inc. de Realización de Bienes, Expte. N° 68.738, que el martillero Lucio López Serrey, rematará en la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el 21 de febrero de 2001, a las 10 horas, los siguientes bienes: A) La nuda propiedad del bien inmueble de propiedad de ambos fallidos —HILDA CARMEN VETRISANO y JULIO CESAR STORINIO— ubicado en la calle Allende 2581/85, con entrada por el número 2585, unidad 1, P. B, primer piso y azotea, Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 15, Sec. 87, Manz. 75, Parc. 16, Matrícula 15-58360/1. Consta de planta baja, primer piso y terraza. En planta baja no hay ambiente alguno, sale una escalera de material, que lleva al primer piso, donde hay un hall con chimenea a gas; un amplio living comedor con piso de moquete y dos ventanas a al calle, con balcón amplio; dos dormitorios; cocina comedor de diario y dos baños. En la terraza se ha construido un dormitorio, y hay además un lavadero, luego se sale a la terraza propiamente dicha, donde existe una parrilla. Todos los pisos son de cerámica en la casa. El estado de conservación en general es bueno, con humedades visibles en varios ambientes. Hay termotanque para agua caliente y tres estufas a gas. existe línea telefónica. Ocupado por el fallido y su familia. Superficie: 214 mts. 58 dm2. Porcentual: 49 con 53 centésimos. Base: $ 9.500. B) El lote de terreno cuya propiedad corresponde en un 100% al fallido JULIO CESAR STORINO, ubicado en Santa Clara del Mar, Partido de Mar Chiquita, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. IV, Secc. P, Manz. 36, Parc. 8, Partida 25.855. Desocupado. Está ubicado en la calle Baden-Baden, entre San Juan de Luz, Deauville y Miami (antes Santa Mónica) Mide 10 mts. de frente por 30 mts. 80 cmts. de fondo. Superficie: 308 mts.2. Está exactamente a mitad de cuadro. Deshabitado y desocupado. A la zona llega luz eléctrica y está a dos cuadras de la Ruta 11 (Interbalnearia) y a diez cuadras del mar. Sin base. Condiciones comunes para ambas subastas: Seña: 30%, Comisión 3%. Sellado Fiscal: cinco por mil sólo para el inmueble de Santa Clara del Mar, Ptdo. de Mar Chiquita. Arancel del 0,25% por Acordada 24/00 CSJN, a cargo del comprador. Al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires —Sucursal Tribunales— a la orden del Tribunal, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate, sin necesidad de notificación a los adquirentes ni requerimiento previo, y bajo apercibimiento de declararlos postores remisos (art. 584 del Cód. Proc.). Se excluye la posibilidad de compra en comisión y de la cesión del boleto de compraventa. La posesión y eventual escritura traslativa de dominio o inscripción por testimonio, se cumplirá dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. En caso de adeudarse tasas, impuestos o contribuciones con posterioridad la toma de posesión estarán a cargo de los adquirentes. La Sra. Carmen Angela Augieri —DNI 93.464.268—, madre de uno de los fallidos habita en el inmueble de la calle Allende 2581/85, con entrada por el N° 2585, Unidad 1, P. B., primer piso y azotea y es titular del derecho real de usufructo vitalicio de la propiedad, conforme escritura pública de fecha 1/6/981. Visitas: 15 y 16 de febrero de 2001, de 10 a 12 horas. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 114/6 del Reglamento de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial, las que podrán presentarse hasta 3 días antes de la fecha del remate, dejándolas en Secretaría. La apertura se hará dos días antes de la subasta, a las 11. De corresponder según la situación fiscal del rematador, el IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador.

Buenos Aires, 2 de febrero de 2001.
Sebastián Sánchez Cannavó, secretario interino.

e. 9/2 N° 342.108 v. 14/2/2001

N° 11

Juzgado Nacional en lo Comercial N° 11, Secretaría N° 21, sito en Callao 635, Piso 5°, comunica por cinco días en los autos "HIJOS DE YBARRA ARGENTINA S.A. s/Quiebra s/Inc. de Escrituración promovido por MURUA JORGE ARMANDO" Expediente N° 77.873, que el martillero Patricio M. Carreras rematará el próximo 21 de febrero de 2001 a las 12.30 hs. en el Salón de Remates de la calle Tte. Gral. Perón 1233 los siguientes inmuebles: I) Calle Saavedra N° 840, Barrio San José, Dto. Guaymallén, Pcia. de Mendoza; N.C. Lote 19, Manz. N Matrícula 16.164/4, en el inmueble funciona un taller mecánico, el estado es bueno, preparado para la actividad que se informa. Ocupado por el señor José Luis Guzmán, quien dijo ser propietario, exhibiendo títulos que fueron desestimado por la sindicatura. Base $ 30.000. II) Calle Saavedra 848, Barrio San José, Dto. Guaymallén, Pcia. de Mendoza, NC: Lote 18, Manz. N, Matrícula 28680/4. Se trata de una oficina donde funciona un estudio contable ocupado por la Dra. Irma Elisa Salinas quien dijo ser propietaria, exhibiendo cesión del boleto. También desestimados por la sindicatura. Base 13.333,33. Al contado, al mejor postor. Seña 30%, Comisión 3% más IVA. Los bienes raíces se enajenarán en el estado que se encuentren, señalándose que habiéndose exhibido correctamente no se admitirán reclamos de ningún tipo en cuanto a su estado, medidas, características, etc. Se exhibe los días jueves 15 y viernes 16 de febrero de 2001, de 10 a 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. El saldo de precio deberá depositarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, dentro de los diez días de aprobada la subasta sin necesidad de notificación ni requerimiento previo (Art. 584 CPCC). No se acepta compra en comisión ni cesión de boleto. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Reglamento del Fuero hasta 3 días antes de la subasta en el Tribunal o en el domicilio del martillero, Sarmiento 1462, Piso 9° "H", Capital Federal.

Buenos Aires, 19 de diciembre de 2000.
Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 9/2 N° 342.077 v. 15/2/2001

El Juzgado Nac. de Prim. Inst. Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22, de la Dra. María José Gigy Traynor de Reto, sito en Av. Callao 635, Piso 5º Cap. Fed. comunica por cinco días en autos "LABOULAYE S.R.L. s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes" Expte. 76.432, que los martilleros Alberto M. Toschi y Mariano Espina Rawson rematarán el día 1º de marzo de 2001, a las 11 hs. en el Salón de la Corp. de Rematadores, de la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Cap. Fed. los inmuebles ubicados en la Ciudad de Buenos Aires, sitos en Av. José María Moreno 1360/66 entre Asamblea y Santander, Nomec. Cat. Circ. 1, Secc. 38, Manz. 34, Par. 16, Matrícula 1-9230. Local comercial, con amplia vidriera y salón de ventas de aprox. 8,50 x 14 mts. depósito en desnivel al fondo, 2 baños, planta alta de aprox. 8.50 x 25 mts. con techo parabólico. Buen estado de conservación, sanitarios fuera de servicio. Desocupado. Base $ 55.000 y Santander 873/75 entre Beauchef y José M. Moreno, Nomec. Cat. Circ. 1, Sec. 38, Manz. 34, Par. 21, Matrícula 1-45598. Sobre lote de aprox. de 8,66 x 43 mts. consta de hall y garaje al frente, salón de aprox. 8,50 x 8,50 mts., galería techada, 2 baños, patio, cocina y baño; depósito al fondo y salón de exhibición. En altos al frente 3 ambientes, baño, cocina y pequeña habitación; en terraza 2 habitaciones, baño y cocina; depósito de aprox. 8,50 x 20 mts. Regular estado, falta de mantenimiento y deterioros generales, daños en cocinas y sanitarios. Desocupado. Base $ 37.000. Condiciones de venta: Ad corpus, al contado y mejor postor. Seña 30%, Comisión 3 %, IVA sobre media comisión, Arancel Of. de Subastas: 0,25%. Prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto. Tasas, impuestos y contribuciones a cargo del adquirente a partir de la posesión. Saldo de precio se depositará dentro del 5º día de aprobado el remate sin necesidad de notificación previa, bajo apercib. de declararlo postor remiso (art. 584 Cód. Proc.). Posesión y traslación del dominio dentro de los 30 días de acreditado del saldo de precio. Se admitirán ofertas bajo sobre conf. Art. 104/6 Regto. Cám. Comercial hasta 3 días antes del remate, se seleccionará la mejor oferta como nueva base y a igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con anterioridad. El importe que establece el art. 7 de la ley 23.905 no está incluido en el precio. Visitar los días 22 y 23 de febrero de 13 a 15,30 hs. CUIT de la fallida 30-54683529-0.

Buenos Aires, 22 de diciembre de 2000.
María José Gigy Traynor, secretaria interina

e. 7/2 Nº 341.909 v. 13/2/2001

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, sito en calle Talcahuano Nº 550, piso 7º hace saber por cinco días en los autos "PATAGONIA FEEDER LINE S.A. s/Quiebra s/Incidente de Venta del Inmueble de la calle Sarmiento 940/48", Expediente Nº 39.284, que el martillero Leonardo Chiappetti rematará el día viernes 23 de febrero de 2001, a las 12 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. Amplia oficina a la calle y tres cocheras desocupadas en el edificio de la calle Sarmiento Nº 940/44/48, entre Avda. Pte. Roque S. Peña y Carabelas, de esta Capital Federal. la Unidad Funcional Nº 17 ubicada en el piso 8º, con entrada común por el Nº 944, señalada con la letra "A", tiene su entrada principal por puerta Blindex y dos accesorias. Se trata de un amplio salón dividido por tabiques, contando con kichinette y equipo de aire acondicionado central marca Carrier Modelo 50 BF006900-04, compresor 400 Walt, con una superficie cubierta y total de 130,57 m2. Porcentual 3,208%. Las Unidades Complementarias tienen su entrada común por el Nº 940, se ubican en el segundo subsuelo: La U.C. XI corresponde a una cochera simple, posee una superficie cubierta y total de 11 m2. Porcentual 0,197. Y la U.C. XVI corresponde a una cochera doble, posee una superficie cubierta y total de 22,50 m2. Porcentual 0,403%. Nomenclatura Catastral: Circuns. 14; Sec. 5; Manz. 69; Parcela 15. Partidas Nº 2.393.320, 2.393.287 y 2.393.292, respectivamente. Matrícula F.R. 14-2961/17 y Compl. XI y XVI. Base U$S 80.000. Al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30% de seña, 3% de comisión más IVA y 0,25% Acordada 24/2000, todo en efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado y el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CPCCN. Asimismo, como condición de venta, al saldo de precio deberá adicionársele un interés a la tasa activa del Banco de la Nación Argentina para sus operaciones de descuentos de documentos desde la fecha de subasta y hasta la integración del saldo con absoluta independencia de la mora o imputabilidad del retardo al adquirente. Respecto de las deudas que existen por impuestos municipales y servicios sanitarios hasta la fecha de la posesión deberán presentarse los entes correspondientes a fin de obtener verificación en autos, quedando a cargo de quien resulte comprador los impuestos, tasas y servicios que se devenguen con posterioridad a esta fecha. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10 horas del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del Art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por el Sr. Secretario con presencia del martillero y los interesados a las 12:30 horas del mismo día y demás condiciones establecidas en autos. Acto seguido. Sin base. Al contado y mejor postor. Cantidad de bienes, escritorios, armarios, estanterías, máquinas de escribir, teléfonos, etc. Comisión 10% más IVA sobre precio y comisión y 0,25% Acordada 24/2000, todo en efectivo en el acto del remate. Los bienes se exhibirán los días 20 y 21 de febrero de 2000, de 15 a 18 horas. Nota: Se deja constancia que la exhibición de los bienes se efectuará los días 20 y 21 de febrero de 2001 de 15:00 a 18:00 horas.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 2000.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 6/2 Nº 341.795 v. 12/2/2001

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano Nº 550, Piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días en autos "KANMAR S.A.F.A.M. s/Quiebra s/Inc. de Realización de Bienes" (CUIT 30-538500072-7) Expte. Nº 28.236, que el martillero público Pedro Adolfo Gonzales Chaves (CUIT 20-04442328-7) rematará el día 27 de febrero de 2001 a las 11.20 horas en la Corporación de Rematadores (Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal): Las acciones de Kantier S.A. pertenecientes a la fallida, representativa del 69,99% del capital social de la misma. Dicha venta comprenderá la transferencia a su adquirente en todos los derechos y acciones en el estado en que se encuentren y sin derecho a efectuar reclamo alguno contra la presente quiebra. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base $ 300.000. Seña 30%, Comisión 10 %. Acordada 10/99 C.S.J.N.: 0,25%. Todo en dinero efectivo o cheque certificado a nombre del Banco Ciudad, en el acto del remate. El saldo de precio deberá abonarse dentro de los 5 días de aprobada la subasta, sin requerimiento previo, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Arts. 580 y 584 del C.P.C.C. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 12 horas del día anterior a la subasta, debiendo observar para su presentación las formalidades indicadas en el Art. 104.5 del Reglamento del Fuero. La quiebra de KANMAR S.A.F.A.M. no se responsabilizará por eventuales pasivos ocultos de KANTIER S.A. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el C.P.C. art. 571 y constituir domicilio en el radio del Juzgado. Las acciones se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría del Juzgado o consultar con el martillero.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 2000.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 7/2 Nº 341.903 v. 13/2/2001

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia Comercial N° 22, Secretaría N° 43, comunica por dos días en autos "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/JUAREZ CAMPOS SILVIA, SUSANA (DNI 12.791.591) y Otro s/Ejec. Prendaria" Exp. N° 27.424, que el martillero Hernán F. Miguens (CUIT 20-04222731-6) subastará el 26 de febrero de 2001 a las 9.30 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 13 a 16 hs. en Calle 100 (ex Luis María Drago) N° 5750, Villa Granaderos, Pdo. de Gral. San Martín, Prov. Bs. As., con las siguientes características: automotor marca Ford, modelo Escort LX, dominio C-1.691.702, chasis 8AFZZZ54ZPJ032569, motor UI022659, año 1993, tipo sedán 5 puertas, en el estado en que se encuentra y exhibe. Al contado y mejor postor. Sin base, comisión 10%, Arancel Oficina de Subastas 0,25%, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. Deudas por patentes $ 2.533,73 al 25/10/2000 (fs. 72). El comprador se hará cargo de las deudas que pudiere tener el automotor en conceptos de patentes e infracciones y deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 22 de diciembre de 2000.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 9/2 N° 5988 v. 12/2/2001

N° 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría a mi cargo Nº 50, con sede en la Avda. Callao N° 635, Piso 4°, Cap. Fed. comunica por dos días en los autos caratulados "LOTMARINA S.A. c/ESPERANZA, RAFAEL ANGEL s/Ejecutivo" que el martillero y corredor público Máximo Fernández Centeno, CUIT 20-00449237-5, rematará el día 16 de febrero de 2001 a las 14 hs. en la oficina de subastas judiciales en la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed. el 50% indiviso del inmueble sito en la ciudad y Partido de Chascomús, Pcia. de Buenos Aires, designado catastralmente como unidad 418, inscripto en la matrícula diez mil ochocientos setenta y nueve, código de Partida N° Veintisiete. Nomenclatura Catastral: Circunscripción V, integrado en el polígono cero cero, Barra cuatrocientos dieciocho. Se trata de un lote de terreno desocupado, según constatación del mandamiento realizado por el señor Oficial de Justicia "Ad Hoc". Deudas Municipales de Chascomús Fs. 218/222 no registra; Rentas Fs. 215 $ 76,27; Expensas agosto de 2000 $ 29,68; Setiembre de 2000 $ 94,55; Aguas Argentinas no posee. Venta "Ad Corpus". El comprador deberá acreditar su identidad y constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 41 del C.P.C. Base $ 6.250,00, Seña 30%, Comisión 2% más IVA. Arancel (Acordada 24/2000) 0,25% en el acto y en efectivo. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado. Más informes en autos y al martillero (4918-9847). Exhibición los días 12 y 13 de febrero de 2001 de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 6 de febrero de 2001.
Javier Jorge Cosentino, secretario.

e. 9/2 N° 1709 v. 12/2/2001

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial N° 26, secretaría N° 52, sito Av. Callao 635 —1° Piso— Capital Federal, comunica por cinco días en el juicio "RABADE ANTONIO s/Concurso Civil Liquidatorio" Exp. N° 6446 —reservado— que Ana Nilda Frega rematará "Ad Corpus" el día 21 de febrero de 2001, a las 11.40 hs. en el salón sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, inmueble (local de negocio) ubicado en la calle Paz Soldán 4801/05/25, P. B., Unidad Funcional 3, esquina Balboa de esta Capital. Nom. Cat. Circ. 15; Secc. 49; Manz. 19, Parc. 33, Matrícula 15-15.583/3 (fs. 1730) Sup. total: 75,16 m2 (fs. 1807). Según acta de constatación (fs. 1890 vta.) se trata de un local al frente, sito exactamente en Balboa 306, cerrado con cortinas metálicas, con entrada para vehículos. Todo en regular estado de conservación. Desocupado. Deudas: GCBA $ 4.349,34 al 13/10/97 (fs. 1749/51); OSN $ 496,10 al 3/11/97 (fs. 1757/58); Edenor: s/d al 6/1/98 (fs. 1763/64); Metrogas: sin informar (fs. 1770); A. Args. $ 607,33 al 13/10/97 (fs. 1741/43); Expensas: $ 7.779,20, al 8/97 (fs. 1725 y 1815/16). Se deja constancia que con respecto a las demás condiciones de la subasta, resultan del expedien-

te. Base $ 20.000 (Fs. 1971). Seña: 30%, Comisión 3%. Arancel salón: 0,25%. Al contado, en efectivo y al mejor postor. El saldo deberá ser depositado dentro del 5° día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CPCC. Se deja constancia que se recibirán posturas bajo sobre hasta 48 hs. previas a la subasta, las que deberán reunir los requisito del art. 104 del Reglamento de la Justicia en lo Comercial y serán abiertos en el acto de remate. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal (arts. 41 y 133 del CPCC). Exhibición: los días 15 y 16 de febrero de 2001, de 14 a 16 hs., ante cualquier dato de interés, consultar expedientes. Martillero: Tel-Fax 4372-6488/4517.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 2000.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 9/2 N° 342.128 v. 15/2/2001

JUZGADO NACIONAL EN LO LABORAL

N° 36

Juzgado Nacional de Primera Instancia Laboral N° 36, a cargo del Dr. Fernando Martín Lobo, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en la Avda. Diagonal Roque Sáenz Peña 760, 5° piso, Capital Federal, comunica por tres días en los autos caratulados "BERARDI, DANIEL SALVADOR ANTONIO c/ALIAGA, RAUL ORLANDO s/Despido", Expte. N° 8902/96, que el Martillero Horacio Jorge Canale (Tel. 4931-6262), rematará el día 14 de febrero de 2001, a las 11.00 horas, en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de la Capital Federal, el 100% del inmueble ubicado en la calle Nicolás Granada N° 1622, entre Almirante Juan Francisco Seguí y Nicasio Oroño, de la Capital Federal, ad corpus al contado y mejor postor. Matrícula FR-15-23038. Nomenclatura Catastral: Circ. 15; Sección 59; Manzana 119 A; Parcela 2ª. Superficie según mensura: 92,40 m2. Según constatación el bien se encuentra ocupado única y exclusivamente por titular Flora Mercedes Subía (D. N. I. 16.108.714) y sus hijas Pamela Lorena Aliaga (D. N. I. 31.703.119), y Karen Melisa Aliaga (D. N. I. 37.557.715) y consta de: un estar amplio, un patio cubierto que da acceso a dos habitaciones, baño y cocina completos. Por el patio y mediante escalera se llega a la terraza que ocupa toda la planta de la propiedad, excepto dos habitaciones existentes; una destinada a dormitorio y otra a lavadero. La propiedad tiene un estado de conservación y mantenimiento regular y no está sujeta al régimen de Propiedad Horizontal por lo cual no se abonan expensas. Base: U$S 39.847,31. Seña: 10%, Comisión 3%, todo al contado en efectivo en el acto del remate. Las deudas existentes son: Aguas Argentinas $ 18,91 al 3-2-00; O.S.N. (e.L.) $ 20,77 al 14-2-00; A.B.L. $ 18,55 al 3-2-00, Pda. N° 0232741. Quien resulte comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobado el remate (arts. 580 y 584 del CPCCN) en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales. Exhibición: días 12 y 13 de febrero de 2001 de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 1 de febrero de 2001.
Alicia Nieves D'Alessandro, secretaria.

e. 8/2 N° 341.977 v. 12/2/2001

JUZGADO FEDERAL LA PLATA

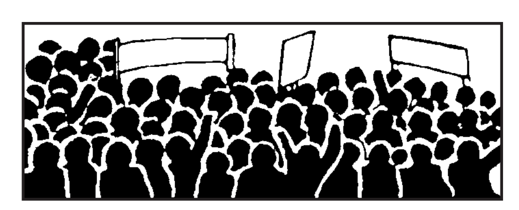
N° 2

El Juzgado Federal N° 2 de La Plata, a cargo del Dr. Julio César Miralles, Juez Federal Subrogante, Secretaría de Ejecuciones Fiscales, hace saber por dos días en autos "FISCO NACIONAL (D.G.I.) c/FERREYRA LUIS DANIEL s/Ejecución Fiscal" Boleta de deuda 40146/97 Expediente 60.603, que el martillero público Ricardo Jorge Fronza, Col. 6464 C.M.L.P., rematará el 15 de febrero de 2001, a las 15.00 horas, sobre el mismo, un local de negocio, sujeto al Régimen de Propiedad Horizontal, Ley 13.512, sito en el edificio de calle 3 N° 1314 ½ 1316 y 1318 de La Plata. Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. E, Manz. 325, Parcela 30-c, UF. 1, Polígono 00-01, con superficie total y cubierta del polígono y U.F. 42,70 mts2, consta servidumbre de iluminación y ventilación de la U.F. 3 a favor de las U.F. 1 y 2. Desocupado. Será exhibido desde una hora antes de la subasta. Título, deudas y demás constancias en autos. Venta al contado y al mejor postor con base de $ 13.647. Seña 10%, Comisión 3% c/p. con más aportes de ley. Sellado 1%, todo en efectivo. El presente edicto deberá ser publicado por dos días en el Boletín Oficial de la República Argentina y el Diario El Día de La Plata.

La Plata, 5 de febrero de 2001.
Carlos Alejandro Faggi, secretaria federal.

e. 9/2 N° 5985 v. 12/2/2001

4. Partidos Políticos



ANTERIORES

PARTIDO NACIONALISTA CONSTITUCIONAL

— Distrito Capital Federal —

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 con competencia Electoral en el Distrito Capital Federal, a cargo de la Sra. Juez Federal Dra. María Servini de Cubría, hace saber por el término de tres (3) días que en los autos caratulados "PARTIDO NACIONALISTA CONSTITUCIONAL s/Reconocimiento —Capital Federal—", expte. N° 93.449/82, se ha dictado el siguiente auto: /// nos Aires, de marzo de 2000.- ...notifíquese a los partidos reconocidos en el orden nacional, distrital, agrupaciones en trámite de reconocimiento y al Sr. Procurador Fiscal, el lema "UNION PARA LA INTEGRACION Y EL RESURGIMIENTO", y la sigla "UNIR", como así también la fecha 28 de noviembre de 2000 en que los mismos fueran adoptados, a los efectos de las oposiciones que se pudieren formular (arts. 14 y 38 de la ley 23.298).-..."Fdo.: MARIA SERVINI DE CUBRIA, Juez federal.- Ante mí: Ramiro González. Secretario Electoral.

Buenos Aires, 29 de diciembre de 2000.

e. 8/2 N° 341.985 v. 12/2/2001

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

NOTA: Los actos administrativos sintetizados y los anexos no publicados pueden ser consultados en la Sede Central de esta Dirección Nacional (Suipacha 767 - Capital Federal)